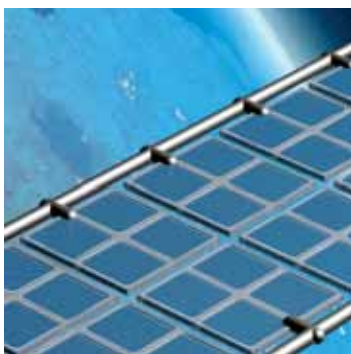


INDICADORES MUNDIALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL



2010



INDICADORES MUNDIALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL

2010



PRÓLOGO

La economía mundial se está recuperando de la recesión económica más profunda desde la Gran Depresión de la década de 1930. En tal situación, las estrategias de las empresas y las políticas públicas orientadas a la innovación, así como los derechos de propiedad intelectual (P.I.) son fundamentales para promover un crecimiento económico sostenido y un enfoque de confianza para el futuro.

Al mismo tiempo, el sistema de propiedad intelectual se encuentra en permanente evolución. Surgen nuevas tecnologías y modelos empresariales que ponen en entredicho las políticas y prácticas establecidas. Se han manifestado nuevas y crecientes amenazas para el medio ambiente y el bienestar humano, que están centrando la atención en tecnologías capaces de ofrecer soluciones al menos parciales.

A fin de facilitar a las empresas, los responsables políticos y al público en general una mejor comprensión de estos cambios y de sus repercusiones se requiere un sólido fundamento empírico. La publicación *Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual*, es decir, el informe anual de la OMPI sobre la evolución del uso de los derechos de P.I., pretende contribuir a la consolidación de ese fundamento y respaldar una adopción de decisiones basada en datos ciertos.

Al igual que la primera edición de 2009, el informe de este año ofrece una visión global de la utilización actual de los distintos tipos de derechos de propiedad intelectual en todo el mundo (patentes, modelos de utilidad, marcas, y dibujos y modelos industriales). En la presente edición se amplían también algunos de los temas tratados en informes publicados el año pasado. En particular, se presentan por primera vez estadísticas sobre microorganismos, así como una variedad de nuevos indicadores basados en patentes (por ejemplo, las patentes universitarias por sector de la tecnología, la evolución de la internacionalización, y la evolución de las solicitudes de patentes en relación con determinados sectores de la tecnología).

Un capítulo totalmente nuevo titulado "Tema Especial" ofrece un análisis de antecedentes sobre la incidencia de la crisis y recuperación económicas en la innovación. Además de analizar la evolución de la presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de propiedad intelectual en 2009, en dicho capítulo se describe la relación histórica entre dicha presentación de solicitudes y el ciclo económico. También se examina con mayor amplitud el comportamiento innovador y se presentan datos reales sobre la manera en que algunas de las empresas más grandes han ajustado sus gastos en investigación y desarrollo (I+D) durante la crisis.

El panorama de la innovación después de la crisis siempre será diferente del de hace una década. Algunos procesos evolutivos que ya se manifestaban antes de la crisis y que se documentan en el presente informe se mantendrán en el futuro. Las empresas llevarán a cabo actividades de innovación de manera cada vez más abierta, lo que se traducirá en una mayor colaboración entre las empresas y entre los países. En la medida en que el centro de gravedad de la economía mundial se desplaza, seguirán apareciendo nuevos centros de innovación, en particular en los países de ingresos medios. La predicción de otros procesos evolutivos puede entrañar una mayor dificultad. Independientemente de la forma que adopten, esos procesos evolutivos se evaluarán y analizarán en futuras ediciones de los *Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual*.

Desearía agradecer a los Estados Miembros y a las oficinas nacionales y regionales de P.I. el hecho de que hayan compartido sus estadísticas anuales con la OMPI, y espero que sigamos manteniendo nuestros vínculos de cooperación.



Francis GURRY
Director General

AGRADECIMIENTOS

Los *Indicadores Mundiales de la Propiedad Intelectual* han sido preparados bajo la dirección general del Sr. Francis Gurry, Director General, y bajo la supervisión del Sr. Carsten Fink, Economista Principal. Los principales colaboradores han sido los Sres. Mosahid Khan, Ryan Lamb, Bruno Le Feuvre, Sacha Wunsch-Vincent y Hao Zhou.

Los colegas del Sector de Tecnología e Innovación, el Sector de Marcas y Diseños, el Sector de Cuestiones Mundiales, y el Sector de la Infraestructura Mundial contribuyeron con importantes observaciones sobre los borradores en las distintas etapas del proceso de elaboración. Expresamos también nuestro agradecimiento a la Sra. Heidi Hawkings por su oportuno apoyo editorial, a la Sra. Odile Conti por el diseño de la publicación, a la División Lingüística por las traducciones al francés y al español, y a la Sección de Impresión y Producción de Publicaciones. Por último, le damos las gracias a la Sra. Beatriz Largo por la revisión de la traducción española.

ÍNDICE

ASPECTOS DESTACADOS	8
DESCRIPCIÓN DE DATOS	12
TEMA ESPECIAL: LA INCIDENCIA DE LA CRISIS Y RECUPERACIÓN ECONÓMICAS EN LA INNOVACIÓN	14
SECCIÓN A: PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD	31
A.1 EVOLUCIÓN MUNDIAL	33
A.1.1 Evolución del patentamiento total	33
A.1.2 Solicitudes de patentes presentadas por residentes y no residentes	34
A.1.3 Evolución de la actividad en el ámbito de los modelos de utilidad	36
A.2 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS PATENTES Y LOS MODELOS DE UTILIDAD POR OFICINA	37
A.2.1 Evolución de las solicitudes de patentes por oficina de patentes	37
A.2.2 Evolución de las patentes concedidas por oficina de patentes	38
A.2.3 Solicitudes de patentes en las 20 principales oficinas de patentes	39
A.2.4 Patentes concedidas en las 20 principales oficinas de patentes	41
A.2.5 Operaciones de patentamiento en una selección de economías de ingresos medios y bajos	43
A.2.6 Actividad en el ámbito de los modelos de utilidad por oficina de patentes	45
A.3 OPERACIONES DE PATENTAMIENTO, POR PAÍS DE ORIGEN	46
A.3.1 Operaciones de patentamiento, por país de origen	46
A.3.2 Solicitudes de patentes por país de origen y oficina de patentes	47
A.4 FAMILIAS DE PATENTES	49
A.4.1 Evolución de las familias de patentes	49
A.4.2 Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero	50
A.5 SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS MEDIANTE EL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)	51
A.5.1 Evolución de las solicitudes de patentes presentadas mediante el Sistema del PCT	51
A.5.2 Principales solicitantes PCT	53
A.5.3 Evolución de las entradas en la fase nacional del PCT	55
A.5.4 Entrada en la fase nacional del PCT por país de origen y oficina	57
A.6 PATENTES POR SECTOR DE LA TECNOLOGÍA	59
A.6.1 Número total de patentes por sector de la tecnología	59
A.6.2 Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero, por sector de la tecnología	60
A.6.3 Solicitudes de patentes PCT presentadas por las universidades, por tecnología	61
A.6.4 Solicitudes de patente en determinados sectores de la tecnología relacionados con la energía	62
A.7 COLABORACIÓN INTERNACIONAL	64
A.8 INTENSIDAD DE PATENTAMIENTO	65

A.9 PATENTES EN VIGOR	66
A.9.1 Patentes en vigor, por destino y origen	66
A.9.2 Patentes en vigor por año de presentación de la solicitud	67
A.10 PROCEDIMIENTOS DE OPOSICIÓN A LA CONCESIÓN DE PATENTES Y DE INVALIDACIÓN DE LAS PATENTES CONCEDIDAS	69
A.11 SOLICITUDES DE PATENTES EN TRÁMITE POR OFICINA	70
SECCIÓN B: MARCAS	73
B.1 EVOLUCIÓN MUNDIAL	74
B.1.1 Evolución de la actividad en el ámbito de las marcas	74
B.1.2 Actividad en el ámbito de las marcas que tiene su origen en residentes y no residentes	75
B.1.3 Solicitudes de registro de marcas, por clase	76
B.2 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS MARCAS, POR OFICINA	78
B.2.1 Evolución de las solicitudes de registro de marcas, por oficina de P.I.	78
B.2.2 Evolución de los registros de marcas por oficina de P.I.	79
B.2.3 Solicitudes de registro de marcas en las 20 principales oficinas de P.I.	80
B.2.4 Solicitudes de registro de marcas por oficina y clase	81
B.2.5 Registros de marcas en las 20 principales oficinas de P.I.	82
B.3 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS MARCAS, POR ORIGEN	83
B.3.1 Actividad en el ámbito de las marcas, por origen	83
B.3.2 Solicitudes de registro de marcas por origen y por oficina de P.I.	85
B.4 REGISTROS DE MARCAS Y RENOVACIONES CON ARREGLO AL SISTEMA DE MADRID	86
B.4.1 Evolución de los registros de marcas y las renovaciones con arreglo al Sistema de Madrid	87
B.4.2 Evolución de los registros de marcas y las renovaciones con arreglo al Sistema de Madrid, por origen y por designación	88
B.4.3 Los principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid	89
B.4.4 Designaciones posteriores a los registros internacionales de marcas con arreglo al Sistema de Madrid	91
B.4.5 Solicitudes de registro de marcas de no residentes por vía de presentación	92
B.5 INTENSIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS MARCAS	93
B.6 MARCAS EN VIGOR	95
SECCIÓN C: DISEÑOS INDUSTRIALES	97
C.1 EVOLUCIÓN MUNDIAL	98
C.1.1 Evolución de la actividad en el ámbito de los diseños industriales	98
C.1.2 Actividad en el ámbito de los diseños industriales con respecto a residentes y no residentes	99
C.2 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES POR OFICINA	100
C.2.1 Evolución de las solicitudes de registro de diseños industriales y los registros por oficina	100

C.2.2	Solicitudes de registro de diseños industriales en las 20 principales oficinas	101
C.2.3	Registros de diseños industriales en las 20 principales oficinas	103
C.3	ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES POR ORIGEN	104
C.4	REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y RENOVACIONES CON ARREGLO AL SISTEMA DE LA HAYA	105
C.4.1	Evolución de los registros internacionales de diseños industriales con arreglo al Sistema de La Haya	105
C.4.2	Registros internacionales con múltiples diseños	106
C.4.3	Renovaciones de registros internacionales de diseños industriales con arreglo al Sistema de La Haya	108
C.4.4	Registros internacionales y renovaciones con arreglo al Sistema de La Haya por Parte Contratante designada	109
C.4.5	Solicitudes de registro de diseños industriales de no residentes por vía de presentación	110
C.5	DISEÑOS INDUSTRIALES EN VIGOR	111
C.5.1	Diseños industriales en vigor por destino	111
C.5.2	Diseños industriales en vigor por año de registro	112
SECCIÓN D: MICROORGANISMOS		113
D.1	DEPÓSITOS Y MUESTRAS DE MICROORGANISMOS	114
ANEXO, GLOSARIO Y LISTA DE ABREVIATURAS		117
ANEXO A		
	Definición de los sectores de la tecnología relacionados con la energía seleccionados	118
GLOSARIO		119
LISTA DE ABREVIATURAS		124
CUADROS ESTADÍSTICOS		125
PATENTES		
	Cuadro P1: Solicitudes de patentes por oficina de patentes y origen (2008)	126
	Cuadro P2: Patentes concedidas por oficina de patentes y origen, y patentes en vigor (2008)	129
MARCAS		
	Cuadro T1: Solicitudes de registro de marcas por oficina de P.I. y origen (2008)	132
	Cuadro T2: Registros de marcas por oficina de P.I. y origen, y marcas en vigor (2008)	135
DISEÑOS INDUSTRIALES		
	Cuadro ID1: Solicitudes de registro de diseños industriales por oficina de P.I. y origen (2008)	139
	Cuadro ID2: Registros de diseños industriales por oficina de P.I. y origen, y diseños industriales en vigor (2008)	142

ASPECTOS DESTACADOS

CRISIS E INNOVACIÓN

La crisis financiera mundial ha afectado a la actividad innovadora de las empresas. La disminución de los ingresos y la reducción de los flujos de efectivo, un menor acceso al crédito y la creciente incertidumbre económica han llevado a las empresas a ajustar sus estrategias de innovación. En 2008, numerosos países han experimentado una desaceleración del crecimiento del gasto en I+D. Los datos preliminares de 2009 recopilados para el presente informe apuntan a una disminución del gasto en I+D, aunque con importantes variaciones entre las empresas.

Si bien el aumento del número de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. comenzó a ralentizarse antes del inicio de la crisis, la recesión económica ha acentuado esa desaceleración y, en muchos casos, ha provocado una disminución del número de solicitudes presentadas. Los datos disponibles de 2009 sobre presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. muestran que, en promedio, las solicitudes presentadas por no residentes han sufrido en mayor medida las consecuencias de la crisis, lo que indica un mayor interés por los mercados nacionales a corto plazo. No obstante, existen varias excepciones a esta evolución, en particular las solicitudes de patentes presentadas en los Estados Unidos de América (EE.UU.), donde en 2009 se registró un descenso del número de solicitudes presentadas por residentes, pero un aumento del número de solicitudes presentadas por no residentes.

El inicio de la recuperación económica podría dar lugar a un repunte del número de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. Los datos preliminares de los seis primeros meses de 2010 apuntan sin duda a un renovado crecimiento del número de solicitudes presentadas en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Si bien la firmeza de la recuperación sigue siendo incierta, es probable que se produzca un desplazamiento geográfico continuo de la actividad innovadora hacia países de ingresos medios, especialmente los países del Asia oriental y la India.

PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

La recesión económica acelera la disminución del número de solicitudes de patentes en todo el mundo...

En la fase inicial de la crisis financiera mundial, el número de solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo creció un 2,6% en 2008, aunque a un ritmo más lento que en años anteriores. En 2008, se presentaron aproximadamente 1.910.000 solicitudes de patentes en todo el mundo, de las cuales 1.100.000 solicitudes fueron presentadas por residentes y 800.000 solicitudes por no residentes.

Se espera nuevamente una evolución descendente del número de solicitudes de patentes presentadas en 2009. Los datos disponibles en ocho grandes oficinas de patentes muestran una disminución del 2,7% del número de solicitudes de patentes en 2009. En la medida en que estas oficinas representan aproximadamente el 80% de todas las solicitudes que se presentan en el mundo, es probable que en 2009 se produzca una disminución del número de solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo, lo que representaría el primer descenso desde 2002.

... y da lugar a la primera disminución del número de solicitudes PCT de la historia...

En el punto álgido de la crisis económica en 2009, el número de solicitudes presentadas mediante el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) disminuyó un 4,5%, lo que supone el primer descenso desde la creación del Sistema del PCT. Dicho descenso vino precedido por una reducción de las tasas de crecimiento iniciada en 2005.

... a pesar de la considerable heterogeneidad de las operaciones de patentamiento en los distintos países

Existe una considerable variación entre países en cuanto a las repercusiones de la recesión económica en la presentación de solicitudes de patentes. La tasa de crecimiento del número de solicitudes de patentes en todo el mundo registró una contracción en 2008, debido principalmente a un crecimiento nulo del número de solicitudes presentadas en los EE.UU. y al descenso del número de solicitudes presentadas en el Japón (-1,3%), la República de Corea (-1,1%) y el Reino Unido (-6,5%). No obstante, el número de solicitudes presentadas en China creció considerablemente (+18,2%), evitando así un crecimiento nulo del número de solicitudes presentadas en todo el mundo en 2008.

Los datos relativos al origen del solicitante muestran que las solicitudes presentadas en 2008 por los residentes de los EE.UU. registraron una disminución del 4,1% a escala mundial, en comparación con 2007. En cambio, las solicitudes presentadas por los residentes de China registraron un aumento del 26,7% en 2008.

La fase inicial de la recesión económica mundial parece haber afectado menos a las solicitudes de patentes presentadas en oficinas de países de ingresos medios y bajos. En la mayoría de esas oficinas el número de solicitudes creció considerablemente en 2008. Por ejemplo, el número de solicitudes presentadas en Belice, el Perú, Rumania y Turquía registraron un crecimiento de dos dígitos. En la mayoría de los países de ingresos medios y bajos, los solicitantes no residentes representaron la mayor parte del número total de solicitudes.

Los datos disponibles de 2009 muestran un notable descenso del número de solicitudes presentadas en varias oficinas, en comparación con 2008. Por ejemplo, el número de solicitudes de patentes presentadas en la Oficina Europea de Patentes (OEP) disminuyó un 7,9% en 2009, lo que representa el primer descenso desde 2002. La disminución en un 10,8% del número de solicitudes presentadas en la Oficina de Patentes del Japón representa el mayor descenso de la historia reciente de ese país.

En 2009, el número de solicitudes PCT presentadas por residentes de los EE.UU. (-10,8%), Alemania (-11,3%), el Canadá (-11,8%) y Suecia (-13,4%) experimentó una disminución superior al promedio. A pesar de las difíciles condiciones económicas, los residentes de China (+29,1%), el Japón (+3,6%), los Países Bajos (+2,4%), y la República de Corea (+1,9%) presentaron más solicitudes PCT en 2009 que en 2008. En efecto, el continuo aumento del número de solicitudes PCT en el Japón y la República de Corea se produjo en el contexto de una disminución del número de solicitudes presentadas por residentes en la Oficina de Patentes del Japón (JPO) y en la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO), respectivamente.

Los datos sobre grupos de ingresos muestran un patentamiento mayor que sus porcentajes en el PIB

El porcentaje de los países de ingresos altos en el número total de solicitudes de patentes (74,1%) es de 15,4 puntos porcentuales superior a su porcentaje con respecto al producto interno bruto (PIB) (58,7%). El número de solicitudes presentadas por residentes representó un 57,4% del número total de solicitudes presentadas en los países de ingresos altos. En cambio, el número de solicitudes presentadas por residentes en países de ingresos bajos representó solamente una quinta parte del total.

Desaceleración de las operaciones de patentamiento en todo el mundo

El crecimiento del número total de patentes concedidas se ha reducido hasta un 0,6% en 2008, después de alcanzar su nivel máximo en 2006 (19,5%). El número total de patentes concedidas se situó en torno a 777.600 en 2008, de las que 425.000 fueron concedidas a residentes y 352.600 a no residentes.

La importante disminución (-32,5%) del número de patentes otorgadas por la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) representó una parte considerable de la desaceleración del crecimiento del número de patentes concedidas a escala mundial en 2008. En cambio, la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) incrementó en un 37,9% el número de patentes concedidas en 2008 con respecto a 2007.

Por primera vez, la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. (USPTO) concedió un mayor número de patentes a los solicitantes no residentes que a los residentes.

Sigue creciendo la actividad en el ámbito de los modelos de utilidad

En 2008, el número de solicitudes de modelos de utilidad presentadas en todo el mundo (313.000) y el de concesiones de modelos de utilidad (238.000) aumentó un 15,3% y un 12,2%, respectivamente. Los solicitantes residentes presentaron la mayor parte de las solicitudes de modelos de utilidad (aproximadamente el 96%) y fueron también los destinatarios de la mayoría de las concesiones.

El considerable aumento de la actividad en el ámbito de los modelos de utilidad, a pesar de las difíciles condiciones económicas, se puede explicar por el hecho de que China, que se ha visto menos afectada por la recesión económica, registró el mayor número de operaciones en relación con los modelos de utilidad. En 2008, el número de solicitudes de modelos de utilidad presentadas en la SIPO aumentó un 24,4% con respecto a 2007. Por el contrario, el número de solicitudes presentadas en Alemania, el Japón y la República de Corea disminuyó un 5,6%, un 8,4% y un 17,4%, respectivamente.

Los datos de 2009 relativos a las tres principales oficinas muestran que el número de solicitudes de modelos de utilidad presentadas en China y Alemania aumentó un 37,8% y un 1,4%, respectivamente, mientras que el número de solicitudes presentadas en la República de Corea disminuyó un 2,1%.

Crecimiento considerable del número de solicitudes PCT vinculadas con tecnologías relacionadas con la energía

El número de solicitudes PCT en cuatro sectores de la tecnología relacionados con la energía –las pilas de combustible y la energía solar, eólica y geotérmica- aumentó de 584 solicitudes presentadas en 2000 a 3.424 solicitudes en 2009. El número de solicitudes relacionadas con la energía solar representó aproximadamente el 60% del aumento total.

Los solicitantes del Japón presentaron el mayor número de solicitudes PCT en relación con sectores de la tecnología relacionados con la energía solar y las pilas de combustible, mientras que los solicitantes de los EE.UU. presentaron la mayor proporción de solicitudes PCT vinculadas con tecnologías relacionadas con la energía eólica a escala mundial.

Los países del Asia nororiental presentaron el mayor número de solicitudes de patentes en relación con el PIB

La República de Corea, el Japón y China fueron los tres países más destacados en cuanto a la proporción entre el número de patentes solicitadas por residentes y el PIB, y en cuanto a la proporción entre el número de patentes solicitadas por residentes y la inversión en I+D. En 2008, los residentes de la República de Corea y el Japón presentaron respectivamente 103 y 82 solicitudes de patentes por un PIB de 1.000 millones de dólares de los EE.UU. La República de Corea fue el único país con más de 100 solicitudes de patentes por un PIB de 1.000 millones de dólares de los EE.UU. Algunos países de ingresos medios –como Azerbaiyán, Chile y Turquía- tienen una proporción entre las solicitudes de patentes de residentes y el PIB similar a la de Grecia, Singapur o España, que son países de ingresos altos.

Se estima que hay 6,7 millones de patentes en vigor en todo el mundo

En comparación con 2007, el número de patentes en vigor en 2008 aumentó un 5,3%. En los EE.UU. se concedió aproximadamente el 28% de los 6,7 millones de patentes en vigor en todo el mundo (según datos facilitados por 88 oficinas de patentes). El número de patentes en vigor en China y la República de Corea ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que indica un desplazamiento de las operaciones de patentamiento hacia los países del Asia nororiental.

En cuanto al origen de las patentes en vigor, los residentes del Japón (1.850.000) y los EE.UU. (1.350.000) poseían aproximadamente el 48% de las patentes en vigor en 2008.

Numerosas solicitudes de patentes se encuentran en trámite

En 2008, el número total de solicitudes que podrían estar en trámite en todo el mundo ascendía a 5,94 millones, lo que representa un aumento del 0,2% con respecto a 2007. Este total mundial corresponde a una estimación basada en datos sobre solicitudes en trámite de 71 oficinas de patentes, entre las que se encuentran las 20 principales oficinas de patentes, con excepción de las oficinas de China, la India, Singapur y Sudáfrica.

Se estima que el número total de solicitudes sometidas a examen en todo el mundo asciende a 3,45 millones. Esta información se basa en datos facilitados por 39 oficinas de patentes, entre las que se encuentran las 15 principales oficinas, con excepción de las oficinas de China, la India, Italia, Singapur y Sudáfrica.

En 2008, el número de solicitudes en trámite sometidas a examen en la USPTO ascendía aproximadamente a 1.250.000, lo que representa un aumento del 6% con respecto a 2007. A pesar de haber disminuido un 2,3%, el número de solicitudes en trámite sometidas a examen en la Oficina de Patentes del Japón ascendió aproximadamente a 870.000 en 2008. Además, en ese mismo año, aproximadamente 1.500.000 solicitudes de patentes se encontraban a la espera de una petición de examen en la Oficina de Patentes del Japón.

El número de solicitudes en trámite sometidas a examen aumentó considerablemente en las oficinas de patentes de Chile, México, República de Corea, la Federación de Rusia y Nueva Zelandia entre 2007 y 2008.

En términos absolutos, numerosas oficinas de patentes medianas de todo el mundo presentan cifras reducidas de solicitudes en trámite, pero algunas de ellas muestran un elevado porcentaje de solicitudes en trámite en relación con el número de solicitudes anuales.

MARCAS**La recesión económica mundial afecta a las solicitudes de registro de marcas...**

El crecimiento del número de solicitudes de registro de marcas comenzó a disminuir en 2006. La recesión económica mundial aceleró ese declive y, en 2008, el número total de solicitudes de registro de marca presentadas en todo el mundo disminuyó un 0,9%.

En 2008, se estima que se presentaron en todo el mundo 3,30 millones de solicitudes de registro de marcas, de las que aproximadamente 2,33 millones eran solicitudes de residentes y aproximadamente 970.000 eran solicitudes de no residentes.

... incluidos los registros efectuados en virtud del Sistema de Madrid

El número de registros internacionales de marcas efectuados mediante el Sistema de Madrid disminuyó un 12,3% en 2009, lo que representa el primer descenso del número de solicitudes de registro desde 2002-2003. En comparación con las solicitudes de registro de marcas presentadas por residentes en oficinas nacionales de P.I., el número de registros internacionales de marcas tramitados mediante el Sistema de Madrid disminuyó a un ritmo más rápido en la mayoría de los países. La disminución del 12,3% en 2009 se debe principalmente a una disminución del número de solicitudes presentadas por residentes de Francia, Alemania y los EE.UU..

La mayor parte de las 20 principales oficinas de P.I. experimentó una disminución del número de solicitudes de registro de marcas

En 2008, 14 de las 20 principales oficinas de P.I. fueron testigos de una disminución del número de solicitudes de registro de marcas. Las oficinas de P.I. del Japón (-16,6%), España (-13,3%) y el Reino Unido (-11,8%) experimentaron las mayores disminuciones del número de solicitudes recibidas en 2008, en comparación con 2007. En cambio, las oficinas de P.I. de numerosos países de ingresos medios –por ejemplo, el Brasil, la India y Tailandia- experimentaron un aumento del número de solicitudes durante ese mismo período de tiempo.

En las tres principales oficinas de P.I. –las de China, la República de Corea y los EE.UU.- la disminución del número de solicitudes presentadas por residentes provocó una disminución global del número de solicitudes, ya que, en realidad, el número de solicitudes presentadas por no residentes aumentó entre 2007 y 2008.

Los datos disponibles de 2009 de varias oficinas de P.I. proporcionan un panorama heterogéneo. Algunas oficinas, como las de China (+20,8%) y Francia (+8,1%), experimentaron un aumento notable del número de solicitudes presentadas en 2009, en comparación con 2008. Por el contrario, Alemania y el Japón experimentaron una disminución del número de solicitudes del 7,7% y el 7,2%, respectivamente. En cuanto a los EE.UU., los datos del año civil no están disponibles, pero los datos del ejercicio fiscal muestran una disminución (-11,7%) del número de solicitudes presentadas entre octubre de 2008 y septiembre de 2009.

China representa aproximadamente el 90% del incremento mundial de los registros de marcas

El número total de registros de marcas en todo el mundo aumentó un 7% en 2008, porcentaje ligeramente superior al del año anterior. En 2008, se registraron aproximadamente 2,37 millones de marcas en todo el mundo. La principal causa de ese incremento es el notable aumento del número de registros de marcas en China (+56,8%). Este aumento del número de registros de marcas en China se debe en parte a la contratación de 300 nuevos examinadores adjuntos para reducir el número de solicitudes de registro que se encuentran en trámite.

La mayor parte de las 20 principales oficinas de P.I. experimentó un aumento del número de registros de marcas en 2008, en comparación con 2007. En 2008, el número de registros de marcas concedidos por las oficinas de P.I. del Reino Unido y la Federación de Rusia, así como por la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de la Unión Europea aumentó un 23,6%, un 21,7% y un 20,1%, respectivamente.

Chile encabeza la lista de solicitudes de registro de marcas con respecto al PIB

Chile es el único país cuyos residentes presentaron más de 100 solicitudes de registro de marcas por un PIB de 1.000 millones de dólares en 2008. La República de Corea (87), Bulgaria (82) y China (81) presentaron también un elevado porcentaje de solicitudes de registro de marcas residentes con respecto al PIB.

Se estima que hay 14,8 millones de marcas en vigor en todo el mundo

Teniendo en cuenta datos facilitados por 59 oficinas de P.I., se estima que en 2008 estaban en vigor 14,8 millones de marcas. El Japón contabilizó el mayor número de marcas en vigor (1.700.000), a pesar de la disminución registrada con respecto al año anterior. Los EE.UU., con 1.400.000, y Francia, con 1.100.000, fueron los otros dos únicos países con más de 1.000.000 de marcas en vigor. En 2008, la mayoría de los países registraron un aumento del número de marcas en vigor en comparación con 2004.

La distribución de las marcas en vigor no es tan concentrada como la distribución de las patentes. Los tres principales países destinatarios contabilizaron un 28,4% de todas las marcas en vigor en 2008, mientras que esta proporción fue aproximadamente de un 56% en el caso de las patentes.

DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

15 años consecutivos de crecimiento del número de solicitudes de registro de dibujos y modelos industriales (denominados en adelante "diseños industriales")

Por decimoquinto año consecutivo, el número de solicitudes de registro de diseños industriales experimentó un crecimiento interanual. En 2008, el número total de solicitudes de registro de diseños industriales presentadas en todo el mundo se situó en 656.000, lo que representa un aumento del 5,7% con respecto a 2007. La principal causa de este incremento mundial estriba en el notable crecimiento del número de solicitudes presentadas en China (+17%).

Cabe desglosar el número total de solicitudes de registro de diseños industriales en 550.300 solicitudes de residentes (84%) y 105.700 solicitudes de no residentes (16%). El número de solicitudes presentadas por residentes creció un 7,8% en 2008 con respecto al año anterior, mientras que el número de solicitudes de no residentes disminuyó un 4,2%.

El número de solicitudes de registro internacional presentadas mediante el Sistema de La Haya creció un 10,4% en 2009.

La mayor parte de las 20 principales oficinas de P.I. experimentó un crecimiento del número de solicitudes en 2008

La mayor parte de las 20 principales oficinas de P.I. registró un crecimiento del número de solicitudes recibidas en 2008, en comparación con 2007. No obstante, en la mayoría de los casos, las tasas de crecimiento fueron inferiores a las tasas de crecimiento anual del período comprendido entre 2004 y 2007. En 2008, el número de solicitudes de registro de diseños industriales presentadas en el Brasil, Francia, Alemania, y el Reino Unido disminuyó en un 49,1%, un 29,9%, un 13,2% y un 14,4%, respectivamente, en comparación con 2007.

Los datos de 2009 disponibles de nueve oficinas de P.I. muestran un descenso del número de solicitudes de registro de diseños industriales en todas las oficinas, con excepción de las de China y la RAE de Hong Kong, China. Las oficinas de P.I. de Filipinas (-36,3%), Malasia (-13,9%), la OAMI (-9,5%), México (-7,9%) y los EE.UU. (-7,1%) experimentaron considerables descensos del número de solicitudes recibidas en 2009, en comparación con 2008. En cambio, el número de solicitudes presentadas en China aumentó un 12,3% durante ese mismo período.

China representa el mayor porcentaje de toda la actividad en materia de diseños industriales

La oficina de P.I. de China recibió aproximadamente 312.900 solicitudes de registro de diseños industriales, lo que representa casi la mitad (48%) del total mundial, y el 95% de ellas fueron presentadas por residentes. La oficina de P.I. que recibió el segundo mayor número de solicitudes –la OAMI– representó solamente el 12% del total mundial.

Francia tiene el mayor número de diseños industriales en vigor, pero se espera que sea superada por China en 2009

Francia contabilizó el mayor número de diseños en vigor en 2008, con aproximadamente 400.000. Sin embargo, se espera que China, con un crecimiento de dos dígitos del número de diseños industriales en vigor, supere a Francia en 2009.

DESCRIPCIÓN DE DATOS

FUENTES DE LOS DATOS

Los datos sobre propiedad intelectual (P.I.) publicados en el presente informe proceden de la base de datos estadísticos de la OMPI, que se basa principalmente en el Estudio anual de la OMPI de datos de P.I. (véase infra) y en datos recopilados por la OMPI para la tramitación de las solicitudes y los registros internacionales presentados mediante el Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Se podrá descargar información de la página Web de la OMPI: www.wipo.int/ipstats/es.

Los datos relativos a las familias de patentes y la tecnología se basan en la base de datos estadísticos de la OMPI y en la base de datos PATSTAT de la Oficina Europea de Patentes. La edición de abril de 2010 de la base de datos PATSTAT se utilizó en la elaboración de la presente publicación.

Los datos correspondientes al PIB se han obtenido de la base de datos sobre los Indicadores del desarrollo mundial, de cuyo mantenimiento se encarga el Banco Mundial. Los datos relativos a los gastos en I+D se han obtenido de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los datos relativos a los procedimientos de oposición, re-examen e invalidación se han obtenido de los informes anuales de las oficinas de patentes.

ESTUDIO ANUAL DE DATOS SOBRE P.I. DE LA OMPI

La OMPI compila datos sobre P.I. de las oficinas de P.I. de todo el mundo mediante sus cuestionarios anuales de P.I. Los datos suministrados voluntariamente por las oficinas nacionales y regionales se introducen en la base de datos estadísticos de la OMPI. La Organización dedica un esfuerzo constante a mejorar la calidad de las estadísticas sobre patentes y a facilitar el acceso a las mismas, así como para obtener datos para todas las oficinas y países en la medida de lo posible. Los cuestionarios anuales de P.I. pueden consultarse en la dirección: www.wipo.int/ipstats/es/data_collection/questionnaire/.

PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN DEL TOTAL MUNDIAL (SOLICITUDES, CONCESIONES Y REGISTROS)

El total mundial de solicitudes y concesiones (o registros) de patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales se obtiene de las estimaciones efectuadas por la OMPI. No hay datos disponibles de todos los países, ni de todos los años. Los datos que faltan se estiman utilizando métodos como la extrapolación lineal, el promedio de puntos de datos adyacentes y aplicando la proporción que corresponde a los datos de residentes/no residentes del año anterior. El método de cálculo utilizado depende del año y el país o la oficina en cuestión.

Los datos están disponibles para la mayoría de las grandes oficinas de P.I. Solamente se calcula una pequeña parte del total mundial. Por ejemplo, el cálculo del total mundial de solicitudes de patentes para 2008 se basa en 110 oficinas. Ochenta oficinas de patentes disponen de esos datos, lo que representa el 97,4% de la estimación del total mundial. Los datos sobre solicitudes se calculan para 30 oficinas. Los datos de otras oficinas (además de las 110 oficinas anteriores) no están incluidos en la estimación mundial, ya que no han comunicado datos a la OMPI recientemente. En cuanto a los datos de solicitudes de registro de marcas, las estadísticas disponibles de 105 oficinas representan a su vez el 90% de la estimación del total mundial. Los datos de solicitudes de registro de marcas se calculan para 55 oficinas. Las oficinas que no han comunicado recientemente datos a la OMPI no figuran en el cálculo mundial.

COMPARACIONES DE INDICADORES EN EL PLANO INTERNACIONAL

No se escatiman esfuerzos para elaborar las estadísticas de P.I. sobre la base de las mismas definiciones y para garantizar las comparaciones en el plano internacional. Los datos se recogen en las oficinas de P.I. mediante los cuestionarios anuales armonizados de P.I. No obstante, conviene tener presente que los distintos ordenamientos pueden tener diferentes leyes y reglamentos nacionales relativos a la presentación de solicitudes de registro y concesión de derechos de P.I., así como diferentes prácticas relativas a la comunicación de datos estadísticos.

Téngase en cuenta que debido a la continua actualización de los datos y a la revisión de las estadísticas anteriores, los datos que se suministran en el presente informe pueden ser distintos de los publicados previamente y de los datos que se pueden consultar en las páginas de la OMPI en Internet.

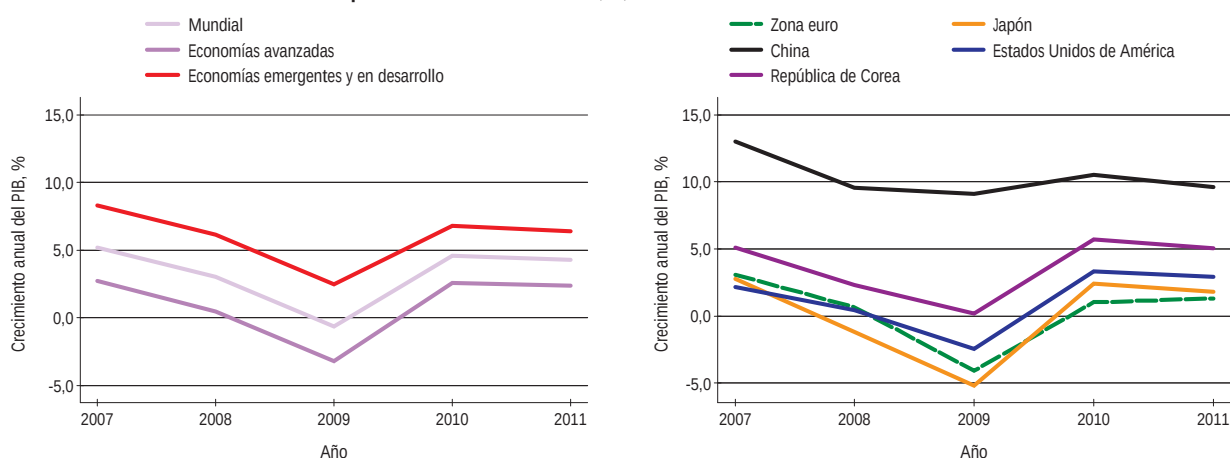
TEMA ESPECIAL: LA INCIDENCIA DE LA CRISIS Y RECUPERACIÓN ECONÓMICAS EN LA INNOVACIÓN

La reciente crisis económica se recordará por su magnitud histórica –en relación con la contracción de la producción mundial y del comercio internacional. Aunque ya ha comenzado la recuperación económica, la crisis ha afectado sistemáticamente a la presentación de solicitudes de patentes y a la presentación de solicitudes de registro de marcas y de diseños industriales, y es probable que sus efectos persistan en 2010 y 2011. Al mismo tiempo, la incidencia de la crisis en el sistema de P.I. no ha sido uniforme en todos los países, lo que refleja los efectos económicos heterogéneos de la crisis y de otros factores.

La crisis económica y los indicios de recuperación

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la producción económica mundial se ha reducido en un 0,6% en 2009 (véase el gráfico 1).

Gráfico 1: Tasa de crecimiento del producto interno bruto (%)



Nota: Los datos de 2010 y 2011 son previsiones del FMI, "economías avanzadas" y "economías emergentes y en desarrollo" figuran agrupados, según el criterio del FMI.

Fuente: OMPI, teniendo en cuenta los datos del FMI, julio de 2010

Esta disminución de la producción mundial –es decir, una disminución del crecimiento de la producción mundial a partir de un nivel máximo histórico de un 5,2% alcanzado en 2007– no se había registrado desde la década de 1930. Por ejemplo, la recesión provocada por el estallido de la crisis de las empresas de comercio electrónico en 2001 dio lugar a una disminución del crecimiento de la producción mundial del 4,8% en 2000 al 2,3% en 2001. Asimismo, la disminución del comercio mundial en un 12% representa la reducción más drástica en cinco decenios¹.

Sin embargo, la crisis ha afectado a las diferentes economías de diversas maneras, y es importante tener presentes esas diferencias al evaluar los efectos de la crisis en la presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. En cuanto a los principales usuarios del sistema de P.I., las "economías avanzadas" fueron testigos de una disminución real de la producción en 2009 (un promedio del -3,2%), que fue más pronunciada en los países europeos (por ejemplo, aproximadamente un -5% en Alemania y el Reino Unido) y en el Japón (aproximadamente un -5%). La disminución fue más moderada en los EE.UU. (-2,4%). Entre las principales "economías avanzadas", solamente Australia (+1,3%) y la República de Corea (+0,2%) experimentaron un aumento de la actividad económica.

En promedio, las "economías emergentes" se vieron afectadas en menor medida. Su producción creció en 2009, aunque a un ritmo mucho más lento en comparación con años anteriores (en promedio, un 2,5% en 2009 frente a un 6,1% en 2008, y un 8,3% en 2007). Esto se debió principalmente a un desarrollo en continuo crecimiento en Asia (especialmente en China, la India e Indonesia), pero también al crecimiento en África, que compensó la recesión en otros lugares.

Hasta ahora, la recuperación económica mundial se está produciendo antes y de forma más enérgica que como se esperaba inicialmente. Las políticas proactivas gubernamentales –en forma de apoyo al sector financiero y políticas monetarias y

¹ Organización Mundial del Comercio (OMC), Estadísticas del Comercio Internacional, www.wto.org/english/news_e/pres10_e/pr598_e.htm

fiscales expansionistas- contribuyeron a evitar una espiral económica descendente. La mayoría de las economías avanzan ahora con paso firme por el camino de la recuperación. Sin duda, desde principios de 2010, el FMI y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han revisado al alza sus estimaciones de crecimiento². Al mismo tiempo, la sostenibilidad y solidez de la recuperación siguen siendo inciertas, y el desempleo se mantiene pertinazmente elevado en la mayoría de las economías de ingresos altos.

A pesar de esta incertidumbre, es probable que la economía mundial crezca después de la crisis más rápidamente en economías de ingresos medios y bajos, especialmente en economías asiáticas, buscando de esta forma un mayor equilibrio de la producción mundial. El FMI predice que la producción mundial aumentará un 4,6% en 2010, y con un porcentaje similar (+4,3%) en 2011 (véase el gráfico 1), y crecerá de forma más lenta en “las economías avanzadas” (+2,6% en 2010), en comparación con “las economías emergentes y en desarrollo” (+6,8% en 2010) y, en particular con China (+10,5%), la India (+9,4%), el Brasil (+7,1%) y otras economías asiáticas de rápido crecimiento.

La incidencia de la crisis en la innovación

La innovación –definida en sentido amplio como la creación de productos, procesos y métodos de comercialización y organización innovadores- es difícil de evaluar debido a su complejidad intrínseca y a la escasa información disponible. A pesar de estas dificultades, resulta útil analizar la manera en que las actividades de I+D y la presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. han evolucionado en el contexto de la reciente crisis económica.

En la medida en que las inversiones en innovación, como la I+D, son, por naturaleza, a largo plazo, las fluctuaciones del ciclo económico sólo tendrán escaso impacto en la inversión en innovación. No obstante, en el contexto de una recesión económica, las inversiones en I+D y la introducción de nuevos productos o procesos disminuyen como consecuencia de la reducción de los flujos de efectivo, la disminución de la demanda de nuevos productos y procesos, y de una mayor incertidumbre empresarial, en particular la incertidumbre relativa al tamaño del futuro mercado. Las empresas también se enfrentan a mayores dificultades para aprovechar las fuentes externas de financiación a fin de apoyar sus inversiones en I+D.

Históricamente, las medidas que se enmarcan en el esfuerzo innovador, como el gasto en I+D de las empresas y las solicitudes de patentes y de registro de marcas, han tenido una correlación positiva con el PIB. En particular, la tasa de crecimiento de estas tres medidas se desaceleró considerablemente en las economías de ingresos altos durante las recesiones de principios de las décadas de 1990 y 2000³. La I+D disminuyó también notablemente durante y después de la crisis financiera en la República de Corea en 1998.

En el último cuarto de siglo, el gasto interno bruto en I+D (es decir, el gasto total público y privado en I+D) ha evolucionado con el ciclo económico en los países de la OCDE (OCDE, véase nota 3), que representan el mayor volumen de inversión en I+D del mundo. En las principales economías de ingresos altos, como los EE.UU. y el Japón, el crecimiento del gasto en I+D tiene una correlación positiva con el crecimiento del PIB, y los dos tienden a evolucionar paralelamente. En otras economías de ingresos altos, como España y Polonia, la evolución del gasto en I+D reacciona con mayor firmeza a los cambios en el PIB, dando lugar, por ejemplo, a una reducción mayor del gasto en I+D que de la producción durante los períodos de recesión (a veces dos a tres veces mayor).

Parece también que el gasto en I+D en las economías de ingresos altos aumenta y disminuye reaccionando ante las fluctuaciones del PIB con un cierto retraso, es decir, el gasto en I+D disminuye más tarde que el propio PIB, y tarda más tiempo en recuperarse. Este retraso se puede explicar en parte porque los proyectos de I+D son, por su naturaleza, proyectos a más largo plazo, y las empresas pueden optar por mantener sus actuales proyectos que entrañan inversiones a fondo perdido, toda vez que recortan los nuevos proyectos, dando lugar de esta forma a contracciones ulteriores del gasto en I+D.

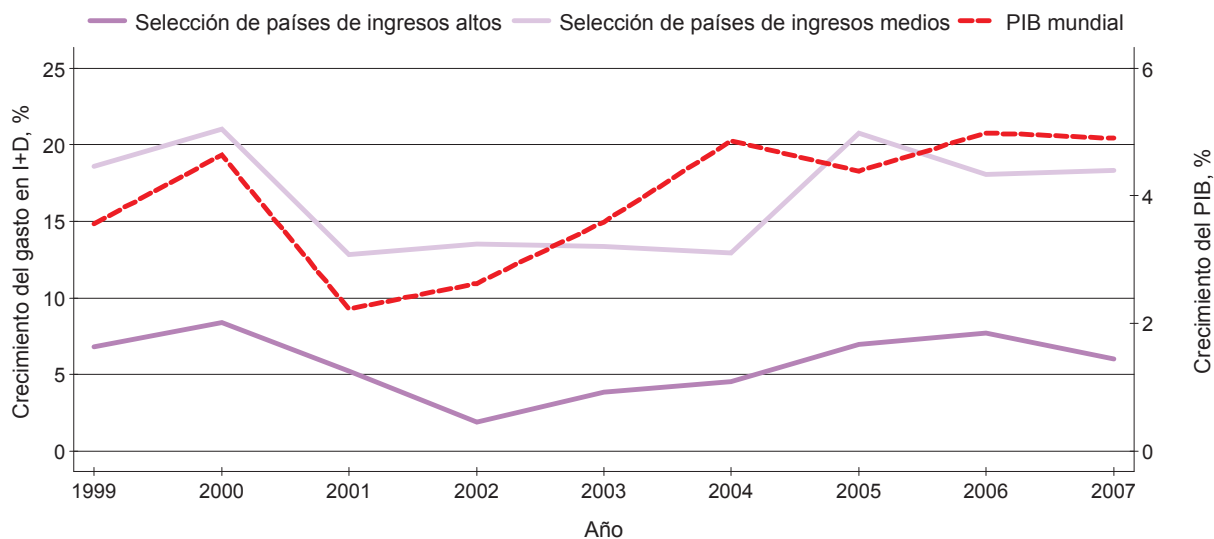
El gráfico 2 muestra la evolución de la I+D en algunas economías de ingresos altos y en algunas economías emergentes de ingresos medios durante la crisis de las empresas de comercio electrónico de 2001. El crecimiento del gasto en I+D descendió al disminuir la producción económica de un 4,6% anual en 2000 a un 2,2% en 2001, y a un 2,6% en 2002, antes de recuperarse para alcanzar en 2004 los niveles previos a la crisis⁴.

² FMI, Perspectivas de la economía mundial, 2010 (revisión de julio) y OECD Economic Outlook (Junio de 2010).

³ OMPI (2010), Reseña anual del PCT de 2009, Ginebra: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y OCDE (2009), Policy responses to the economic crisis: Investing in innovation for long-term growth, París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2009.

⁴ El gasto total en I+D como porcentaje del PIB para los países de la OCDE disminuyó a partir de 2001, para recuperarse solamente hasta alcanzar los niveles iniciales máximos previos a la crisis en 2005. (Fuente: OECD Main Science and Technology Indicators).

Gráfico 2: Tasa de crecimiento del gasto en I+D (%)

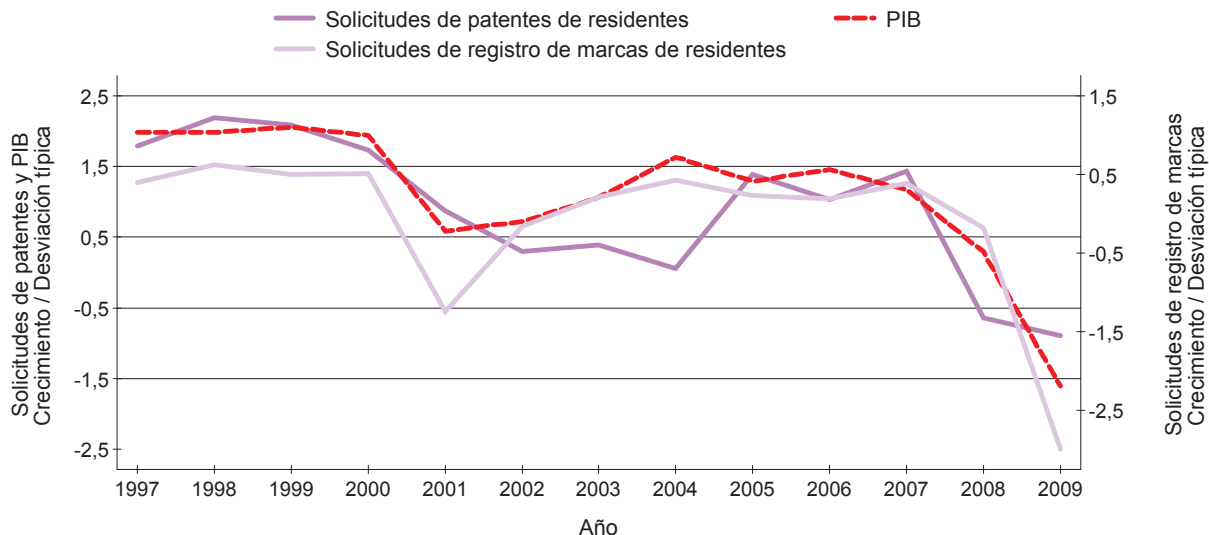


Nota: Los datos sobre el gasto interno bruto en I+D se basan en la paridad del poder adquisitivo en dólares de los EE.UU. La selección de países de ingresos altos está compuesta por: Canadá, Francia, Alemania, Japón, República de Corea, Reino Unido y los EE.UU.. La selección de países de ingresos medios está compuesta por: Argentina, Brasil, China, India y la Federación de Rusia. Los datos del Brasil relativos a los años 1998, 1999 y 2007 no se han podido obtener, por lo que sólo corresponden a una estimación.

Fuente: OMPI, teniendo en cuenta los datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO y del Banco Mundial, junio de 2010.

Los cambios en el PIB y en el número de solicitudes de patentes y de registro de marcas muestran también una correlación positiva en el grupo de economías de ingresos altos al que corresponde la mayoría de las solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. (Gráfico 3).

Gráfico 3: Producto interno bruto, tasas de crecimiento del número de solicitudes de patentes y de registro de marcas (%)



Nota: El PIB y las tasas de crecimiento del número de solicitudes de patentes y de registro de marcas se dividen por sus desviaciones típicas respectivas. El gráfico se basa en datos de Alemania, Francia, Reino Unido y los EE.UU. Las correlaciones pueden ser diferentes en el caso de los países que no figuran en el gráfico.

Fuente: OMPI, datos de la base de datos estadísticos de la OMPI y del Banco Mundial, junio de 2010.

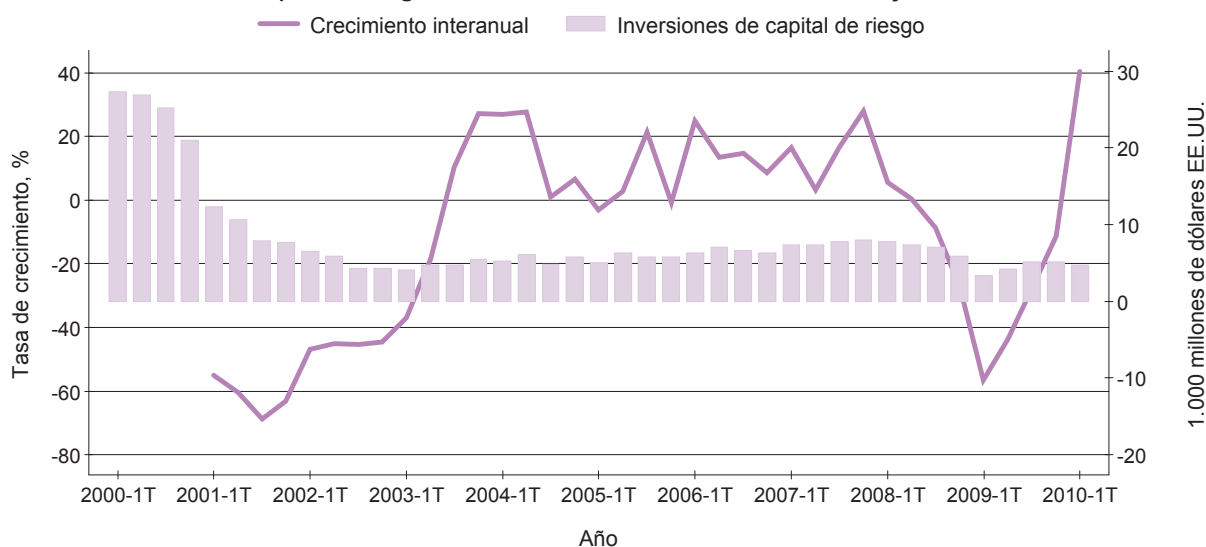
Resulta interesante observar que la recesión económica de 2001 dio lugar a una disminución más notable y rápida del número de solicitudes de registro de marcas, pero a una recuperación muy rápida, mientras que el crecimiento del número de solicitudes de patentes se redujo de forma menos acentuada, pero tardó más tiempo en recuperarse. Los importantes recortes en el gasto en I+D durante la crisis de 2001 y la drástica reducción de la financiación disponible para la innovación podrían haber dado origen a este descenso prolongado del número de solicitudes de patentes.

Al evaluar los efectos de la actual recesión económica, es importante reconocer que se trata de una grave crisis financiera que ha tenido efectos devastadores en los ingresos y en el acceso al mercado de capitales. Estos efectos podrían ser aun

más adversos para los que acceden por primera vez al mercado o las pequeñas empresas que para las empresas rentables y de mayor tamaño, que disponen de importantes existencias de efectivo neto. No obstante, la profundidad de la crisis ha tenido también una incidencia en la capacidad de las grandes empresas de financiar las actividades en curso, especialmente en los sectores del automóvil y la construcción, pero también las industrias que dependen en gran medida de las exportaciones. La financiación de la innovación –el capital de riesgo, las ofertas públicas iniciales o la inversión de fondos empresariales directamente en empresas externas de nueva creación– ha sido históricamente más limitada en períodos de recesión económica. Las restricciones de crédito en las inversiones en I+D tienden a ser especialmente pro cíclicas en empresas que se enfrentan a estrictas restricciones de la oferta de capital; en particular las pequeñas y medianas empresas (PYMES)⁵.

Los datos disponibles sobre inversiones de capital de riesgo muestran una disminución significativa del nivel de fondos invertidos y del correspondiente número de operaciones. El capital de riesgo en los EE.UU. –la mayor fuente de capital de riesgo– ascendió a 12.600 millones de dólares de los EE.UU. en 2009 (un 55% menos que los 28.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2008), marcando el nivel más bajo de inversión desde 1997. La inversión de capital de riesgo en Europa se redujo en un 44% a partir de 2008 para alcanzar la cifra de 3.800 millones de euros en 2009⁶. Si bien la magnitud de la reducción es significativa, no es comparable a la del ciclo de expansión y crisis del capital de riesgo del inicio de la década, que fue mucho más importante. El segundo semestre de 2009 trajo consigo una recuperación de la inversión de capital de riesgo en los EE.UU. y en Europa, aunque el crecimiento disminuyó de nuevo entre el último trimestre de 2009 y principios de 2010. En el primer trimestre de 2010, las estimaciones sobre la media del capital de riesgo en todo el mundo muestran un aumento del 13% con respecto al año anterior⁷. Los datos disponibles para la India (+130%) y China (+54%) muestran también tasas de crecimiento elevadas entre el cuarto trimestre de 2009 y el primer trimestre de 2010, aunque a niveles relativamente insignificantes.

Gráfico 4: Inversiones de capital de riesgo en los EE.UU.: Todas las industrias (volumen y tasa de crecimiento anual)



Fuente: OMPI, teniendo en cuenta los datos de PricewaterhouseCoopers/National Venture Capital Association, junio de 2010

A pesar de esta recuperación, los casos de los que se ha tenido conocimiento en los últimos años apuntan a un cambio hacia una inversión en etapas posteriores (con menor riesgo), a expensas de la inversión en la etapa inicial (lanzamiento)⁸. También se hace hincapié en estrategias de salida anticipada, que se complican por el hecho de que las ofertas públicas iniciales – como posibles estrategias de salida – son poco comunes últimamente. Este cambio supone una carga adicional para el espíritu empresarial.

Incidencia diversa, pero en gran medida negativa, de la crisis en la I+D

La incidencia global de la crisis económica en el gasto total en I+D sólo puede ser evaluada exhaustivamente una vez que todos los datos sobre la inversión privada y pública en I+D estén disponibles. No obstante, los datos disponibles en la actualidad pueden servir para llevar a cabo una evaluación inicial de la incidencia de la crisis en el gasto en I+D.

⁵ Aghion, P., Askénazy, P., Berman, N., Cetté, N. y L. Eymard (2008), Credit constraints and the cyclicity of R&D investment: Evidence from France, Banque de France, Notes d'Études et de Recherche, N° 193, 2008.

⁶ Datos obtenidos de la Asociación Europea de Capital Riesgo (EVCA).

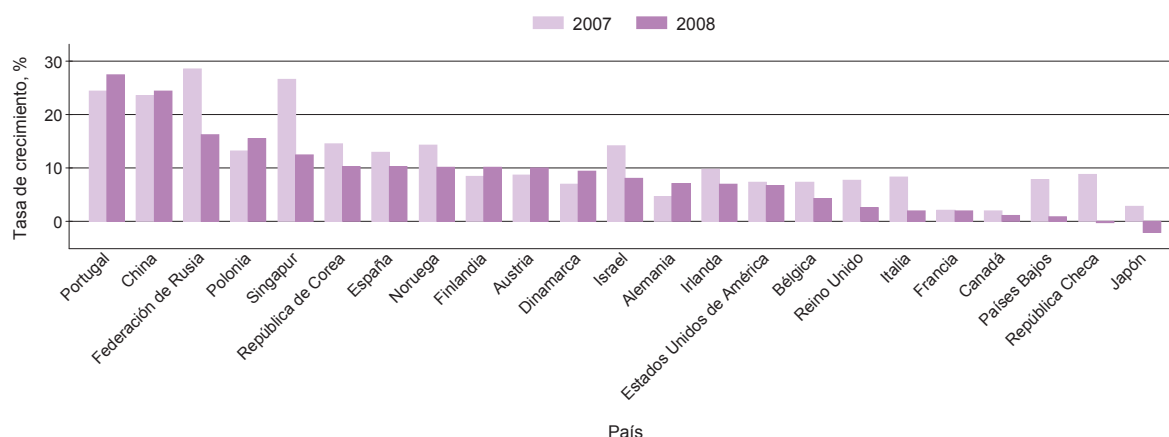
⁷ Dow Jones Venture Source, Q1 2010 Global Venture Financing Report, 29 de abril de 2010.

⁸ US National Venture Capital Association, NVCA Venture View Survey, 16 de diciembre de 2009.

Gasto en I+D y la crisis en 2008

Con respecto a 2008, los datos sobre el gasto interno bruto en I+D están disponibles principalmente para varias economías de ingresos altos y para una selección de economías de ingresos medios (Gráfico 5)⁹. Además de una disminución en términos absolutos del gasto interno bruto en I+D para la República Checa, Canadá y la Federación de Rusia, los datos provisionales muestran que la mayoría de los países siguen experimentando un crecimiento de la I+D total entre 2007 y 2008. No obstante, con excepción de algunos países (por ejemplo, China, Austria y Alemania), la mayoría de ellos fueron testigos de una desaceleración del crecimiento interanual del gasto en I+D. Esa desaceleración fue especialmente notable en el caso de Singapur, Israel, España, Italia, Francia y el Japón (por orden de aparición en el gráfico 5).

Gráfico 5: Tasa de crecimiento real del gasto en I+D (%)



Nota: Los datos sobre I+D se refieren al gasto interno bruto en I+D.

Fuente: OMPI, teniendo en cuenta los datos de la OCDE, junio de 2010

Las cifras de la actividad empresarial de I+D que se recogen en las cifras oficiales agregadas (gasto empresarial en I+D) o los informes de las empresas confirman esta evolución y muestran que, en promedio, el gasto en I+D aumentó en general en 2008, pero a un ritmo más lento que en años anteriores. En 2008, el crecimiento del gasto en I+D del sector empresarial de algunos países que registran el mayor gasto empresarial en I+D¹⁰ disminuyó de algo más del 7% en los períodos comprendidos entre 2005 y 2006, y entre 2006 y 2007, a un 4,9% en 2008.

Gasto en I+D y la crisis en 2009

Los datos basados en los archivos de la Comisión de Bolsa y Valores de los EE.UU. (SEC) muestran una leve disminución del crecimiento interanual entre 2007 y 2008, pero entre 2008 y 2009 se produjo una reducción real (-1,7%) del gasto en I+D (Gráfico 6)¹¹. Estos promedios ocultan el hecho de que algunas empresas han aumentado considerablemente su gasto en I+D. Otros datos similares de empresas que notifican trimestralmente su gasto en I+D confirman la disminución en términos absolutos del gasto en I+D que se produjo en el primer semestre de 2009, y el retorno a un crecimiento positivo a partir del cuarto trimestre de 2009 (Gráfico 6). En la medida en que los ingresos disminuyeron más bruscamente que el gasto en I+D durante la mayor parte de 2009, aumentó la intensidad de la inversión en I+D. Cuando, ulteriormente, el renovado crecimiento de los ingresos superó el crecimiento del gasto en I+D, en promedio, la intensidad de la inversión en I+D volvió a disminuir.

⁹ Aparte de los aproximadamente 215 territorios y países que notifican datos sobre el gasto interno bruto en I+D al Instituto de Estadística de la UNESCO, las cifras sólo están disponibles para cerca de 60 países en 2007.

¹⁰ Todas las economías de ingresos altos de la OCDE (31 países), además de Argentina, China, Israel, la Federación de Rusia, Singapur y Sudáfrica. Los datos sobre la India no están disponibles. (Fuente: OECD Main Science and Technology Indicators).

¹¹ Datos obtenidos de los archivos de la SEC. La muestra contiene más de 2.500 empresas que notifican anualmente su gasto en I+D, y aproximadamente 2.000 empresas que notifican trimestralmente su gasto en I+D. Se trata de una tercera parte del número total de empresas cuyos datos figuran en los archivos de la SEC. Algunas de las empresas no se han incluido porque no realizan actividades de I+D, o porque su gasto en I+D no puede considerarse fundamental para las actividades de la empresa.

Las cinco empresas de la muestra que notifican sus datos anuales entre septiembre/octubre de 2008 y septiembre/octubre de 2009 experimentaron una disminución del gasto en I+D del 3,3%¹². En promedio, las empresas de la muestra que notifican sus datos anuales para todo el año 2009 (43 empresas) experimentaron una menor disminución del gasto en I+D (-1,7% interanual). Las demás empresas (en su mayoría japonesas) que notificaron recientemente sus cifras anuales (a partir del ejercicio fiscal comprendido entre marzo de 2009 y marzo de 2010, o entre junio de 2009 y junio de 2010) contabilizaron reducciones significativas del gasto en I+D (-16%), que pueden explicarse por el hecho de que la economía del Japón resultó especialmente afectada por la crisis.

Estos promedios ocultan las notables variaciones entre empresas que pueden observarse en el gráfico 7 *supra*, que ilustra importantes aumentos del gasto en I+D de algunas empresas y reducciones de ese mismo gasto en otras empresas¹³. Entre los 20 principales inversores en I+D de la muestra, solamente algunas empresas experimentaron un aumento notable del gasto en I+D –por orden descendente en función del crecimiento de la inversión en I+D-, a saber, Hoffmann-la-Roche (11.6%, productos farmacéuticos), Microsoft (10.4%, software), Samsung (5.4%, tecnología de la información), Novartis (3.5%, productos farmacéuticos), y Siemens (3.1%, ingeniería eléctrica). Todas las demás empresas del grupo de los 20 principales inversores en I+D experimentaron una reducción –a veces notable- del gasto en I+D.

En general, la reducción del gasto en I+D llevada a cabo por todas las empresas que figuran en esta muestra fue especialmente notable en las empresas del sector del automóvil, lo que refleja sus problemas de liquidez, especialmente General Motors (-24,5%), Toyota (-19,8%), Honda (-17,7%), Daimler (-5,9%) e importantes proveedores del sector del automóvil como Bosch (-7,4) y Continental (-9,5%) –con excepción de Renault (+2,9%) y el proveedor ZF Friedrichshafen (+23,8%)-. También han reducido el gasto en I+D como consecuencia de la reducción de ingresos en el sector de la construcción empresas como Caterpillar (-17,8%), al igual que otras empresas de productos de consumo como Procter & Gamble (-7,6%) y Unilever (-3,9%), con excepción de L'Oréal (+3,7%).

Por otra parte, la mayoría de las empresas del sector de las tecnologías de la información (TI) o de sectores conexos que figuran en esta muestra recortaron considerablemente su gasto en I+D durante el período que abarca el informe - por ejemplo, Pioneer (-34,3%), Freescale Semiconductor (-26,9%), Motorola (-22,5%), Hewlett-Packard (-20,4%), NEC (-20,4%), Sharp (-14,8%), Philipps (-8,2), Toshiba (-14,6%), y Sony (-13%). Sin embargo, algunas empresas del sector de las TIC han aumentado considerablemente su gasto en I+D, en particular empresas chinas como ZTE (+44,8%) y Huawei (+27,4%), pero también empresas como Apple (+20,2%), Microsoft y Samsung (como ya se mencionó anteriormente) y NTT Docomo (+9,1%). En el sector farmacéutico, las empresas aumentaron el gasto en I+D o lo mantuvieron estable - como Hoffmann-La Roche y Novartis (véase *supra*)-, lo que refleja una menor incidencia de la recesión económica en la industria farmacéutica y, posiblemente, en proyectos de inversión en I+D a más a largo plazo y, por lo tanto, una mayor resistencia a los recortes espontáneos.

Si bien estos datos ayudan a comprender mejor el comportamiento de las grandes empresas, la incidencia de la crisis en empresas más pequeñas de manera más general, o en empresas de países de ingresos medios (con excepción de unas pocas en China o la India, por ejemplo) no está documentada. Los efectos en el espíritu empresarial y la puesta en marcha de empresas también se desconocen todavía.

Como parte de sus paquetes de incentivos, la mayoría de los gobiernos de las economías de altos ingresos, así como un número selecto de economías de ingresos medios en rápido crecimiento se han comprometido a evitar recortes en la inversión en actividades científicas y en I+D, o incluso a aumentar el gasto. Mediante estas medidas los gobiernos formulan y cumplen los objetivos de gasto en I+D (entre los que se encuentran el aumento de la financiación en I+D, las medidas para ámbitos de investigación específicos y la inversión en infraestructuras de I+D), fomentando la inversión privada en I+D (en particular mediante la concesión de créditos fiscales a la I+D y la contratación pública), aplicando medidas a favor de las PYMES y políticas de promoción del empleo en el ámbito de la I+D, así como políticas de preservación y desarrollo de especialistas (por ejemplo, mediante la prevención del desempleo de los investigadores jóvenes y de la pérdida de especialistas)¹⁴.

¹² Entre los 100 principales solicitantes PCT, se dispone de datos de 80 empresas, de las cuales tres empresas notifican sus datos para el ejercicio fiscal que finaliza en junio de 2009, cinco empresas para el ejercicio fiscal que finaliza en septiembre u octubre de 2009, 43 empresas para el ejercicio fiscal que finaliza en diciembre de 2009, y 29 empresas para el ejercicio fiscal que finaliza en marzo o abril de 2010. Los promedios del grupo en términos de crecimiento del gasto implican la conversión del gasto en I+D en dólares de los Estados Unidos, por lo que dependen de las variaciones del tipo de cambio.

¹³ Los plazos de presentación de informes de las diversas empresas varían, por lo que, cuando así suceda, no se recomienda establecer comparaciones entre las distintas empresas.

¹⁴ OCDE (2009), nota de pie de página 3

Esto tuvo repercusiones en los créditos presupuestarios concedidos por los gobiernos a la I+D en 2008 y/o en 2009 en países de ingresos altos, que han seguido aumentando y a veces de forma significativa (en términos constantes y utilizando los índices de paridad del poder adquisitivo (PPA)), en países como Australia, Austria, la República Checa, Portugal y los EE.UU. Dicho esto, el gasto del sector público en I+D representa sólo el 30%, en promedio, del gasto total en países de ingresos altos.

Los gobiernos de las economías de ingresos medios, como China y la India, también han seguido destinando una cantidad cada vez mayor y una parte del gasto público a la I+D, incluido como parte de programas de estímulo fiscal (OCDE, véase la nota 3). Se espera que las reducciones de la inversión privada en I+D registradas en las economías de ingresos altos, junto con el aumento del gasto privado y público en I+D en economías de ingresos medios, den lugar a una aceleración del desplazamiento geográfico de la actividad de I+D hacia economías de ingresos medios de rápido crecimiento. Por ejemplo, es probable que China supere en breve al Japón en términos de gasto interno bruto en I+D y utilizando los índices de PPA.

No existe una relación lineal entre el gasto en I+D y la presentación de solicitudes de patentes o la innovación. No toda actividad de I+D da lugar a nuevos productos o procesos como se describió anteriormente. En la muestra de los 100 principales solicitantes PCT y de su gasto en I+D, existe una correlación positiva y significativa entre la inversión en I+D y las solicitudes PCT de los principales solicitantes PCT; sin embargo, el gasto en I+D explica menos del 10% de la variación en las solicitudes de patente. En otras palabras, un determinado número de empresas con un gasto relativamente reducido en I+D sigue presentando un gran número de solicitudes de patentes. La intensidad de la presentación de solicitudes de patentes se ve influenciada por un gran número de factores, por ejemplo, el nivel de inversión en I+D (en particular la inversión empresarial en I+D), el número de investigadores, sus publicaciones científicas, el diseño del sistema de patentes, los incentivos institucionales relacionados con las patentes y, de manera más general, las políticas de educación, ciencia y tecnología.

Las variaciones a corto plazo del gasto en I+D parecen afectar a las solicitudes de patentes que se presentan en el mismo año y, en menor medida, a las futuras solicitudes. Las publicaciones económicas han demostrado la primera de las afirmaciones anteriores, pero existe una diversidad de opiniones en cuanto a la existencia y la duración exacta de la demora entre la actividad de I+D y la presentación de solicitudes de patentes¹⁵. Por consiguiente, una disminución del gasto en I+D coincide con una disminución del número de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. presentadas en ese mismo año y, posiblemente, con una disminución en los años posteriores. Una reducción del gasto en I+D en la actualidad, o después de la recesión económica, podría significar un menor número de solicitudes de patentes en los años sucesivos. Las empresas que no hayan participado en nuevos proyectos de I+D durante la crisis podrían ver reducidos los resultados patentables de la investigación en el futuro y una reducción del número de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I., bastante después del inicio de la recuperación.

También es importante tener en cuenta que la reducción o una racionalización del gasto en I+D en tiempos de crisis no tiene que afectar a los resultados de la investigación ni a la innovación, si se mejora la eficiencia y se suspenden proyectos menos prometedores. En las empresas que realizan investigaciones intensivas, la crisis puede haberse traducido en una revisión de los proyectos de I+D y de las patentes con el fin de identificar y mantener sólo los que parezcan ser más importantes para la estrategia empresarial.

Por último, en tiempos de crisis y de presupuestos más ajustados, las empresas pueden estar buscando nuevas maneras de mejorar la eficiencia e innovar fuera de las empresas formales de I+D. Las crisis económicas anteriores también coincidieron con la creación de nuevas empresas y nuevos modelos de empresariales. Esta evolución puede no estar recogida en los datos sobre I+D o sobre patentamiento.

¹⁵ En algunas publicaciones económicas se afirma que la I+D tiene efectos inmediatos (actuales) en las patentes, y otras constataciones en publicaciones económicas muestran un efecto diferido (algunos documentos empíricos aportan pruebas de ello). Véase A. Pakes y Z. Griliches (1984), *Patents and R&D at the firm level: A First Look*, Chicago: University of Chicago Press, P. Stoneman, (1983), *Patents and R&D: Searching for a lag structure*, Proceedings of the Conference on Quantitative Studies of R&D in Industry, París y Hall, B.H., Z. Griliches, y J.A. Hausman (1986), *Patent and R&D: Is there a lag?*, *International Economic Review*, 27 (2), junio de 1986 y S. Gurmu y F. Pérez-Sebastián (2008), *Patents, R&D and Lag Effects: Evidence from Flexible Methods for Count Panel Data on Manufacturing Firms*, *Empirical Economics*, Volumen 35, Número 3, 507 a 526.

Efectos de la recesión económica en las solicitudes de patentes en 2008 y 2009

La mayoría de los países experimentaron una desaceleración del crecimiento del número de solicitudes de patentes en 2008 y una disminución real del número de solicitudes de patentes presentadas en 2009. Esta evolución se refleja en las solicitudes de patentes nacionales y regionales, así como en las solicitudes PCT. Sin embargo, al igual que sucede con los ajustes en el gasto en I+D, la respuesta a la crisis en términos de presentación de solicitudes de patentes ha sido desigual entre los países.

En tiempos de recesión económica, una escasa confianza empresarial y una disminución considerable de los flujos de efectivo pueden incitar a las empresas a presentar menos solicitudes de patentes. Las empresas pueden optar por la presentación de solicitudes de patentes y las renovaciones de patentes que se centren en tecnologías básicas. Los casos reales relativos a la recesión actual indican que los esfuerzos por racionalizar las carteras de derechos de P.I. se debieron a recortes presupuestarios en toda la estructura interna de las empresas, que afectaron también a los departamentos de P.I. Sin embargo, los efectos no son sistemáticos en todas las industrias y empresas. Al igual que sucede con el gasto en I+D, algunas empresas han seguido aumentando el número de solicitudes de patentes.

Cabría esperar que las solicitudes de patentes presentadas por las pequeñas empresas se vieran especialmente afectadas por la recesión económica. Por otro lado, un menor acceso al capital podría significar que las empresas más pequeñas tuvieran menos capacidad para financiar las solicitudes de patente, en particular las solicitudes presentadas en varios países. Por otra parte, existen motivos para que las pequeñas empresas se muestren relativamente resistentes en términos de presentación de solicitudes de patente durante las recesiones. Las patentes pueden ser decisivas para que las pequeñas empresas puedan atraer capital de riesgo y otros capitales, así como para asegurar su posición y crecimiento relativos frente a las grandes empresas. No existen datos sistemáticos disponibles que permitan analizar la manera en que las empresas más pequeñas se han comportado en relación con empresas más grandes. Por ejemplo, los escasos testimonios disponibles sobre Francia muestran que los importantes descensos totales tienen a menudo su origen en una disminución del número de solicitudes de algunas grandes empresas y no de pequeñas empresas. Estos efectos distintos según el tamaño de la empresa merecen una investigación más exhaustiva a nivel nacional.

Una desaceleración del ritmo de presentación de solicitudes de patentes desde mediados de la década de 2000 y una (probable) disminución en 2009 debidas a la crisis económica

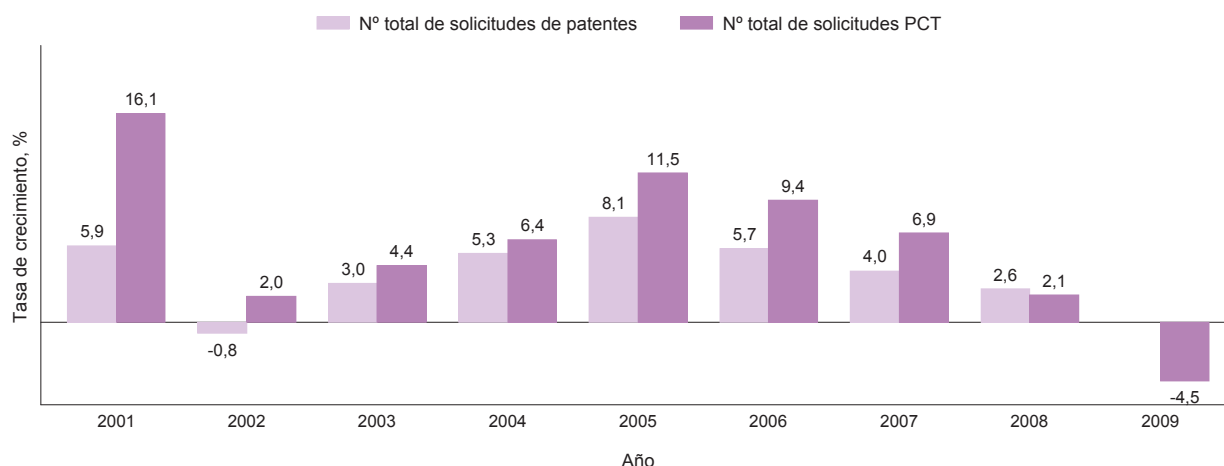
Tanto los datos nacionales como los del PCT muestran que el crecimiento del número de solicitudes de patentes comenzó a disminuir antes del inicio de la crisis económica (véase el gráfico 8).

Esta desaceleración se inició en 2005, y siguió al notable aumento del patentamiento durante la década anterior, que sólo fue interrumpido por la crisis de las empresas de comercio electrónico. Esta crisis se tradujo en una disminución real del número de patentes nacionales y regionales presentadas en todo el mundo en 2002, y en una disminución sustancial del crecimiento del número de solicitudes PCT.

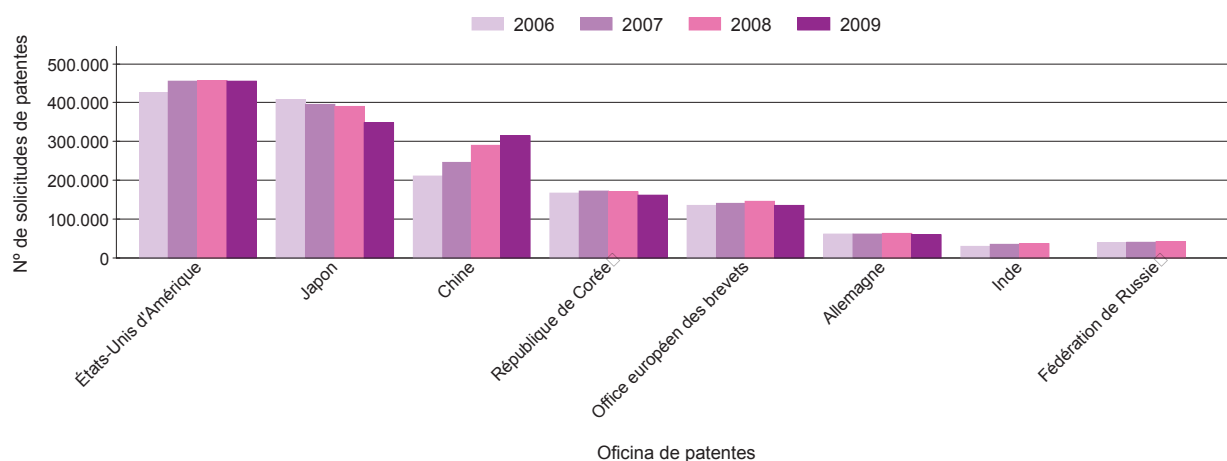
Esta desaceleración del crecimiento puede observarse en las cifras totales de solicitudes nacionales y PCT (Gráfico 8), pero también en diversos países que cuentan con algunas de las principales oficinas, aunque no es constante en todos los países (Cuadro 1 y gráfico 9). En realidad, algunos países como el Japón experimentaron una disminución constante del número de solicitudes de patentes nacionales desde el año 2005 (Gráfico 9).

En los EE.UU., la desaceleración del crecimiento del número de solicitudes se hizo sentir a partir de 2006, con una reducción de la tasa de crecimiento del 9% en 2006 al 7,1% en 2007, y una reducción hasta un crecimiento nulo entre 2007 y 2008, y entre 2008 y 2009 (Cuadro 1).

Del mismo modo, la República de Corea experimentó un rápido descenso de las tasas de crecimiento a partir de 2005 (del 14,8% en 2005 al 3,3% en 2006). Incluso en el caso de China y la India, las tasas de crecimiento interanual se redujeron en su mayoría a partir de 2005, aunque se mantuvieron en niveles relativamente altos (Cuadro 1). La Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Patentes de Alemania son excepciones, ya que muestran tasas de crecimiento estable con posterioridad a 2004, y antes de la disminución en 2009.

Gráfico 8: Tasa de crecimiento del número de solicitudes de patentes (%)

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, Junio de 2010

Gráfico 9: Número de solicitudes de patentes por oficina de patentes: Oficinas seleccionadas

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, Junio de 2010

Sin embargo, en 2008 se produjo la mayor desaceleración del ritmo de presentación de solicitudes de patentes nacionales y regionales desde la crisis de las empresas de comercio electrónico (un 2,6% frente a un 4% del año anterior). Esa desaceleración se debió principalmente a un crecimiento nulo en los EE.UU. y a una reducción del número de solicitudes presentadas en el Japón y la República de Corea. El importante crecimiento del número de solicitudes presentadas en China (18,2%) impidió que el crecimiento del número de solicitudes en todo el mundo fuera nulo en 2008.

A la desaceleración de 2008 le siguió una disminución real del número de solicitudes de patentes presentadas en la mayoría de las principales oficinas en 2009 (por orden del volumen de la disminución: el Japón, la OEP, la República de Corea, Alemania, el Reino Unido y Francia), con excepción de los EE.UU., que registraron un crecimiento nulo, y China, que experimentó un crecimiento notable del 8,5% (aunque menor que el de años anteriores). En conjunto, el número total de solicitudes de patentes presentadas en las ocho principales oficinas de patentes en 2009 se redujo en un 2,7% con respecto al año anterior. Dado que estas ocho oficinas principales representan el 80% del número total de solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo, parece probable que se produzca una disminución real en todo el mundo del número de solicitudes de patentes en 2009, lo que constituiría la primera disminución del número de solicitudes desde 2002.

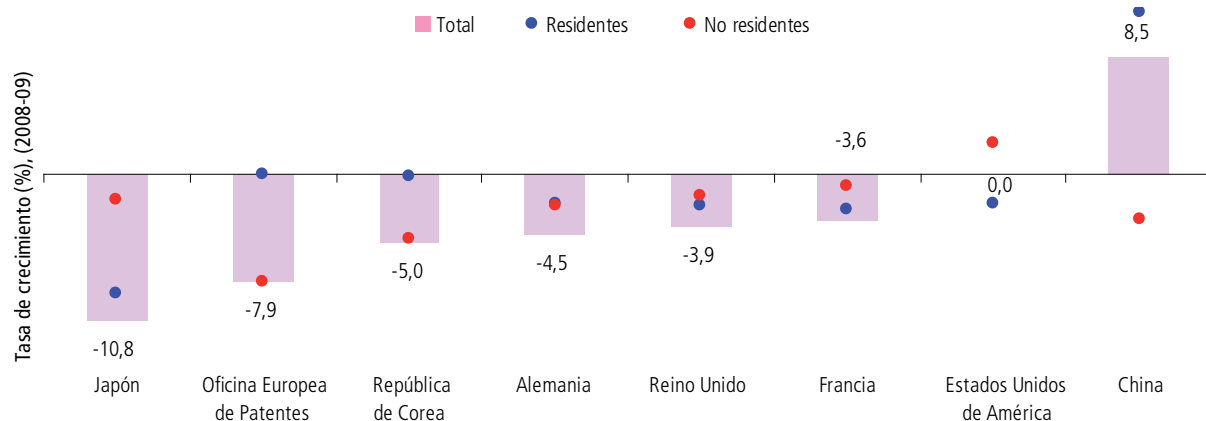
Cuadro 1: Tasa de crecimiento del número de solicitudes de patentes por oficina de patentes (%): Oficinas seleccionadas

Oficina de patentes	Panel A: Total					Panel B: Residentes					Panel C: No residentes				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	1,7	0,6	0,7	2,3	-4,5	-0,2	-0,7	-0,3	2,9	-2,8	9,9	6,1	4,5	0,3	-11,0
China	32,9	21,4	16,5	18,2	8,5	42,1	30,8	25,1	27,1	17,7	23,6	10,4	4,4	3,4	-10,3
Estados Unidos de América	9,5	9,0	7,1	0,0	0,0	9,7	6,7	8,8	-4,0	-4,4	9,2	11,7	5,2	4,6	4,4
Francia	-0,1	-0,2	-0,8	-2,4	-3,6	0,7	1,4	1,3	0,1	-3,0	-3,7	-7,7	-12,2	-17,8	-7,8
Japón	0,9	-4,3	-3,0	-1,3	-10,8	-0,1	-5,7	-3,9	-1,0	-10,5	8,1	4,2	1,9	-3,0	-12,8
Oficina Europea de Patentes	4,1	5,1	4,1	3,8	-7,9						4,1	5,1	4,1	3,8	-7,9
Reino Unido	-6,6	-8,0	-2,9	-6,5	-3,9	-7,0	-2,0	-0,6	-4,9	-3,3	-5,8	-18,7	-7,7	-10,1	-5,5
República de Corea	14,8	3,3	3,8	-1,1	-5,0	16,1	2,7	2,6	-1,2	-0,2	11,1	5,1	7,5	-0,6	-19,0

Nota: Las solicitudes de patentes presentadas en la OEP se consideran solicitudes de no residentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, Junio de 2010

Para entender mejor las reducciones del número de solicitudes de patentes nacionales resulta útil examinar las contribuciones de las solicitudes de residentes y no residentes (Gráfico 10).

Gráfico 10: Origen de la variación del número total de solicitudes de patentes, por oficina (%) (2008-2009)

Nota: Las solicitudes de patentes presentadas en la OEP se consideran solicitudes de no residentes. Las tasas de crecimiento que figuran en el gráfico se ponderan en función del crecimiento total del número de solicitudes de patentes y, por lo tanto, no deben compararse con las tasas de crecimiento del Cuadro 1.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, Junio de 2010

Como posible indicio de los recortes en el plano internacional, el número de solicitudes de no residentes disminuyó más bruscamente en la mayoría de las oficinas de patentes que el número de solicitudes de residentes. La disminución del número de solicitudes de no residentes en comparación con las solicitudes de residentes fue especialmente notoria en la OEP y en la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO), donde la disminución del número de solicitudes de no residentes representó la mayor parte de la reducción global. La Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. (USPTO) constituye de nuevo una excepción, ya que el número de solicitudes de no residentes creció en realidad un 4,4%, compensando una disminución en igual porcentaje del número de solicitudes de residentes. Del mismo modo, en el Japón y Francia, el número de solicitudes de residentes disminuyó en mayor medida que el número de solicitudes de no residentes.

Resulta interesante observar que en Francia, la mayor parte de la disminución del número de solicitudes se debió a la reducción del número de solicitudes presentadas por un selecto grupo de importantes solicitantes de patentes, especialmente del sector del automóvil, que se vio gravemente afectado por la crisis, como se señaló anteriormente. Las PYMES no recortaron el número de solicitudes de patentes, sino que, por el contrario, aumentaron el número de solicitudes presentadas en un 3,7%, a pesar de la recesión¹⁶.

El número de solicitudes PCT experimenta una disminución

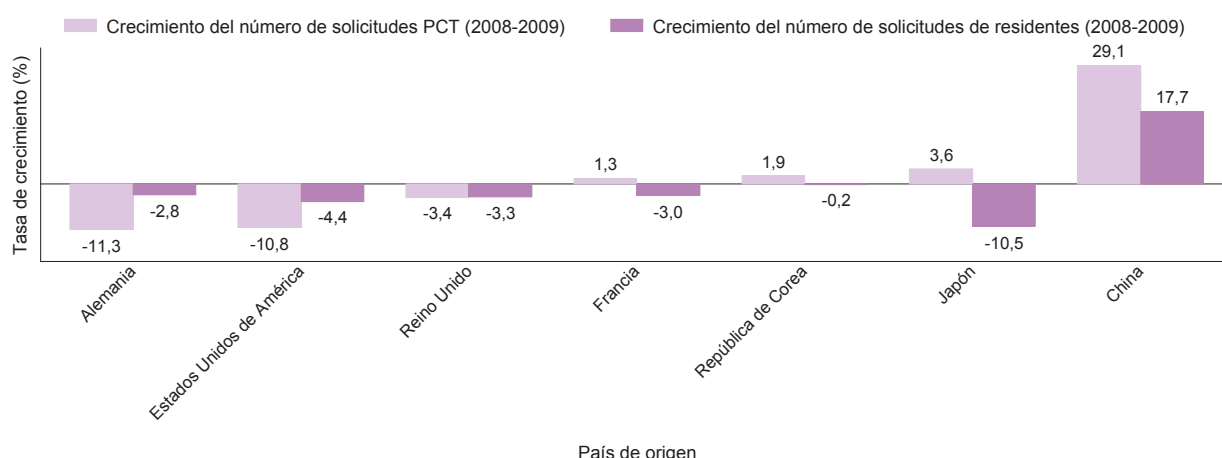
El número de solicitudes PCT aumentó en un 2,1% en 2008, es decir, 4,8 puntos porcentuales menos que en 2007. En 2009, el número de solicitudes PCT presentadas en todo el mundo se redujo en un 4,5%, lo que supone el primer descenso interanual de la historia desde que el PCT entró en vigor en 1978.

¹⁶ Observatoire de la Propriété Intellectuelle (2010), *Mémo Objet: Evolution de la propriété industrielle en 2009 et durant le 1er trimestre 2010*, Mayo de 2010.

El hecho de que las solicitudes PCT se hayan visto más o menos afectadas por la recesión económica que las solicitudes de patentes nacionales o regionales dependerá de varias consideraciones. En primer lugar, como se describió anteriormente, la crisis dio lugar a una notable disminución del comercio internacional. Las estrategias de patentamiento de las empresas pueden haberse centrado en los mercados nacionales y, por lo tanto, con una menor dependencia del Sistema del PCT para buscar protección en jurisdicciones extranjeras. En segundo lugar, las empresas pueden haber presentado solicitudes de patentes sólo para sus invenciones más valiosas. Dado que resulta más probable solicitar la protección por patente para esas invenciones en más de un país, cabe que las solicitudes PCT se hayan visto menos afectadas que las solicitudes nacionales o regionales. Por último, al presentar una solicitud PCT, los solicitantes ganan más tiempo para decidir en cuántas jurisdicciones van a solicitar la protección por patente, a la vez que aplazan el pago de los costos de la solicitud de concesión o registro de derechos de P.I. hasta una fecha ulterior. Esta flexibilidad y el aplazamiento del pago pueden resultar especialmente valiosos en tiempos de restricciones de efectivo y gran incertidumbre económica. Es probable que la importancia relativa de estas consideraciones sea diferente entre las distintas empresas, sectores y países.

En efecto, existe una heterogeneidad significativa en la disminución del 4,5% del número de solicitudes PCT presentadas en 2009. En gran medida, el descenso interanual refleja una reducción del número de solicitudes PCT del 10,8% en los EE.UU. (el mayor usuario del Sistema del PCT, que representa aproximadamente el 30% del número total de solicitudes). La fuerte reducción del número de solicitudes PCT en los EE.UU. representa una disminución de cerca del 80% en todo el mundo. Esa disminución es más notable que la disminución interanual del número de solicitudes de patentes presentadas por residentes de los EE.UU. en la USPTO, que sólo experimentó una reducción del 4,4% en 2009 (véase el gráfico 11).

Gráfico 11: Tasa de crecimiento del número de solicitudes de patentes por país de origen (%): Países de origen seleccionados



Nota: Las solicitudes de patentes presentadas en la OEP se consideran solicitudes de no residentes y, por lo tanto, no figuran entre las solicitudes nacionales presentadas por residentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Las solicitudes PCT de Alemania, el tercer mayor usuario del Sistema del PCT, experimentaron un descenso de magnitud similar al de las solicitudes de los EE.UU. (-11,3% en 2009) y, como sucedió en los EE.UU., la disminución del número de solicitudes PCT fue más notable que la disminución del número de solicitudes nacionales presentadas por residentes. Las disminuciones, tanto del número de solicitudes PCT como del número de solicitudes de residentes del Reino Unido, fueron de magnitud similar. En el Japón, el segundo mayor usuario del Sistema del PCT, el número de solicitudes PCT aumentó en un 3,6% en 2009, mientras que el número de solicitudes de residentes presentadas en la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) disminuyó en un 10,5%. Del mismo modo, Francia experimentó un aumento del número de solicitudes PCT y una disminución del número de solicitudes de residentes, aunque de menor magnitud que en el Japón.

La República de Corea experimentó un crecimiento continuo del número de solicitudes PCT. Este crecimiento se produjo en un momento en el que el número de solicitudes de patentes de residentes presentadas en la KIPO se mantuvo al mismo nivel. Sin embargo, la tasa de crecimiento de las solicitudes PCT se redujo en más de un 10% anual en 2008 y en los dos años anteriores, hasta el 1,9% en 2010, debido al empeoramiento de la situación económica.

En China, el número de solicitudes PCT aumentó un 29,1% en 2009, superando la tasa de crecimiento del 17,7% del número de solicitudes presentadas por los residentes nacionales en la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China (SIPO). El crecimiento del número de solicitudes PCT de China se aceleró en 2009 con respecto a 2008, por lo que no parece que la inestabilidad económica mundial haya afectado a ese país. Este crecimiento fue particularmente considerable en el sector de los procesos básicos de comunicación y las tecnologías audiovisuales. La mayoría de las economías de ingresos medios y bajos que utilizan el PCT observaron aumentos en 2009 con respecto al año anterior, pero con tasas de crecimiento menores.

Al no disponer de los datos de 2009, sería prematuro llevar a cabo una evaluación comparativa similar de la incidencia de la crisis en las solicitudes de patentes nacionales presentadas en economías de ingresos medios y bajos.

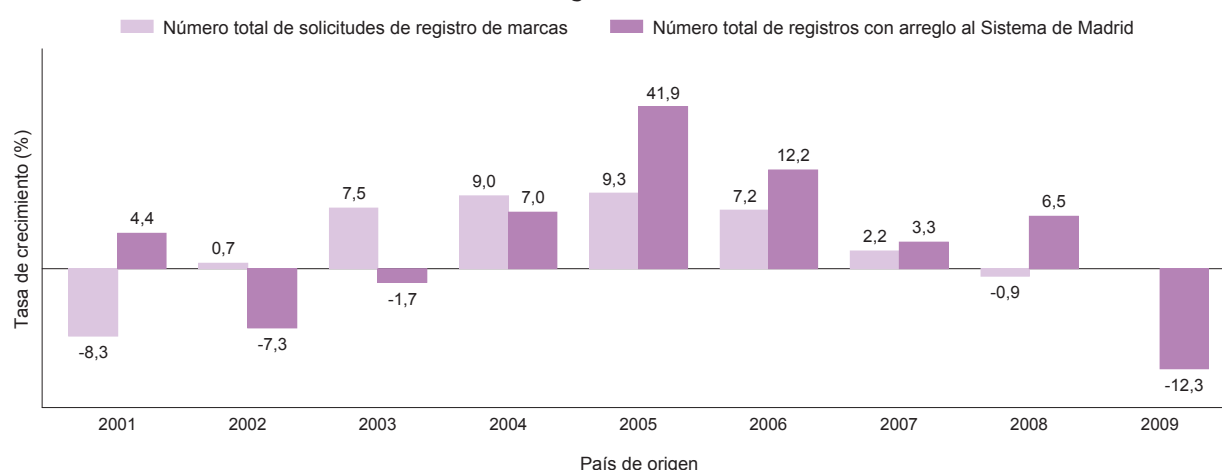
La recesión económica también tuvo una incidencia negativa en las solicitudes de registro de diseños industriales. Sin embargo, el número de registros internacionales efectuados con arreglo al Sistema de La Haya no experimentó una disminución absoluta entre 2008 y 2009, sino sólo una desaceleración del ritmo de presentación de solicitudes de registro (de un 33% en 2008 a un 10% en 2009). Sin embargo, los datos disponibles sobre las solicitudes de registro de diseños industriales nacionales y regionales muestran que, en 2009, la mayor parte de las principales oficinas de PI contabilizaron descensos considerables del número de solicitudes. Una vez más, un desglose de las tasas de crecimiento de las solicitudes de registro de diseños industriales presentadas por residentes frente a las presentadas por no residentes confirma que, en la mayoría de las oficinas, la crisis afectó más a las solicitudes presentadas por no residentes. En China, el número de solicitudes de residentes continúa creciendo a un ritmo acelerado, mientras que las solicitudes de no residentes han disminuido.

Recesión y eventual (probable) disminución del número de solicitudes de registro de marcas

Al igual que sucedió con las solicitudes de patente, el crecimiento del número de solicitudes de registro de marcas comenzó a disminuir antes del inicio de la crisis económica, es decir, a partir de 2005 o de una fecha ulterior, según el país (véase el gráfico 12). Debido al empeoramiento de la situación económica, en 2008 se produjo una disminución real del 0,9% del número total de solicitudes de registro de marcas, y se espera que en 2009 se produzca otra disminución.

Como se indicó anteriormente, las marcas tienden a ser más vulnerables a las recesiones económicas y más sensibles a las recuperaciones posteriores. En momentos de gran incertidumbre económica, las empresas parecen ser más cautelosas al introducir nuevos productos en el mercado, pudiendo incluso renunciar a nuevos programas de comercialización de productos ya existentes.

Gráfico 12: Tasa de crecimiento de las solicitudes de registro de marcas (%)



Nota: El considerable crecimiento del número de registros efectuados con arreglo al Sistema de Madrid puede explicarse por la adhesión de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) al Sistema de Madrid.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Los datos disponibles sobre las solicitudes nacionales o regionales de registro de marcas confirman que la mayoría de las principales oficinas de PI. (aunque no todas) contabilizaron un descenso considerable del número de solicitudes de registro de marcas en 2008 y, por los datos que se han podido consultar, en 2009 (Cuadro 2).

Cuadro 2: Tasa de crecimiento del número de solicitudes de registro de marcas, por oficina de P.I. (%): Oficinas de P.I. seleccionadas

Oficina de P.I.	Panel A: Total					Panel B: Residentes					Panel C: Total no residentes				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	7,9	0,5	3,6	-3,0	-7,7	7,4	2,4	5,8	-3,7	-6,2	10,9	-9,4	-9,5	2,1	-16,9
China	13,3	12,6	-8,2	-1,8	20,8	12,5	12,8	-9,6	-2,4	25,6	21,3	10,5	5,1	2,8	-15,0
Estados Unidos de América	6,5	4,9	9,6	-3,3	..	5,0	4,0	9,9	-4,0	..	15,3	10,0	7,8	0,3	..
Francia	2,6	2,1	3,7	-1,0	8,1	2,2	4,4	5,9	-0,5	10,5	4,7	-10,0	-10,0	-5,2	-9,9
Japón	5,6	-0,1	5,4	-16,6	-7,2	3,4	-2,0	5,7	-19,0	-5,4	18,6	9,4	4,1	-5,2	-14,4
OAMI	10,7	20,6	13,7	-1,6	0,6	10,3	23,4	15,5	-4,2	6,1	11,6	14,8	9,6	4,7	-11,3
Reino Unido	4,0	5,7	3,5	-11,8	..	7,6	10,7	8,3	-12,1	..	-2,1	-3,7	-6,9	-11,1	..
República de Corea	8,6	6,2	8,1	-2,7	-2,4	8,2	6,1	6,3	-4,2	0,6	10,5	6,6	15,6	2,9	-13,1

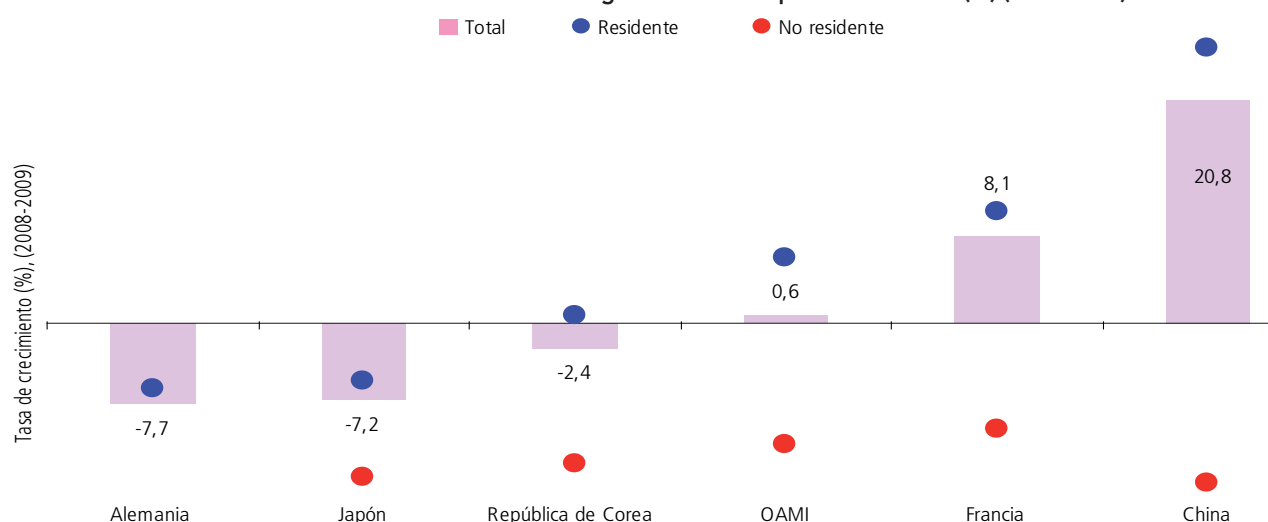
Nota: Las oficinas que son partes en el Sistema de Madrid calculan sus porcentajes de solicitudes de no residentes sobre la base de la suma de las solicitudes directas más las designaciones recibidas con arreglo al Sistema de Madrid.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

En 2008, el descenso fue especialmente marcado en el Japón (-16,6%) y en el Reino Unido (-11,8), pero fue menor en Francia (-1%) y la República de Corea (-2,7%). Los datos de los EE.UU. para el ejercicio fiscal que finaliza en septiembre de 2009 muestran que el número de solicitudes de registro de marcas presentadas en ese país disminuyó un 12% en 2009¹⁷. La disminución del número de solicitudes de registro de marcas fue más notable en numerosos países que la disminución del número de solicitudes de patente. Esto confirma la anterior hipótesis de que las solicitudes de registro de marcas son más vulnerables al ciclo económico.

Resulta interesante observar que, en comparación con el crecimiento del número de solicitudes de patentes presentadas, que ha sido mayoritariamente negativo en 2009, las solicitudes de registro de marcas se recuperaron logrando un crecimiento positivo en algunas oficinas cuyos datos están disponibles (China, Francia y la OAMI). La recuperación de las tasas de crecimiento en China y Francia es considerable. Cuando hay datos trimestrales disponibles, como por ejemplo en Francia, aquellos muestran que el mayor crecimiento del número de solicitudes presentadas se produjo en el tercer y cuarto trimestre de 2009 y, por lo tanto, posiblemente en paralelo con la recuperación prevista. En Francia, parte de ese crecimiento se explica por la promulgación de una ley de la microempresa¹⁸.

Un desglose de las tasas de crecimiento del número de solicitudes de registro de marcas presentadas en 2009 por residentes frente a las solicitudes de no residentes revela una tendencia similar a la observada en el caso de las patentes (Gráfico 13). Todas las oficinas de esta muestra experimentaron una disminución del número de solicitudes de registro de marcas de no residentes. Por el contrario, salvo en el caso de Alemania y el Japón, las solicitudes de residentes siguieron creciendo, especialmente en China.

Gráfico 13: Variación del número total de solicitudes de registro de marcas por oficina de P.I. (%) (2008-2009)

Nota: Las tasas de crecimiento que figuran en el gráfico se ponderan en función del crecimiento total del número de solicitudes de registro de marcas y, por lo tanto, no deben compararse con las tasas de crecimiento del Cuadro 2.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

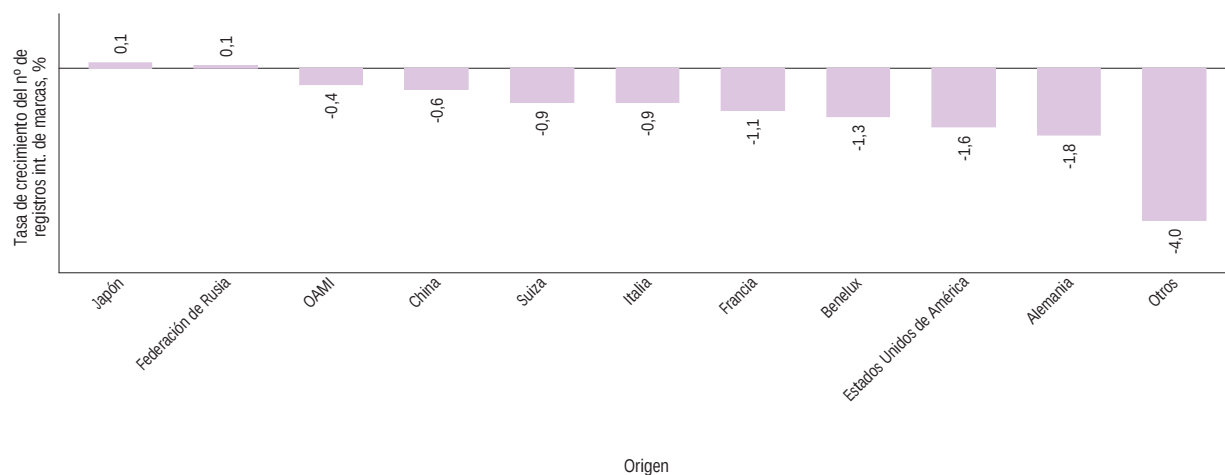
¹⁷ Estos datos aún no están disponibles por años civiles, por lo que todavía no se han integrado en el Cuadro 2.

¹⁸ Observatoire de la Propriété Intellectuelle (2010), Les dépôts de marques en 2009, Laurence JOLY, abril de 2010.

La crisis económica afecta a los registros en el marco del Sistema de Madrid

Como ya se ha indicado, el número de registros internacionales de marcas en el marco del Sistema de Madrid de la OMPI disminuyó en un 12,3% en 2009 (Gráfico 12). En cuanto a los países que han contribuido a esa disminución, Alemania, los EE.UU., el Benelux¹⁹ y Francia representan la mayor parte de esa reducción (por orden decreciente en función del porcentaje de reducción), mientras que el número de registros internacionales del Japón y la Federación de Rusia se mantuvieron prácticamente sin cambios (Gráfico 14). Sin embargo, esa reducción afectó ampliamente a todos los países que utilizan el Sistema de Madrid (véase "Otros" en el gráfico 14, que indica una fuerte disminución atribuible a otros usuarios del Sistema de Madrid).

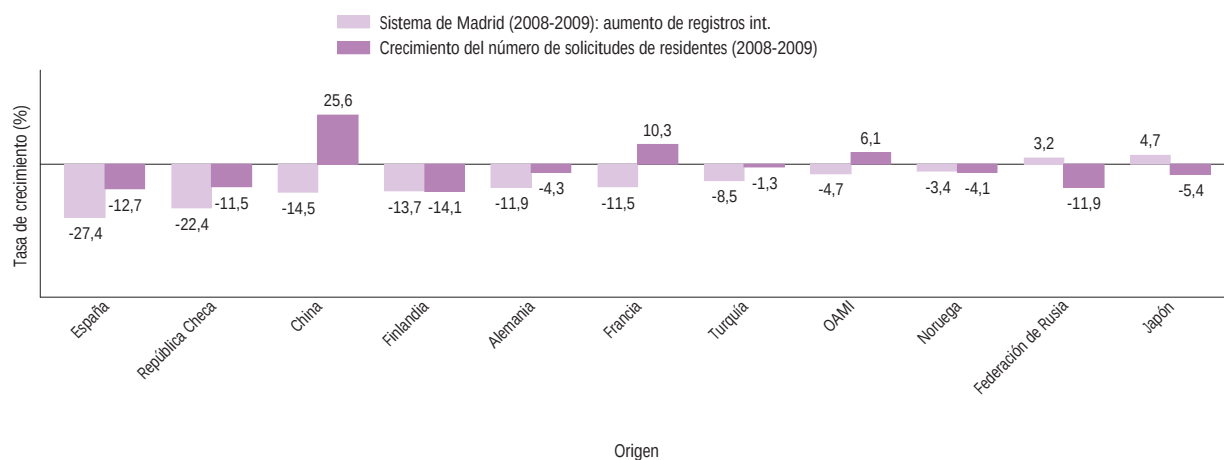
Gráfico 14: Variación del número de registros internacionales en virtud del Sistema de Madrid por origen (%) (2008-2009)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Una comparación del crecimiento del número de registros efectuados en el marco del Sistema de Madrid con las solicitudes de registro de marcas de residentes muestra que en la mayoría de los países en los que se dispone de datos la crisis repercutió más negativamente en los registros efectuados en virtud del Sistema de Madrid, salvo en el caso de Noruega, el Japón y la Federación de Rusia (Gráfico 15). Una vez más, esto puede considerarse como un indicio de que las empresas se centraron en los mercados nacionales durante la crisis. El número de solicitudes de residentes continuó creciendo en China, Francia y la OAMI.

Gráfico 15: Tasa de crecimiento del número de solicitudes de registro de marcas por origen (%): Orígenes seleccionados



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

¹⁹ Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

PERSPECTIVAS

La mayoría de las principales economías han salido de la recesión, y muchas economías de ingresos medios han vuelto a tasas de crecimiento rápido anteriores a la crisis. Los primeros indicios de recuperación se manifiestan también en la mayor disponibilidad de capital de riesgo desde finales de 2009, y parece haber una modesta recuperación del gasto en I+D. Además, los datos preliminares del primer semestre de 2010 señalan un nuevo crecimiento del número de solicitudes PCT.

A pesar de esta recuperación, la demanda sigue sin despegar y el desempleo se mantiene pertinazmente elevado en numerosas grandes economías. La recuperación completa de la crisis llevará tiempo, y existe el riesgo de una mayor degradación de la situación económica.

La crisis puede tener una incidencia persistente en la presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I. en 2010 y 2011, que -teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de crisis anteriores- puede ser más pronunciada respecto de las solicitudes de patentes que respecto de las solicitudes de registro de marcas. De este modo, si bien se espera que las solicitudes de registro de marcas recuperen un buen nivel de crecimiento en 2010 y 2011, la recuperación de las solicitudes de patentes será sin duda más modesta.

Es probable que, después de la crisis, la economía mundial registre mayores tasas de crecimiento económico en países de ingresos bajos y medios, especialmente en Asia oriental y la India. El correspondiente desplazamiento geográfico de la actividad innovadora, medido en términos de inversión en I+D y de presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I., que se ha producido desde hace varios años se prolongará en el tiempo.

A pesar de sus efectos perjudiciales en los ingresos y los flujos de efectivo, las crisis económicas pueden ofrecer oportunidades de racionalización, una aceleración de los cambios estructurales, un nuevo espíritu empresarial y la "destrucción creativa" (elementos que no pueden medirse de forma completa evaluando únicamente el gasto en I+D o la presentación de solicitudes de concesión y registro de derechos de P.I.). Es probable que la verdadera incidencia mundial de la crisis y de la recuperación en la innovación - ya sea positiva o negativa - se conozca sólo con el tiempo.

PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

En las últimas dos décadas, el sistema de patentes ha experimentado cambios importantes en todo el mundo. Como consecuencia de ello, la legislación en materia de patentes y el patentamiento se han convertido en importantes temas de política pública. Asimismo, la utilización del sistema de modelos de utilidad para proteger las invenciones ha aumentado considerablemente, en particular en China.

La presente sección proporciona una visión general de la actividad en el ámbito de las patentes y los modelos de utilidad en todo el mundo, que permitirá a los usuarios analizar y supervisar su evolución más reciente. La sección contiene una amplia gama de indicadores para comprender mejor el funcionamiento y la utilización de los sistemas de patentes y modelos de utilidad. Después de una breve descripción de la evolución de la actividad en el ámbito de las patentes y los modelos de utilidad en todo el mundo, el siguiente paso consiste en un análisis de la actividad en el ámbito de las patentes y los modelos de utilidad en función de la oficina, el origen, las familias de patentes, las solicitudes internacionales del PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes), las patentes por sector tecnológico, la colaboración internacional, la intensidad del patentamiento, las patentes en vigor, la oposición a las patentes concedidas, y las patentes en trámite.

Los datos de las oficinas nacionales y regionales de patentes, que abarcan un gran número de oficinas, están disponibles para el año 2008. Las estadísticas del PCT administradas por la OMPI están disponibles para el año 2009. Las estadísticas de las oficinas nacionales y regionales para 2009 en relación con algunos países se han incluido en el "Tema Especial", en el que se examina la incidencia de la crisis financiera mundial en el ámbito de la P.I.

SISTEMA DE PATENTES

Las patentes confieren por ley un conjunto de derechos exclusivos a los solicitantes en relación con las invenciones que cumplen los criterios de novedad, no evidencia y aplicación industrial. Son válidas por un período de tiempo limitado (por lo general 20 años), durante el cual los titulares de las patentes pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público para que otros, expertos en la materia, puedan reproducirlas. El sistema de patentes está diseñado para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos legales exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan apropiarse de los rendimientos de sus actividades de innovación.

Los procedimientos para adquirir derechos de patentes se rigen por las normas y reglamentos de las oficinas nacionales y regionales de patentes. Estas oficinas son responsables de la concesión de patentes, y los derechos se circunscriben a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de la patente. Para obtener los derechos de patente, los solicitantes deben presentar una solicitud en la que se describe la invención en una oficina nacional o regional.

Los solicitantes también pueden presentar una "solicitud internacional" mediante el PCT, que facilita la adquisición de derechos de patente en un gran número de jurisdicciones. El PCT es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de múltiples solicitudes de patentes nacionales, ya que modifica la obligación de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no una patente sigue dependiendo de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente siguen circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes.

El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, durante la cual se realiza una búsqueda internacional, un examen preliminar optativo y una búsqueda internacional suplementaria, y finaliza con la fase nacional, durante la cual las oficinas nacionales (o regionales) de patentes adoptan decisiones sobre la patentabilidad de las invenciones de conformidad con la legislación nacional. Para más información sobre el Sistema del PCT, véase: www.wipo.int/pct/es/.

SISTEMA DE MODELOS DE UTILIDAD

Al igual que sucede con las patentes, los modelos de utilidad confieren una serie de derechos a una invención por un período de tiempo limitado, durante el cual los titulares del modelo de utilidad pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son diferentes de las condiciones para la concesión de patentes "tradicionales". Por ejemplo, los modelos de utilidad se conceden por un plazo más breve (7 a 10 años) y, en la mayoría de las oficinas, los modelos de utilidad se conceden sin un examen exhaustivo. Al igual que sucede con las patentes, los procedimientos para la concesión de modelos de utilidad se rigen por las normas y reglamentos de las oficinas nacionales de P.I., y los derechos se circunscriben a la jurisdicción de la administración que los concede.

Los modelos de utilidad se pueden conceder en unos 60 países, y constituyen una importante alternativa a las patentes en la protección de invenciones. En el presente informe, la terminología relativa a los modelos de utilidad hace referencia a los modelos de utilidad y a otros tipos de protección similares a los modelos de utilidad. Por ejemplo, las patentes de innovación en Australia y las patentes de corta duración en Irlanda se consideran equivalentes a los modelos de utilidad.

A.1 EVOLUCIÓN MUNDIAL

A.1.1 Evolución del patentamiento total

El gráfico A.1.1 muestra el número total de solicitudes de patente y de patentes concedidas en todo el mundo entre 1985 y 2008. Los últimos datos disponibles que abarcan un gran número de oficinas de patentes corresponden al año 2008.

La desaceleración del crecimiento del número de solicitudes de patentes en 2008, cuando la actividad económica mundial comenzó a reducirse, se debió en gran parte al crecimiento nulo del número de solicitudes de patentes en los EE.UU. y a una disminución del número de solicitudes presentadas en el Japón y la República de Corea. A pesar de esa desaceleración, la tasa de crecimiento global del número de solicitudes de patentes sigue siendo positiva, al reflejar un notable crecimiento en China (Gráfico A.2.3a). Como ya se explicó en el Tema Especial, los datos de varias oficinas de patentes relativos a 2009 indican una reducción del número de solicitudes de patentes en todo el mundo. Al igual que en 2008, los datos de 2009 muestran un crecimiento nulo en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. (USPTO), una disminución del número de solicitudes presentadas en la Oficina Europea de Patentes (OEP, -12.102), y un notable crecimiento en la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de China (SIPO, +24.735).

Gráfico A.1. Evolución del número total de solicitudes de patentes presentadas y de patentes concedidas



Nota: Los datos anteriores a 1995 pueden tener un sesgo descendente debido a una información incompleta de las entradas en la fase nacional del PCT. El cómputo de las solicitudes se basa en la fecha de presentación de la solicitud, y el cómputo de las patentes concedidas se basa en la fecha de concesión. El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI que abarcan aproximadamente 110 oficinas de patentes (véase la sección titulada "Descripción de datos"). Contiene datos de las solicitudes directas y de las entradas en la fase nacional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

En 2008, se presentaron aproximadamente 1.910.000 solicitudes de patentes en todo el mundo, lo que representa un aumento del 2,6% con respecto a 2007. La evolución a largo plazo muestra que el número de solicitudes presentadas en todo el mundo se mantuvo estable entre 1985 y 1995, con aproximadamente un millón de solicitudes al año. Desde ese momento, el número de solicitudes de patentes en todo el mundo ha seguido una evolución ascendente sostenida, con excepción de una leve disminución en el año 2002. China y los EE.UU. representan más de la mitad del crecimiento entre 1995 y 2008.

Al igual que sucede con las solicitudes, el crecimiento del número total de patentes concedidas ha experimentado una desaceleración en los últimos años. El número total de patentes concedidas se situó en torno a 777.600 en 2008, lo que representa un aumento del 0,6% con respecto al año anterior. Una brusca disminución del número de patentes concedidas por la Oficina de Patentes de la República de Corea (Gráfico A.2.4) representa una parte importante de la desaceleración del crecimiento del número de patentes concedidas en todo el mundo.

A.1.2 Solicitudes de patentes presentadas por residentes y no residentes

Se entiende por solicitud de residente una solicitud presentada en una oficina de patentes por un solicitante que reside en el país en el que esa oficina tiene jurisdicción. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada en la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) por un residente del Japón se considerará una solicitud de residente para la JPO. Las solicitudes de residentes se denominan a veces también solicitudes nacionales. Una patente concedida a un residente hace referencia a una patente concedida sobre la base de una solicitud de residente. Una solicitud de no residente es una solicitud presentada en la oficina de patentes de un país determinado por un solicitante que reside en otro país. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada en la USPTO por un solicitante que reside en Francia se considera una solicitud de no residente para la USPTO. Las solicitudes de no residentes también se conocen como solicitudes extranjeras. Las patentes concedidas a no residentes son patentes concedidas sobre la base de solicitudes de no residentes.

Gráfico A.1.2a Número total de solicitudes de patentes de residentes y de no residentes, y de patentes concedidas a residentes y no residentes



Nota: Los datos anteriores a 1995 pueden tener un sesgo descendente debido a una información incompleta de las entradas en la fase nacional del PCT. Tanto las solicitudes de patentes presentadas en la OEP como las patentes concedidas por esta oficina se consideran solicitudes de no residentes y patentes concedidas a no residentes, respectivamente. El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI que abarcan aproximadamente 110 oficinas de patentes (véase la sección titulada "Descripción de datos").

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

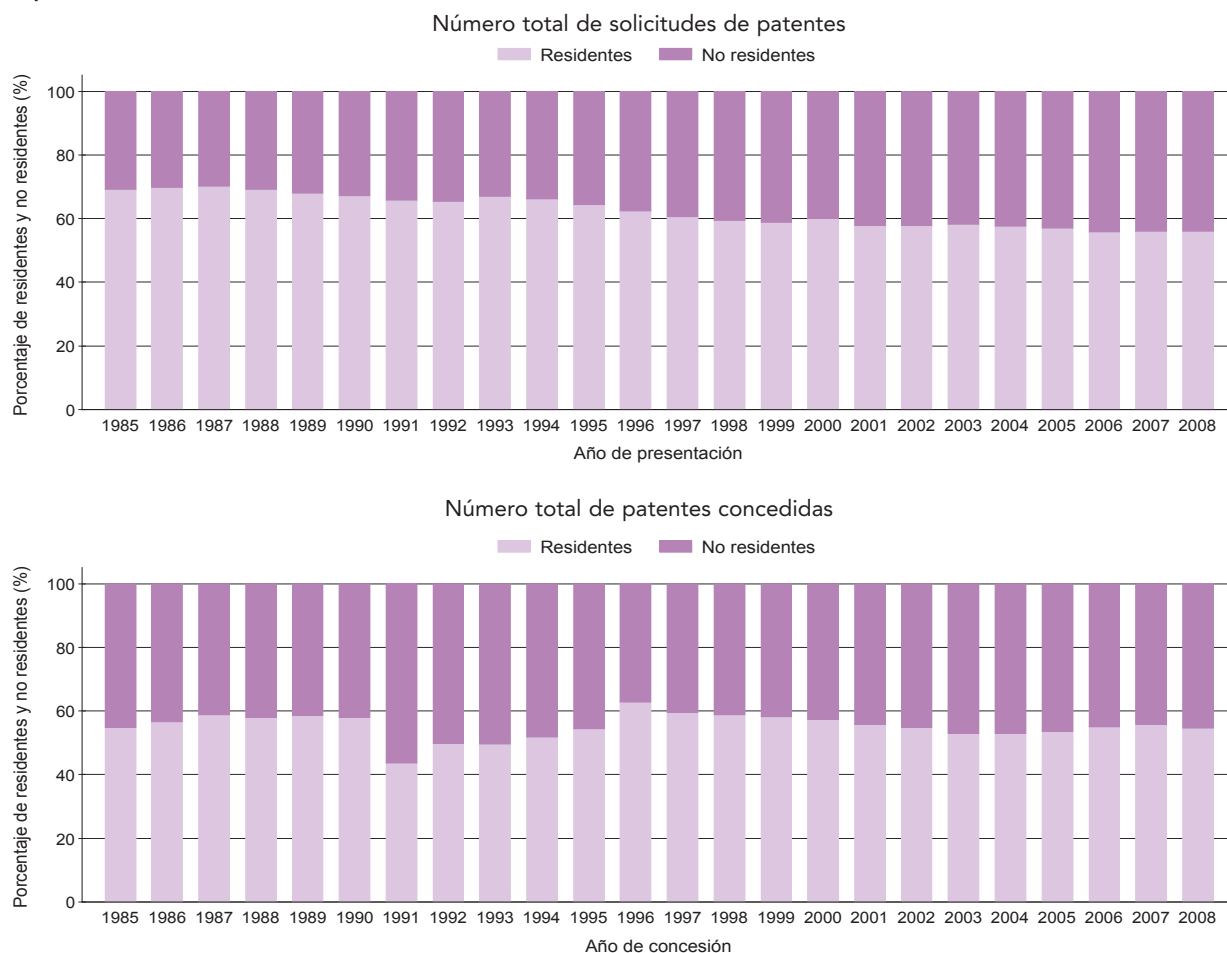
En 2008, el número total de solicitudes de patente presentadas por residentes se situó en aproximadamente 1.100.000, lo que representa un aumento del 2,6% con respecto al año anterior. Esta tasa de crecimiento oculta la gran heterogeneidad de los cambios anuales en el número de solicitudes de residentes presentadas en las oficinas de patentes. Los residentes del Japón, la República de Corea y los EE.UU. presentaron menos solicitudes de patentes en sus respectivas oficinas nacionales de patentes en 2008 que en 2007. Por el contrario, las solicitudes de residentes de China aumentaron un 27,1% en 2008.

El número total de solicitudes de no residentes aumentó en un porcentaje similar (+2,6%) en 2008, en comparación con 2007, lo que representa un total de aproximadamente 800.000 solicitudes. Las solicitudes de no residentes presentadas en la USPTO y la SIPO aumentaron un 4,6% y un 3,4%, respectivamente. El porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes de patentes fue del 44% en 2008, que es considerablemente mayor que el porcentaje contabilizado en la década de 1990.

El número total de patentes de residentes concedidas disminuyó un 1,5% en 2008 con respecto al año anterior. Esto se debe principalmente a una disminución del número de patentes concedidas a residentes por la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO). El importante aumento del número de patentes concedidas a residentes por la SIPO ha evitado un mayor descenso del número total de patentes concedidas.

El número total de patentes concedidas a no residentes aumentó un 3,2% en 2008. Al igual que sucede con las patentes concedidas a residentes, se produjo una disminución del número de patentes concedidas por la KIPO a no residentes y un aumento significativo de las mismas en la SIPO. Las patentes concedidas a no residentes representan el 45,4% de todas las patentes concedidas a escala mundial.

Gráfico A.1.2b Porcentaje de residentes y no residentes con respecto al número total de solicitudes de patentes y de patentes concedidas



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

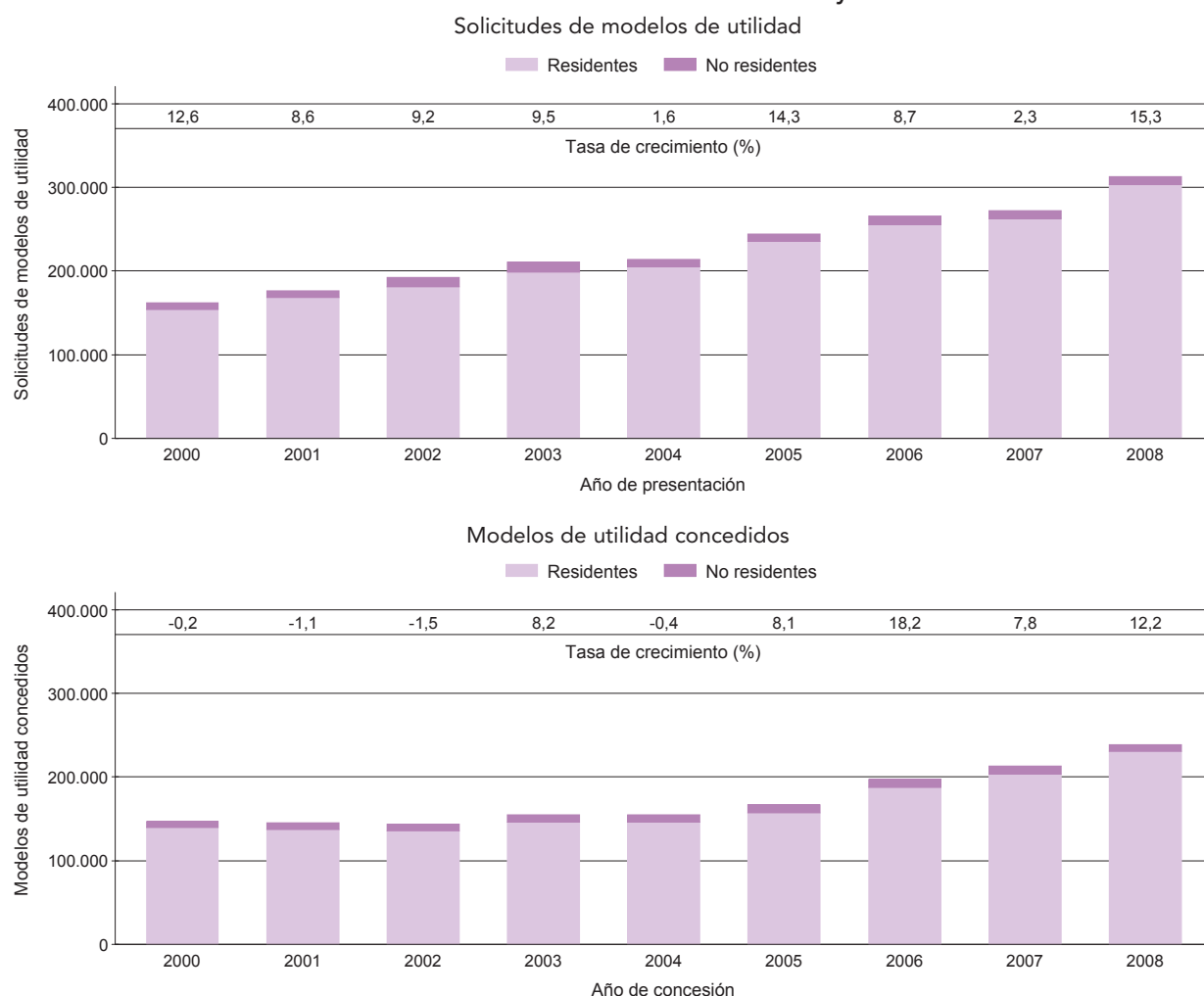
A.1.3 Evolución de la actividad en el ámbito de los modelos de utilidad

El gráfico A.1.3 muestra datos relativos al número total de solicitudes de modelos de utilidad presentadas y de modelos de utilidad concedidos en todo el mundo durante el período comprendido entre 2000 y 2008. El número total de solicitudes de modelos de utilidad ha crecido constantemente durante la última década y, en 2008, se presentaron aproximadamente 313.000 solicitudes de modelos de utilidad en todo el mundo. El crecimiento del número de solicitudes de modelos de utilidad en la SIPO (Gráfico A.2.6) representa la mayor parte del crecimiento global del número de solicitudes de modelos de utilidad en todo el mundo.

Se estima que el número total de modelos de utilidad concedidos en 2008 asciende a 238.000, lo que representa un aumento del 12,2% con respecto a 2007. Al igual que sucede con las solicitudes, el notable crecimiento del número de modelos de utilidad concedidos en la SIPO representa la mayor parte del aumento del número total de modelos de utilidad concedidos.

A diferencia de lo que sucede con las patentes, los residentes utilizan mayoritariamente el Sistema de modelos de utilidad para proteger sus invenciones en las oficinas nacionales de patentes. Por ejemplo, el porcentaje de solicitudes de residentes con respecto al número total de solicitudes de modelos de utilidad es del 96,9%, muy superior al porcentaje observado en el caso de las solicitudes de patente. Los datos relativos a los modelos de utilidad concedidos muestran una distribución similar entre los modelos de utilidad concedidos a residentes y a no residentes.

Gráfico A.1.3 Evolución del número total de solicitudes de modelos de utilidad y de modelos de utilidad concedidos



Nota: El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI que abarcan aproximadamente 55 oficinas de patentes (véase la sección titulada "Descripción de datos").

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.2 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS PATENTES Y LOS MODELOS DE UTILIDAD POR OFICINA

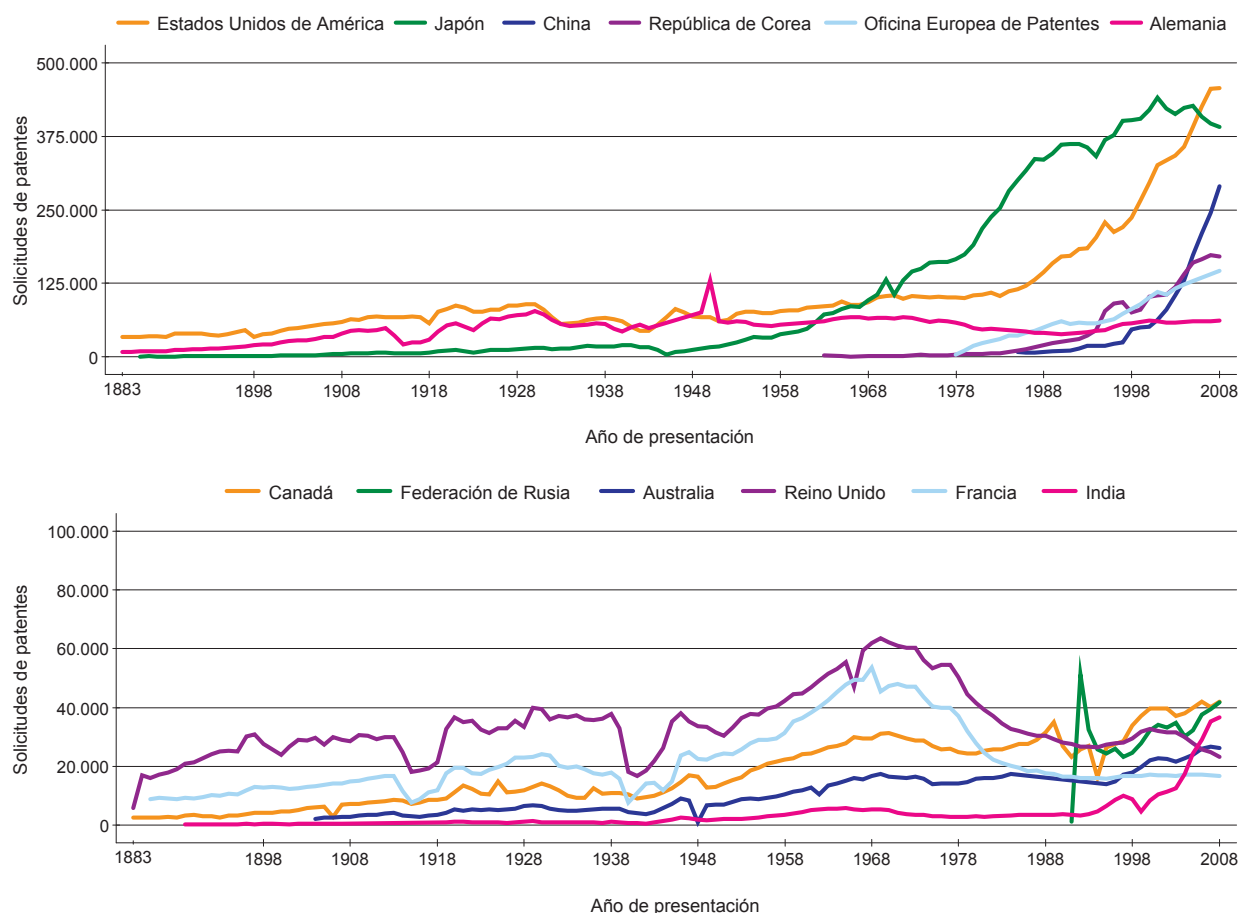
La actividad en el ámbito de las patentes y los modelos de utilidad difiere según las oficinas de patentes, y los datos globales (de todo el mundo) presentados anteriormente ocultan importantes variaciones entre las distintas oficinas. Por ejemplo, los datos sobre las solicitudes de patentes muestran que las oficinas de patentes de China, el Japón y los EE.UU. representan cerca del 60% de las solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo. También existen considerables variaciones en los porcentajes de patentes y modelos de utilidad de residentes y no residentes. Cabe destacar que, en algunas oficinas de patentes, las solicitudes de residentes representan la mayor parte de la actividad total, mientras que en otras oficinas el número de solicitudes de no residentes supera ampliamente el número de solicitudes de residentes.

A.2.1 Evolución de las solicitudes de patentes por oficina de patentes

El gráfico A.2.1a presenta la evolución a largo plazo de las solicitudes de patentes en relación con una selección de oficinas de patentes. Esto demuestra que el número de solicitudes de patentes presentadas en las principales oficinas de patentes se mantuvo estable hasta principios de la década de 1970, a lo que siguió un aumento en las oficinas de patentes del Japón y, ulteriormente, de los EE.UU. Entre 1968 y 2005, la JPO recibió el mayor número de solicitudes. En 2006, la USPTO superó a la JPO para convertirse en la mayor oficina de patentes en función del número total de solicitudes recibidas. En 2008, la USPTO recibió 456.321 solicitudes.

Más recientemente, la SIPO y la KIPO experimentaron importantes aumentos del número de solicitudes. En 2005, la SIPO superó a la KIPO para convertirse en la tercera oficina de patentes y se está acercando rápidamente a los niveles de la JPO y la USPTO. El número de solicitudes de patentes presentadas en la Oficina de Patentes de la India se mantuvo estable hasta el año 2000, y desde entonces ha experimentado un rápido crecimiento, llegando a 36.812 solicitudes en 2008.

Gráfico A.2.1a Evolución de las solicitudes de patentes en las oficinas de patentes seleccionadas

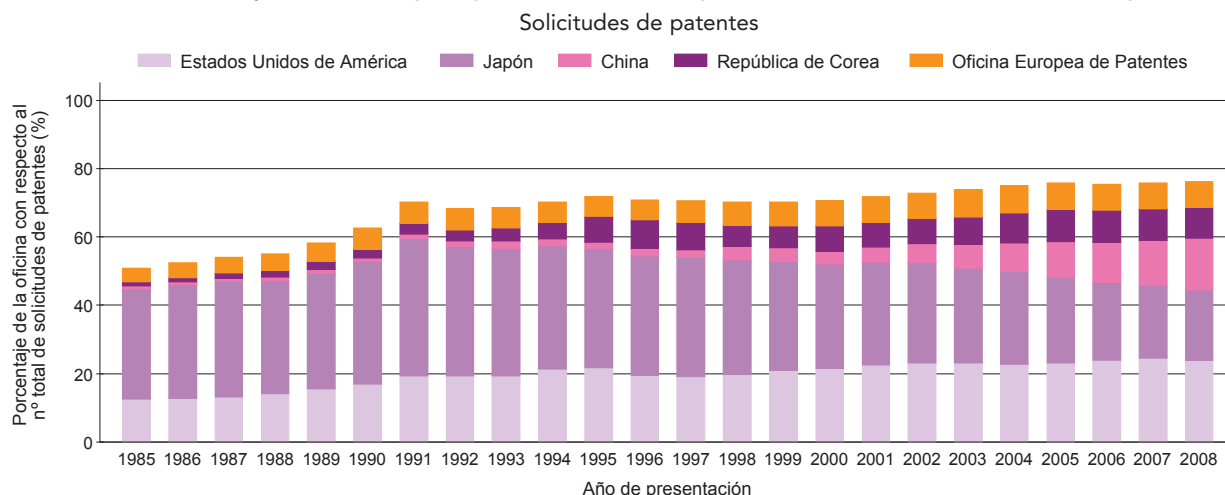


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El número de solicitudes de patente presentadas en las oficinas de patentes de Francia y el Reino Unido disminuyó en las tres últimas décadas. La reducción del número de solicitudes presentadas en esas oficinas puede explicarse en gran medida por la existencia de una vía alternativa para adquirir los derechos nacionales de patentes, a saber, mediante la OEP.

Las cinco principales oficinas contabilizaron el 76,2% del número total de solicitudes de patentes presentadas en 2008, lo que supone un aumento significativo con respecto a 1985 (50,9%). Además, los porcentajes de las cinco principales oficinas han variado de forma considerable (Gráfico A.2.1b). En particular, el porcentaje combinado de la JPO y la USPTO se redujo de un máximo del 59,6% en 1991 al 44,4% en 2008. Por el contrario, el porcentaje combinado de la KIPO y la SIPO aumentó del 4,4% al 24,1% en ese mismo período.

Gráfico A.2.1b Porcentaje de las cinco principales oficinas con respecto al número total de solicitudes de patentes



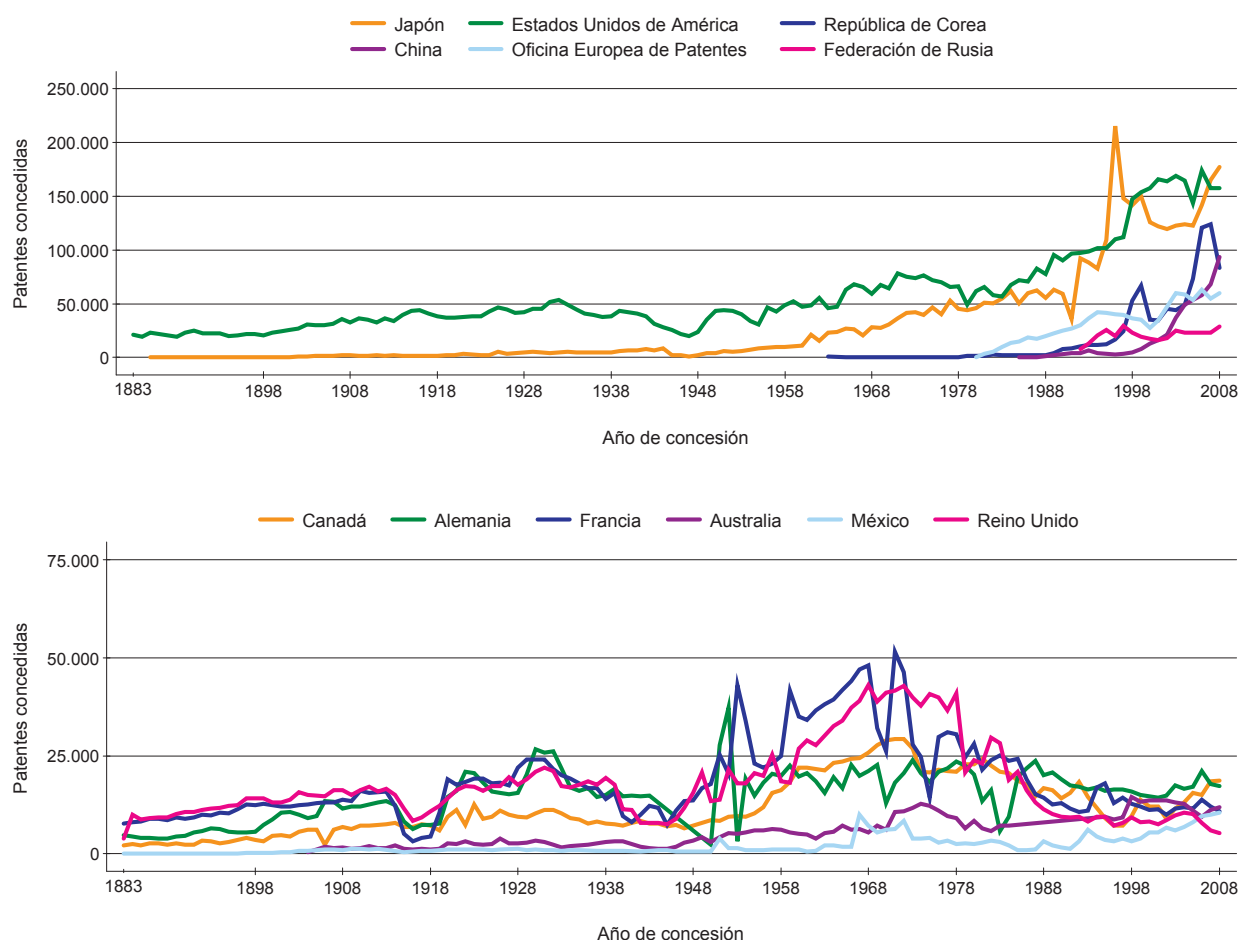
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.2.2 Evolución de las patentes concedidas por oficina de patentes

La evolución de las patentes concedidas es similar a la observada en relación con las solicitudes de patente. Sin embargo, el aumento del número de patentes concedidas se produjo ulteriormente, a mediados de la década de 1980. En comparación con las solicitudes de patente, las patentes concedidas muestran una mayor variación interanual, que refleja los cambios institucionales que han tenido lugar en diversas oficinas de patentes, tales como la contratación de nuevos examinadores.

A pesar de una disminución del 32% en 2008, el número de patentes concedidas por la KIPO aumentó un 17,4% anual (promedio de crecimiento anual) durante los últimos dos decenios. La SIPO contabilizó el crecimiento más rápido del número de patentes concedidas en ese mismo período (+21,5% anual).

Como en el caso de las solicitudes, el número de patentes concedidas por las oficinas de Francia y el Reino Unido ha disminuido desde finales de la década de 1970, lo que refleja el surgimiento de la vía OEP.

Gráfico A.2.2 Evolución de las patentes concedidas en las oficinas de patentes seleccionadas

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

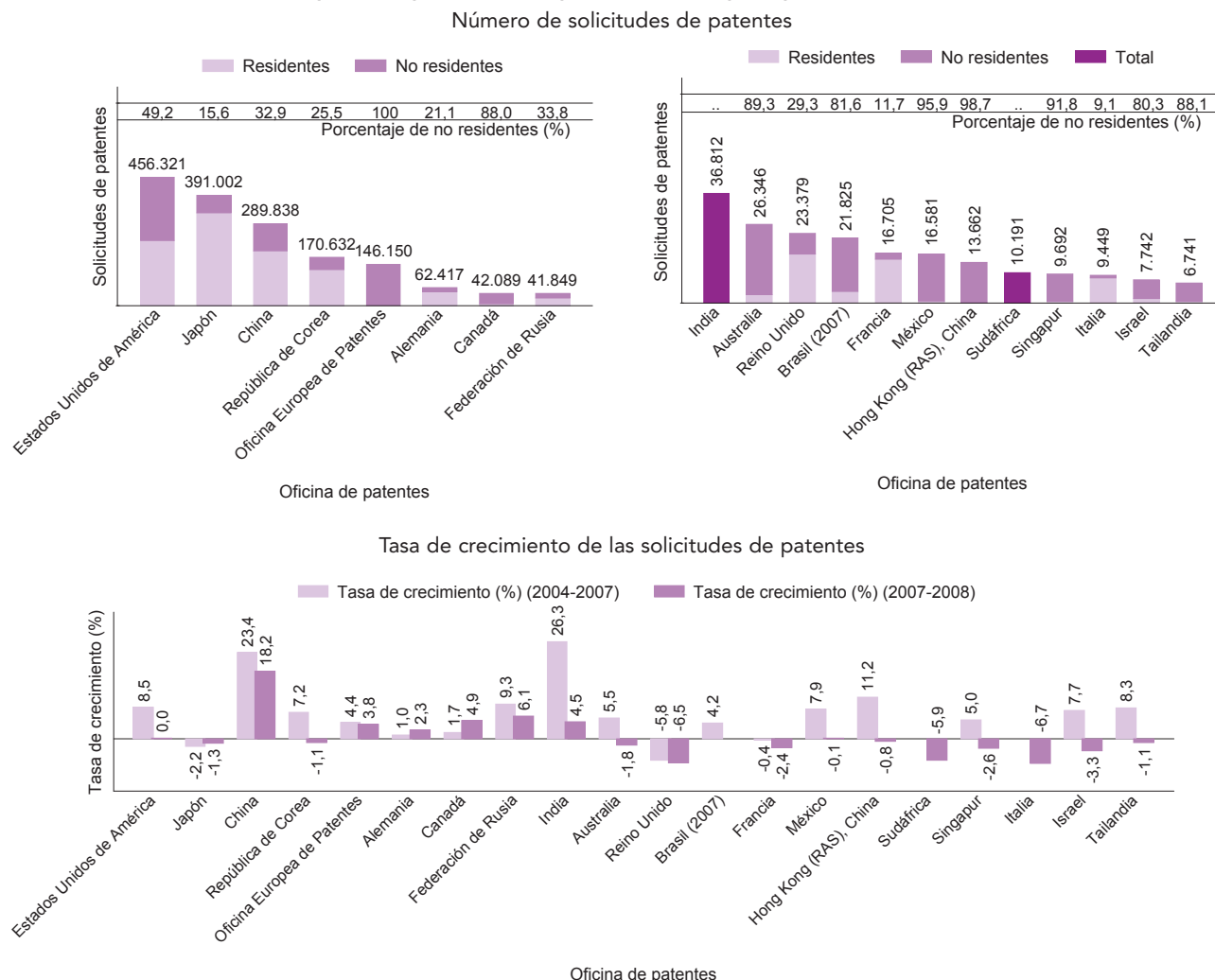
A.2.3 Solicitudes de patentes en las 20 principales oficinas de patentes

El gráfico A.2.3a representa el número de solicitudes de patentes presentadas por residentes y no residentes en las 20 principales oficinas de patentes. Como se señaló anteriormente, la USPTO recibió el mayor número de solicitudes en 2008, seguida por las oficinas de patentes del Japón, China y la República de Corea. A pesar de una disminución del número de solicitudes presentadas en la JPO (-5.289) y en la KIPO (-1.837), el porcentaje combinado de las cinco principales oficinas aumentó del 75,9% en 2007 al 76,2% en 2008.

El porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes de patentes osciló entre el 9,1% en Italia y el 98,7% en la RAE de Hong Kong, China. El porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes presentadas en la OEP es, por definición, del 100%. En cuanto a todos los países que presentaron informes, el porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes fue similar al del número total de patentes concedidas, con excepción de la SIPO y la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UK-IPO), donde el porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes fue inferior al porcentaje del número total de patentes concedidas (Gráfico A.2.4).

Un desglose de las tasas de crecimiento del número de solicitudes para 2004-2007 y 2007-2008 ofrece una visión de la incidencia de la crisis financiera mundial en las solicitudes de patentes (para más información, véase el Tema Especial). En 2008, el crecimiento del número de solicitudes de patentes en los EE.UU. fue nulo, que resultó ser muy inferior a la tasa media de crecimiento anual registrada en el período comprendido entre 2004 y 2007 (+8,5%). Para la mayoría de las oficinas que presentaron informes, las tasas de crecimiento correspondientes al período comprendido entre 2007 y 2008 fueron inferiores a la tasa media de crecimiento anual del período comprendido entre 2004 y 2007. La SIPO es una de ellas y, no obstante, registró el mayor crecimiento del número de solicitudes en 2008.

Gráfico A.2.3a Solicitudes de patentes por oficina de patentes: las 20 principales oficinas (2008)



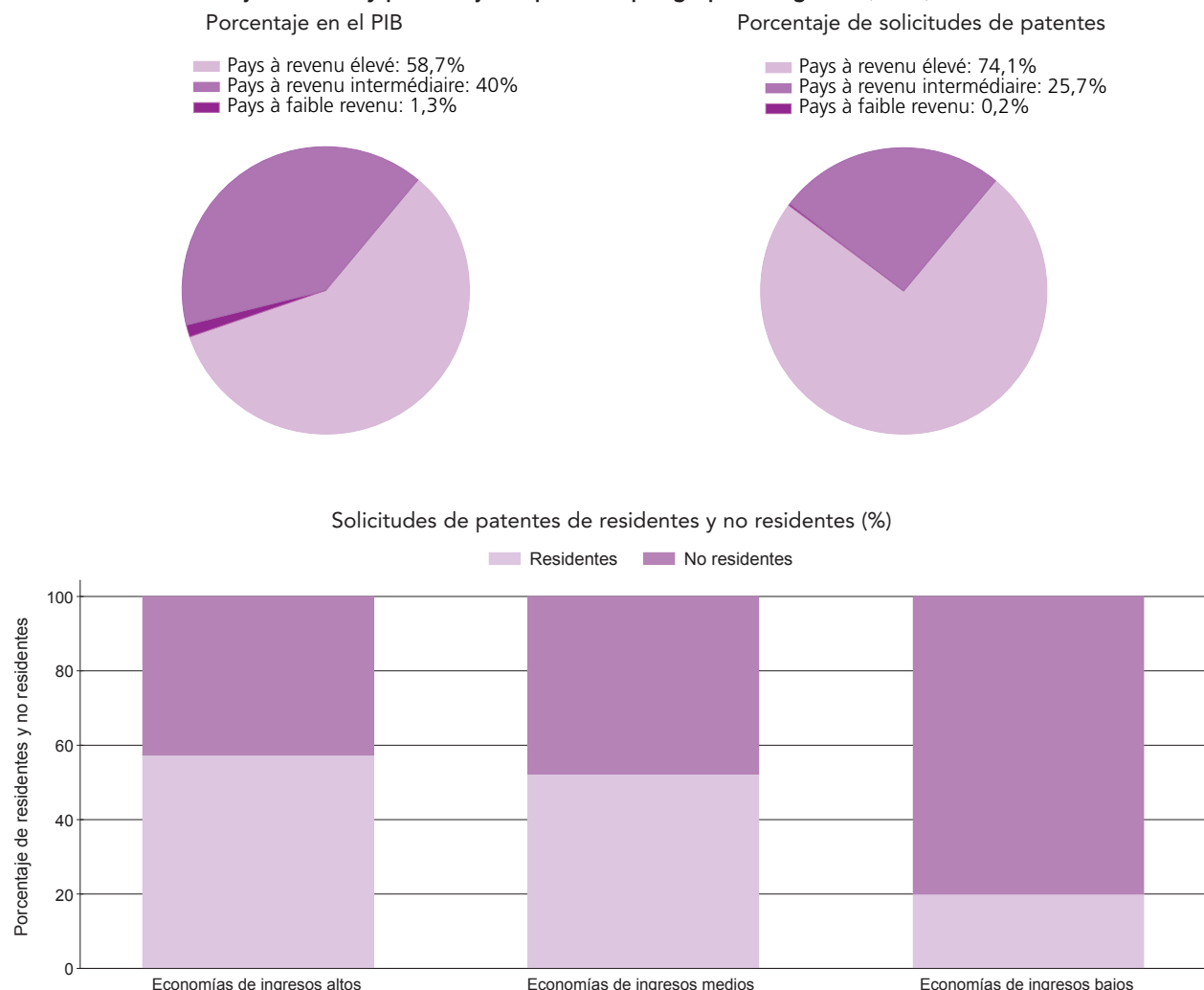
Nota: Las solicitudes de patentes presentadas en la OEP se consideran solicitudes de no residentes. Por lo tanto, el porcentaje de solicitudes de no residentes en la OEP es, por definición, del 100%. La tasa de crecimiento (2004-2007) hace referencia a la tasa media de crecimiento anual.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Como se mencionó anteriormente, el porcentaje combinado de las cinco principales oficinas fue del 76,2% en 2008. Los datos sobre las patentes y el PIB por grupos de ingresos muestran que los datos sobre las solicitudes de patentes son superiores a sus porcentajes en el PIB²⁰. El porcentaje de economías de ingresos altos en el número total de solicitudes de patentes es de 15,4 puntos porcentuales superior a su porcentaje en el PIB (Gráfico A.2.3b). Por el contrario, los porcentajes de las economías de ingresos bajos y medios en el número total de solicitudes de patentes son inferiores a sus porcentajes respectivos en el PIB. La SIPO representa el 60% del porcentaje de patentes de las economías de ingresos medios (25,7%).

Las solicitudes de residentes representan más de la mitad del número total de solicitudes en las economías de ingresos altos (57,4%) y de ingresos medios (52,3%). Sin embargo, el porcentaje de solicitudes de residentes en las economías de ingresos medios, si se excluyen los datos de la SIPO, es de sólo un 30,8%. Sólo una quinta parte de todas las solicitudes presentadas en las economías de ingresos bajos provienen de residentes.

²⁰ La cifra total de solicitudes de patentes presentadas en todo el mundo, como se indicó en el Gráfico A.1.1, se basa en datos de aproximadamente 110 oficinas de patentes de países cuyas economías representaban aproximadamente el 93,8% del PIB mundial en 2008.

Gráfico A.2.3b Porcentaje en el PIB y porcentaje de patentes por grupo de ingresos (2008)

Nota: Los gráficos anteriores se basan en datos de 111 economías. Los grupos de ingresos altos, medios y bajos constan de 41, 56 y 14 economías, respectivamente. Los datos relativos a las solicitudes de patentes comprenden tres oficinas regionales de patentes (la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Organización Eurasiática de Patentes (OEAP), y la OEP). Los datos de la OEP corresponden al grupo de ingresos altos, ya que la mayoría de los miembros de la OEP son economías de ingresos altos. Por la misma razón, los datos de la ARIPO y la OEAP corresponden a los grupos de ingresos bajos y medios, respectivamente. Todos los datos sobre solicitudes de patentes de la ARIPO, la OEAP y la OEP se clasifican como solicitudes de no residentes. La clasificación de los grupos de ingresos se basa en la definición del Banco Mundial. Las economías se han clasificado con arreglo al INB per cápita de 2009, calculado con el método Atlas del Banco Mundial. Los grupos son los siguientes: ingresos bajos, 995 dólares de los EE.UU., como máximo; ingresos medios, de 996 a 12.195 dólares; e ingresos altos, 12.196 dólares como mínimo.

Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, junio de 2010

A.2.4 Patentes concedidas en las 20 principales oficinas de patentes

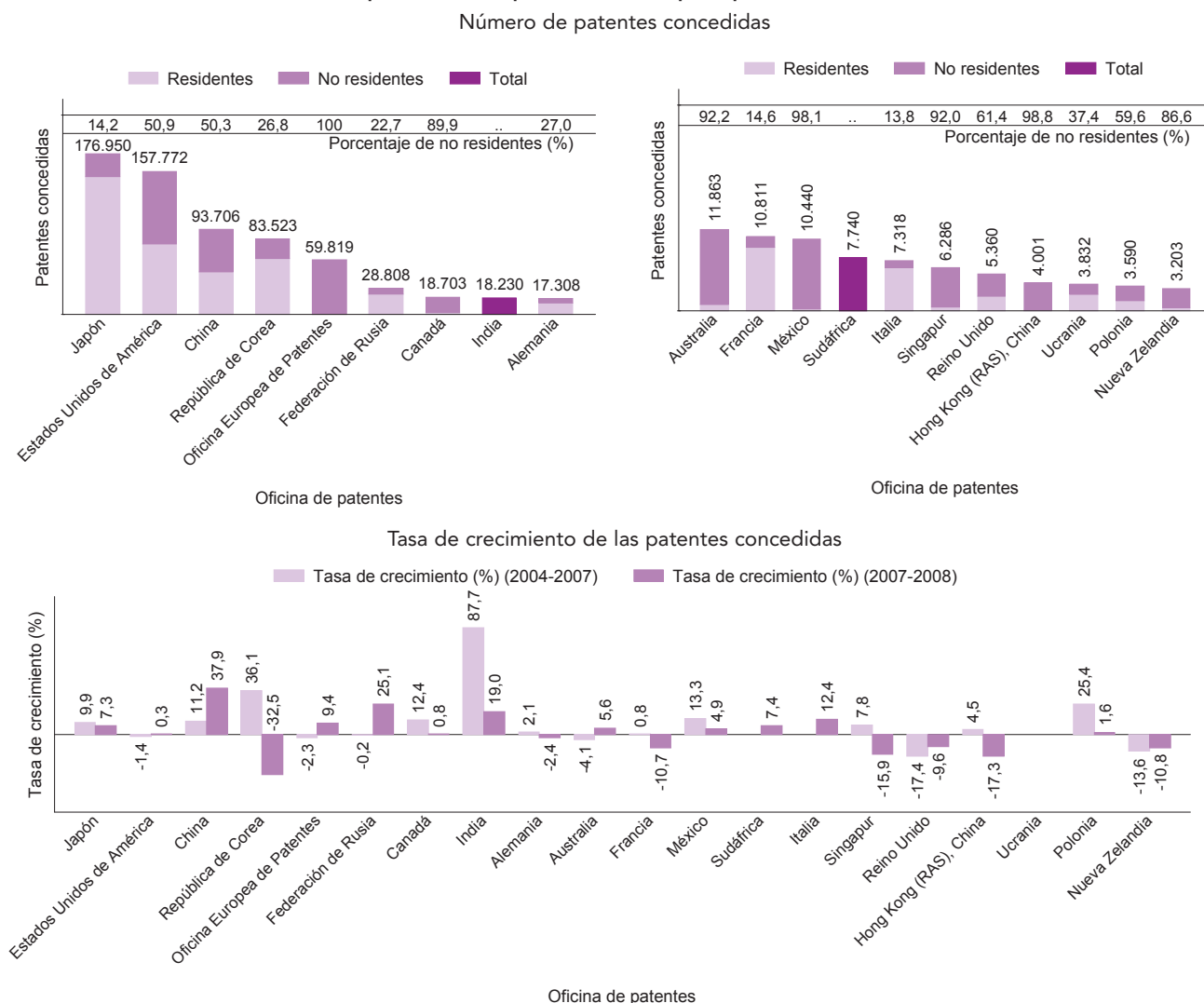
El gráfico A.2.4 muestra el número de patentes concedidas a residentes y a no residentes por las 20 principales oficinas de patentes. En 2008, la JPO y la USPTO fueron las oficinas que concedieron el mayor número de patentes. Estas dos oficinas contabilizaron el 43,1% de todas las patentes concedidas en el mundo. En 2008, la SIPO superó a la KIPO y pasó a ser la tercera oficina por el número de patentes concedidas. Esto se debió a una notable disminución del número de patentes concedidas en la República de Corea (-40.182), en combinación con un aumento del número de patentes concedidas en China (+25.758). En 2008, el porcentaje combinado de las cinco principales oficinas con respecto al número total de patentes concedidas (73,5%) fue algo inferior a su porcentaje combinado con respecto al número total de solicitudes (76,2%).

La JPO y la KIPO presentan cifras relativamente reducidas del número de concesiones a no residentes, que se corresponden con sus reducidas cifras de solicitudes de no residentes (Gráfico A.2.3a). En la USPTO y la SIPO, los residentes y los no residentes se reparten aproximadamente la mitad del número total de concesiones (Gráfico A.2.4). Sin embar-

go, en el caso de la SIPO, el porcentaje de patentes concedidas a no residentes con respecto al número total de patentes concedidas es aproximadamente 17 puntos porcentuales superior al porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes de patentes. Las patentes concedidas a no residentes representan la mayoría (más del 90%) del número total de patentes concedidas por las oficinas de patentes de Singapur, México, Australia y la RAE de Hong Kong, China.

El crecimiento medio del 0,6% del número total de patentes concedidas en 2008 (Gráfico A.1.1) oculta considerables variaciones entre las oficinas de patentes. En 2008, la SIPO concedió 25.758 patentes (+37,9%) más que en 2007. Las oficinas de patentes de la Federación de Rusia, la India, Italia y la OEP también experimentaron un elevado crecimiento del número de patentes concedidas en ese mismo período. Por el contrario, la Oficina de Patentes de la República de Corea concedió 40.182 (-32,5%) patentes menos que en 2008. Resulta interesante observar que el 75% de este descenso se atribuye a la concesión de patentes de residentes.

Gráfico A.2.4 Patentes concedidas por oficina de patentes: las 20 principales oficinas (2008)



Nota: Las patentes concedidas por la OEP se consideran patentes concedidas a no residentes. Por lo tanto, el porcentaje de patentes concedidas por la OEP a no residentes es, por definición, del 100%. La tasa de crecimiento (2004-2007) hace referencia a la tasa media de crecimiento anual.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.2.5 Operaciones de patentamiento en una selección de economías de ingresos medios y bajos

Los gráficos 2.5a y 2.5b muestran el número total de solicitudes de patentes y de patentes concedidas en una selección de economías de ingresos medios y bajos que no se han analizado en apartados anteriores. Las oficinas seleccionadas representan economías de diferentes lugares del mundo (en el anexo estadístico se proporciona información sobre otras oficinas).

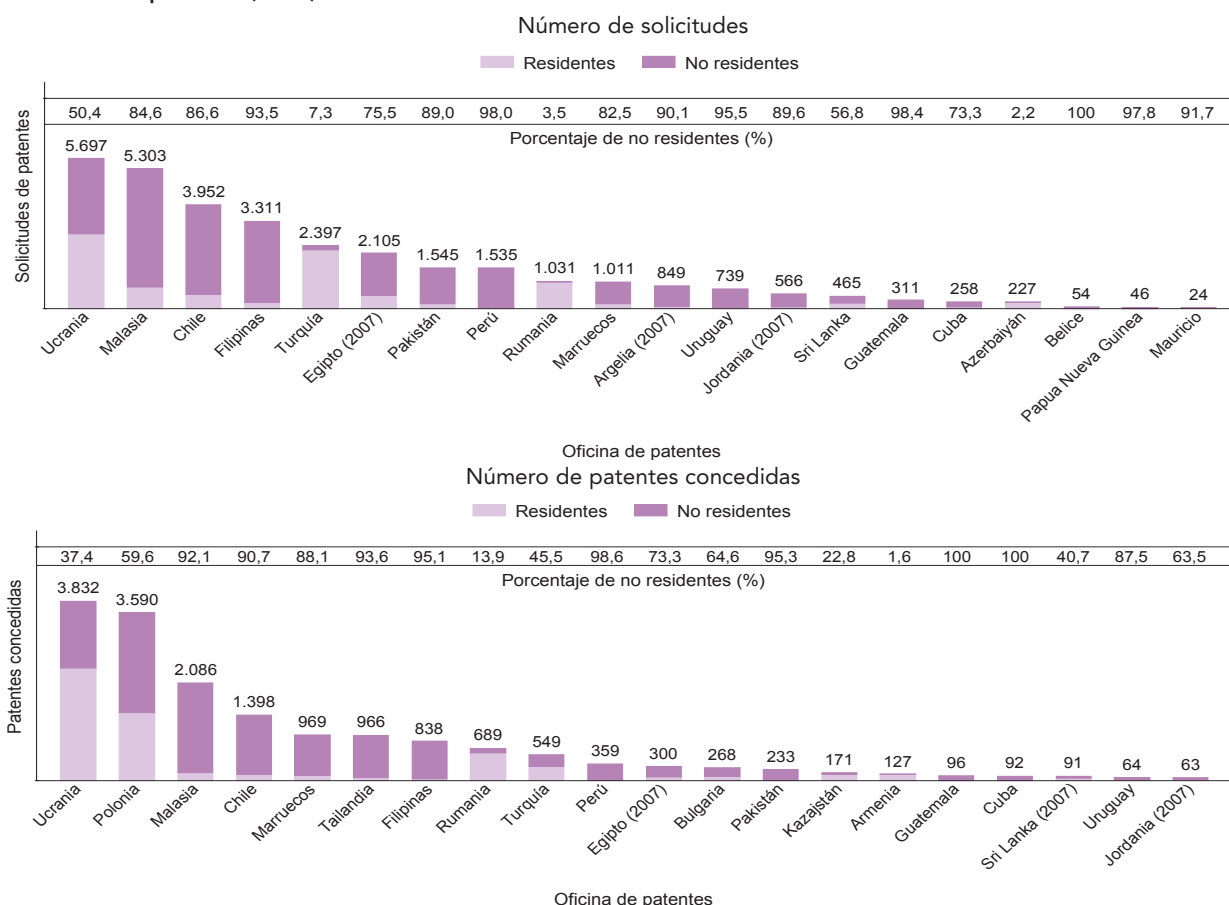
Las dos oficinas de mayor rango en esta selección son las de Ucrania y Malasia, que han recibido cada una más de 5.000 solicitudes de patentes en 2008 (Gráfico A.2.5a).

En la mayoría de estas oficinas de patentes, el número de solicitudes presentadas en 2008 es superior al de 2004. Las oficinas de patentes de Jordania, Egipto y Belice experimentaron un importante crecimiento del número de solicitudes de patentes. Por el contrario, las oficinas de patentes de Ucrania, Malasia y Rumania registraron una leve disminución del número de solicitudes en ese mismo período.

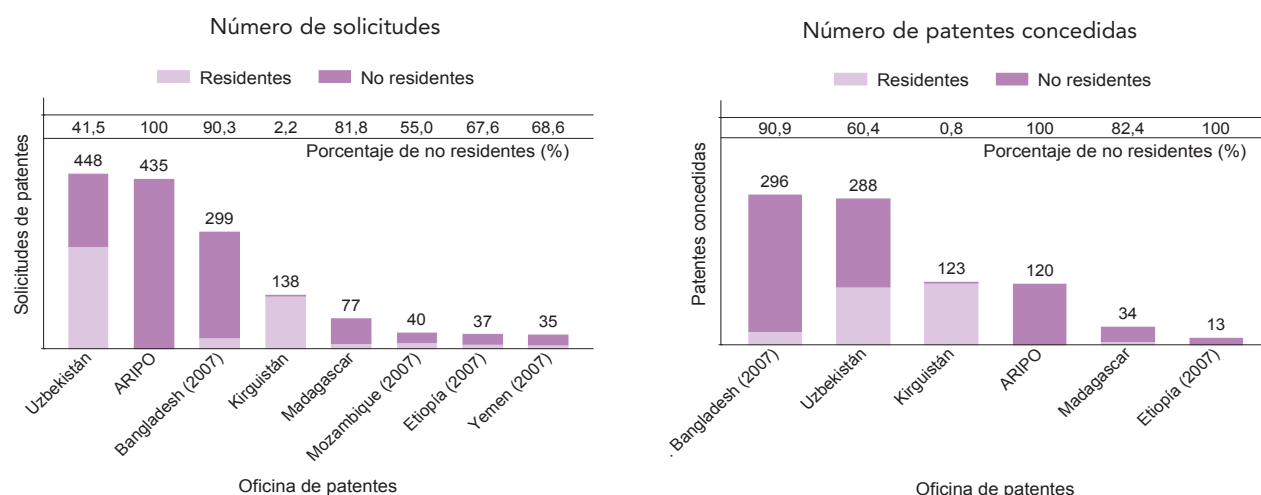
Cuando estas oficinas registraron un aumento del número de solicitudes, las solicitudes de no residentes contabilizaron la mayor parte de ese aumento. Por ejemplo, el número total de solicitudes recibidas por la Oficina de Patentes de Chile aumentó de 2.867 en 2004 a 3.952 en 2008, y las solicitudes de no residentes representaron el 86% de ese aumento.

Las oficinas de patentes de Ucrania y Polonia concedieron cada una más de 3.500 patentes en 2008. Se registró un notable aumento del número de patentes concedidas por la oficina de Chile en los últimos cinco años, que se debió principalmente a un aumento de las patentes concedidas a no residentes. Sin embargo, en la mayoría de las oficinas el número de patentes concedidas en el 2008 fue inferior al de 2004. La disminución más notable del número de patentes concedidas se registró en las oficinas del Pakistán, Filipinas, Sri Lanka y Turquía.

En la mayoría de las oficinas seleccionadas de economías de ingresos medios, las solicitudes de no residentes representan el mayor porcentaje del número total de solicitudes y concesiones de patentes. Por ejemplo, todas las solicitudes presentadas en la Oficina de Patentes de Belice eran solicitudes de no residentes. Del mismo modo, todas las patentes concedidas por las oficinas de patentes de Cuba y Guatemala correspondieron a solicitudes de no residentes. Las oficinas de patentes de Armenia, Azerbaiyán, Rumania y Turquía fueron las cuatro únicas oficinas que contabilizaron bajos porcentajes de solicitudes y concesiones de patentes de no residentes (menos del 8%).

Gráfico A.2.5a Solicitudes de patentes y patentes concedidas en una selección de economías de ingresos medios, por oficina de patentes (2008)

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico A.2.5b Solicitudes de patentes y patentes concedidas en una selección de economías de ingresos bajos, por oficina de patentes (2008)

Nota: Las solicitudes de patentes y las patentes concedidas por la ARIPO se consideran solicitudes de no residentes y patentes concedidas a no residentes, respectivamente. Por lo tanto, el porcentaje de patentes concedidas por la ARIPO a no residentes es, por definición, del 100%.

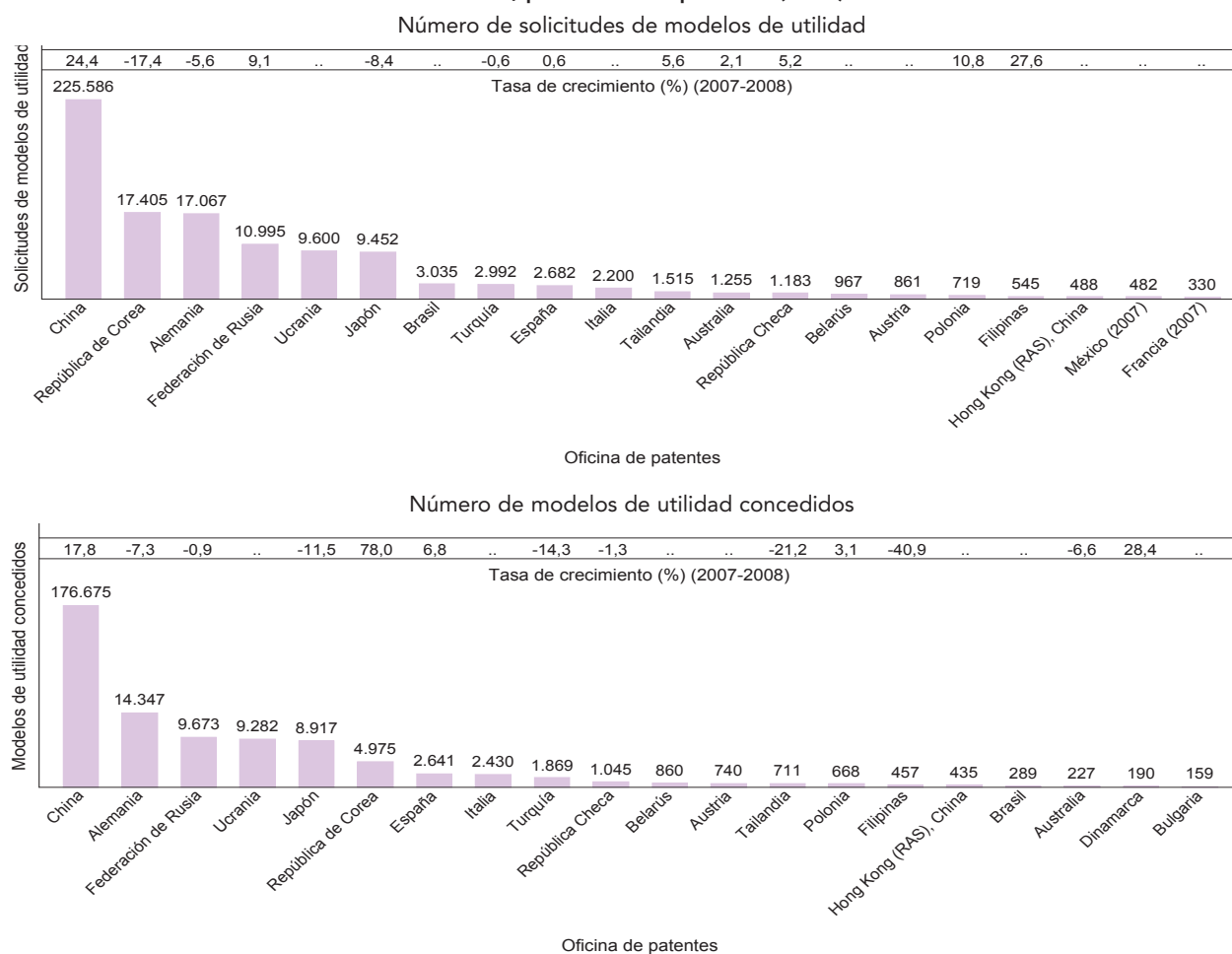
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El gráfico A.2.5b muestra estadísticas sobre solicitudes de patentes y patentes concedidas en una selección de economías de ingresos bajos. La Oficina de Patentes de Uzbekistán y la ARIPO recibieron cada una más de 400 solicitudes de patentes en 2008. Las oficinas de patentes de Bangladesh y Uzbekistán concedieron cada una aproximadamente 300 patentes. En todas las oficinas, salvo en la de Kirguistán, las solicitudes de no residentes representaron una parte importante de todas las solicitudes y concesiones de patentes. Por ejemplo, aproximadamente el 90% de todas las solicitudes de patentes presentadas en la oficina de Bangladesh y las patentes concedidas por dicha oficina correspondieron a no residentes.

A.2.6 Actividad en el ámbito de los modelos de utilidad por oficina de patentes

La SIPO recibió el mayor número de solicitudes de modelos de utilidad en 2008 (Gráfico A.2.6), lo que representa el 72% del número total de solicitudes de modelos de utilidad presentadas en todo el mundo. La combinación de los datos sobre modelos de utilidad y patentes convierten a la SIPO en la mayor oficina del mundo, tanto en cuanto al número de solicitudes recibidas como al número de patentes y modelos de utilidad concedidos. La KIPO y la Oficina de Patentes de Alemania recibieron cada una aproximadamente 17.000 solicitudes de modelos de utilidad, cifra en ambos casos inferior a la de 2007. Las oficinas de patentes de la Federación de Rusia, Ucrania y el Japón recibieron cada una aproximadamente 10.000 solicitudes en 2008. Las demás oficinas, en su mayoría, recibieron menos de 4.000 solicitudes en 2008.

Gráfico A.2.6 Solicitudes de modelos de utilidad, por oficina de patentes (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A diferencia de las patentes, las solicitudes de residentes representan la mayoría de las solicitudes de modelos de utilidad, tanto a escala mundial como en la mayoría de las oficinas. En las 20 oficinas que figuran en el gráfico A.2.6, el porcentaje de solicitudes de residentes con respecto al número total de solicitudes de modelos de utilidad osciló entre el 36,7% de Francia y el 99,3% de China. En 17 oficinas, el porcentaje de solicitudes de residentes con respecto al número total de solicitudes supera el 80%. En otras palabras, los solicitantes utilizan principalmente el sistema de modelos de utilidad para proteger las invenciones en los mercados nacionales.

Como en el caso de las solicitudes, la SIPO concedió el mayor número de modelos de utilidad en 2008. A pesar de que el número de modelos de utilidad concedidos por la KIPO creció un 78%, esa oficina sólo concedió 4.975 modelos de utilidad. La Oficina de Patentes de Alemania y la JPO concedieron cada una aproximadamente 1.100 modelos de utilidad menos en 2008 que en 2007, lo que puede atribuirse en gran parte a una disminución de los modelos de utilidad concedidos a residentes.

La distribución de porcentajes de residentes y no residentes en el número total de modelos de utilidad concedidos es similar a la de las solicitudes de modelos de utilidad, lo que demuestra que las solicitudes de residentes representan la mayor parte del número total de modelos de utilidad concedidos.

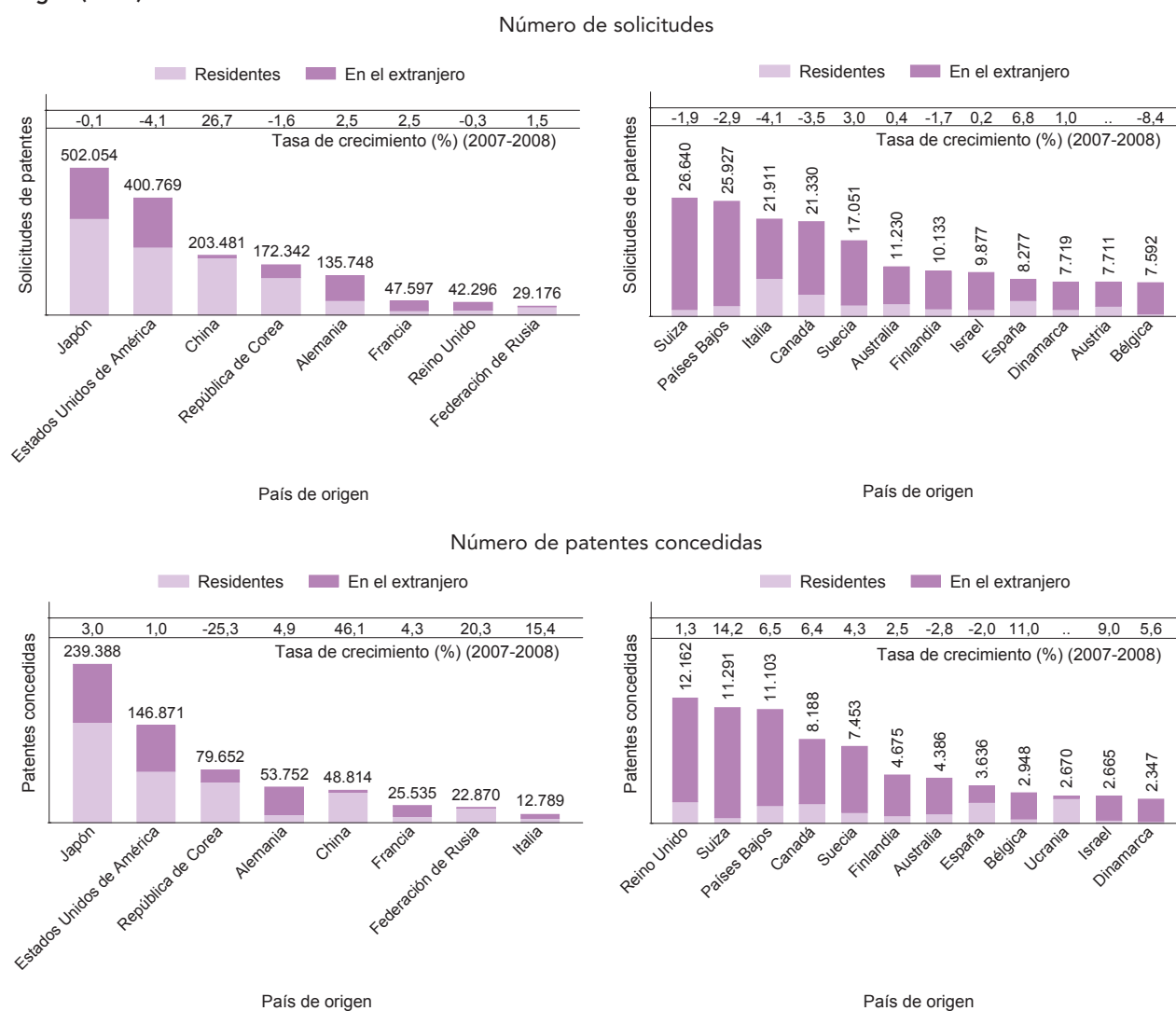
A.3 OPERACIONES DE PATENTAMIENTO, POR PAÍS DE ORIGEN

Los indicadores de patentes presentados en el presente apartado se basan en el concepto de "país de origen" a fin de proporcionar una imagen más completa de las operaciones de patentamiento en todo el mundo, que se puede proporcionar únicamente mediante el análisis de datos sobre patentes por oficina de patentes. El criterio para la atribución de las solicitudes de patentes a un país determinado es el lugar de residencia del solicitante mencionado en primer lugar. Por ejemplo, las solicitudes de residentes en el Japón comprenden todas las solicitudes recibidas por la JPO en las que el solicitante mencionado en primer lugar reside en el Japón. Para el Japón, las solicitudes presentadas en el extranjero comprenden todas las solicitudes presentadas en otras oficinas de patentes de todo el mundo cuyo solicitante mencionado en primer lugar reside en el Japón.

A.3.1 Operaciones de patentamiento, por país de origen

El gráfico A.3.1 representa datos sobre solicitudes y concesiones de patentes por país de origen de los 20 principales países de origen. Es probable que el número real de solicitudes de patentes y patentes concedidas por país de origen sea superior al de los datos presentados en los dos gráficos, debido a que los datos están incompletos y algunas oficinas de patentes no disponen de un desglose de datos por país de origen. Concretamente, no fue posible determinar el país de origen de aproximadamente un 7% del número total de solicitudes de patentes presentadas en 2008.

Gráfico A.3.1 Solicitudes de patentes y patentes concedidas por país de origen: los 20; los 20 principales países de origen (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A pesar de una disminución del número de solicitudes de patentes del 0,1% los residentes del Japón presentaron el mayor número de solicitudes de patente a escala mundial. Los residentes de los EE.UU. presentaron 400.769 solicitudes de patentes. Sin embargo, en ese país se presentaron 17.004 solicitudes menos (-4,1%) en 2008 que en el año anterior. Aproximadamente tres quintas partes de la disminución total de las solicitudes de los EE.UU. se debe al descenso del número de solicitudes presentadas por residentes de los EE.UU. en la USPTO.

Los residentes de Suiza, los Países Bajos y Suecia presentaron la mayoría de sus solicitudes de patentes en el extranjero. Por ejemplo, el 94% de todas las solicitudes de patentes de residentes de Suiza se presentaron en el extranjero. Esto explica el hecho de que estos países figuren en una mejor posición (entre los 20 primeros países) en cuanto al recuento de solicitudes por país de origen que en cuanto al recuento de solicitudes por oficina de patentes (Gráfico A.2.3a).

Las patentes concedidas por país de origen muestran una evolución similar a la de las solicitudes de patentes por país de origen, con algunas diferencias notables. Por lo que respecta a todos los países descritos anteriormente que presentaron información -salvo Australia, la República de Corea y España-, el número de patentes concedidas aumentó entre 2007 y 2008. El aumento del número de patentes concedidas a residentes de los EE.UU. puede explicarse por un aumento del número de patentes concedidas a residentes de los EE.UU. por oficinas de patentes de otros países. Las patentes concedidas a residentes de la República de Corea experimentaron un notable descenso (-25,3%) con respecto al número total de patentes concedidas en 2008. Esta disminución se debió exclusivamente a un descenso de las patentes concedidas a residentes.

Al igual que los datos sobre solicitudes, las oficinas de patentes extranjeras registraron la mayor parte (más del 86%) de las patentes concedidas a residentes de Bélgica, Dinamarca, Israel, Suecia y Suiza. La OEP registró el mayor porcentaje de las patentes (aproximadamente un 20%) concedidas a residentes de Bélgica, Dinamarca, Suecia y Suiza. La USPTO registró el mayor porcentaje del número total de patentes (alrededor del 43%) concedidas a residentes de Israel.

A.3.2 Solicitudes de patentes por país de origen y oficina de patentes

Con el fin de proporcionar una imagen aún más detallada de las operaciones de patentamiento en todos los países, en el presente apartado se expone un desglose de datos sobre patentes por país de origen y oficina de patentes. Al decidir dónde solicitar la protección por patente, los solicitantes toman en consideración factores como el tamaño del mercado y la proximidad geográfica. En las oficinas de patentes importantes, como la SIPO, la JPO y la USPTO, los solicitantes residentes representan una gran parte del número total de solicitudes (Cuadros A.3.2a y A.3.2b).

Los residentes de los EE.UU. representan la mayor parte del número total de solicitudes de patentes presentadas en las oficinas de México (49,5%), el Canadá (45,7%) y Australia (42,9%). Los residentes del Japón representan la mayor parte de las solicitudes de no residentes en la SIPO y la KIPO. Por el contrario, los residentes de China y la República de Corea representan una pequeña parte del número total de solicitudes presentadas en la JPO. La distribución de las solicitudes de patentes por país de origen y oficina de patentes en 2008 es similar a la de 2007.

Cuadro A.3.2a Solicitudes de patentes por país de origen y oficina de patentes: países de origen y oficinas seleccionadas (2008)

N° de solicitudes de patentes presentadas (2008)

País de origen	Oficina de patentes														
	AU	CA	CN	DE	EP	FR	GB	HK	IT	JP	KR	MX	RU	SG	US
Alemania	1.531	3.190	8.686	49.240	26.660	477	339	972	282	8.023	3.603	1.405	2.215	589	25.202
Australia	2.821	616	609	19	1.056	2	114	173		572	230	119	90	211	3.976
Austria	116	212	379	759	1.492	20	10	44	6	296	147	66	162	30	1.418
Bélgica	288	354	535	44	1.900	58	215	143	8	519	288	172	159	83	1.609
Canadá	484	5.061	896	71	1.931	12	160	373	5	726	387	257	111	171	10.307
China	208	233	194.579	129	1.510	78	110	351	14	772	481	47	221	71	4.455
Dinamarca	339	352	631	54	1.587	6	12	160	4	502	194	157	131	92	1.439
España	164	242	343	22	1.325	48	53	92	12	257	95	197	152	26	1.216
Estados Unidos de América	11.309	19.239	24.527	4.279	37.370	286	2.457	5.683	76	25.112	12.389	8.210	3.606	3.791	231.588
Federación de Rusia	13	53	85	64	161	1	7	10		57	36	10	27.712	10	547
Finlandia	205	274	979	127	1.780	11	67	154	4	575	575	140	278	101	2.621
Francia	753	2.005	3.170	210	9.051	14.743	137	359	45	3.458	1.486	694	1.057	298	8.561
Israel	302	425	440	10	1.118	3	132	94		520	294	140	112	90	4.550
Italia	345	633	1.194	104	4.343	51	68	230	8.588	820	328	272	461	97	3.805
Japón	1.817	2.374	33.264	3.511	23.085	292	594	1.801	140	330.110	17.552	630	1.262	1.224	82.396
Países Bajos	594	739	3.261	97	7.291	18	175	146	14	3.391	1.283	534	761	294	3.883
Reino Unido	1.294	1.469	1.795	76	5.070	36	16.523	453	15	2.079	753	449	376	364	9.771
República de Corea	373	424	8.022	904	4.347	92	204	205	49	5.599	127.114	407	569	132	23.584
Suecia	524	662	1.766	261	3.140	23	106	384	15	1.576	730	396	459	267	3.265
Suiza	1.283	1.714	2.337	1.103	5.972	145	297	830	59	2.437	1.230	1.014	846	511	3.353
Otros/desconocido	1.583	1.818	2.340	1.333	5.961	303	1.599	1.005	113	3.601	1.437	1.265	1.109	1.240	28.775
Total	26.346	42.089	289.838	62.417	146.150	16.705	23.379	13.662	9.449	391.002	170.632	16.581	41.849	9.692	456.321

Nota: Los datos sobre patentes se atribuyen a un determinado país de conformidad con la residencia del solicitante mencionado en primer lugar. Las cifras reales de los datos sobre solicitudes de patentes y patentes concedidas por país de origen podrían ser superiores a las de los datos presentados anteriormente, debido a que hay datos incompletos y/o no se ha podido obtener un desglose por país de origen en algunas oficinas de patentes. Por ejemplo, no fue posible determinar el país de origen de 39.441 solicitudes de patentes presentadas en 2008. Códigos de oficinas de patentes: AU (Australia), CA (Canadá), CN (China), DE (Alemania), EP (Oficina Europea de Patentes), FR (Francia), GB (Reino Unido), HK (RAE de Hong Kong, China), IT (Italia), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), RU (Federación de Rusia), SG (Singapur) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Cuadro A.3.2b Solicitudes de patentes por país de origen y oficina de patentes: países de origen y oficinas seleccionadas (2008)

Distribución de las solicitudes de patentes (%) (2008)

País de origen	Oficina de patentes														
	AU	CA	CN	DE	EP	FR	GB	HK	IT	JP	KR	MX	RU	SG	US
Alemania	5,8	7,6	3,0	78,9	18,2	2,9	1,5	7,1	3,0	2,1	2,1	8,5	5,3	6,1	5,5
Australia	10,7	1,5	0,2	0,0	0,7	0,0	0,5	1,3		0,1	0,1	0,7	0,2	2,2	0,9
Austria	0,4	0,5	0,1	1,2	1,0	0,1	0,0	0,3	0,1	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3
Bélgica	1,1	0,8	0,2	0,1	1,3	0,3	0,9	1,0	0,1	0,1	0,2	1,0	0,4	0,9	0,4
Canadá	1,8	12,0	0,3	0,1	1,3	0,1	0,7	2,7	0,1	0,2	0,2	1,5	0,3	1,8	2,3
China	0,8	0,6	67,1	0,2	1,0	0,5	0,5	2,6	0,1	0,2	0,3	0,3	0,5	0,7	1,0
Dinamarca	1,3	0,8	0,2	0,1	1,1	0,0	0,1	1,2	0,0	0,1	0,1	0,9	0,3	0,9	0,3
España	0,6	0,6	0,1	0,0	0,9	0,3	0,2	0,7	0,1	0,1	0,1	1,2	0,4	0,3	0,3
Estados Unidos de América	42,9	45,7	8,5	6,9	25,6	1,7	10,5	41,6	0,8	6,4	7,3	49,5	8,6	39,1	50,8
Federación de Rusia	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1		0,0	0,0	0,1	66,2	0,1	0,1
Finlandia	0,8	0,7	0,3	0,2	1,2	0,1	0,3	1,1	0,0	0,1	0,3	0,8	0,7	1,0	0,6
Francia	2,9	4,8	1,1	0,3	6,2	88,3	0,6	2,6	0,5	0,9	0,9	4,2	2,5	3,1	1,9
Israel	1,1	1,0	0,2	0,0	0,8	0,0	0,6	0,7		0,1	0,2	0,8	0,3	0,9	1,0
Italia	1,3	1,5	0,4	0,2	3,0	0,3	0,3	1,7	90,9	0,2	0,2	1,6	1,1	1,0	0,8
Japón	6,9	5,6	11,5	5,6	15,8	1,7	2,5	13,2	1,5	84,4	10,3	3,8	3,0	12,6	18,1
Países Bajos	2,3	1,8	1,1	0,2	5,0	0,1	0,7	1,1	0,1	0,9	0,8	3,2	1,8	3,0	0,9
Reino Unido	4,9	3,5	0,6	0,1	3,5	0,2	70,7	3,3	0,2	0,5	0,4	2,7	0,9	3,8	2,1
República de Corea	1,4	1,0	2,8	1,4	3,0	0,6	0,9	1,5	0,5	1,4	74,5	2,5	1,4	1,4	5,2
Suecia	2,0	1,6	0,6	0,4	2,1	0,1	0,5	2,8	0,2	0,4	0,4	2,4	1,1	2,8	0,7
Suiza	4,9	4,1	0,8	1,8	4,1	0,9	1,3	6,1	0,6	0,6	0,7	6,1	2,0	5,3	0,7
Otros/desconocido	6,0	4,3	0,8	2,1	4,1	1,8	6,8	7,4	1,2	0,9	0,8	7,6	2,7	12,8	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Véase la nota del cuadro A.3.2.a.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

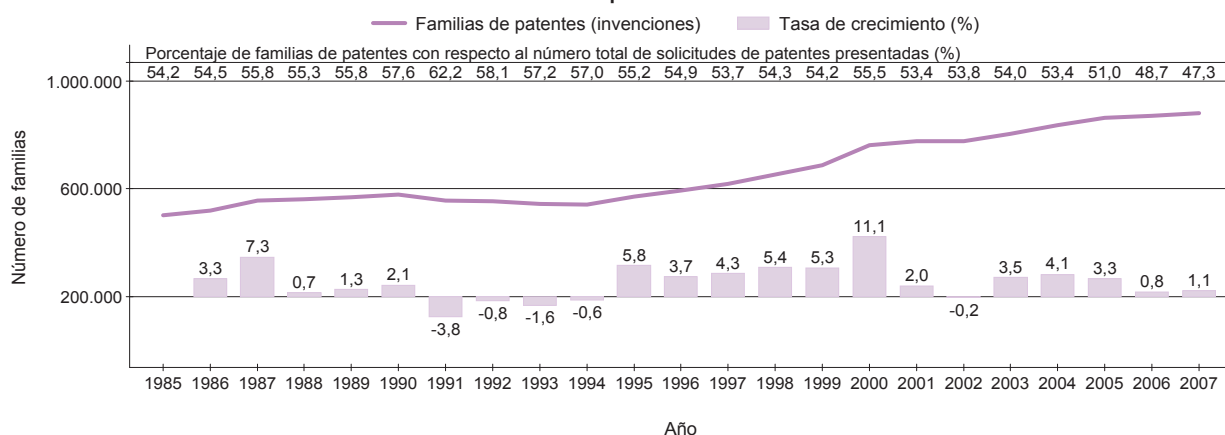
A.4 FAMILIAS DE PATENTES

Los solicitantes podrán presentar solicitudes de patentes para sus invenciones en múltiples jurisdicciones, dando lugar a que algunas invenciones figuren más de una vez en los recuentos de patentes por oficina o país de origen. Para corregir esto, la OMPI ha elaborado indicadores relativos a las denominadas “familias de patentes”, que se definen como un conjunto de solicitudes de patentes relacionadas entre sí por reivindicaciones de prioridad, su entrada en la fase nacional, la continuación, la continuación parcial, la adición o la división²¹.

A.4.1 Evolución de las familias de patentes

El gráfico A.4.1a muestra un aumento constante del número total de familias de patentes a partir de 1995, con excepción de una leve disminución en el año 2002. Se estimó que el número total de familias de patentes en 2007 ascendía a 880.000, lo que representa un aumento del 1,1% a partir de 2007. Entre 1985 y 2007, el número total de familias de patentes aumentó un 75%, mientras que el número total de solicitudes de patentes se duplicó. Como consecuencia de ello, el porcentaje de familias de patentes con respecto al número total de solicitudes de patentes se redujo de un 54,2% en 1985 a un 47,3% en 2007.

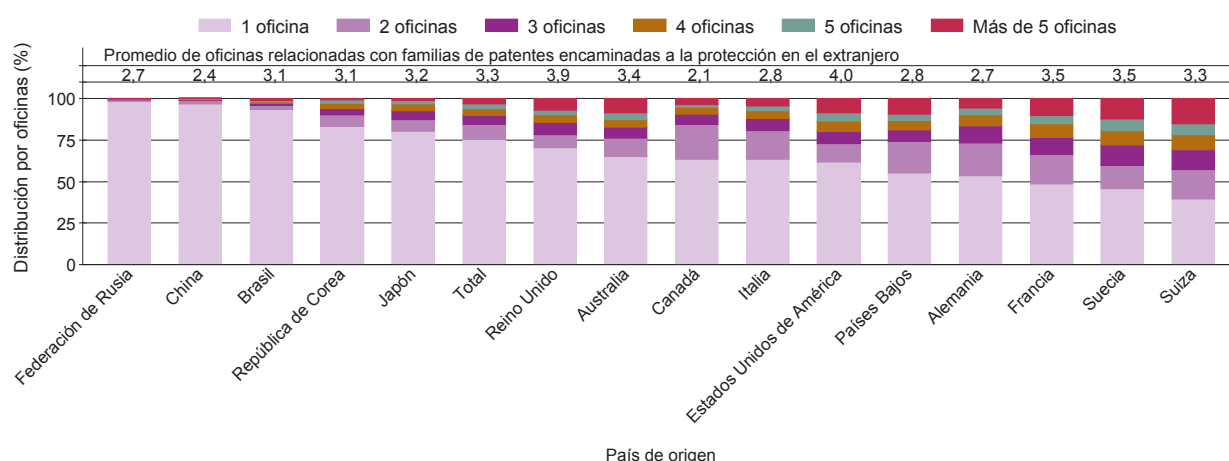
Gráfico A.4.1a Evolución del número total de familias de patentes



Nota: El conjunto de datos sobre familias de patentes comprende sólo las solicitudes de patentes publicadas. Las solicitudes de patentes sin publicar (por ejemplo, las solicitudes de patentes retiradas antes de su publicación) y las solicitudes provisionales presentadas en la USPTO no figuran en la base de datos sobre familias de patentes. El conjunto de datos de la OMPI sobre familias de patentes presenta las siguientes características: 1) cada solicitud de patente presentada por primera vez forma una familia de patentes; todas las solicitudes de patentes posteriores se añaden a esa familia, 2) una solicitud de patente puede pertenecer a más de una familia de patentes debido a la existencia de múltiples reivindicaciones de prioridad.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, junio de 2010

Gráfico A.4.1b Distribución de familias de patentes por número de oficinas y país de origen (2003-2007)



Nota: Para recabar información sobre las familias de patentes, véase la nota del gráfico A.4.1.a.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, junio de 2010

²¹ En el presente informe, las familias de patentes comprenden sólo aquellas familias relacionadas con solicitudes de patentes para invenciones, y se excluyen las familias relacionadas con solicitudes de modelos de utilidad.

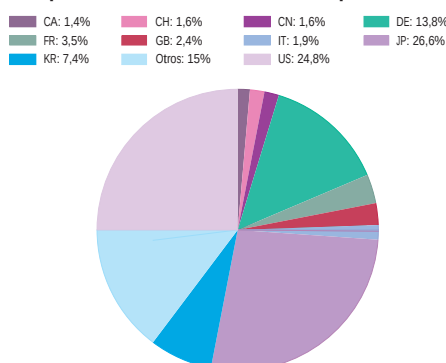
Con el paso de los años, el porcentaje de familias de patentes que abarcan al menos dos oficinas de patentes ha aumentado considerablemente. Por ejemplo, el 15% de todas las familias de patentes creadas en 1985 contenía al menos dos oficinas de patentes, mientras que, en 2005, este porcentaje fue del 25%²². El gráfico A.4.1b muestra la distribución de las familias de patentes por el número de oficinas y en relación con los 15 principales países de origen. En promedio, el 24,6% de las familias de patentes creadas entre 2003 y 2007 comprenden al menos dos oficinas de patentes. Entre los principales países esta proporción varía considerablemente. Por ejemplo, menos del 7% de las familias de patentes creadas por residentes de la Federación de Rusia (1,5%), China (3,4%) y Brasil (6,6%) contenían al menos dos oficinas de patentes entre 2003 y 2007.

A.4.2 Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero

El gráfico A.4.2 muestra la distribución de las denominadas familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero en el período comprendido entre 2003 y 2007. Una familia de patentes encaminada a la protección en el extranjero es la que contiene al menos una oficina de presentación distinta de la oficina del país de origen del solicitante²³.

Entre 2003 y 2007, se crearon en todo el mundo aproximadamente 1.230.000 familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. El Japón, los EE.UU. y Alemania representaron aproximadamente el 65% de todas las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. Por el contrario, China representó sólo el 1,6% de todas las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero, a pesar de ser el tercer país más importante en cuanto al número de solicitudes de patentes por país de origen (Gráfico A.3.1). Esto puede explicarse en gran medida por el hecho de que sólo una pequeña proporción del número total de solicitudes de patentes procedentes de China se presenta en oficinas de patentes de otros países. El promedio de oficinas por familia de patentes encaminada a la protección en el extranjero varió de 4 oficinas de patentes por familia encaminada a la protección en el extranjero en los EE.UU. a 2,1 oficinas de patentes por familia de patentes encaminadas a la protección en el extranjero en el Canadá²⁴.

Gráfico A.4.2. Distribución de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero (2003-2007)



Nota: CA (Canadá), CH (Suiza), CN (China), DE (Alemania), FR (Francia), GB (Reino Unido), IT (Italia), JP (Japón), KR (República de Corea) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, junio de 2010

El criterio para atribuir una familia de patentes a un país concreto es la residencia del solicitante que haya presentado la primera solicitud de esa familia. En la medida en que la invención subyacente fue creada en el país de residencia del solicitante, la presentación ulterior de solicitudes de patentes en las oficinas de patentes de otros países puede proporcionar información sobre el flujo de tecnología entre los países. Como se muestra en el gráfico A.4.2, la USPTO y la OEP representan el mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. Por ejemplo, el 21,3% de todas las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero incluye solicitudes presentadas en la USPTO. La SIPO, la JPO y la KIPO recibieron también un gran número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. Parece que la proximidad geográfica y el tamaño del mercado desempeñan un papel impor-

²² Las solicitudes de patentes posteriores se pueden presentar 30 meses después de la fecha de presentación de la primera solicitud. Por consiguiente, los datos sobre el número de oficinas del último año pueden estar incompletos.

²³ Algunas familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero contienen sólo una oficina de presentación, ya que los solicitantes pueden optar por presentar directamente sus solicitudes en una oficina de otro país. Por ejemplo, si un solicitante del Canadá presenta directamente una solicitud de patente (sin haberla presentado previamente en la oficina de patentes del Canadá) en la USPTO, esa solicitud y las solicitudes presentadas ulteriormente en la USPTO formarán una familia de patentes encaminada a la protección en el extranjero.

²⁴ Los datos de los últimos años relativos al número de oficinas por familia de patentes pueden estar incompletos debido al lapso de tiempo transcurrido entre la primera solicitud presentada y las solicitudes presentadas ulteriormente, que podría ser de hasta 30 meses. Además, las patentes nacionales posteriores que tienen su origen en la concesión de patentes regionales no están incluidas. Por lo tanto, el número total de oficinas de patentes por familia de patentes puede estar infravalorado.

tante cuando los solicitantes deciden en qué país extranjero van a presentar solicitudes. Por ejemplo, los solicitantes de países europeos tienen una gran propensión a presentar solicitudes en la OEP. Los solicitantes del Japón y la República de Corea tienden a otorgar prioridad a sus solicitudes presentadas en otros países del Asia oriental.

Cuadro A.4.2 Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero, por oficina de patentes y país de origen: oficinas y países de origen seleccionados (2003-2007)

País de origen	Oficina de patentes																Total
	AU	BR	CA	CN	DE	EP	GB	IL	JP	KR	MX	NO	NZ	RU	US	Otros	
Alemania	7.111	4.941	11.797	38.740		94.570	2.042	1.829	43.669	16.451	6.427	1.878	1.334	6.676	86.945	16.479	340.889
Australia		535	3.185	3.107	153	5.241	691	402	2.702	1.259	834	137	2.851	484	8.884	2.284	32.749
Austria	588	229	814	1.320	2.430	4.526	86	76	1.104	531	293	175	91	491	2.902	827	16.483
Bélgica	827	275	1.009	1.509	363	4.128	625	222	1.402	912	680	278	271	382	2.994	1.843	17.720
Canadá	1.224	297		1.858	264	4.753	551	73	1.352	777	586	99	157	227	9.087	1.178	22.483
China	1.024	262	824		509	5.800	331	63	2.973	1.643	182	46	76	572	13.098	1.102	28.505
Dinamarca	1.741	461	1.790	2.539	364	5.126	244	351	2.138	849	931	566	509	592	4.656	1.543	24.400
España	725	430	837	1.113	214	3.766	97	206	894	406	845	144	164	424	2.457	1.330	14.052
Estados Unidos de América	79.229	23.269	124.436	136.944	18.213	230.078	17.188	20.522	146.033	79.282	58.353	11.673	16.579	19.880		65.197	1.046.876
Finlandia	963	449	1.227	3.334	535	5.998	472	93	1.684	1.861	471	347	80	692	6.134	1.336	25.676
Francia	3.298	2.694	7.391	12.521	1.549	35.876	440	947	13.163	5.634	3.288	1.050	664	2.966	26.931	5.209	123.621
India	958	286	755	999	145	2.243	214	208	834	651	489	75	272	241	3.700	1.329	13.399
Israel	658	163	779	784	96	2.225	390		862	478	281	76	93	207	3.606	475	11.173
Italia	1.860	1.404	2.556	5.024	993	16.601	257	499	3.320	1.402	1.231	336	361	1.349	10.873	2.164	50.230
Japón	11.792	3.270	13.580	165.393	20.380	124.336	4.444	1.454		95.554	3.875	1.326	1.292	4.832	310.358	23.786	785.672
Países Bajos	1.289	494	1.534	3.610	472	7.690	860	216	4.496	1.818	618	298	276	520	7.481	1.733	33.405
República de Corea	6.494	1.637	6.768	8.109	622	21.984		1.199	9.109	3.296	2.729	1.355	1.694	1.556	23.304	6.134	95.990
Reino Unido	3.528	1.327	2.392	43.787	4.501	24.487	1.149	274	33.859		1.989	86	215	2.495	85.466	4.584	210.139
Suecia	2.032	978	2.133	5.563	927	10.314	460	417	4.498	2.174	1.219	800	513	1.229	10.055	2.233	45.545
Suiza	2.922	1.263	3.594	5.734	3.487	13.285	1.110	646	5.448	2.497	2.173	574	619	1.533	10.470	4.345	59.700
Otros	11.573	3.805	11.594	28.439	4.643	59.049	3.638	2.592	26.384	12.605	6.958	2.031	2.201	5.467	74.765	46.613	302.357
Total	139.836	48.469	198.995	470.427	60.860	682.076	35.289	32.289	305.924	230.080	94.452	23.350	30.312	52.815	704.166	191.724	3.301.064

Nota: Códigos de oficinas de patentes: AU (Australia), BR (Brasil), CA (Canadá), CN (China), DE (Alemania), EP (Oficina Europea de Patentes), GB (Reino Unido), IL (Israel), IT (Italia), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), NO (Noruega), NZ (Nueva Zelanda), RU (Federación de Rusia) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, junio de 2010

A.5 SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS MEDIANTE EL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

El PCT, tratado internacional administrado por la OMPI, ofrece a los solicitantes una vía ventajosa para obtener la protección por patente a escala internacional. Los solicitantes y las oficinas de patentes de los Estados contratantes del PCT se benefician de unos requisitos de forma uniformes, de la búsqueda internacional, el examen preliminar y la publicación internacional de las solicitudes de patentes. Además, en comparación con la presentación de solicitudes de patentes directamente en jurisdicciones extranjeras (por la vía del denominado "Convenio de París"), los solicitantes que utilizan el Sistema del PCT pueden aplazar los procedimientos de examen en las oficinas nacionales de patentes, así como el pago de las tasas oficiales y los costos de traducción correspondientes. Con tan sólo 18 miembros en 1978, a finales de 2009 ya había 142 Estados contratantes del PCT.

A.5.1 Evolución de las solicitudes de patentes presentadas mediante el Sistema del PCT

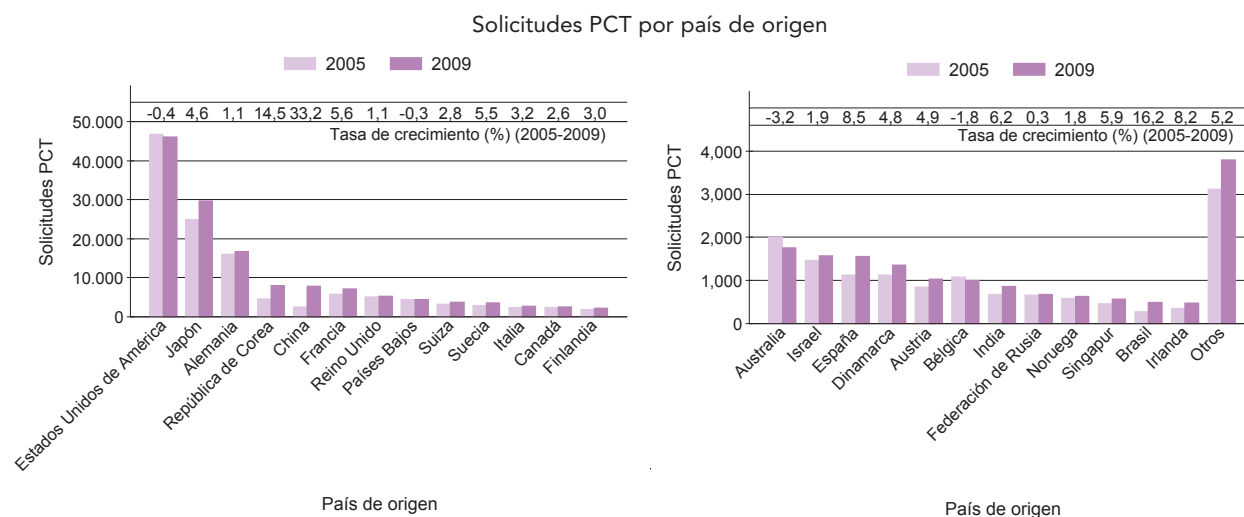
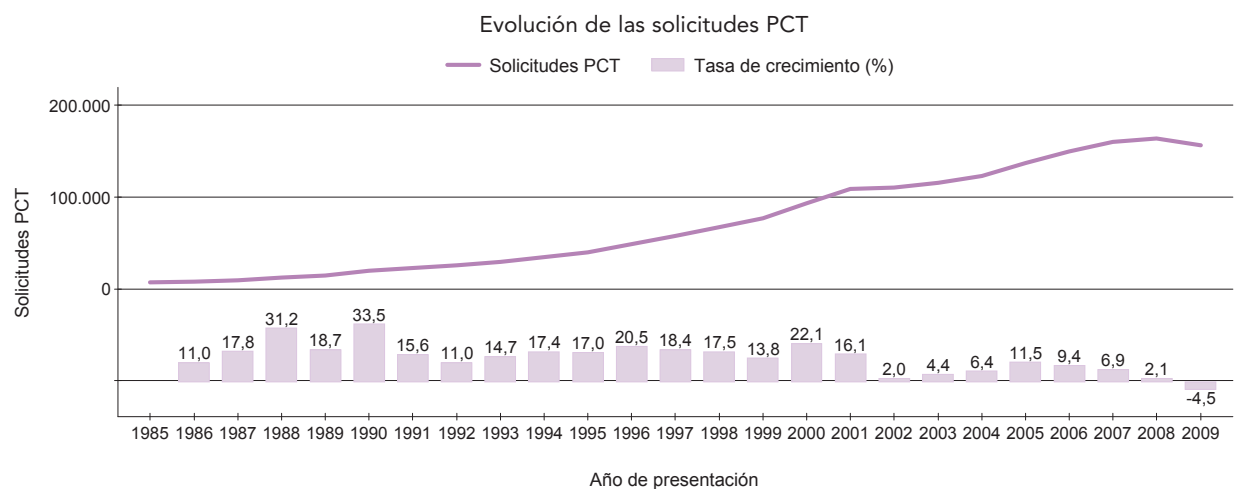
El gráfico A.5.1 presenta la evolución de los datos relativos a las solicitudes PCT y el número de solicitudes presentadas por país de origen. El criterio utilizado para asignar las solicitudes PCT a un país determinado es la residencia del solicitante mencionado en primer lugar en la solicitud PCT. Los datos hacen referencia a la fase internacional del procedimiento del PCT, y el recuento se basa en la fecha de presentación de la solicitud internacional.

En 2009, se estima que se presentaron 155.900 solicitudes PCT en todo el mundo, lo que representa una disminución del 4,5% en comparación con 2008. Hasta ese momento, el número de solicitudes PCT ha aumentado constantemente desde 1978. Por primera vez, el número de solicitudes presentadas mediante el Sistema del PCT disminuyó en comparación con el año anterior. Esto se debió en gran parte a los efectos negativos en algunos países de la recesión económica mundial en las operaciones internacionales de patentamiento. Principalmente, las solicitudes PCT de los EE.UU., el mayor usuario del Sistema del PCT, disminuyeron un 10,8% en 2009. Las solicitudes PCT presentadas en 2009 por solicitantes de China registraron el mayor crecimiento anual (29,1%). Las solicitudes del Japón (3,6%) también mostraron un crecimiento anual positivo en 2009. Numerosos países europeos registraron disminuciones del número de solicitudes PCT en 2009, entre los cuales Alemania (-11,3%) y Suecia (-13,4%) experimentaron los mayores descensos.

Los solicitantes de los EE.UU. seguían representando el mayor porcentaje (29,6%) de solicitudes PCT en 2009, seguido por los solicitantes del Japón (19,1%) y Alemania (10,7%). Los tres principales países registraron el 59% de todas las solicitudes PCT presentadas en 2009, frente al 64% en 2005.

Durante el período comprendido entre 2005 y 2009, tres de los principales países que utilizan el sistema PCT experimentaron un crecimiento anual de dos dígitos: China (33,2%), Brasil (16,2%) y la República de Corea (14,5%). La tasa de crecimiento anual de los EE.UU., el mayor usuario del Sistema del PCT, fue casi nula durante ese mismo período.

Gráfico A.5.1 Solicitudes PCT



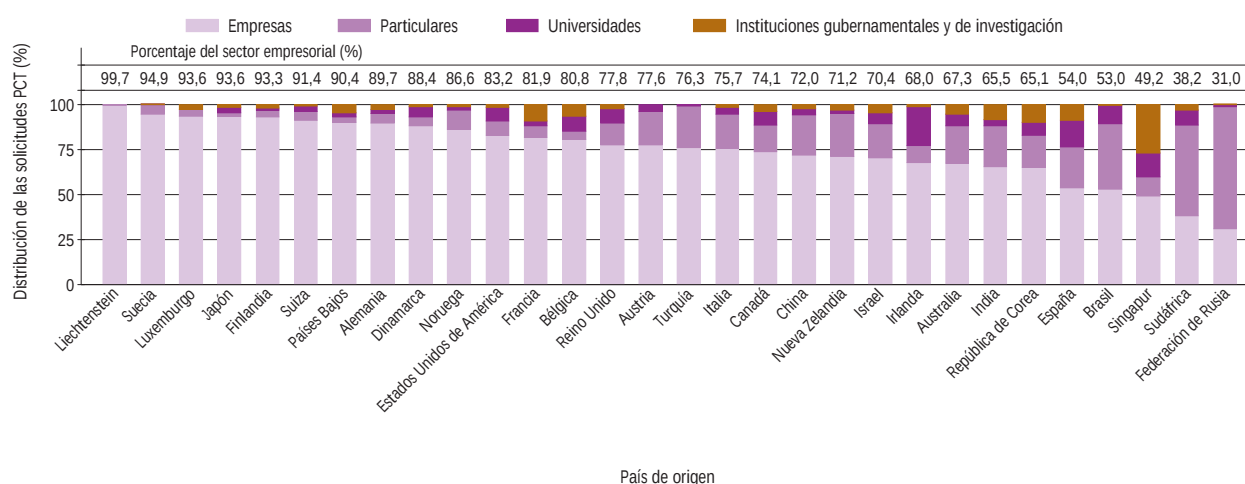
Nota: Los datos presentados supra se refieren a la fase internacional del procedimiento del PCT y se basan en la fecha de presentación internacional. Los datos de 2009 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.5.2 Principales solicitantes PCT

Los datos relativos a las solicitudes PCT se desglosan en cuatro tipos de solicitantes: empresas, universidades, instituciones gubernamentales y de investigación, y particulares. El gráfico A.5.2 muestra la distribución de las solicitudes PCT por tipo de solicitante, y en los cuadros A.5.2a y A.5.2b se enumeran los principales solicitantes de empresas y universidades, respectivamente. Los solicitantes del sector empresarial representaron la mayoría (83,2%) de las solicitudes PCT publicadas en 2009. Las universidades y las instituciones gubernamentales y de investigación representaron conjuntamente el 7,7% de las solicitudes PCT publicadas, y los particulares el 9% restante.

Gráfico A.5.2 Distribución de las solicitudes PCT por tipos de propiedad: los 30 principales países de origen (2009)



Nota: Las instituciones gubernamentales y de investigación comprenden las organizaciones privadas sin fines de lucro y los hospitales. El sector universitario comprende las solicitudes de todo tipo de instituciones académicas. Por razones de confidencialidad los datos del PCT mostrados se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

La composición de los tipos de solicitantes varía según los países. Los solicitantes de las empresas representaron la mayoría de las solicitudes PCT en la mayoría de los países, salvo en la Federación de Rusia y Sudáfrica, donde los particulares registraron los mayores porcentajes de solicitudes. Irlanda (21,6%), España (14,7%) y Singapur (13,2%) presentaron los porcentajes más elevados de solicitudes PCT procedentes del sector universitario. Las instituciones gubernamentales y de investigación fueron las más destacadas en Singapur (26,9%), la República de Corea (9,9%) y Francia (8,9%).

Panasonic Corporation (Japón) volvió a ocupar el primer lugar en la lista de los principales solicitantes PCT, desplazando a Huawei Technologies, Co., Ltd. (China) al segundo lugar (Cuadro A.5.2a). Cuatro empresas japonesas figuraban entre los 10 principales solicitantes. Ocho de los 10 principales solicitantes contabilizaron un mayor número de solicitudes PCT publicadas en 2009 que en 2008, salvo Philips (cuarto lugar) y Toyota (noveno lugar).

Cuadro A.5.2a Principales solicitantes PCT del sector empresarial (2009)

Clasificación	Nombre del solicitante	País de origen	Número de solicitudes PCT	Diferencia con respecto a 2008
1	PANASONIC CORPORATION	Japón	1.891	162
2	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	China	1.847	110
3	ROBERT BOSCH GMBH	Alemania	1.587	314
4	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Países Bajos	1.295	-256
5	QUALCOMM INCORPORATED	Estados Unidos de América	1.280	373
6	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)	Suecia	1.240	256
7	LG ELECTRONICS INC.	República de Corea	1.090	98
8	NEC CORPORATION	Japón	1.069	244
9	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	Japón	1.068	-296
10	SHARP KABUSHIKI KAISHA	Japón	997	183
11	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	Alemania	932	-157
12	FUJITSU LIMITED	Japón	817	-167
13	BASF SE	Alemania	739	18
14	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	Estados Unidos de América	688	25
15	NOKIA CORPORATION	Finlandia	663	-342
16	MICROSOFT CORPORATION	Estados Unidos de América	644	-161
17	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	República de Corea	596	-43
18	NXP B.V.	Países Bajos	593	186
19	mitsubishi electric corporation	Japón	569	66
20	HEWLETT-PACKARD DEVELOPMENT COMPANY, L.P.	Estados Unidos de América	554	58
21	MOTOROLA, INC.	Estados Unidos de América	538	-240
22	ZTE CORPORATION	China	517	188
23	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY	Estados Unidos de América	509	-8
24	ELECTRONICS AND TELECOMMUNICATIONS RESEARCH INSTITUTE	República de Corea	452	7
25	SONY ERICSSON MOBILE COMMUNICATIONS AB	Suecia	435	33
26	BSH BOSCH UND SIEMENS HAUSGERÄTE GMBH	Alemania	413	19
27	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	Estados Unidos de América	401	-263
27	CANON KABUSHIKI KAISHA	Japón	401	121
29	BAKER HUGHES INCORPORATED	Estados Unidos de América	375	79
30	DAIKIN INDUSTRIES, LTD.	Japón	374	4
31	MITSUBISHI HEAVY INDUSTRIES, LTD.	Japón	373	158
32	DAIMLER AG	Alemania	363	127
33	KYOCERA CORPORATION	Japón	362	30
34	THOMSON LICENSING	Francia	359	-103
35	SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED	Japón	352	89
36	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	Estados Unidos de América	341	-71
37	CONTINENTAL AUTOMOTIVE GMBH	Alemania	334	-98
38	SONY CORPORATION	Japón	328	21
39	KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA	Japón	326	113
41	HONDA MOTOR CO., LTD.	Japón	318	125
42	NOKIA SIEMENS NETWORKS OY	Finlandia	313	245
43	EASTMAN KODAK COMPANY	Estados Unidos de América	311	12
44	GENERAL ELECTRIC COMPANY	Estados Unidos de América	307	-19
44	MONDOBIOTECH LABORATORIES AG	Liechtenstein	307	307
46	DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.	Estados Unidos de América	304	19
47	INA-SCHAEFFLER KG	Alemania	299	-77
48	APPLIED MATERIALS, INC.	Estados Unidos de América	296	99
49	CORNING INCORPORATED	Estados Unidos de América	285	57
50	ALCATEL LUCENT	Francia	283	71
50	PIONEER CORPORATION	Japón	283	-214

Nota: Por razones de confidencialidad los datos del PCT mostrados se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Las universidades de los EE.UU. ocuparon los lugares más destacados en la lista de los principales solicitantes PCT del sector universitario. La Universidad de California contabilizó el mayor número de solicitudes PCT publicadas en 2009. Se trata de la única universidad en esta categoría que figura en la lista general de los 100 principales solicitantes. En comparación con 2008, los 50 solicitantes del sector universitario que figuran en el cuadro registraron un descenso en conjunto del 6,9% del número de solicitudes PCT publicadas en 2009. A pesar de este descenso, varias universidades presentaron más solicitudes PCT en 2009, en particular la Universidad de Tokio, el Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de Corea y la Universidad de Nueva York. Por el contrario, las tres principales universidades registraron una notable disminución del número de solicitudes PCT publicadas en 2009.

Cuadro A.5.2b Principales solicitantes PCT del sector universitario (2009)

Clasificación	Nombre del solicitante	País de origen	Número de solicitudes PCT	Diferencia con respecto a 2008
40	THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA	Estados Unidos de América	321	-26
104	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	145	-44
130	BOARD OF REGENTS, THE UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM	Estados Unidos de América	126	-33
144	THE TRUSTEES OF COLUMBIA UNIVERSITY IN THE CITY OF NEW YORK	Estados Unidos de América	110	-20
148	PRESIDENT AND FELLOWS OF HARVARD COLLEGE	Estados Unidos de América	109	-1
157	UNIVERSITY OF FLORIDA RESEARCH FOUNDATION, INC.	Estados Unidos de América	103	-15
176	THE UNIVERSITY OF TOKYO	Japón	94	23
191	THE JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	Estados Unidos de América	87	6
208	THE TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	Estados Unidos de América	80	-19
257	UNIVERSITY OF UTAH RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	66	6
262	WISCONSIN ALUMNI RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	64	-25
272	THE BOARD OF TRUSTEES OF THE LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY	Estados Unidos de América	62	-20
275	THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN	Estados Unidos de América	61	-9
278	UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA	Estados Unidos de América	60	2
310	ARIZONA BOARD OF REGENTS	Estados Unidos de América	55	10
329	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	52	-30
329	THE BOARD OF TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF ILLINOIS	Estados Unidos de América	52	-16
329	UNIVERSITY OF WASHINGTON	Estados Unidos de América	52	0
344	INDUSTRY-ACADEMIC COOPERATION FOUNDATION, YONSEI UNIVERSITY	República de Corea	50	7
351	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY INDUSTRY FOUNDATION	República de Corea	49	-19
368	RAMOT AT TEL AVIV UNIVERSITY LTD.	Israel	47	6
383	ISIS INNOVATION LIMITED	Reino Unido	45	10
383	KYOTO UNIVERSITY	Japón	45	1
383	PURDUE RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	45	9
401	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	República de Corea	43	19
401	THE OHIO STATE UNIVERSITY RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	43	3
410	IMPERIAL COLLEGE INNOVATIONS LIMITED	Reino Unido	42	-14
410	NEW YORK UNIVERSITY	Estados Unidos de América	42	14
417	UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS	Estados Unidos de América	41	-3
428	UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA	Estados Unidos de América	40	-11
437	POSTECH FOUNDATION	República de Corea	39	7
437	TOHOKU UNIVERSITY	Japón	39	5
450	DANMARKS TEKNISKE UNIVERSITET	Dinamarca	38	11
450	DUKE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	38	-8
450	OSAKA UNIVERSITY	Japón	38	-17
450	THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF COLORADO	Estados Unidos de América	38	9
450	YALE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	38	-3
470	THE RESEARCH FOUNDATION OF STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	Estados Unidos de América	37	-13
487	EIDGENÖSSISCHE TECHNISCHE HOCHSCHULE ZÜRICH	Suiza	36	10
487	UNIVERSITY OF ROCHESTER	Estados Unidos de América	36	-5
515	KEIO UNIVERSITY	Japón	34	6
529	THE UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA	Canadá	33	4
529	THE UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA AT CHAPEL HILL	Estados Unidos de América	33	-1
529	YISUM RESEARCH DEVELOPMENT COMPANY OF THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM	Israel	33	-11
551	NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE	Singapur	32	10
551	NORTHWESTERN UNIVERSITY	Estados Unidos de América	32	-17
582	NATIONAL UNIVERSITY CORPORATION HOKKAIDO UNIVERSITY	Japón	30	0
582	UNIVERSITY OF MIAMI	Estados Unidos de América	30	10
596	THE UNIVERSITY OF QUEENSLAND	Australia	29	-4
596	TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Japón	29	5
596	UNIVERSITY OF PITTSBURGH OF THE COMMONWEALTH SYSTEM OF HIGHER EDUCATION	Estados Unidos de América	29	-14

Nota: Por razones de confidencialidad los datos del PCT notificados supra se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

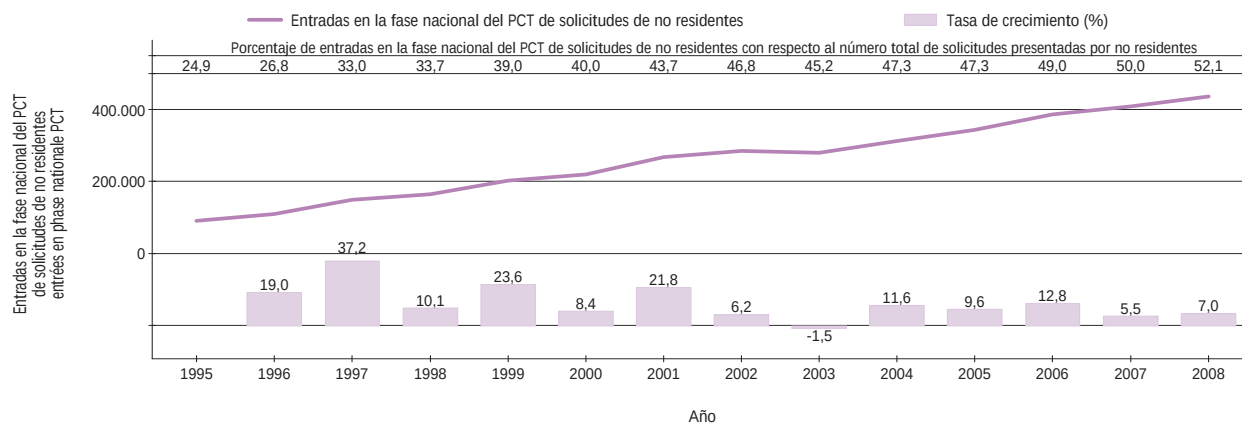
A.5.3 Evolución de las entradas en la fase nacional del PCT

Como se mencionó anteriormente, el proceso de presentación de solicitudes PCT se inicia con la fase internacional y concluye con la fase nacional. Los indicadores del PCT presentados anteriormente (Gráficos A.5.1 a A.5.2) se refieren a la fase internacional. El presente apartado se centra en la fase nacional. En el marco del Sistema del PCT, los solicitantes pueden decidir entrar en la fase nacional del PCT en las jurisdicciones de su elección en un plazo de 30 meses a partir de la fecha de prioridad. La oficina nacional o regional de patentes en que el solicitante entra en la fase nacional del PCT inicia el procedimiento de concesión de conformidad con la legislación nacional vigente. Las estadísticas sobre la entrada en la fase nacional del PCT arrojaron luz sobre las estrategias de patentamiento internacional. Los datos sobre la entrada en la fase nacional presentados se refieren únicamente a las solicitudes de no residentes (es decir, se excluyen los datos sobre solicitudes de residentes que se encuentran en la fase nacional). Por ejemplo, si una solicitud PCT de un residente de China entra en el procedimiento de la fase nacional en la SIPO quedará excluida de las estadísticas comunicadas.

Para obtener protección por patente en jurisdicciones extranjeras, los solicitantes pueden presentar solicitudes de patentes directamente en oficinas de patentes de otros países o presentar una solicitud PCT. El número total de entradas en la fase nacional en 2008 ascendió a 464.000, de las cuales unas 436.700 tuvieron su origen en solicitantes no residentes. La importancia relativa de la vía del PCT ha aumentado significativamente en la última década. En particular, el

porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT con respecto al número total de solicitudes de patentes de no residentes presentadas se duplicó en los últimos 14 años, de un 25% en 1995 a más del 52% en 2008 (Gráfico A.5.3a). El rápido crecimiento de las entradas en la fase nacional del PCT puede explicarse en parte por un aumento del número de Partes contratantes del PCT, especialmente durante el período comprendido entre 1996 y 2001. A su vez, la mayor cobertura del PCT en los países ha aumentado el atractivo del Sistema del PCT para los usuarios.

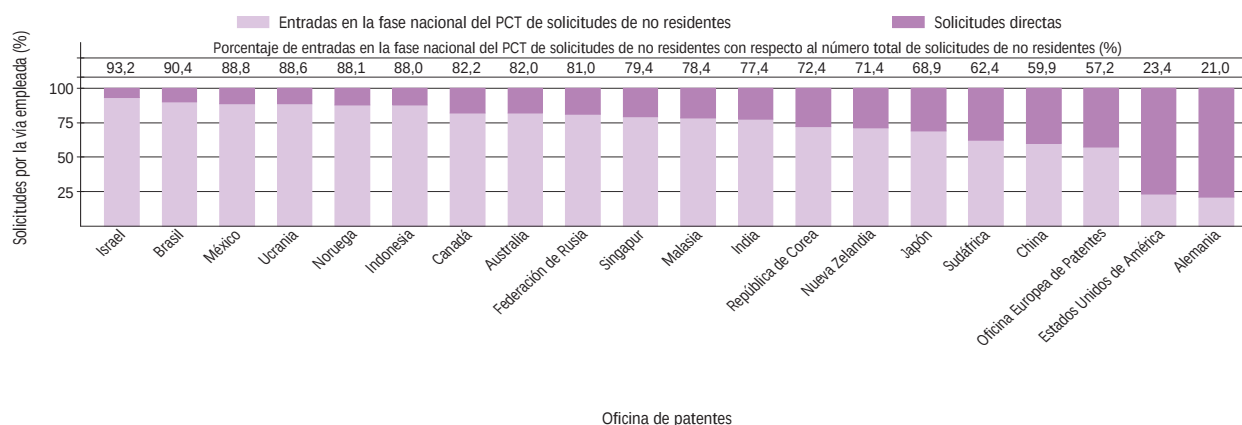
Gráfico A.5.3a Evolución de las entradas en la fase nacional del PCT de solicitudes de no residentes



Nota: Los datos sobre las entradas en la fase nacional se basan en estimaciones de la OMPI (véase la sección titulada "Descripción de datos").

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico A.5.3b Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT con respecto al número total de solicitudes de patentes de no residentes: oficinas de patentes seleccionadas (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El uso del sistema del PCT para presentar solicitudes en el extranjero varía en función de las oficinas de patentes (Gráfico A.5.3b). En la mayoría de las oficinas de patentes el sistema del PCT es la vía más popular para presentar solicitudes de patentes de no residentes (en 2008, más del 80% del número total de solicitudes de patentes de no residentes se presentaron mediante el Sistema del PCT). Entre las cinco oficinas de patentes que recibieron el mayor número de solicitudes de patentes de no residentes, la KIPO y la JPO tramitaron aproximadamente el 70% de sus solicitudes de no residentes mediante el Sistema del PCT. Por lo que respecta a la SIPO y la OEP, ese porcentaje fue de aproximadamente el 60%. Sólo una cuarta parte de las solicitudes de patentes presentadas por no residentes en la USPTO hicieron uso del Sistema del PCT²⁵. Numerosos países europeos presentaron bajos porcentajes de entradas en la fase nacional del PCT, ya que la mayoría de los solicitantes PCT decidió entrar en la fase nacional a través de la OEP, en lugar de acudir a las oficinas nacionales con ese fin.

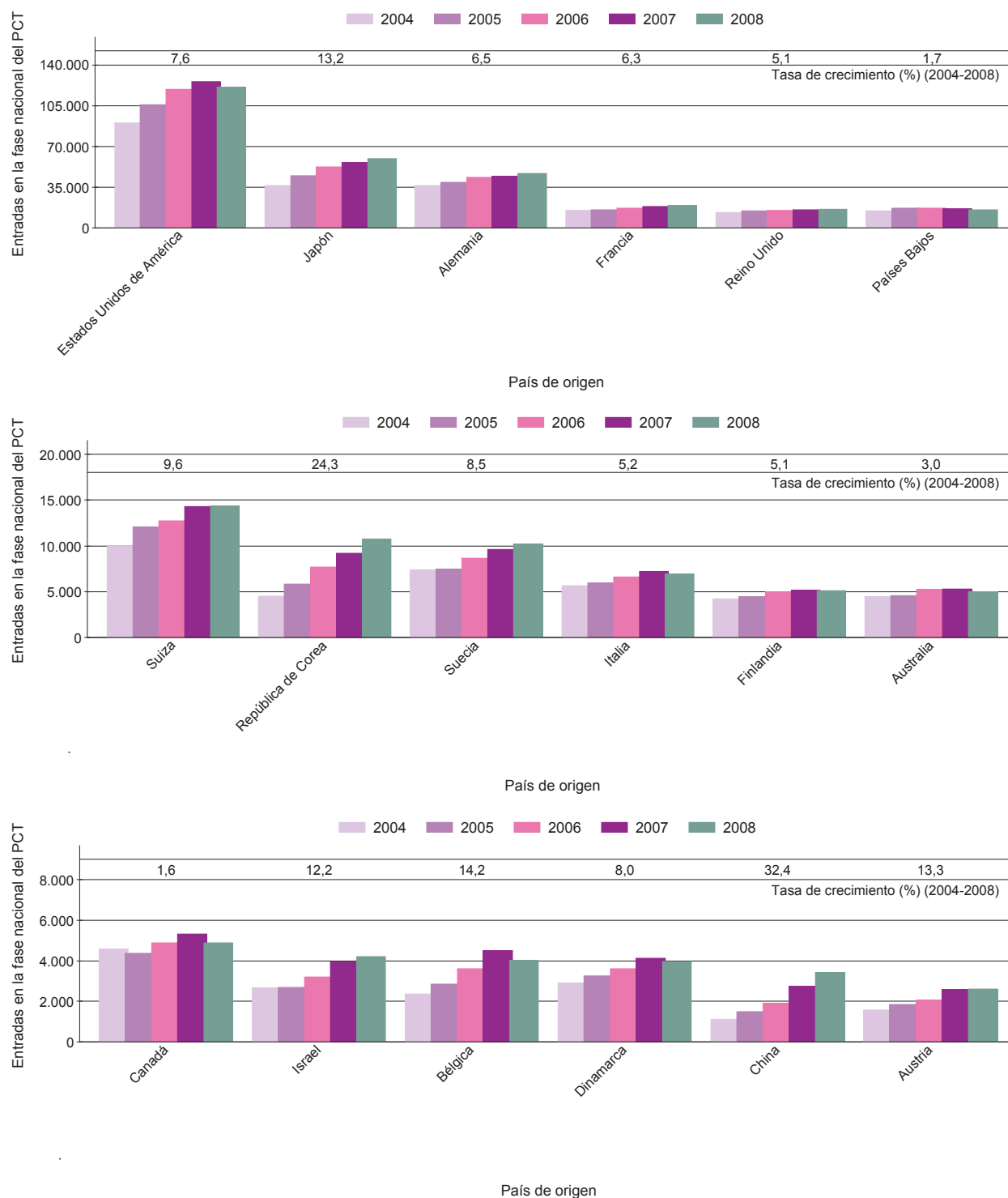
²⁵

Sin embargo, el bajo porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT a través de la USPTO no refleja con exactitud el uso del Sistema del PCT en esa oficina, ya que numerosos solicitantes PCT aprovecharon una disposición jurídica especial de la legislación sobre patentes de los Estados Unidos para tramitar su solicitud PCT a través de la USPTO (la denominada "vía del baipás"). En particular, la solicitud PCT se convierte en una solicitud de continuación o una solicitud de continuación en parte, que se considera como una presentación directa.

A.5.4 Entrada en la fase nacional del PCT por país de origen y oficina

El gráfico A.5.4 ofrece un desglose de las entradas en la fase nacional por país de origen. Dicho gráfico muestra que los solicitantes de los EE.UU., Japón y Alemania registraron el mayor número de entradas en la fase nacional del PCT entre 2004 y 2008. Sin embargo, las entradas en la fase nacional del PCT de solicitantes procedentes de China (32,4%) y la República de Corea (24,3%) experimentaron el crecimiento anual más rápido durante ese mismo período.

Gráfico A.5.4 Entrada en la fase nacional del PCT de solicitudes de no residentes por país de origen: países de origen seleccionados



Nota: La tasa de crecimiento (2004-2008) hace referencia a la tasa media de crecimiento anual.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

En el cuadro A.5.4 se presentan los datos de 2008 sobre la entrada en la fase nacional del PCT, desglosados por oficina de patentes y país de origen. Dicho cuadro proporciona información sobre las operaciones de patentamiento en los distintos países. En general, la OEP recibió el mayor número de entradas en la fase nacional (83.576), de las cuales la mayoría tenían su origen en los EE.UU. (33,1%), Japón (14,5%) y Alemania (14,4%). Aproximadamente el 55% de todas las entradas en la fase nacional tramitadas en la SIPO se debieron a solicitantes del Japón y los EE.UU..

Cuadro A.5.4 Entrada en la fase nacional del PCT en las oficinas y países de origen seleccionados (2008)

Oficina de patentes	País de origen										Otros/ Desconocido	Total
	US	JP	DE	FR	GB	NL	CH	KR	SE	IT		
Oficina Europea de Patentes	27.692	12.084	12.062	4.614	3.329	3.333	2.601	1.979	2.387	1.770	11.725	83.576
Estados Unidos de América	8.543	15.988	9.450	3.762	4.017	2.159	1.312	2.410	1.617	1.631	10.233	61.122
China	17.773	13.766	6.522	2.333	1.627	2.725	1.812	2.522	1.674	837	6.050	57.641
Japón	17.718	12.582	5.974	2.594	1.712	2.770	1.840	2.121	1.331	625	5.279	54.546
Canadá	15.194	1.921	2.757	1.552	1.340	694	1.471	352	624	512	5.558	31.975
República de Corea	10.724	9.513	3.014	1.282	674	1.174	1.116	423	565	285	3.139	31.909
Australia	9.137	1.259	1.332	661	1.119	548	1.099	286	477	304	4.301	20.523
Brasil (2007)	5.946	1.021	1.952	1.071	538	786	1.111	235	425	377	2.177	15.639
México	7.086	561	1.319	614	433	478	957	370	385	238	1.719	14.160
Federación de Rusia	3.178	1.009	1.882	767	347	688	755	318	438	349	1.768	11.499
Singapur	3.116	906	484	236	317	214	427	84	204	78	1.256	7.322
Israel	2.741	254	28	151	277	52	25	28	114	33	2.585	6.288
Noruega (2007)	1.822	257	492	211	291	235	322	23	283	75	891	4.902
Alemania	1.046	1.079	892	29	23	23	49	142	39	4	336	3.662
Malasia	1.209	511	321	122	209	275	213	55	85	22	507	3.529
Nueva Zelandia	1.083	89	218	92	276	78	84	3	138	33	1.164	3.258
Filipinas	959	319	298	94	172	84	295	50	113	23	421	2.828
Ucrania	657	88	479	165	132	82	216	17	81	65	566	2.548
Organización Eurasiática de Patentes	623	68	349	125	166	158	145	8	25	76	802	2.545
Reino Unido	842	204	31	9	319	37	8	51	14	5	401	1.921
Colombia (2007)	685	51	204	79	1	56		7	178	32	454	1.747
Marruecos	157	36	64	143	59	29	124	2	4	22	127	767
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	108	7	36	19	36	11	23	1	3	9	157	410
E R Y de Macedonia	134	8	50	37	35	2	3		11	22	104	406
Sri Lanka	69	12	2	2	20	3	13	2	5	4	132	264
Guatemala	96	4	36	12	8	1	41	2		1	39	240
Turquía	43	7	9	2	1		11	7		1	96	177
Uzbekistán	50	2	14	2	17	11	13	4		3	50	166
Kazajistán	44		16	2	1	1		3		2	66	135
España	5		9	3	1		1	1			81	101

Nota: Códigos de países: US (Estados Unidos de América), JP (Japón), DE (Alemania), FR (Francia), GB (Reino Unido), NL (Países Bajos), CH (Suiza), KR (República de Corea), SE (Suecia), e IT (Italia).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.6 PATENTES POR SECTOR DE LA TECNOLOGÍA

Las solicitudes de patentes abarcan una amplia gama de tecnologías. Por otra parte, la tendencia a presentar solicitudes de patentes difiere en función de las distintas tecnologías, ya que algunas de ellas dependen en mayor medida del sistema de patentes que otras. Para entender las modalidades de actividad y las tendencias de las tecnologías, en el presente apartado se exponen los datos por sector de la tecnología.

A cada solicitud de patente se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) en función del sector o los sectores de la tecnología a los que una invención pueda pertenecer. Las estadísticas sobre patentes por sector de la tecnología se basan en el método del "recuento fraccionado", por el que una solicitud de patente que corresponde a varios sectores de la tecnología se divide en partes iguales, representando cada una de ellas un sector de la tecnología. Las solicitudes a las que no se ha asignado ningún símbolo de la CIP se distribuyen proporcionalmente entre todos los sectores de la tecnología. El cuadro de concordancias entre la CIP y los sectores de la tecnología (que se puede consultar en www.wipo.int/ipstats/es) se utiliza para convertir los símbolos de la CIP en los 35 sectores correspondientes de la tecnología.

A.6.1 Número total de patentes por sector de la tecnología

El cuadro A.6.1 muestra el número total de solicitudes de patente por sector de la tecnología y la tasa media de crecimiento anual del período comprendido entre 2003 y 2007. En 2007, el mayor número de solicitudes de patentes presentadas correspondió a la tecnología informática, la maquinaria eléctrica y las telecomunicaciones, representando cada uno de estos sectores más del 5% de todas las solicitudes. Las solicitudes relativas a la tecnología informática, los métodos de gestión basados en la tecnología de la información (TI), y la comunicación digital registraron las mayores tasas de crecimiento anual entre 2003 y 2007. Las solicitudes de patentes relativas a las biociencias (análisis de materiales biológicos y biotecnología) experimentaron un descenso durante ese mismo período.

Cuadro A.6.1 Número total de solicitudes de patentes por sector de la tecnología

Sector de la tecnología	Año de presentación					Tasa de crecimiento (2003-2007) (%)
	2003	2004	2005	2006	2007	
Electricidad - Electrónica						
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	85.482	96.345	106.304	116.096	120.547	9,0
Tecnología audiovisual	70.228	83.878	88.558	88.395	83.210	4,3
Telecomunicaciones	69.603	77.443	88.285	92.900	92.168	7,3
Comunicación digital	43.955	47.109	52.393	58.252	63.537	9,6
Procesos básicos de comunicación	16.794	17.313	18.149	18.421	19.106	3,3
Tecnología informática	95.794	110.434	125.860	136.734	145.282	11,0
Métodos de gestión mediante T.I.	17.361	17.266	18.755	20.844	25.900	10,5
Semiconductores	64.945	72.552	79.676	85.243	88.349	8,0
Instrumentos						
Óptica	67.217	74.017	82.144	85.004	81.770	5,0
Medida	57.460	61.548	67.078	73.479	78.595	8,1
Análisis de materiales biológicos	11.267	9.984	10.137	10.228	10.558	-1,6
Control	25.821	27.492	28.880	30.371	32.321	5,8
Tecnología médica	65.063	64.511	68.832	76.004	80.678	5,5
Química						
Productos orgánicos elaborados	46.449	46.556	50.941	50.881	51.364	2,5
Biotecnología	35.992	31.765	31.657	32.812	33.930	-1,5
Productos farmacéuticos	57.302	59.736	67.801	71.562	69.638	5,0
Química macromolecular, polímeros	26.215	24.615	27.582	28.396	28.840	2,4
Química de alimentos	21.669	20.769	22.652	24.739	28.421	7,0
Química de materiales	34.474	34.214	37.816	39.747	42.191	5,2
Materiales, metalurgia	27.619	27.433	30.168	33.928	36.089	6,9
Tecnología de superficie, revestimientos	25.760	27.448	30.229	32.648	33.980	7,2
Tecnología de las microestructuras nanotecnología	1.839	1.883	2.242	2.144	2.617	9,2
Ingeniería química	31.929	31.586	33.618	35.024	37.130	3,8
Tecnología medioambiental	20.411	20.832	22.195	23.944	25.584	5,8
Ingeniería mecánica						
Manejo	42.435	43.913	46.083	46.356	48.179	3,2
Máquinas herramienta	35.652	36.507	38.827	41.047	43.729	5,2
Motores, bombas, turbinas	40.965	42.395	43.668	46.744	51.926	6,1
Maquinaria textil y de papel	38.295	38.188	40.581	38.255	37.946	-0,2
Otra maquinaria especial	46.759	46.237	47.171	48.529	50.607	2,0
Procesos térmicos y aparatos	23.969	25.447	26.698	28.493	29.969	5,7
Componentes mecánicos	43.123	44.128	46.525	50.606	53.063	5,3
Transporte	66.267	68.212	71.612	75.566	79.659	4,7
Otros sectores						
Mobiliario, juegos	42.920	45.365	47.414	50.894	53.663	5,7
Otros productos de consumo	32.362	34.062	35.385	35.227	36.391	3,0
Ingeniería civil	53.240	54.376	56.434	59.048	62.844	4,2

Nota: El cuadro de concordancias entre la CIP y los sectores de la tecnología (que se puede consultar en www.wipo.int/ipstats/es) se utiliza para convertir los símbolos de la CIP en los 35 sectores correspondientes de la tecnología.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, junio de 2010

A.6.2 Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero, por sector de la tecnología

Los países pueden mostrar capacidad de innovación en diferentes sectores de la tecnología, que, al menos en parte, se refleja en la distribución de las solicitudes de patentes presentadas. En el cuadro A.6.2 se enumeran familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por 35 sectores de la tecnología en relación con los 15 principales países de origen.

En la mayoría de esos países, la tecnología informática representa un porcentaje importante del número total de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. Por ejemplo, el mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero originarias del Canadá, Alemania, el Reino Unido y los EE.UU. pertenecían al sector de la tecnología informática. Las telecomunicaciones representaron un porcentaje importante de las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero cuyos propietarios son residentes en el Canadá, China, Finlandia, la República de Corea y Suecia. Estos países muestran en general un gasto elevado en I+D del sector de las telecomunicaciones. El mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero originarias de China y Suecia pertenecían al sector de la comunicación digital. La tecnología médica y los productos farmacéuticos representaron un porcentaje elevado de las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero originarias del Reino Unido y los EE.UU. La óptica y los semiconductores fueron los principales sectores de la tecnología en el Japón y la República de Corea, respectivamente.

Cuadro A.6.2 Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por sector de la tecnología y país de origen: los principales países de origen (2003-2007)

Sector de la tecnología	País de origen de las familias de patentes														
	AT	AU	CA	CH	CN	DE	FI	FR	GB	IT	JP	KR	NL	SE	US
Electricidad - Electrónica															
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	543	323	727	1.210	1.729	12.123	342	2.585	1.234	1.189	27.773	8.323	382	393	13.428
Tecnología audiovisual	133	171	583	531	1.509	7.199	368	1.085	716	227	27.639	9.422	1.743	282	8.223
Telecomunicaciones	110	250	1.478	332	1.888	6.339	1.490	2.371	1.156	443	17.638	10.338	366	1.454	15.475
Comunicación digital	63	196	1.478	258	2.582	4.419	1.457	2.485	1.138	442	8.180	4.815	332	1.671	13.755
Procesos básicos de comunicación	59	41	202	95	206	2.112	184	501	294	194	5.182	1.854	100	203	3.557
Tecnología informática	183	764	2.474	673	1.833	12.665	1.426	2.605	2.422	723	27.421	9.568	490	759	31.771
Métodos de gestión mediante T.I.	38	279	349	189	140	1.578	109	231	445	77	1.871	658	63	110	4.786
Semiconductores	304	119	113	195	755	7.999	79	899	354	296	24.414	11.797	593	76	9.994
Instrumentos															
Óptica	77	154	222	242	897	3.717	128	873	552	299	31.149	7.636	685	144	7.451
Medida	276	410	563	1.700	707	9.734	371	1.936	1.508	762	13.271	1.915	486	594	12.461
Análisis de materiales biológicos	51	110	58	162	66	785	45	308	405	103	1.311	202	88	104	3.903
Control	163	240	356	423	258	4.144	128	804	710	481	5.372	905	167	272	5.545
Tecnología médica	263	660	520	1.969	433	6.710	210	1.465	1.666	1.172	7.399	1.067	466	990	24.195
Química															
Productos orgánicos elaborados	87	185	141	633	360	3.985	61	2.227	1.325	567	5.019	850	161	283	13.841
Biotechnología	126	315	121	281	238	1.640	88	662	842	292	2.827	699	242	146	10.769
Productos farmacéuticos	134	444	249	864	557	2.512	72	1.407	1.764	769	3.679	762	249	428	21.347
Química macromolecular, polímeros	57	54	95	238	151	2.157	204	468	233	252	5.968	785	219	43	5.239
Química de alimentos	33	321	123	410	92	1.114	46	365	363	302	1.811	312	1.374	54	2.882
Química de materiales	97	169	185	443	262	3.447	80	670	678	287	5.841	886	290	70	7.904
Materiales, metalurgia	228	295	144	298	261	2.458	122	644	300	326	5.451	789	80	169	3.288
Tecnología de superficie, revestimientos	120	154	209	363	290	2.776	130	654	424	375	8.284	1.290	235	172	6.307
Tecnología de las microestructuras nanotecnología	7	14	6	19	28	299	12	116	18	17	454	248	12	22	436
Ingeniería química	184	365	351	618	325	4.125	238	1.008	769	751	4.680	1.140	302	303	6.545
Tecnología medioambiental	154	251	227	196	146	2.505	84	657	402	336	3.222	574	164	172	3.051
Ingeniería mecánica															
Manejo	333	515	556	1.226	242	4.968	361	1.409	1.014	1.959	6.919	926	608	411	6.737
Máquinas herramienta	360	360	454	686	340	5.569	160	847	501	1.078	6.577	702	194	571	5.432
Motores, bombas, turbinas	253	439	522	562	218	8.385	72	1.742	950	795	10.518	1.133	145	384	7.578
Maquinaria textil y de papel	152	528	126	681	211	4.692	491	517	326	761	12.385	1.160	179	178	3.972
Otra maquinaria especial	375	412	837	782	330	4.945	212	1.425	727	1.383	6.440	936	638	395	6.922
Procesos térmicos y aparatos	261	288	319	336	334	2.770	100	573	336	664	3.508	1.968	172	209	2.866
Componentes mecánicos	336	378	451	596	347	9.019	140	1.818	976	1.242	9.696	928	293	930	6.994
Transporte	393	400	775	481	280	12.222	134	4.393	1.097	1.583	15.168	1.497	475	1.462	9.769
Otros sectores															
Mobiliario, juegos	374	493	838	564	523	2.607	97	1.003	1.066	1.150	4.480	1.602	317	283	6.320
Otros productos de consumo	176	289	436	521	349	3.411	80	1.079	738	1.068	3.980	2.742	217	196	4.475
Ingeniería civil	680	1.088	1.183	807	316	4.587	260	1.847	1.516	1.489	2.657	909	645	694	7.656

Nota: El cuadro de concordancias entre la CIP y los sectores de la tecnología (que se puede consultar en www.wipo.int/ipstats/es) se utiliza para convertir los símbolos de la CIP en los 35 sectores correspondientes de la tecnología. La asignación de un sector de la tecnología a una familia de patentes se basa en todas las solicitudes relacionadas con esa familia y no sólo en las primeras solicitudes. Códigos de países: AT(Austria), AU (Australia), CA (Canadá), CH (Suiza), CN (China), DE (Alemania), FI (Finlandia), FR (Francia), GB (Reino Unido), IT (Italia), JP (Japón), KR (República de Corea), NL (Países Bajos), SE (Suecia) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, junio de 2010

A.6.3 Solicitudes de patentes PCT presentadas por las universidades, por tecnología

El cuadro A.6.3 muestra el número de solicitudes de patentes PCT presentadas por las universidades, desglosadas por sector de la tecnología. La tasa de crecimiento muestra el crecimiento medio anual para el período comprendido entre 2005 y 2009. Los datos sobre las solicitudes PCT se refieren a las solicitudes PCT publicadas durante el año de referencia.

Las universidades contabilizaron el 5% de todas las solicitudes PCT publicadas en 2009. Sin embargo, entre 2005 y 2009, las solicitudes PCT presentadas por solicitantes del sector universitario experimentaron un crecimiento de dos dígitos en la mayoría de los sectores de la tecnología.

El mayor número de solicitudes PCT presentadas por solicitantes del sector universitario guardaban relación con los sectores de los productos farmacéuticos y la biotecnología, con más de 1.100 solicitudes en 2009. La tecnología médica (648) y la tecnología de medición (504) también dieron lugar a un gran número de solicitudes. A pesar del rápido crecimiento de las solicitudes PCT en el sector de la tecnología de las microestructuras y nanotecnología, el número total de solicitudes se ha mantenido por debajo de 100 en 2009.

Cuadro A.6.3 Solicitudes de patentes PCT presentadas por las universidades, por sector de la tecnología

Sector de la tecnología	Año de publicación					Tasa de crecimiento (2005-2009) (%)
	2005	2006	2007	2008	2009	
Electricidad - Electrónica						
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	127	182	211	227	247	18,1
Tecnología audiovisual	41	57	64	52	59	9,5
Telecomunicaciones	85	111	121	150	138	12,9
Comunicación digital	33	48	65	86	88	27,8
Procesos básicos de comunicación	40	55	54	56	56	8,8
Tecnología informática	227	313	278	351	355	11,8
Métodos de gestión mediante T.I.	8	14	21	11	20	25,7
Semiconductores	173	230	246	292	332	17,7
Instrumentos						
Óptica	167	211	216	201	187	2,9
Medida	344	472	476	545	504	10,0
Análisis de materiales biológicos	277	338	360	392	421	11,0
Control	32	50	50	47	59	16,5
Tecnología médica	425	542	654	719	648	11,1
Química						
Productos orgánicos elaborados	380	389	408	412	397	1,1
Biotecnología	959	959	1.143	1.207	1.179	5,3
Productos farmacéuticos	862	1.081	1.118	1.353	1.261	10,0
Química macromolecular, polímeros	108	133	133	149	158	10,0
Química de alimentos	56	75	80	83	91	12,9
Química de materiales	138	188	211	253	251	16,1
Materiales, metalurgia	113	134	151	161	179	12,2
Tecnología de superficie, revestimientos	101	136	128	126	122	4,8
Tecnología de las microestructuras nanotecnología	20	35	38	77	96	48,0
Ingeniería química	124	166	205	198	200	12,7
Tecnología medioambiental	52	69	89	72	87	13,7
Ingeniería mecánica						
Manejo	13	12	21	26	26	18,9
Máquinas herramienta	27	34	41	60	35	6,7
Motores, bombas, turbinas	37	47	60	76	72	18,1
Maquinaria textil y de papel	36	55	45	48	50	8,6
Otra maquinaria especial	99	95	107	119	116	4,0
Procesos térmicos y aparatos	13	18	26	32	39	31,6
Componentes mecánicos	20	21	31	36	30	10,7
Transporte	18	29	34	61	44	25,0
Otros sectores						
Mobiliario, juegos	14	21	14	26	23	13,2
Otros productos de consumo	12	16	15	27	22	16,4
Ingeniería civil	35	30	45	54	43	5,3

Nota: Los datos sobre las solicitudes PCT por sector de la tecnología se basan en la fecha de publicación. El cuadro de concordancias entre la CIP y los sectores de la tecnología (que se puede consultar en www.wipo.int/ipstats/es) se utilizó para convertir los símbolos de la CIP en los 35 sectores correspondientes de la tecnología.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.6.4 Solicitudes de patente en determinados sectores de la tecnología relacionados con la energía

En los últimos años el cambio climático ha sido prioritario en los programas políticos. El desarrollo de las tecnologías relacionadas con el medio ambiente, como las energías renovables, desempeñará un papel importante en la lucha contra el cambio climático. En el presente apartado figuran estadísticas sobre el patentamiento en determinadas tecnologías relacionadas con la energía, a saber, las pilas de combustible y las energías geotérmica, solar y eólica. El anexo A aporta las definiciones de estas tecnologías de conformidad con los símbolos de la CIP²⁶. Los datos presentados se refieren a las solicitudes PCT publicadas.

El número total de solicitudes PCT presentadas en los cuatro sectores relacionados con la energía aumentó de 584 en 2000 a 3.424 en 2009. Se ha producido un aumento notable de las solicitudes de patentes en el ámbito de la energía solar, mientras que las solicitudes de patentes en los sectores de la energía eólica y la tecnología de la pila de combustible han seguido una tendencia generalmente al alza. Se ha presentado un reducido número de solicitudes en el sector de la energía geotérmica en comparación con los otros tres sectores, pero que, sin embargo, ha ido aumentando en los últimos tres años.

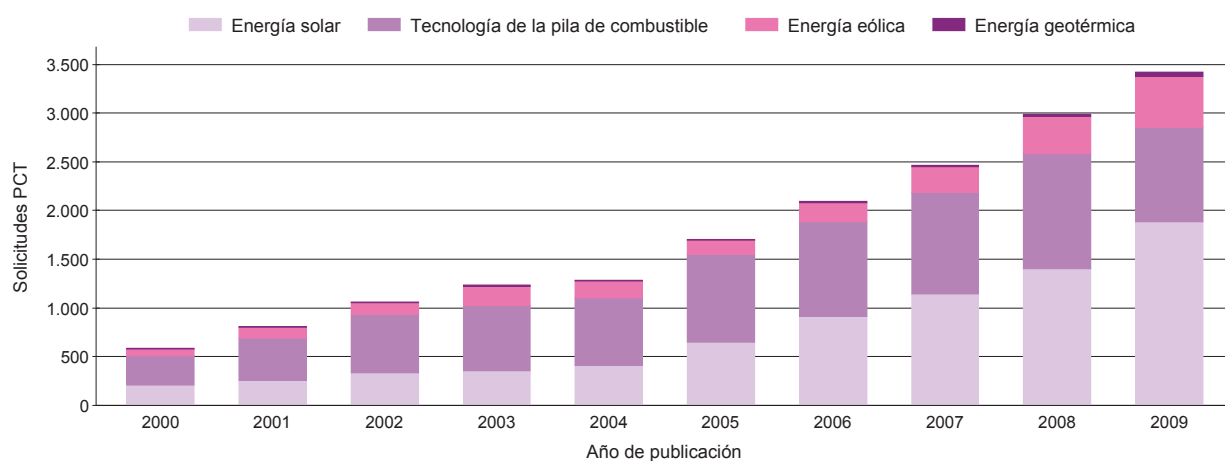
Los solicitantes del Japón presentaron el mayor porcentaje de solicitudes PCT en los sectores de la energía solar (33,8%) y la tecnología de las pilas de combustible (45,9%) entre 2005 y 2009, mientras que los residentes de los EE.UU. representaron una cuarta parte de todas las solicitudes PCT en estos dos sectores. El Canadá representó una pequeña parte de las solicitudes PCT en la tecnología de la pila de combustible; sin embargo, en relación con el número total de solicitudes PCT publicadas, la proporción del Canadá es mayor que la de los EE.UU., Francia y Alemania. Del mismo modo, la República de Corea registró la mayor proporción de solicitudes en el ámbito de la tecnología de la energía solar con respecto al número total de solicitudes PCT.

Dinamarca, Alemania y los EE.UU. registraron porcentajes similares de solicitudes PCT en el ámbito de la tecnología de la energía eólica a escala mundial. En el caso de Dinamarca y Alemania, estos países registran una elevada proporción de solicitudes PCT en el ámbito de la tecnología de la energía eólica en relación con el número total de solicitudes PCT publicadas.

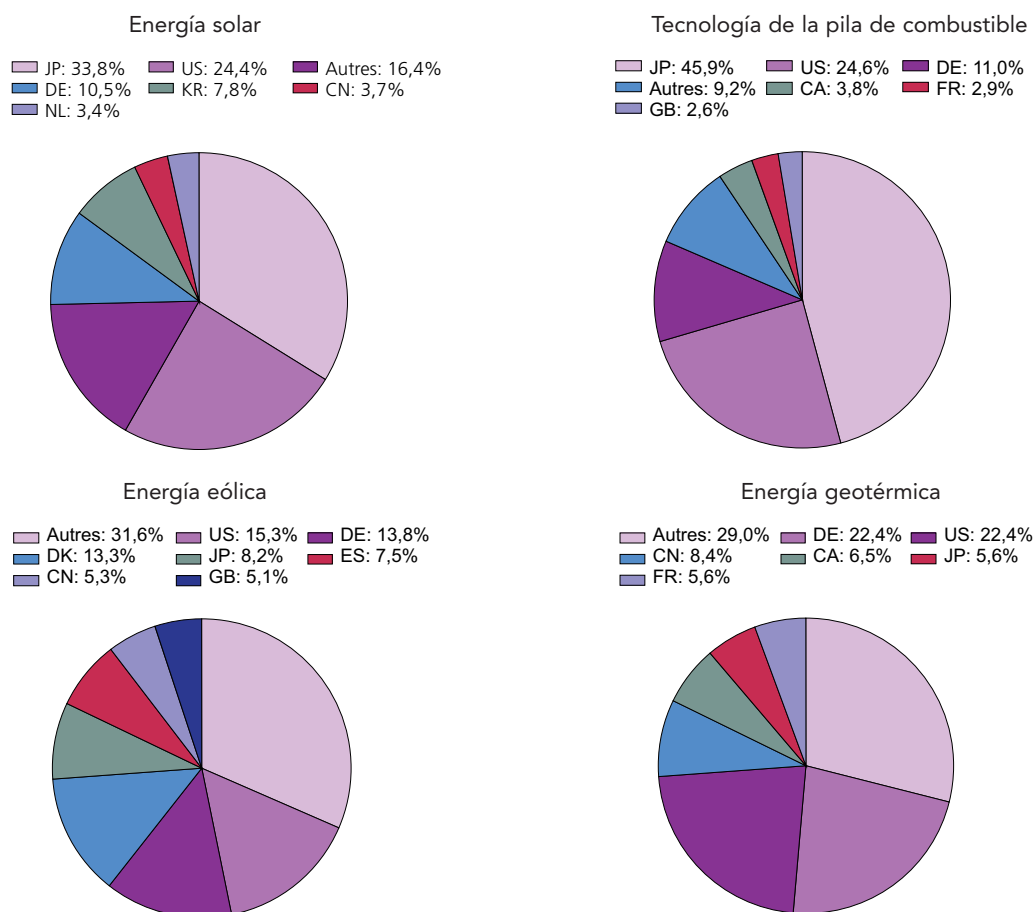
²⁶ La correspondencia entre los símbolos de la CIP y los sectores de la tecnología no siempre es nítida (es decir, no existe una relación de uno a uno). Por lo tanto, resulta difícil registrar todas las patentes de un determinado sector de la tecnología. Sin embargo, es probable que las definiciones basadas en la CIP de las cuatro tecnologías relacionadas con la energía abarquen la gran mayoría de las patentes en estos ámbitos.

Gráfico A.6.4 Solicitudes PCT por sector de la tecnología relacionado con la energía

Evolución de las solicitudes PCT en los sectores de la tecnología relacionados con la energía: tecnologías seleccionadas



Porcentaje del país (%) (2005-2009)



Nota: Para las definiciones de los sectores de la tecnología, véase el anexo A. Códigos de países: CA (Canadá), CN (China), DE (Alemania), DK (Dinamarca), ES (España), FR (Francia), GB (Reino Unido), JP (Japón), KR (República de Corea), NL (Países Bajos) y US (Estados Unidos de América).

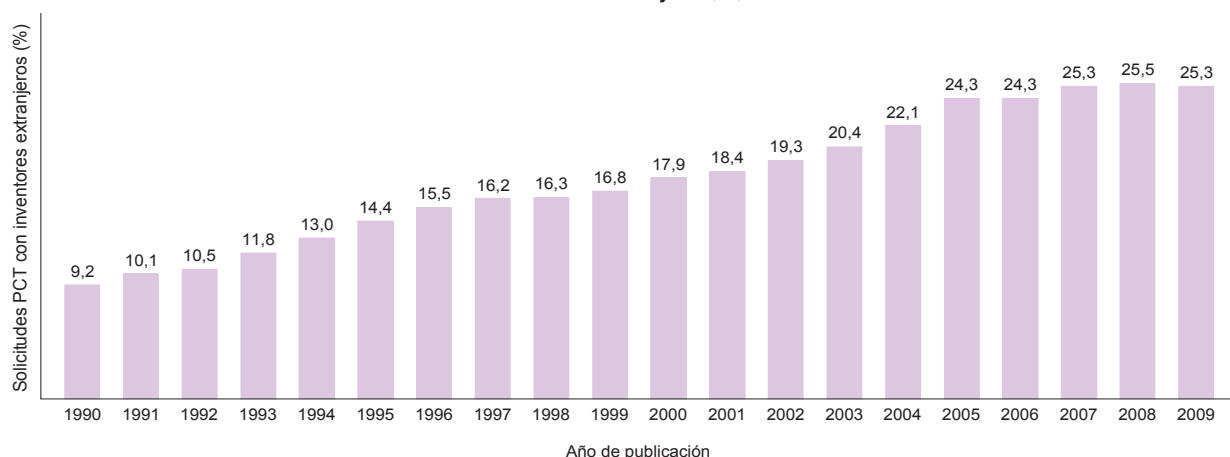
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.7 COLABORACIÓN INTERNACIONAL

Los investigadores extranjeros desempeñan un papel cada vez más importante en la I+D y en las actividades de innovación. Los datos sobre patentes pueden utilizarse para supervisar el nivel de colaboración transfronteriza en las actividades de I+D. En el presente apartado se exponen tres indicadores de colaboración transfronteriza.

El gráfico A.7a representa el porcentaje de solicitudes PCT que cuenta con al menos un inventor extranjero (es decir, el país de residencia de un inventor es diferente del país de residencia del solicitante mencionado en primer lugar). El porcentaje de solicitudes PCT que contienen inventores extranjeros ha aumentado considerablemente, a saber, de aproximadamente el 9% en 1990 al 25% en 2009, lo que refleja una mayor internacionalización de la I+D.

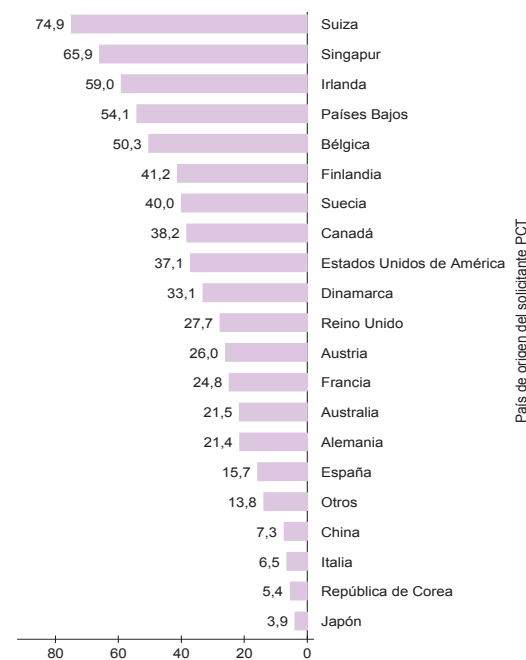
Gráfico A.7a Solicitudes PCT con al menos un inventor extranjero (%)



Nota: Los datos presentados anteriormente se basan en solicitudes PCT publicadas.

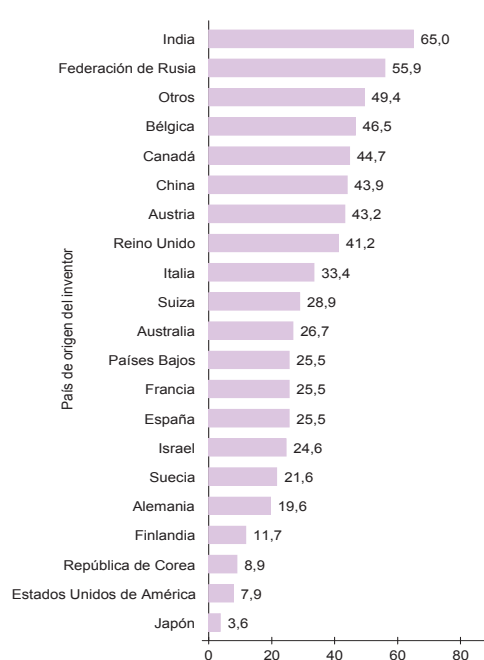
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico A.7b Solicitudes PCT con al menos un inventor extranjero, por país de origen (%) (2009)



Solicitudes PCT con inventores extranjeros (%)

Gráfico A.7c Inventores que figuran en solicitudes PCT de propiedad extranjera (%) (2009)



Inventores que figuran en solicitudes PCT de empresas extranjeras (%)

Nota: Los datos presentados anteriormente se basan en solicitudes PCT publicadas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El nivel de colaboración transfronteriza varía considerablemente de un país a otro (Gráfico A.7b). En 2009, el 74,9% de las solicitudes PCT procedentes de Suiza contenían al menos un inventor extranjero, mientras que, en el caso del Japón, sólo el 3,9% de todas las solicitudes PCT contenían al menos un inventor extranjero. Otros países con una gran proporción de solicitudes PCT en las que se mencionan inventores extranjeros son Singapur (65,9%), Irlanda (59%) y los Países Bajos (54,1%). Entre los países con un escaso porcentaje de inventores extranjeros en las solicitudes PCT cabe mencionar la República de Corea (5,4%), Italia (6,5%) y China (7,3%).

Por último, cabe preguntarse cuántos inventores de todo el mundo tenían un país de residencia distinto del país de residencia del solicitante PCT. Entre las solicitudes PCT publicadas en 2009, los EE.UU. (6.003), Alemania (5.708) y China (5.014) registraron las mayores cifras absolutas de inventores que han contribuido a la presentación de solicitudes PCT por parte de entidades extranjeras. Sin embargo, en términos porcentuales, la mayoría de los inventores procedentes de la India (65%) y Rusia (55,9%) estaban relacionados con solicitudes PCT de propiedad extranjera (Gráfico A.7c). Por el contrario, menos del 10% de los inventores del Japón, la República de Corea y los EE.UU. contribuyeron a la presentación de solicitudes PCT de propiedad extranjera.

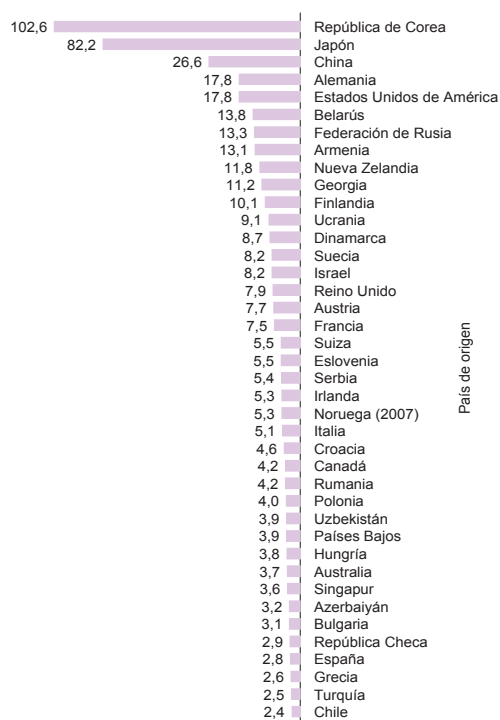
A.8 INTENSIDAD DE PATENTAMIENTO

Las diferencias en cuanto al patentamiento en las distintas economías reflejan su tamaño y nivel de desarrollo. A los efectos de la comparación entre países, resulta interesante exponer el patentamiento en relación con el PIB y el gasto nacional en I+D.

El gráfico A.8 presenta datos sobre solicitudes de patentes de residentes con respecto al PIB y al gasto en I+D, respectivamente. Estos indicadores pueden considerarse en general como medidas de "intensidad de patentamiento". La República de Corea, el Japón y China son los países mejor situados en 2008 por el número de patentes de residentes

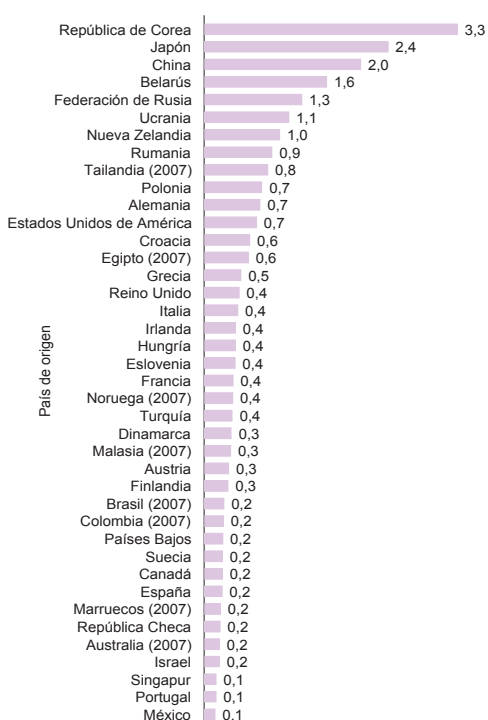
Gráfico A.8 Intensidad de patentamiento (2008)

Solicitudes de patentes de residentes por PIB
(en miles de millones de dólares EE.UU.)



Solicitudes de residentes por PIB

Solicitudes de patentes de residentes por gasto en I+D
(en millones de dólares EE.UU.)



Solicitudes de residentes por gasto en I+D

Nota: Los datos del PIB y del gasto en I+D se expresan en dólares constantes de 2005 en función de la paridad del poder adquisitivo. Por lo que respecta a las solicitudes de patentes de residentes por el indicador del PIB, se seleccionaron países que tenían un PIB superior a 15.000 millones de dólares y más de 100 solicitudes de residentes. El gasto en I+D fue el del año anterior. En cuanto a las solicitudes de patentes de residentes por el indicador del gasto en I+D, se seleccionaron países que tenían un gasto en I+D superior a 500 millones de dólares y más de 100 solicitudes de residentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, UNESCO y Banco Mundial, junio de 2010

ajustado en función del PIB y de la inversión en I+D. Los EE.UU. registraron el segundo mayor número de solicitudes de residentes, pero, debido al gran tamaño de su economía, sólo ocupó el quinto puesto en el indicador ajustado en función del PIB y el duodécimo puesto en el indicador ajustado en función de la inversión en I+D.

Los países con una inversión elevada en I+D (es decir, los países con un gasto elevado en I+D con respecto al porcentaje del PIB) -como Israel, Finlandia y Suecia- presentaron un menor número de solicitudes de patentes de residentes por cada dólar invertido en I+D en comparación con las solicitudes de patentes de residentes con respecto al PIB. Belarús destacó tanto por la proporción de solicitudes de patentes de residentes con respecto al PIB como por la proporción de solicitudes de patentes de residentes con respecto a la inversión en I+D, a pesar de que sólo se presentaron 1.510 solicitudes de residentes en su oficina de patentes. Esto se debe a que el PIB y el gasto en I+D de Belarús fueron considerablemente inferiores a los de otros países que presentaron informes.

Para la mayoría de los países que se muestran en los gráficos, la proporción de solicitudes de patentes de residentes con respecto al PIB y a la inversión en I+D apenas ha variado entre 2007 y 2008. Excepciones notables son China, la República de Corea y Nueva Zelandia. China experimentó el mayor aumento en la proporción de patentes de residentes con respecto al PIB y a la inversión en I+D, ya que el crecimiento del número de solicitudes de patentes de residentes superó el crecimiento del PIB y el gasto en I+D. Por el contrario, la República de Corea experimentó una notable disminución en ambas proporciones, debido a un descenso del número de solicitudes de patentes de residentes y a un constante crecimiento del PIB y del gasto en I+D. Nueva Zelandia experimentó la mayor disminución de la proporción entre el número de solicitudes de patentes de residentes y el PIB, debido a una brusca reducción del número de solicitudes de patentes de residentes.

A.9 PATENTES EN VIGOR

Los derechos de patente se conceden por un plazo limitado (generalmente de 20 años). Los indicadores de patentes en vigor proporcionan información sobre el volumen de patentes actualmente en vigor, así como sobre "el ciclo de vida" de las patentes. Los propietarios de las patentes pagan tasas a las oficinas de P.I. con el fin de mantener la validez de sus patentes.

A.9.1 Patentes en vigor, por destino y origen

El gráfico A.9.1 representa el número de patentes en vigor, por destino y origen. El primer indicador proporciona información sobre la ubicación geográfica de las patentes en vigor, y el segundo arroja luz sobre el origen de los propietarios de las patentes en vigor. Lamentablemente, los datos sobre el número de patentes en vigor por país de origen de Alemania, Israel, el Reino Unido, Italia, Suecia, Bélgica, Austria y Noruega, sólo contienen las patentes en vigor en el extranjero. Las estadísticas sobre patentes en vigor en el propio país no están disponibles.

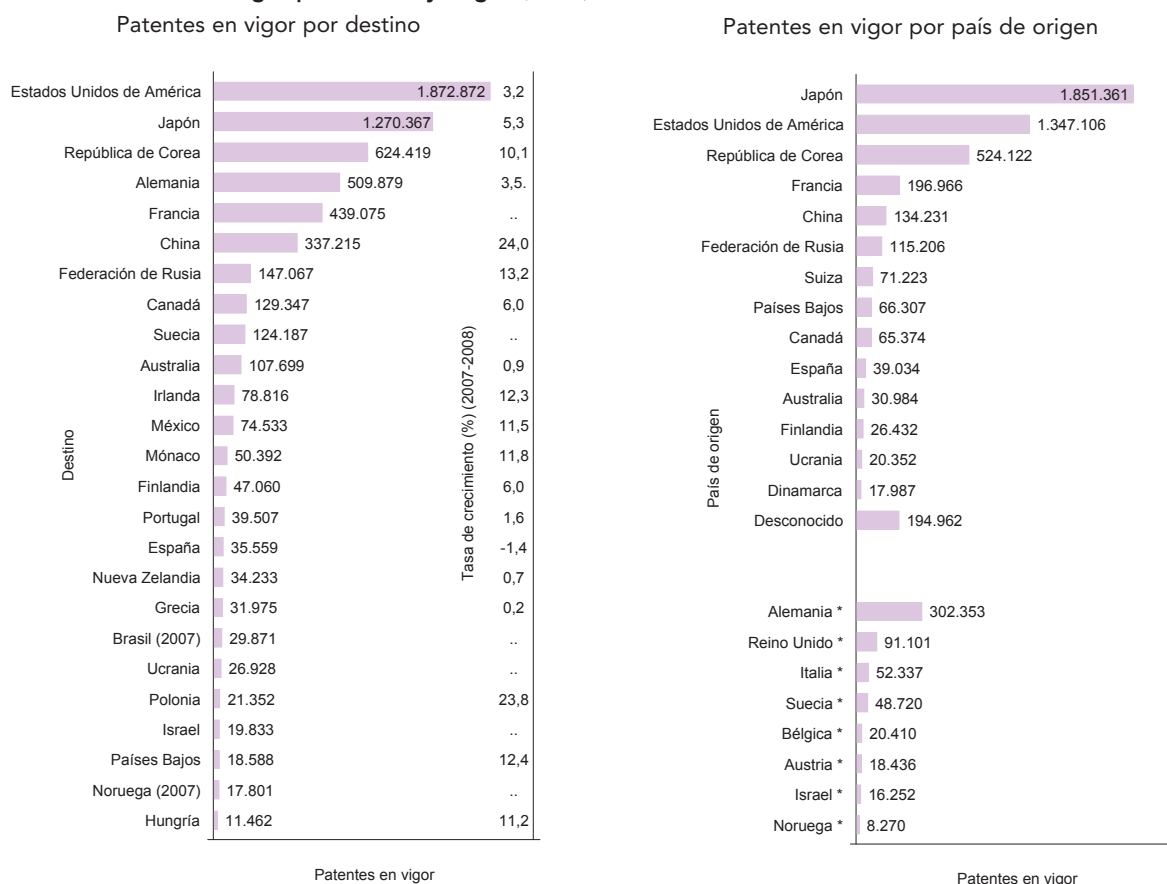
Se estima que el número total de patentes en vigor en todo el mundo ascendía a 6,7 millones en 2008, lo que representa un aumento del 5,3% con respecto a 2007. Los EE.UU. representaron el mayor porcentaje (28%) de patentes en vigor por destino, seguidos por el Japón (19%). Las oficinas de patentes de estos dos países concedieron aproximadamente el 47,5% de todas las patentes concedidas en los últimos 20 años. El número de patentes en vigor en China y la República de Corea aumentó considerablemente en los últimos años, lo que refleja un rápido crecimiento del número de patentes concedidas por sus oficinas de patentes (Gráfico A.2.4). Por lo que respecta a todos los países destinatarios que presentan informes, salvo España, el número de patentes en vigor en 2008 fue mayor que en 2007. El número de patentes concedidas por la Oficina de Patentes de España descendió en 2008, lo que probablemente ha influido en el descenso del número de patentes en vigor en España²⁷.

Existe cierta similitud entre la distribución de las patentes de residentes y no residentes en vigor y la distribución de las patentes concedidas. Por ejemplo, los residentes del Japón representaron el 89,5% de todas las patentes en vigor en el Japón y el 85,8% de las patentes concedidas por la JPO en 2008. De la misma manera, los residentes del Canadá representaron tan sólo el 10,6% de las patentes en vigor en el Canadá y el 10,1% de las patentes concedidas por la Oficina de Patentes del Canadá.

²⁷ Conviene tener en cuenta que la variación del número de patentes en vigor también se ve afectada por el número de patentes que caducan cada año.

En cuanto a las patentes en vigor por el origen, residentes del Japón (1.850.000) y los EE.UU. (1.350.000) poseían aproximadamente el 48% de las patentes en vigor en 2008. La mayoría de las patentes que son propiedad de residentes de China (95,1%) y la República de Corea (84,6%) están en vigor en sus propios países. Por el contrario, sólo una pequeña parte de todas las patentes que son propiedad de residentes de Dinamarca (7,6%) y Suiza (5,7%) se encuentran en vigor en sus respectivos países. La mayor parte de las patentes que son propiedad de residentes en Suiza están en vigor en los EE.UU. (20,7%), Francia (20,0%) y China (8,3%).

Gráfico A.9.1 Patentes en vigor por destino y origen (2008)



Nota: Se estima que el número total de patentes en vigor en 2008 ascendía a 6,7 millones. Esta estimación se basa en datos de 88 oficinas de patentes y es una estimación del límite inferior. Es probable que el número real de patentes en vigor por país de origen sea mayor que los datos presentados anteriormente, debido a que los datos están incompletos y porque no están disponibles los desgloses por país de origen de algunas oficinas de patentes. Por ejemplo, no fue posible determinar el país de origen de 194.962 patentes en vigor en 2008. El número de patentes en vigor por país de origen de Alemania, el Reino Unido, Italia, Suecia, Bélgica, Austria, Israel y Noruega, incluye sólo las patentes que están en vigor en el extranjero, ya que las estadísticas sobre patentes en vigor en el propio país no están disponibles.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.9.2 Patentes en vigor por año de presentación de la solicitud

Como se describe en el apartado anterior, los propietarios de patentes deben pagar tasas para mantener la validez de sus patentes. El calendario para el pago de las tasas de mantenimiento varía de unas oficinas de patentes a otras. Cuando llega el momento de renovar una patente, el propietario de la misma decide si el beneficio esperado de mantener la patente es mayor que el costo de la tasa de renovación. Dependiendo de la evolución tecnológica y comercial, los propietarios de patentes pueden optar por dejar que la patente caduque antes de que finalice el plazo de protección (generalmente 20 años).

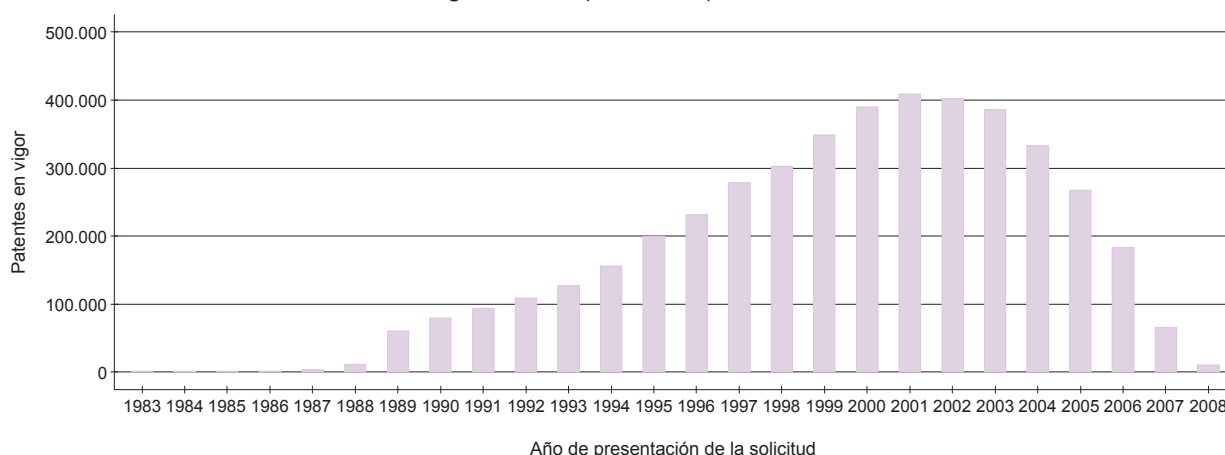
El gráfico A.9.2 muestra el desglose de las patentes en vigor en 2008. El primero de los gráficos muestra los datos sobre las patentes en vigor para 2008, por año de solicitud. Las curvas acampanadas representan la distribución de las patentes en vigor. El mayor número de las patentes que se encontraban en vigor en 2008 se solicitaron en 2001, 2002 y 2000. Aproximadamente el 71,8% de todas las patentes en vigor en 2008 se solicitaron entre 1997 y 2006, y alrededor del 21% se solicitaron con anterioridad a 1997.

En el segundo gráfico se lleva a cabo un ajuste en función del crecimiento del número de patentes en vigor y se muestra el porcentaje de patentes en vigor en 2008 desglosadas por año de solicitud y divididas por el número total de solicitudes presentadas cada año. Al ajustar el número de patentes en vigor en función del número total de solicitudes los datos sobre la distribución de patentes en vigor se desplazan hacia la izquierda. Por ejemplo, el 40% del número total de solicitudes de patentes presentadas en 1994 dio origen a la concesión de patentes que todavía continúan en vigor 14 años más tarde. Aún mayor resultaría un porcentaje basado en datos sobre patentes en vigor ajustados en función del número de patentes concedidas²⁸. Una parte considerable (el 20%) de las solicitudes de patentes presentadas hace 20 años dio origen a la concesión de patentes que se mantuvieron en vigor durante todo el período de validez de la patente.

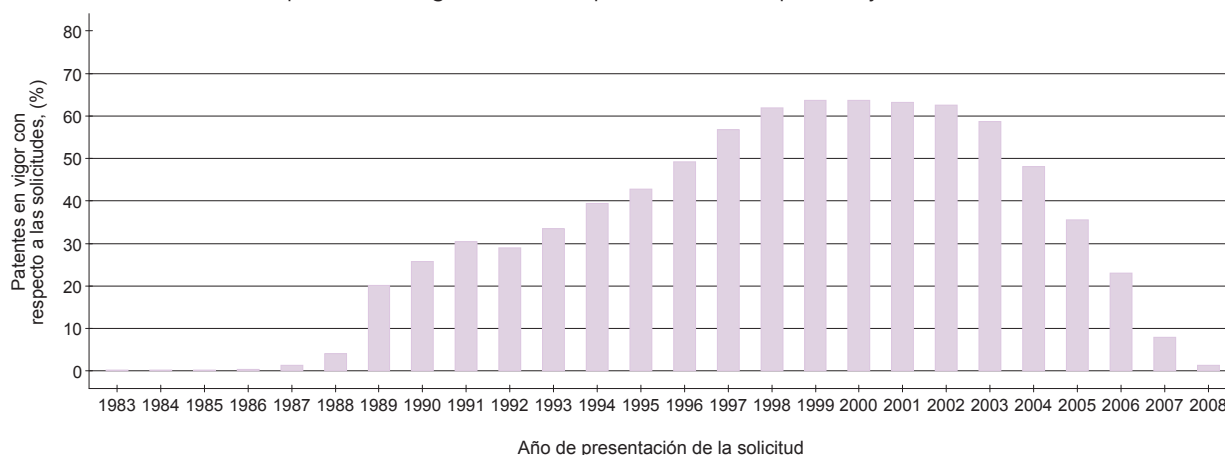
Una comparación entre los datos de 2008 y los de años anteriores pone de manifiesto que la distribución de las patentes en vigor por año de presentación de la solicitud se mantiene bastante estable.

Gráfico A.9.2. Patentes en vigor por año de presentación de la solicitud

Patentes en vigor en 2008, por año de presentación de la solicitud



Nº de patentes en vigor en 2008, expresado como un porcentaje de las solicitudes



Nota: Los datos sobre patentes en vigor de 2008 se basan en datos de 58 oficinas de patentes. El número de patentes en vigor en 2008 expresado como un porcentaje de las solicitudes se calcula de la siguiente manera: número de solicitudes de patentes presentadas en el año t y en vigor en 2008, dividido por el número total de solicitudes de patentes presentadas en el año t .

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

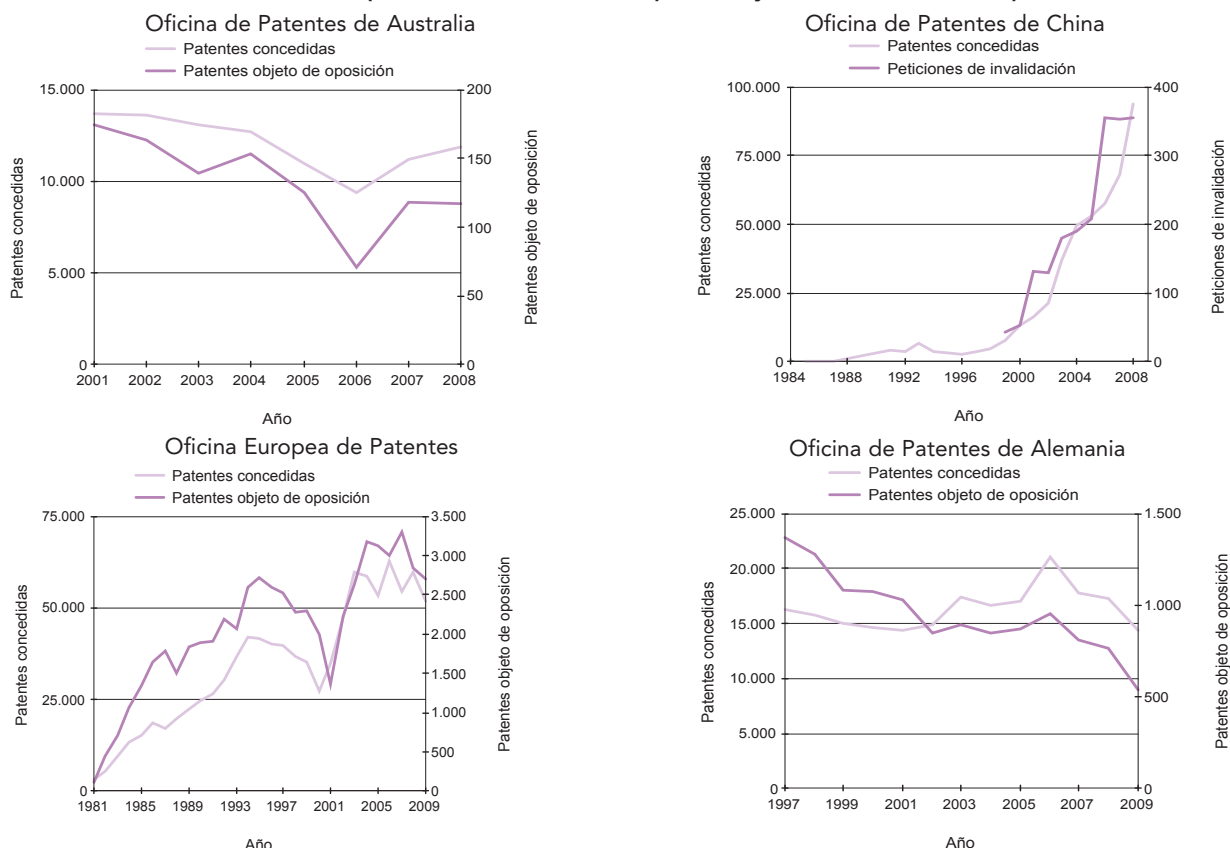
A.10 PROCEDIMIENTOS DE OPOSICIÓN A LA CONCESIÓN DE PATENTES Y DE INVALIDACIÓN DE LAS PATENTES CONCEDIDAS

Algunas oficinas de patentes permiten que terceros se opongan a la concesión de una patente. Algunas oficinas prevén procedimientos de oposición previos a la concesión, otras prevén procedimientos de oposición posteriores a la concesión, y de nuevo otras prevén ambos procedimientos de oposición a la concesión de patentes. Algunas oficinas prevén un procedimiento de revisión en lugar de un sistema de oposición, o además de este último. Asimismo, determinadas legislaciones nacionales permiten que terceros impugnen la validez de las patentes mediante un procedimiento de invalidación. Las diferencias que existen entre los procedimientos de oposición dificultan la comparación de estadísticas relativas a esos procedimientos entre las distintas oficinas de patentes, pero los datos son comparables en el tiempo en el contexto de una oficina en particular.

Los gráficos A.10a A.10b muestran datos sobre las peticiones de oposición e invalidación de una selección de oficinas y compara esos datos con el número de patentes concedidas. Cabe formular diversas observaciones. El número de procedimientos de oposición o de peticiones de revisión (o invalidación) parece escaso en comparación con el número total de patentes concedidas. Por ejemplo, en la OEP, el 4,7% de las patentes concedidas fueron objeto de oposición en 2009. Del mismo modo, en la USPTO, la proporción de patentes objeto de revisión (el número de peticiones de revisión dividido por el número de patentes concedidas) fue del 0,5% en 2009²⁹.

En la mayoría de las oficinas existe una correlación positiva entre el número de peticiones de oposición e invalidación y el número de patentes concedidas. La USPTO es una excepción, ya que en esa oficina se ha triplicado con creces el número de revisiones en los últimos ocho años, aunque el número de patentes concedidas se ha mantenido estable. En otras palabras, se ha observado una tendencia creciente a impugnar las patentes concedidas por la USPTO.

Gráfico A.10a Procedimientos de oposición a la concesión de patentes y de invalidación de las patentes concedidas

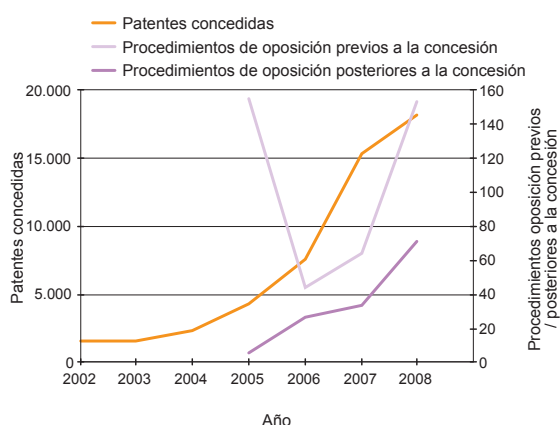


Nota: Los procedimientos de oposición y de invalidación difieren entre las oficinas de patentes. En la OEP y en las oficinas de patentes de Alemania y la India, el procedimiento se denomina "oposición". En la USPTO, se conoce como "revisión". Los procedimientos establecidos por la SIPO y la JPO se denominan "petición de invalidación" y "proceso de invalidación", respectivamente.

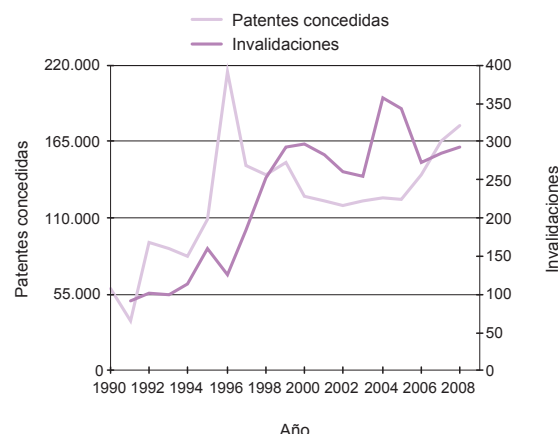
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

²⁹ Los datos expuestos anteriormente en relación con la proporción entre el número de procedimientos de oposición y de revisión, y el número de patentes concedidas, corresponden a una estimación aproximada, porque el numerador y el denominador no abarcan la misma muestra de datos. Por ejemplo, la proporción del número de procedimientos de oposición del 4,7% en la OEP se obtiene dividiendo el número de procedimientos de oposición incoados en 2009 por el número de patentes concedidas en ese mismo año. Las patentes concedidas por la OEP pueden ser objeto de oposición en un plazo de nueve meses desde la publicación de la concesión de la patente europea en el Boletín Europeo de Patentes. Por lo tanto, el número de procedimientos de oposición incoados en 2009 podría referirse a las patentes concedidas en 2008 y 2009.

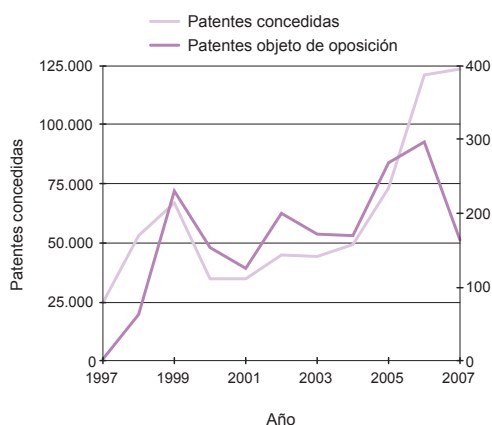
Gráfico A.10b Procedimientos de oposición a la concesión de patentes y de invalidación de las patentes concedidas
Oficina de Patentes de la India



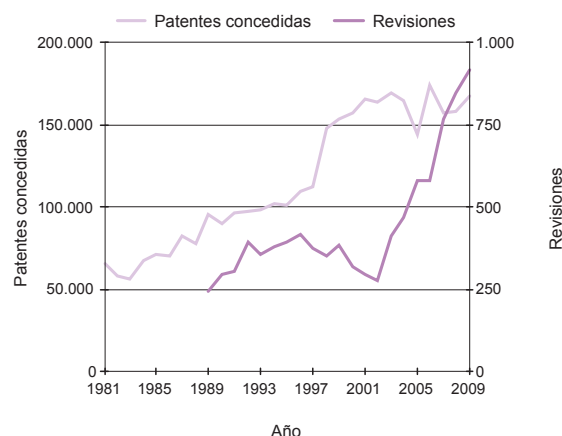
Oficina de Patentes del Japón



Oficina de Patentes de la República de Corea



Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América



Nota: Véase la nota del gráfico A.10a.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

A.11 SOLICITUDES DE PATENTES EN TRÁMITE POR OFICINA

La tramitación de las patentes es una empresa que exige mucho tiempo y numerosos recursos. Las oficinas de patentes deben evaluar minuciosamente si las reivindicaciones de la invención cumplen los criterios de novedad, no evidencia y aplicación industrial tal como se establece en las legislaciones nacionales. Para la planificación operativa y una evaluación más amplia de la eficacia del sistema de patentes, es importante conocer el número de solicitudes de patentes en trámite.

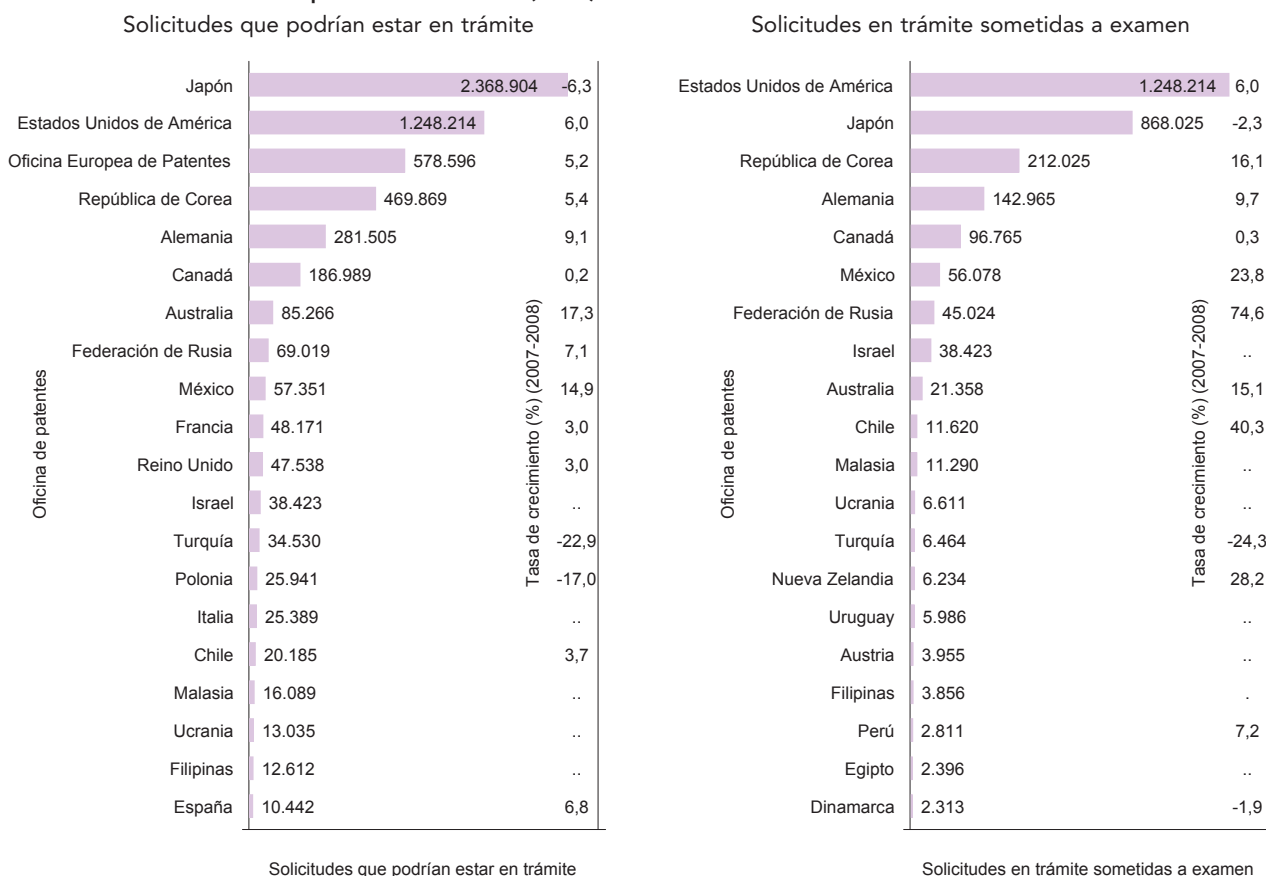
Lamentablemente, la variedad de procedimientos entre las distintas oficinas de patentes complica la medición de las solicitudes en trámite. En algunas oficinas, como la USPTO, las solicitudes de patentes pasan automáticamente a la fase de examen a menos que los solicitantes las retiren. Por el contrario, las solicitudes de patentes presentadas en otras oficinas no pasan a la fase de examen hasta que los solicitantes presentan una nueva solicitud de examen. Por ejemplo, en el caso de la JPO, los solicitantes disponen de un plazo de tres años para presentar dicha solicitud.

Por lo que respecta a las oficinas que examinan automáticamente todas las solicitudes de patentes, parece conveniente considerar solicitudes en trámite todas aquellas que se encuentran a la espera de una decisión definitiva. Sin embargo, en las oficinas en las que se exige una nueva solicitud para proceder al examen, puede ser más adecuado considerar solicitudes en trámite aquellas para las que el solicitante haya pedido el examen.

Para tener en cuenta esta diferencia de procedimiento, el gráfico A.11a presenta datos sobre las solicitudes en trámite de las dos definiciones de solicitudes en trámite. En particular, las estadísticas sobre las solicitudes que podrían estar en

trámite contienen todas las solicitudes de patentes, en cualquier etapa del proceso, que se encuentran a la espera de una decisión definitiva de la oficina de patentes, incluidas las solicitudes con respecto a las que los solicitantes no han presentado una solicitud de examen (cuando proceda). Las solicitudes con respecto a las cuales los solicitantes no han pedido que se proceda a su examen quedan excluidas de las estadísticas sobre las solicitudes de patentes en trámite sometidas a examen (cuando sea necesario presentar nuevas solicitudes de examen).

Gráfico A.11 Solicitudes de patentes en trámite (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos, junio de 2010

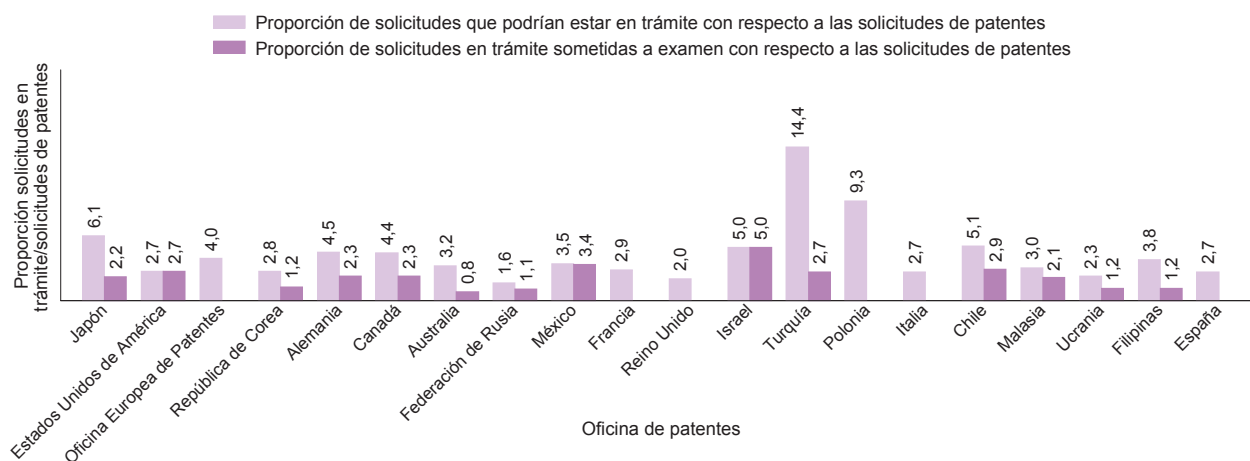
En 2008, el número total de solicitudes que podrían estar en trámite en todo el mundo ascendió a 5,94 millones, lo que representa un aumento del 0,2% con respecto a 2007. Este total mundial corresponde a una estimación basada en datos de las solicitudes en trámite de 71 oficinas de patentes, entre las que se encuentran las 20 principales oficinas, con excepción de las de China, la India, Singapur y Sudáfrica. La mayor parte del número total de solicitudes que podrían estar en trámite corresponden a la JPO (2.370.000), la USPTO (1.250.000), la OEP (580.000) y la KIPO (470.000).

En la mayoría de las oficinas de patentes, el número de solicitudes que podrían estar en trámite ha aumentado en los últimos años. Las oficinas de patentes de Chile, Polonia y Turquía contabilizan cifras absolutas reducidas de solicitudes que podrían estar en trámite. Sin embargo, estos países tienen una elevada proporción de solicitudes que podrían estar en trámite con respecto al número total de solicitudes de patentes (Gráfico A.11b). Por ejemplo, en la Oficina de Patentes de Turquía, el número de solicitudes que podrían estar en trámite (34.530) es 14,4 veces mayor que el número total de solicitudes de patentes (2.397) que recibió esa oficina en 2008.

Se estima que el número total de solicitudes en trámite sometidas a examen en todo el mundo asciende a 3,45 millones. Dicha estimación se basa en datos de 39 oficinas de patentes, entre las que se encuentran las 15 principales oficinas, con excepción de las oficinas de China, la India, Italia, Singapur y Sudáfrica. El número total de solicitudes de patentes en trámite sometidas a examen muestra una evolución similar a la de las solicitudes que podrían estar en trámite. Un gran número de solicitudes en trámite estaban siendo examinadas en la USPTO, la JPO, la KIPO y las oficinas de patentes de Alemania y el Canadá (no se ha obtenido ningún desglose de la OEP). La tasa de crecimiento de las soli-

citades de patentes en trámite sometidas a examen muestra una evolución similar a la de las solicitudes que podrían estar en trámite. Sin embargo, existen algunas diferencias notables entre las principales oficinas de patentes. Por ejemplo, entre 2007 y 2008, el número de solicitudes de patentes en trámite sometidas a examen en la JPO disminuyó un 2,3%, en comparación con una reducción del 6,3% del número de solicitudes que podrían estar en trámite. Por el contrario, el número de solicitudes en trámite sometidas a examen en la KIPO aumentó un 16,1%, en comparación con un aumento del 5,4% del número de solicitudes que podrían estar en trámite.

Gráfico A.11b Proporción de solicitudes en trámite con respecto a las solicitudes de patentes (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

SECCIÓN B

MARCAS

En la presente sección se ofrece un panorama general de la actividad en el ámbito de las marcas a escala mundial mediante una serie de indicadores que abarcan las siguientes esferas: a) solicitudes de registro de marcas, b) registro de marcas, c) solicitudes de registro de marcas, por clase, d) registros internacionales y renovaciones mediante el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (Sistema de Madrid) administrado por la OMPI y, e) intensidad (registros de marcas con respecto al PIB y por cada millón de habitantes), y f) marcas en vigor.

Las estadísticas que figuran en la presente sección se refieren a las estadísticas presentadas por las oficinas nacionales y regionales de P.I. de todo el mundo y a las que tienen su origen en el uso del Sistema de Madrid. 2008 es el último año del que se dispone de estadísticas completas de las oficinas nacionales y regionales. Los indicadores que se refieren únicamente a estadísticas del Sistema de Madrid ya incorporan datos de 2009.

SISTEMA DE MARCAS

Una marca es un signo distintivo, que sirve para distinguir determinados bienes o servicios de una empresa de los producidos o prestados por otras empresas. El titular de una marca registrada tiene el derecho legal de uso exclusivo de la marca en relación con los productos o servicios para los que se haya registrado. El propietario puede impedir el uso no autorizado de la marca, o de una marca similar que induzca a confusión y se utilice en relación con productos o servicios idénticos o similares a los productos y servicios para los que se registró la marca. A diferencia de las patentes, los registros de marcas pueden mantenerse en vigor indefinidamente, siempre y cuando los propietarios de las marcas paguen las tasas de renovación y utilicen realmente las marcas.

Los procedimientos de registro de marcas se rigen por las normas y los reglamentos de las oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual. El registro de una marca puede solicitarse mediante la presentación de una solicitud de registro en la oficina nacional o regional de propiedad intelectual pertinente, o mediante la presentación de una solicitud de registro internacional en virtud del Sistema de Madrid. Sin embargo, la decisión de conceder o no un registro de la marca depende de la discreción de la administración nacional o regional competente, y el ejercicio de los derechos de la marca se circunscribe a la jurisdicción de la administración que concede el registro de la marca.

El Sistema de Madrid, establecido en 1891, se rige por el Arreglo de Madrid (1891) y el Protocolo de Madrid (1989) y está administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Sistema de Madrid permite a sus usuarios solicitar el registro de una marca en un gran número de Partes Contratantes mediante la presentación de una única solicitud en una oficina nacional o regional de P.I. que sea parte en el Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al mitigar el requisito de presentar una solicitud en cada oficina de P.I. También racionaliza la gestión posterior del registro, ya que brinda la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. El registro inscrito en el Registro Internacional produce el mismo efecto que un registro tramitado directamente en cada una de las Partes Contratantes designadas, siempre que la administración competente de esa jurisdicción no deniegue la protección en un plazo determinado. Para más información sobre el Sistema de Madrid, véase: www.wipo.int/madrid/es/.

B.1 EVOLUCIÓN MUNDIAL

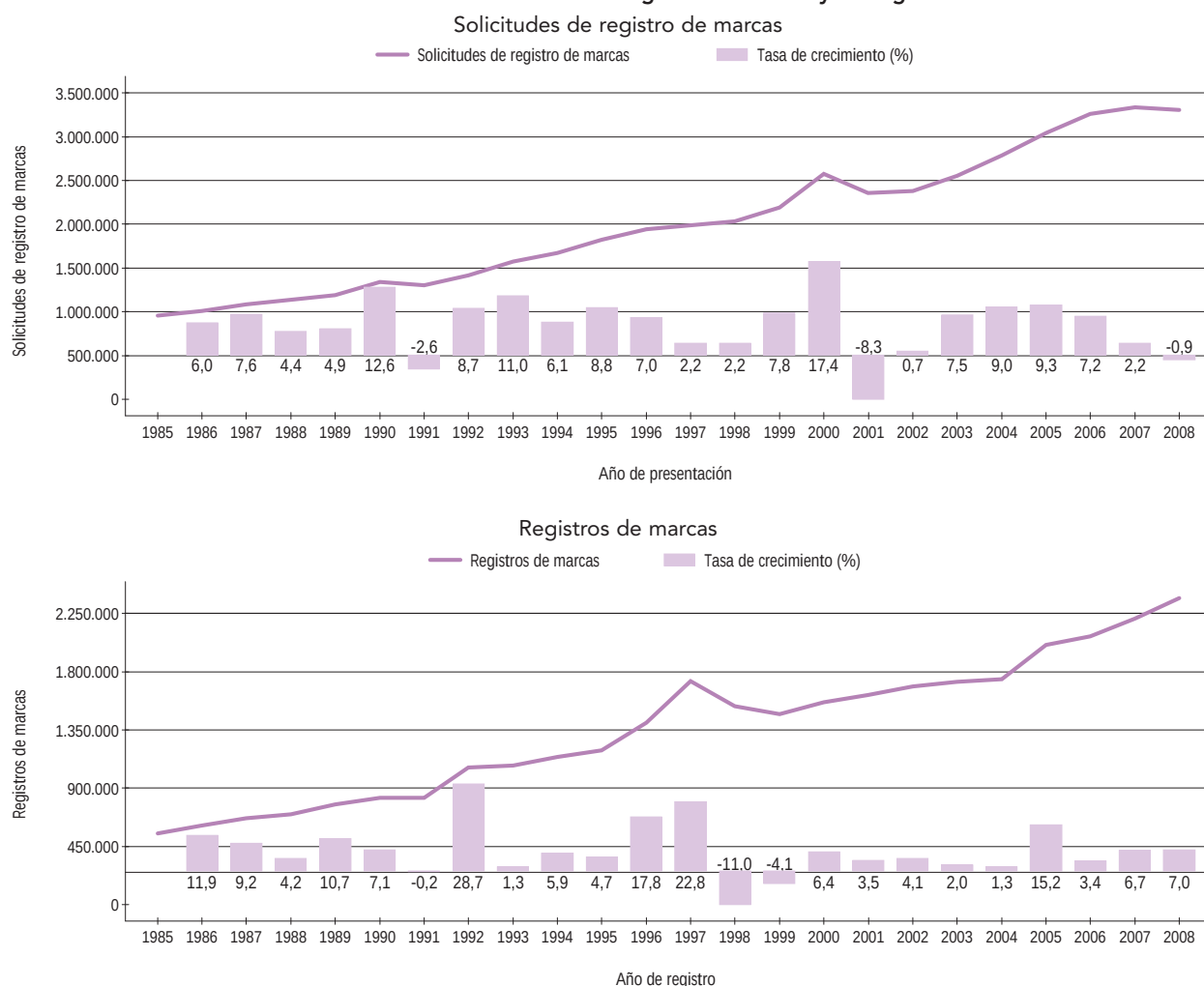
B.1.1 Evolución de la actividad en el ámbito de las marcas

El gráfico B.1.1 muestra datos del número total de solicitudes de registro de marcas y de registros de marcas en todo el mundo y proporciona una visión global de la tendencia general entre 1985 y 2008. Se han realizado estimaciones para las oficinas de las que no se tienen estadísticas, a fin de calcular los totales generales.

El período comprendido entre 1985 y 2007 muestra una tendencia al alza del número total de solicitudes de marcas en la que se intercalan años de elevado crecimiento, como el año 2000, que marca el momento álgido del auge de las empresas de comercio electrónico, al que siguió una brusca disminución en 2001.

La tasa de crecimiento decreciente iniciada en 2005 ha culminado, por primera vez desde 2001, en una disminución del número total de solicitudes de registro de marcas en 2008, en comparación con el año anterior. De este modo, se estima que el número total de solicitudes de registro de marcas presentadas en todo el mundo en 2008 asciende a 3,30 millones, lo que representa una disminución del 0,9% a partir de 2007. Como ya se indicó en el Tema Especial, esta disminución refleja probablemente el comienzo de la recesión económica.

Gráfico B.1.1a Evolución del número total de solicitudes de registro de marcas y de registros de marcas



Nota: El total mundial corresponde a una estimación de la OMPI que abarca aproximadamente 164 oficinas de P.I. (véase la sección titulada "Descripción de datos"). La estimación del total mundial comprende datos sobre las solicitudes directas y las designaciones hechas en virtud del Sistema de Madrid.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

La disminución del número de solicitudes de registro de marcas se debió principalmente a una disminución (-1,9%) del número de solicitudes presentadas por residentes en sus respectivas oficinas nacionales o regionales. Los mayores descensos del número de solicitudes de residentes entre 2007 y 2008 se produjeron en las oficinas de P.I.³⁰ del Japón (-22.472), China (-14.427), los EE.UU. (-10.209) y España (-8.059). No obstante, esa disminución general se vio atenuada por un crecimiento neto del 1,4% del número de solicitudes presentadas por no residentes, que, a su vez, se vio impulsado por un aumento del 4,2% del número total de designaciones recibidas por las oficinas por medio del Sistema de Madrid. En el caso de China, las solicitudes de residentes ya habían disminuido en 64.324 entre 2006 y 2007, después de un largo período de crecimiento exponencial (Gráfico B.2.1).

Teniendo en cuenta las estadísticas disponibles de las oficinas nacionales y regionales de P.I. de 2009, y la persistente recesión económica, se espera que numerosas oficinas experimenten una nueva disminución del número de solicitudes de registro de marcas con respecto a los niveles de 2008; sin embargo, el notable crecimiento en la oficina de P.I. de China atenuará y quizás llegue a compensar la disminución prevista del número de solicitudes de registro de marcas en todo el mundo para 2009.

A diferencia de lo que sucede con las solicitudes de registro de marcas, el número total de registros de marcas ha experimentado un crecimiento interanual positivo desde 2000. Esto puede atribuirse al elevado crecimiento de la actividad registral experimentado por varias oficinas de P.I., como la de China y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de la Unión Europea (UE). La estimación del número total de registros de marcas concedidos en todo el mundo es de 2,37 millones, lo que representa un crecimiento del 7,0% con respecto a 2007.

El aumento del número de registros de marcas se debe principalmente al crecimiento (+10,4%) del número de registros concedidos por las oficinas de P.I. a los residentes de sus propias jurisdicciones, y al crecimiento (+3,5%) del número de registros concedidos por las oficinas de P.I. a los solicitantes no residentes que habían presentado solicitudes de registro de marcas por medio del Sistema de Madrid³¹. En años anteriores, algunas oficinas habían recibido un gran número de solicitudes de registro de marcas, lo que se tradujo en retrasos en la tramitación de las solicitudes, y es probable que el elevado número de registros concedidos recientemente se deba a la asignación de recursos adicionales, en particular a la contratación y formación de examinadores para tramitar las solicitudes de registro de marcas pendientes. Esto se puede observar en el caso de China, que, a finales de 2007, tenía más de 1.800.000 solicitudes de marcas en trámite y, en 2008, contrató a 300 examinadores adjuntos de marcas para que ayudaran a reducir la duración del período de tramitación de 36 meses a 30 meses. El registro de muchas de esas solicitudes en trámite en 2008 contribuyó al logro de un crecimiento positivo del número total de registros de marcas.

B.1.2 Actividad en el ámbito de las marcas que tiene su origen en residentes y no residentes

Parece razonable estudiar más de cerca la diferencia entre la actividad en el ámbito de las marcas que tiene su origen en los residentes y la que tiene su origen en los no residentes. Las solicitudes de registro de marcas de residentes hacen referencia a las solicitudes presentadas por los solicitantes en sus propias oficinas nacionales o regionales de P.I. Por ejemplo, una solicitud presentada por un residente de los EE.UU. en la USPTO se considera una solicitud de residente desde la perspectiva de esa oficina. Del mismo modo, las solicitudes de no residentes son las presentadas por los solicitantes en una oficina de P.I. de otro país. Por ejemplo, una solicitud presentada en la Oficina de P.I. de China por un residente de los EE.UU. se considera una solicitud de no residente desde la perspectiva de esa oficina. Las solicitudes de registro de marcas presentadas por residentes de países de la UE en la OAMI se consideran solicitudes de registro de marcas de residentes desde la perspectiva de esa oficina. Lo mismo sucede con los residentes de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo que presentan sus solicitudes en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP). Los conceptos de residente y no residente se aplican de modo análogo a los registros de marcas.

Desde 1985 hasta 2008, las solicitudes de registro de marcas presentadas por no residentes totalizaron el 32% de las solicitudes de registro de marcas en su conjunto. Entre 2003 y 2008, este porcentaje se mantuvo entre el 28% y el 30% después de haber alcanzado un porcentaje máximo del 38% en 1997. La cifra aproximada de 975.000 solicitudes de registro de marcas presentadas en 2008 por no residentes representó casi el 30% de todas las solicitudes, y la cifra aproximada de 2,33 millones de solicitudes de residentes contabilizó algo más del 70% del total, reforzando de este modo la tendencia a que más de dos tercios de todas las solicitudes de registro de marcas se presenten y tramiten en el mercado interno (Gráfico B.1.2).

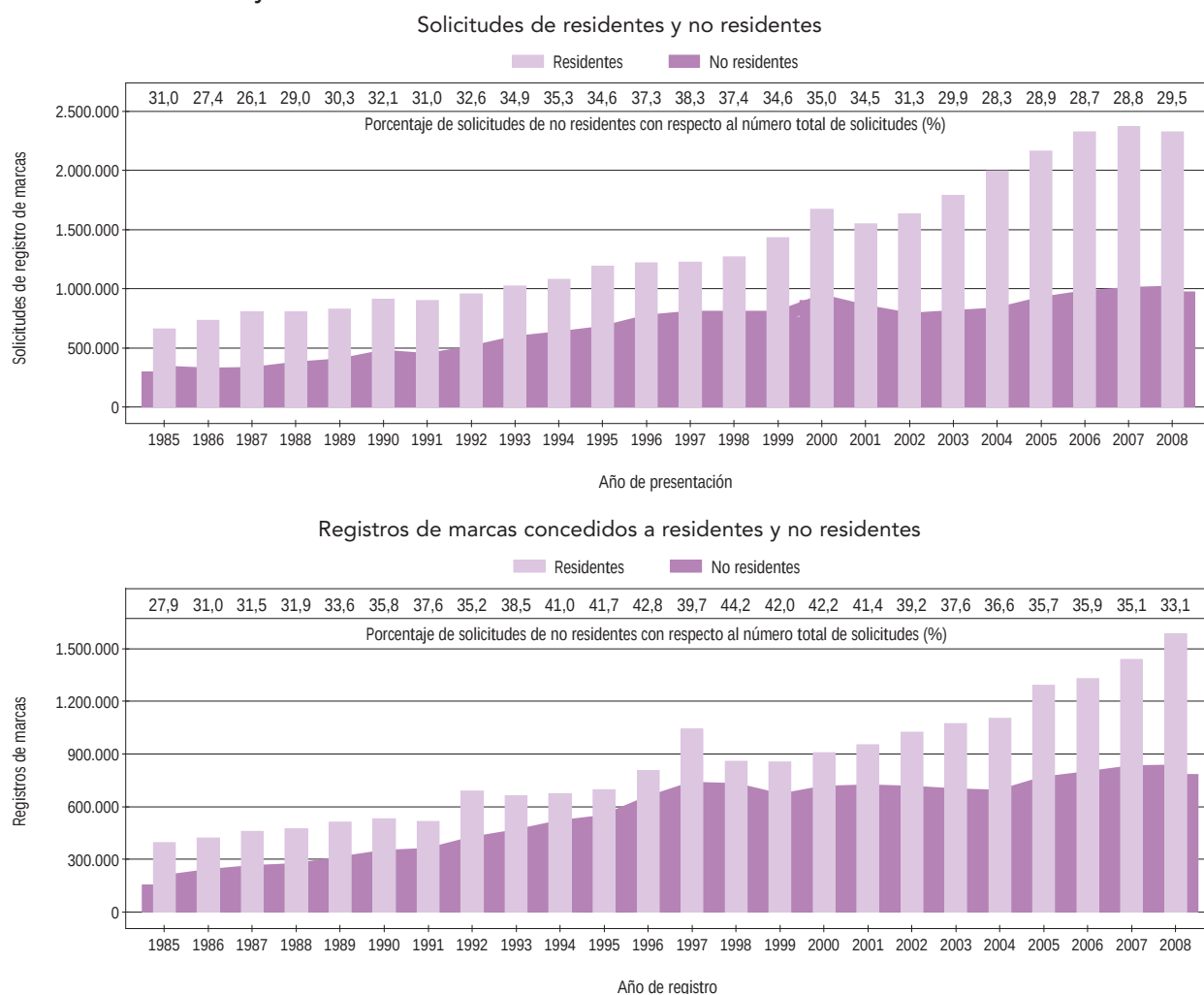
³⁰ En la presente sección, el término genérico "oficina de P.I." se utiliza para referirse a una oficina que recibe solicitudes de registro de marcas y concede registros de marcas, ya que no todas esas oficinas se denominan oficinas de marcas.

³¹ El número de registros concedidos directamente a no residentes disminuyó un 1,2% durante ese mismo período.

En cuanto a los registros, un porcentaje ligeramente superior (38%) de todos los registros de marcas concedidos entre 1985 y 2008 correspondieron a solicitantes no residentes. En 2008, un total de 783.000 registros de marcas se concedieron a no residentes, lo que representa el 33% del número total de registros de marcas.

La curva representativa de la evolución de las solicitudes de no residentes y de los registros concedidos a no residentes es bastante plana en comparación con la de las solicitudes de residentes y los registros concedidos a residentes, lo que refleja que el crecimiento observado en los últimos años ha sido impulsado principalmente por el aumento del número de solicitudes de residentes y de registros concedidos a residentes.

Gráfico B.1.2 Número total de solicitudes de registro de marcas de residentes y no residentes y de registros de marcas concedidos a residentes y no residentes



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.1.3 Trademark applications by class

Las estadísticas relativas a "las clases" se refieren a las 45 clases de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas en virtud del Arreglo de Niza (Clasificación de Niza) (véase www.wipo.int/classifications/es/). El desglose de las solicitudes por clase ofrece una idea de la importancia relativa de las marcas para las distintas clases de bienes y servicios.

Las solicitudes de registro de marcas agrupan por lo general los bienes o servicios indicados en ellas en una o más clases (en función de si una oficina de P.I. tiene un sistema de presentación de solicitudes monoclase o multiclase)³² de la Clasificación de Niza. Las primeras 34 clases (de un total de 45 clases) se refieren a productos y las 11 restantes se refieren a servicios.

³² A diferencia del cómputo de las patentes/CIP, no existen recuentos fraccionarios de las solicitudes de registro de marcas con respecto a las clases.

Entre las 97 oficinas que tienen estadísticas desglosadas por clases de las solicitudes directas y/o las designaciones con arreglo al Sistema de Madrid para el año 2008, las 10 clases principales representaron algo más de la mitad de todas las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas. Por orden de importancia, las clases 35, 9, 41 y 25 fueron las cuatro clases más frecuentemente especificadas en esas solicitudes de registro de marcas, que, en su conjunto, representan aproximadamente el 27,5% del total (Gráfico B.1.3a).

Tres de las cinco principales clases relacionadas con los servicios y, en conjunto, las 11 clases relacionadas con los servicios representaron aproximadamente el 36% de todas las solicitudes notificadas en las que se especificaron una o más clases. Además, cuatro de las 10 principales clases, incluida la clase más frecuentemente especificada, guardaban relación con los servicios (Clase 35 (publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina)). Esta clase fue la que se especificó con mayor frecuencia en las solicitudes presentadas en las oficinas de P.I. de los EE.UU. (41.992), China (37.568), Alemania (27.324), Brasil (22.984), la OAMI (21.006) y la Oficina de P.I. de la Federación de Rusia (18.379).

La clase relativa a los productos más frecuentemente especificada en las solicitudes fue la clase 9, que comprende, entre otras cosas, aparatos e instrumentos científicos, fotográficos y de medición, así como equipos de procesamiento de datos y ordenadores. Este fue la clase que con mayor frecuencia se especificó en las solicitudes presentadas en la oficina de P.I. de China (46.983 especificaciones), seguida de la Oficina de P.I. de los EE.UU. (40.382), la OAMI (23.069) y la Oficina de P.I. de la República de Corea (14.369).

La clase que con mayor frecuencia se especificó en las solicitudes presentadas en una sola oficina fue la clase 25 (prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería), concretamente en la Oficina de P.I. de China, en la que dicha clase se especificó 64.335 veces en las solicitudes presentadas.

Gráfico B.1.3a Las 10 principales clases notificadas que se especifican en las solicitudes de registro de marcas (2008)

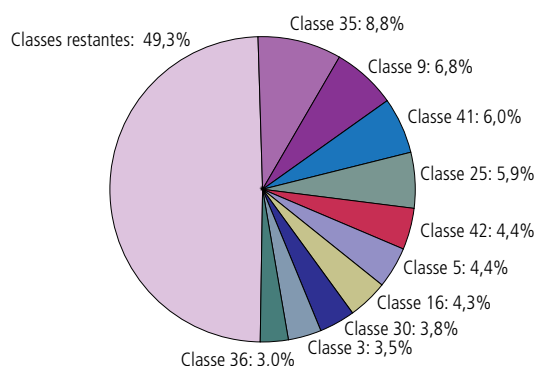
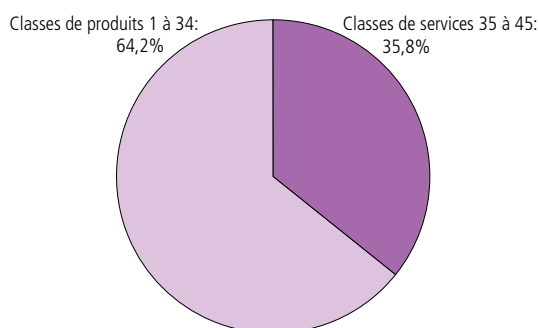


Gráfico B.1.3b Distribución del número total de clases notificadas que se especifican en las solicitudes de registro de marcas, por clases de productos y servicios (2008)



Nota: Las cifras anteriores se basan en las estadísticas relativas a las clases (Clasificación de Niza) de 97 oficinas.

Clase 3 – Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase 5 – Productos farmacéuticos, veterinarios y productos higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase 9 – Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, electrónicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores.

Clase 16 – Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) de oficina o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta; clichés.

Clase 25 – Vestidos, calzados, sombrerería.

Clase 30 – Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase 35 – Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase 36 – Seguros, negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Clase 41 – Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Clase 42 – Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; servicios médicos; cuidados de higiene y de belleza; servicios veterinarios y de agricultura; servicios jurídicos; servicios científicos y de investigación; programación; otros servicios (no comprendidos en otras clases).

Nota: Para más información, véase: www.wipo.int/classifications/nivlo/nice/index.htm

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.2 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS MARCAS, POR OFICINA

El presente apartado ofrece un desglose más detallado de la actividad en el ámbito de las marcas, por oficina de P.I. Las estadísticas relativas a las oficinas de P.I. indican todas las solicitudes recibidas y los registros concedidos en la propia oficina, bien sea en relación con los residentes del país o la región a la que la oficina representa, o en relación con los no residentes que presentan sus solicitudes en otros países.

B.2.1 Evolución de las solicitudes de registro de marcas, por oficina de P.I.

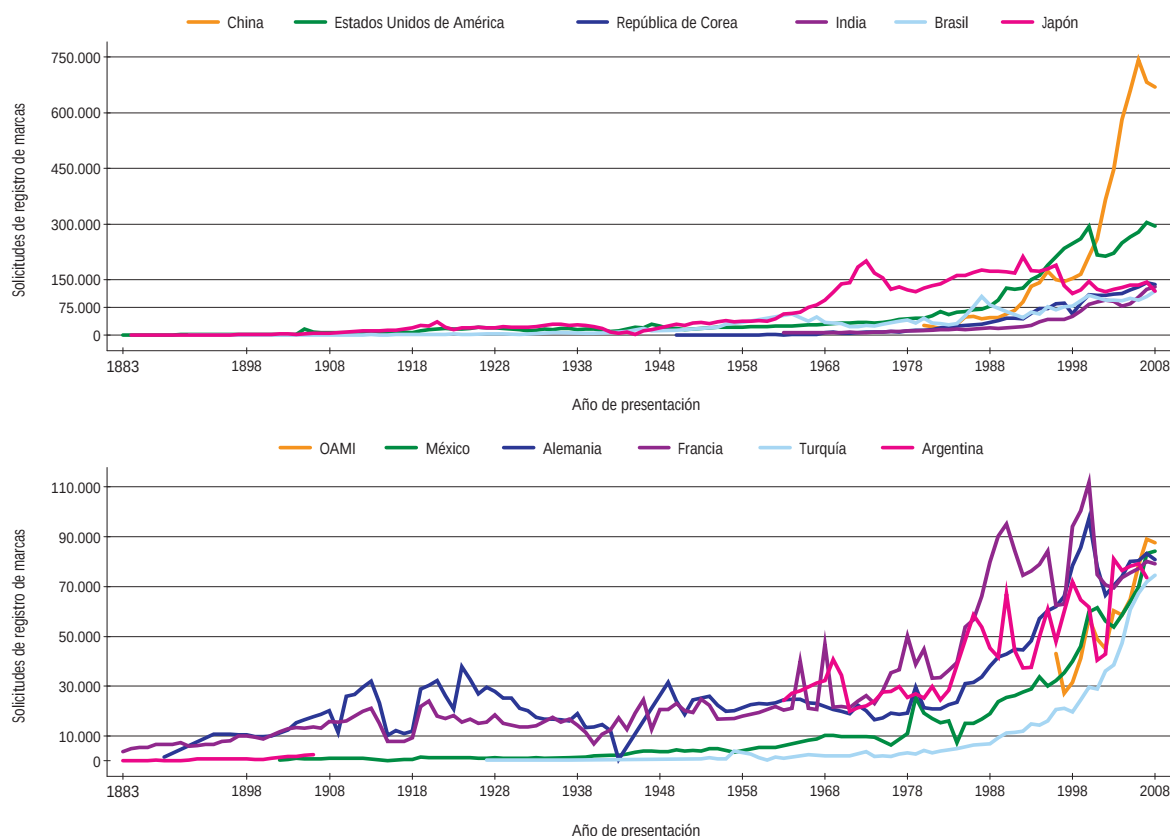
El Japón experimentó un largo período, que abarca desde la década de 1950 hasta mediados de la década de 1990, durante el cual su oficina recibió el mayor número de solicitudes de registro de marcas a escala mundial. En 1995, la Oficina de P.I. de los EE.UU. superó a la del Japón en función del mayor número de solicitudes recibidas hasta 2001, año en que fue superada por la Oficina de P.I. de China (Gráfico B.2.1)³³.

Como se mencionó anteriormente, la Oficina de P.I. de China recibió por segundo año consecutivo menos solicitudes en 2008 que en el año anterior, a saber, 12.270 solicitudes. Las oficinas de P.I. más grandes también experimentaron descensos del número de solicitudes recibidas en 2008. La Oficina de P.I. del Japón fue testigo de la mayor disminución del número de solicitudes entre 2007 y 2008 (-23.788), seguida por las oficinas de P.I. de los EE.UU. (-10.059) y España (-8.550). Esta considerable disminución del número de solicitudes es la primera que se produce desde que llegó a su fin el auge de las empresas de comercio electrónico en 2001, y coincide con el inicio de la recesión económica.

Por el contrario, en comparación con 2007, las oficinas de P.I. del Brasil y la India mostraron un aumento del número de solicitudes presentadas en sus oficinas (+15.912 y +6.658, respectivamente) en 2008.

Las oficinas de Francia, Alemania y México recibieron un número similar de solicitudes de registro de marcas en 2008, es decir, entre 79.000 y 85.000. En comparación con las cifras de 2007, Francia y Alemania experimentaron disminuciones del 1% y el 3%, respectivamente, mientras que en México el aumento fue de un 1,3%.

Gráfico B.2.1 Evolución de las solicitudes de registro de marcas en una selección de oficinas de P.I.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

³³ Conviene tener en cuenta que las oficinas de P.I. tienen un sistema de solicitudes monoclase o multiclase. Asimismo, es necesario tomar en consideración el sistema de presentación de solicitudes multiclase, que se utiliza en numerosas oficinas nacionales (véase B.2.4).

B.2.2 Evolución de los registros de marcas por oficina de P.I.

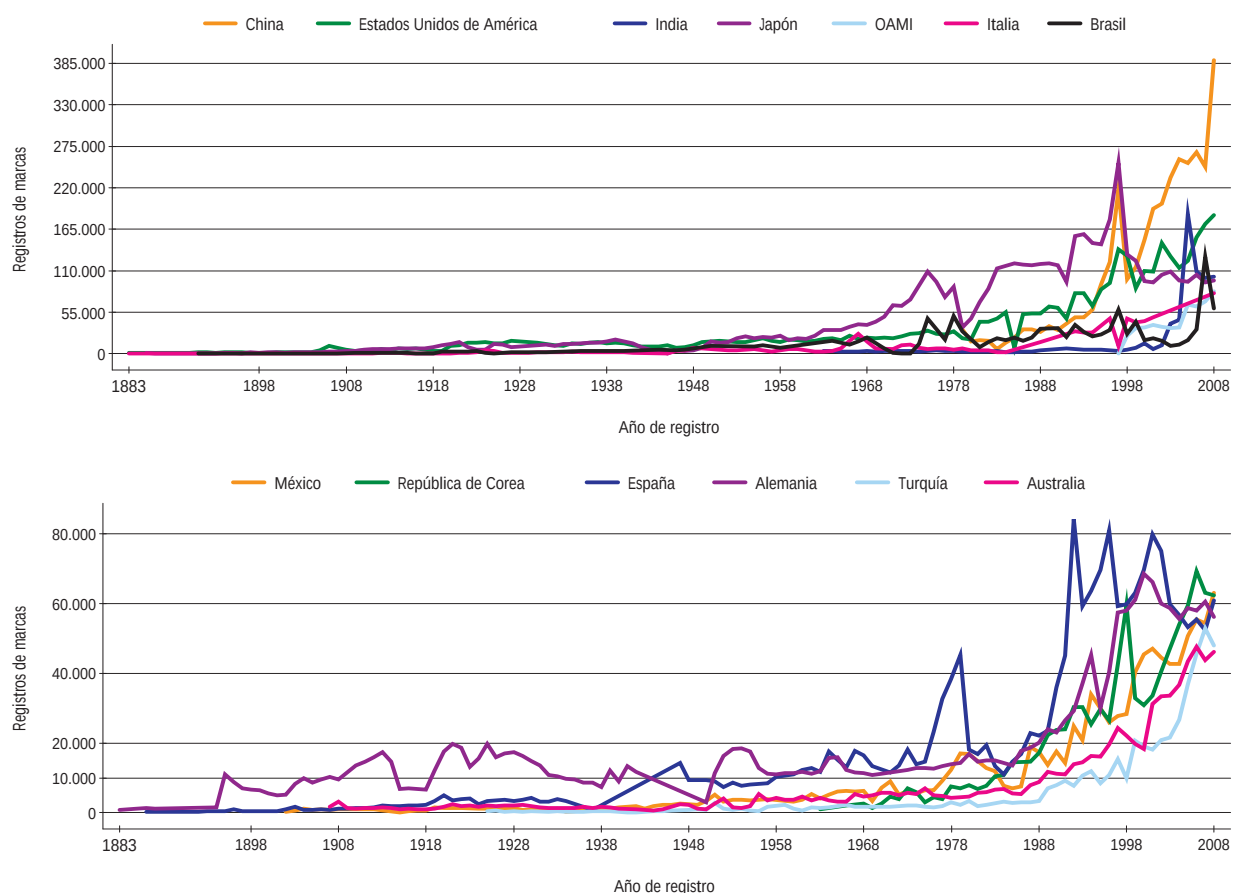
Por lo que respecta a la mayoría de las oficinas de P.I. que presentan informes, el número de registros de marcas se mantuvo relativamente estable hasta principios de la década de 1980, y aumentó ulteriormente de manera considerable. El aumento del número de registros de marcas en las oficinas del Brasil y la India comenzó a partir de 2003. Sin embargo, el número de registros se redujo notablemente entre 2007 y 2008 en el Brasil y entre 2005 y 2006 en la India. Dado que el número de solicitudes de registro de marcas presentadas en estas oficinas creció realmente en esos mismos períodos, lo más probable es que la brusca disminución refleje una extensa tramitación de las solicitudes atrasadas durante los años previos a la reducción del número de solicitudes.

De manera similar a la evolución histórica observada en el caso de las solicitudes, la Oficina del Japón experimentó el mayor número de registros de marcas de todo el mundo durante muchos años a partir de 1960, antes de ser superada por las oficinas de los EE.UU. y China en el año 2000 (Gráfico B.2.2).

Las oficinas de Alemania y España se han clasificado históricamente entre las 7 ó las 12 primeras oficinas en cuanto al número de registros. Ambas oficinas se vieron superadas por la Oficina de la República de Corea en 2005.

La mayoría de grandes oficinas de P.I. han experimentado un crecimiento del número de registros de marcas concedidos en 2008, en comparación con 2007, a pesar de la disminución del número de solicitudes de marcas presentadas. Esto se debe principalmente a la tramitación de las solicitudes atrasadas, ya que muchos registros concedidos en 2008 correspondían a solicitudes presentadas con anterioridad a ese año. En el caso de China, los 140.918 registros adicionales concedidos en 2008, en comparación con 2007, se debieron a la contratación y formación de nuevos examinadores, como se describió anteriormente.

Gráfico B.2.2 Evolución de los registros de marcas en una selección de oficinas de P.I.

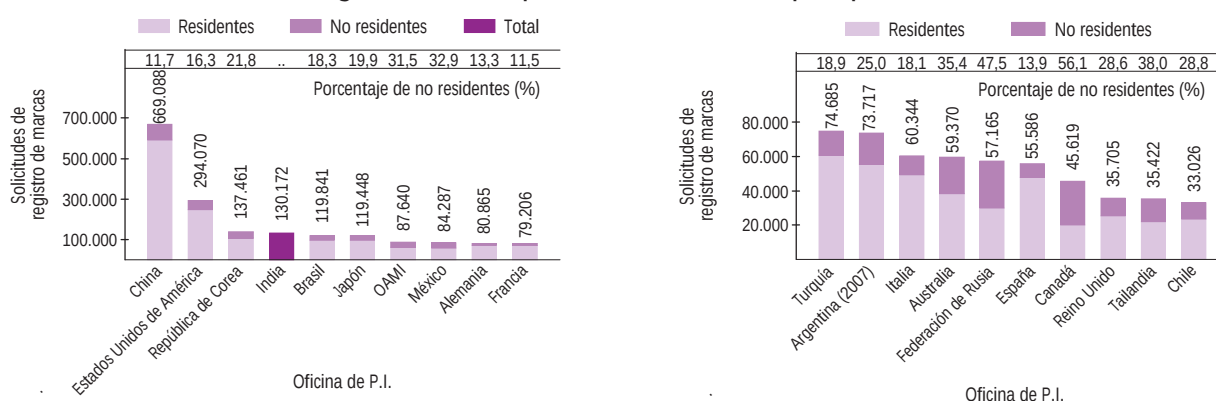


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.2.3 Solicitudes de registro de marcas en las 20 principales oficinas de P.I.

La Oficina de marcas de China fue la mayor receptora de solicitudes de registro de marcas en 2008, con 669.088 solicitudes, seguida por las oficinas de P.I. de los EE.UU. (294.070), la República de Corea (137.461), la India (130.172) y el Brasil (119.841). En otras palabras, las oficinas de tres de los cuatro llamados países BRIC (el Brasil, la Federación de Rusia, la India y China) se encuentran entre las cinco principales oficinas, y la Federación de Rusia está en el decimoquinto lugar. El porcentaje combinado de los países BRIC fue aproximadamente del 30% de todas las solicitudes de registro de marcas presentadas en el mundo. En 2008, las 10 principales oficinas representaron poco más de la mitad (55%) de todas las solicitudes de registro de marcas, mientras que las otras 10 oficinas sólo contabilizaron el 16% de las solicitudes de registro de marcas en todo el mundo. En total, las 20 principales oficinas recibieron más de dos tercios (71%) del número total de solicitudes.

Gráfico B.2.3a Solicitudes de registro de marcas por oficina de P.I.: las 20 principales oficinas (2008)



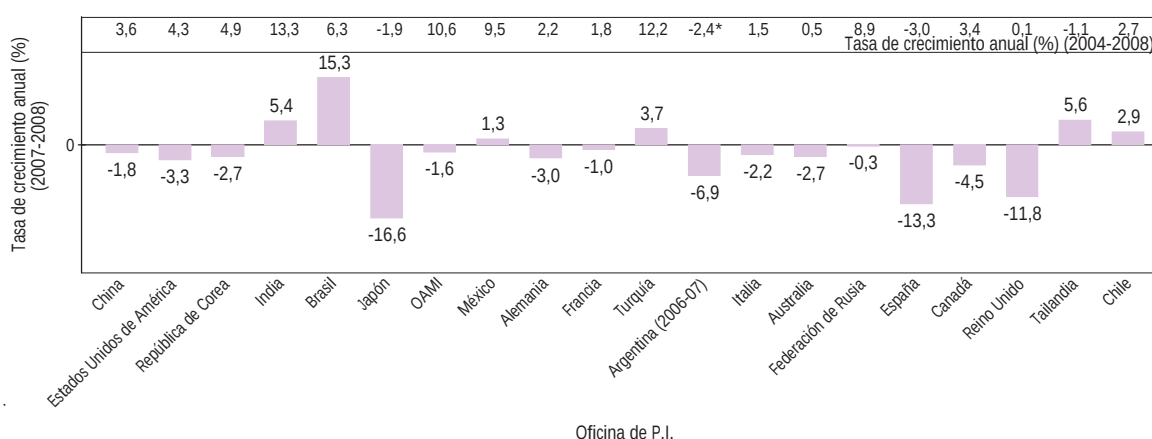
Nota: Las estadísticas de residentes de la OAMI muestran las solicitudes presentadas en esa oficina por residentes de todos los países de la UE.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El gráfico B.2.3b muestra que todas las oficinas europeas de P.I. representadas experimentaron una disminución del número de solicitudes recibidas entre 2007 y 2008. Las oficinas de P.I. del Japón, España y el Reino Unido contabilizaron la mayor disminución interanual del número de solicitudes (-16,6%, -13,3% y -11,8%, respectivamente). Por el contrario, la mayoría de las economías de ingresos medios altos y medios bajos (en particular el Brasil, Chile, la India, México, Tailandia y Turquía) experimentaron un crecimiento del número de solicitudes recibidas.

Para el período comprendido entre 2004 y 2008, la tasa media de crecimiento anual del número total de solicitudes de registro de marcas a escala mundial fue del 4,4%. Las oficinas de la India, Turquía y la OAMI presentaron las mayores tasas de crecimiento anual durante cinco años, superando todas ellas el 10%. El rápido crecimiento del número de solicitudes presentadas en la OAMI se debió principalmente a la utilización cada vez mayor de esta oficina regional por los residentes de la UE, que les permite obtener la protección de las marcas en todos los países de la UE mediante un único registro.

Gráfico B.2.3b Tasa de crecimiento de las solicitudes de registro de marcas por oficina de P.I.: las 20 principales oficinas



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

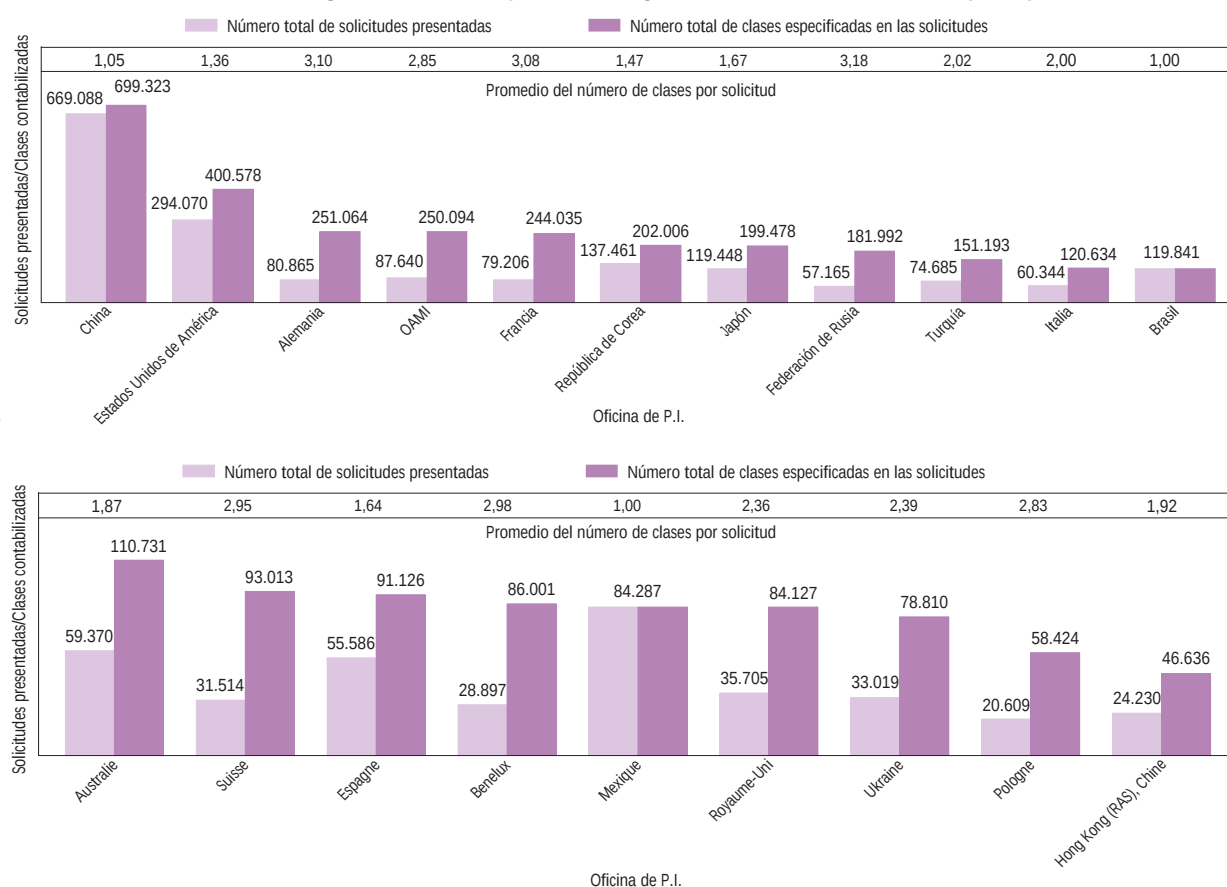
B.2.4 Solicitudes de registro de marcas por oficina y clase

En el sistema internacional de marcas y en determinadas oficinas, el solicitante puede presentar una solicitud de registro de marca especificando una o más de las 45 clases de productos y servicios que se definen en la Clasificación de Niza. Las oficinas de P.I. tienen un sistema de solicitudes monoclase o multiclase³⁴.

Para poder efectuar una comparación adecuada del número de solicitudes de registro de marcas que se presentan en las distintas oficinas, debe tomarse en consideración que en numerosas oficinas nacionales se aplica el sistema de solicitudes multiclase. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea, los EE.UU., así como numerosas oficinas europeas tienen sistemas de solicitudes multiclase. Las oficinas del Brasil, China y México aplican un sistema de solicitudes monoclase, que requieren la presentación de una solicitud por cada clase con respecto a la que los solicitantes traten de obtener la protección de marcas. Por consiguiente, el número de solicitudes contabilizadas en dichas oficinas es mayor que el que se contabiliza en las oficinas que aplican un sistema multiclase. Por ejemplo, el número de solicitudes recibidas por la Oficina de Marcas de China es más de 8,2 veces mayor que el de la Oficina de P.I. de Alemania. Sin embargo, los datos sobre las solicitudes de registro de marcas basados en el recuento del número de clases especificadas reducen esta diferencia a aproximadamente 2,8 veces.

El Japón recibió más solicitudes de marcas que cada una de las oficinas de Francia y Alemania, así como la OAMI. Sin embargo, en las solicitudes recibidas por esas oficinas se especificaba un mayor número total de clases que en las solicitudes presentadas en la Oficina del Japón. En términos más generales, la diferencia entre las oficinas que reciben un mayor número de solicitudes de registro de marcas y las que reciben un menor número de solicitudes es menor si se compara sobre la base del número de clases especificadas en lugar del número de solicitudes.

Gráfico B.2.4 Solicitudes de registro de marcas presentadas y clases contabilizadas: las 20 principales oficinas (2008)



Nota: Estos datos son el resultado de una combinación de las solicitudes de registro de marcas recibidas directamente por las oficinas y las designaciones que recibe cada oficina mediante el Sistema de Madrid. A pesar de que la Oficina de China aplica un sistema de solicitudes monoclase, es decir, una solicitud por clase especificada, la cifra de clases contabilizadas para esta oficina es mayor que la cifra de solicitudes contabilizadas, debido a las designaciones recibidas mediante el Sistema de Madrid que, por el contrario, sí que permite las solicitudes multiclase. En el caso del Japón, el número total de clases especificadas en las solicitudes se calcula sobre la base de un promedio de 1,67 clases especificadas por solicitud, facilitado por la oficina de P.I. del Japón.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

³⁴ No todas las oficinas de P.I. utilizan la Clasificación de Niza.

B.2.5 Registros de marcas en las 20 principales oficinas de P.I.

Entre 2007 y 2008, el número de registros concedidos por la Oficina de P.I. de China aumentó de aproximadamente 141.000 a 389.115, lo que representa un aumento de casi el 57%, y duplica con creces el número de registros concedidos en los EE.UU.

Mientras que, en promedio, las oficinas de P.I. concedieron el 33% del número total de registros de marcas a no residentes en 2008, algunas oficinas, como las de Australia, el Canadá, Malasia, la Federación de Rusia y Suiza, concedieron entre el 40% y el 68% de los registros a no residentes, lo que significa que estos porcentajes de registros concedidos por las oficinas a no residentes son más elevados que sus porcentajes de solicitudes de no residentes.

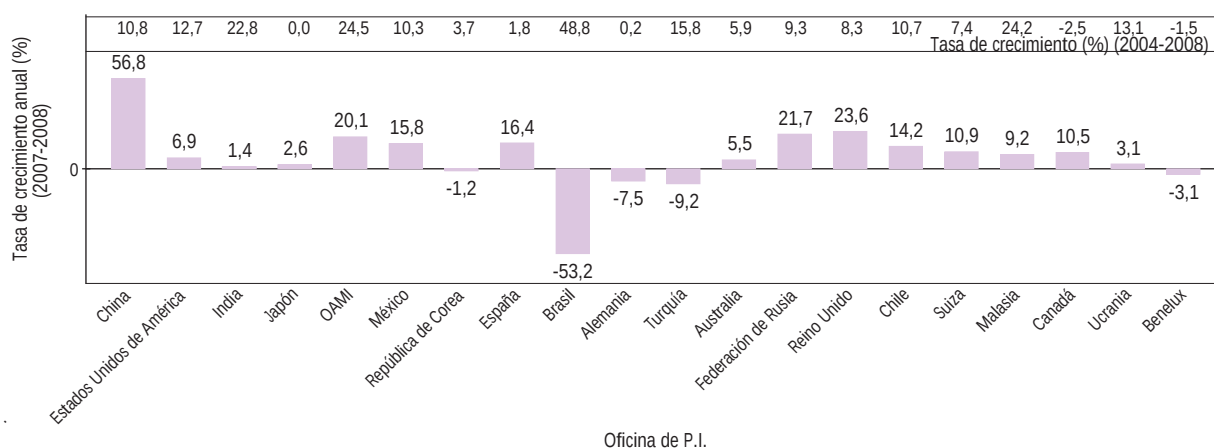
En conjunto, las oficinas de China, los EE.UU., la India, el Japón y la OAMI concedieron casi un tercio de la estimación total de registros de marcas en todo el mundo en 2008. Estas oficinas, junto con las otras diez principales oficinas, concedieron aproximadamente la mitad del número total de registros.

Gráfico B.2.5a Registros de marcas por oficina de P.I.: las 20 principales oficinas (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico B.2.5b Tasa de crecimiento de los registros de marcas por oficina de P.I.: las 20 principales oficinas



Nota: El crecimiento de Italia no se pudo calcular, debido a que los datos relativos a los registros entre 2004 y 2008 no estaban disponibles.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

En 2008, la mayoría de las oficinas expuestas supra mostraron un crecimiento interanual del número de registros concedidos, a pesar de que algunas experimentaron una disminución del número de solicitudes recibidas. Esto refleja el intervalo de tiempo que transcurre entre la recepción de las solicitudes de registro de marcas y la concesión de los registros, y a veces guarda relación con la tramitación de solicitudes atrasadas. En otras palabras, numerosos registros concedidos en 2008 correspondían a solicitudes presentadas con anterioridad a ese año. China experimentó la mayor varia-

ción anual, seguida por el Reino Unido, la Federación de Rusia y la OAMI, mientras que el Brasil mostró una gran disminución (-53%) del número de registros concedidos en 2008, con respecto a 2007. Sin embargo, cabe señalar que, entre 2006 y 2007, el número de registros concedidos por la oficina del Brasil casi se cuadruplicó, y su cifra de registros de 2008 casi duplica a la de 2006.

En virtud de una evolución a largo plazo, el Brasil, la India, Malasia y la OAMI experimentaron un crecimiento del número de registros superior al 20% durante el período comprendido entre 2004 y 2008.

B.3 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS MARCAS, POR ORIGEN

En el presente apartado se exponen estadísticas sobre las solicitudes y los registros por el origen de los solicitantes. Las estadísticas sobre el origen hacen referencia al lugar de residencia del solicitante o propietario del registro. Las estadísticas relativas a los residentes corresponden a la actividad de la oficina de P.I. relacionada con los residentes de la jurisdicción de la propia oficina, mientras que las estadísticas relativas a los extranjeros corresponden a la actividad de la oficina de P.I. en la que participan los solicitantes que residen fuera de la jurisdicción de la propia oficina. El número de solicitudes y registros de origen extranjero está infravalorado, ya que algunas oficinas no proporcionan estadísticas detalladas en las que figura el origen de todas las solicitudes y registros³⁵.

B.3.1 Actividad en el ámbito de las marcas, por origen

A pesar de que las solicitudes de no residentes representan aproximadamente el 30% del número total de solicitudes de registro de marcas presentadas en todo el mundo, este porcentaje varía considerablemente de un origen a otro como se muestra en el Gráfico B.3.1a. Por ejemplo, más del 50% de las solicitudes presentadas por residentes de Alemania (55,7%), los Países Bajos (60,2%) y Suiza (81,8%) iban destinadas a obtener la protección de marcas fuera de sus fronteras respectivas.

Los residentes del Canadá, el Japón, Polonia, la Federación de Rusia, España y los EE.UU. presentaron una proporción sustancial (entre el 29% y el 38%) de sus solicitudes en oficinas de P.I. de otros países.

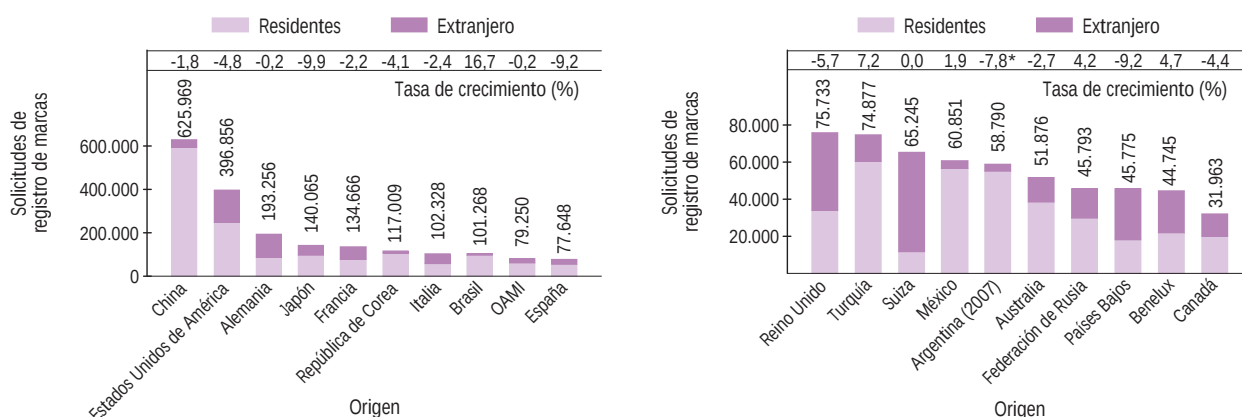
Por el contrario, los residentes de la Argentina, el Brasil, Chile, China, México, el Perú, Sudáfrica y Tailandia presentaron solamente entre un 3% y un 10% del número total de sus solicitudes en el extranjero, lo que demuestra que, en proporción, un número relativamente escaso de residentes de esas economías de ingresos medios bajos a medios altos solicitan la protección internacional de sus marcas. Los residentes de la República de Corea, que es una economía de ingresos altos, presentaron asimismo una reducida proporción de sus solicitudes en el extranjero (8,1%).

A pesar de haber presentado solamente alrededor del 6% del número total de solicitudes en el extranjero, los residentes de China presentaron 35.444 solicitudes de protección fuera de China, colocando a este país en el octavo lugar en función del número de solicitudes presentadas en el extranjero.

En cuanto a la variación interanual, las cifras de 2008 muestran que 14 de los 20 principales orígenes experimentaron disminuciones del número de solicitudes presentadas a escala mundial por residentes de esos países (o, en el caso de la OAMI, por residentes de la UE). Las solicitudes presentadas por residentes del Japón contabilizaron la mayor variación entre 2007 y 2008, con una disminución del 9,9%. Las cinco oficinas que no se encuentran entre las 20 principales y han registrado un crecimiento interanual del número de solicitudes son las del Benelux, el Brasil, México, la Federación de Rusia y Turquía, entre las que destaca el Brasil con el mayor aumento porcentual interanual (+16,7%).

³⁵ Por ejemplo, habría que redistribuir los datos de la OAMI sobre las designaciones efectuadas en virtud del Sistema de Madrid que figuran en los gráficos B.3.1a y B.3.1b entre los países de origen de los solicitantes. Sin embargo, no es posible hacerlo debido a la falta de información pormenorizada.

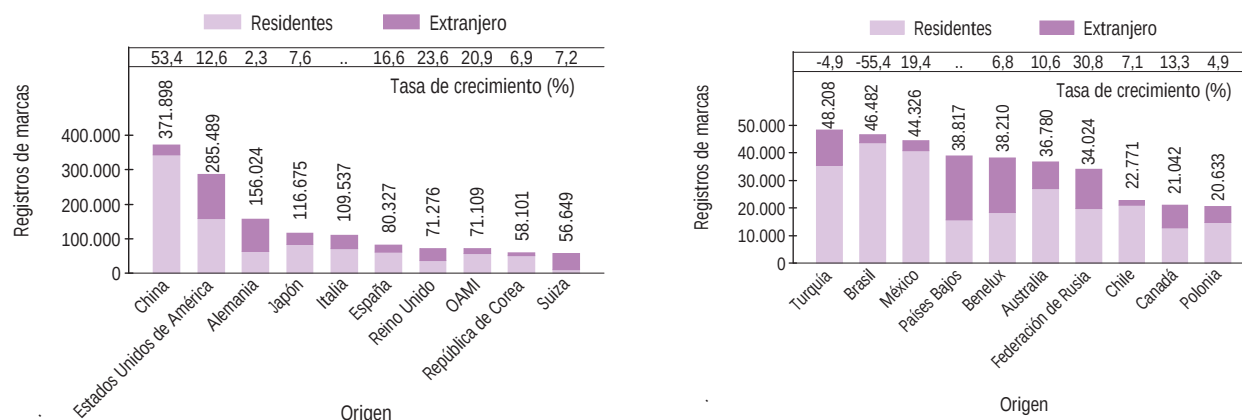
Gráfico B.3.1a Solicitudes de registro de marcas por origen: los 20 principales orígenes (2008)



Nota: La tasa de crecimiento de la Argentina se basa en la variación del porcentaje entre 2006 y 2007. Por lo que respecta a las oficinas nacionales de P.I. en la UE, las solicitudes de residentes comprenden las presentadas directamente por los residentes en sus respectivas oficinas nacionales, así como las presentadas en la OAMI (si se elige como la oficina de primera presentación). Las solicitudes de residentes en la OAMI comprenden las presentadas en esa oficina por los residentes de los estados miembros de la UE. Del mismo modo, las solicitudes de residentes en la Oficina del Benelux comprenden las presentadas por los residentes de Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.

Source: WIPO Statistics Database, June 2010

Gráfico B.3.1b Registros de marcas por origen: los 20 principales orígenes (2008)



Nota: Las estadísticas sobre los registros por origen de Francia no están disponibles, ya que este país no comunica sus estadísticas sobre los registros de residentes. Por lo que respecta a las oficinas nacionales de P.I. en la UE, los registros concedidos a residentes comprenden tanto los registros concedidos a residentes por sus respectivas oficinas como los concedidos por la OAMI (si se elige como la oficina de primera presentación). Los registros concedidos a residentes por la OAMI comprenden los registros concedidos a residentes de los estados miembros de la UE por esa oficina. Del mismo modo, los registros concedidos a residentes por la oficina del Benelux comprenden los registros concedidos a los residentes de Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

En cuanto a los registros de marcas por origen, los residentes de China fueron los destinatarios del mayor número de registros concedidos en todo el mundo en 2008, aunque sólo el 8% de los registros fueron concedidos por oficinas de P.I. en el extranjero (Gráfico B.3.1b). Los residentes de los EE.UU., Alemania y el Japón fueron, después de China, los países que se beneficiaron del mayor número de registros concedidos. Sin embargo, los porcentajes del número total de registros concedidos a los residentes de esos países por las oficinas de P.I. en el extranjero fueron muy superiores (el 44,8%, el 59,8% y el 29,3%, respectivamente). En particular, el 81,5% de todos los registros concedidos a residentes de Suiza provenían de oficinas de P.I. distintas de la Oficina de P.I. de Suiza.

La mayoría de los orígenes experimentaron un crecimiento del número total de registros concedidos entre 2007 y 2008, y los registros concedidos a residentes mostraron un crecimiento más rápido que los registros concedidos a no residentes. La gran disminución del número total de registros concedidos en el Brasil (-55,4%) puede explicarse por una disminución del 57,2% del número de registros concedidos por la Oficina de P.I. del Brasil a los residentes de ese país. Sin embargo, entre 2007 y 2008, el número de residentes del Brasil que se beneficiaron de registros concedidos por oficinas de P.I. en el extranjero aumentó un 30,9%. La disminución del 4,9% del número total de registros concedidos a los residentes de Turquía representa a su vez un descenso del 12,8% del número de registros concedidos a los resi-

dentes de Turquía a escala nacional, que se compensa en parte por un aumento del 27,5% del número de registros concedidos a raíz de las solicitudes presentadas por residentes de Turquía en el extranjero.

Se deben comparar con cautela las estadísticas de 2008 relativas a las solicitudes por origen con las estadísticas relativas a los registros por origen, habida cuenta del intervalo de tiempo que transcurre entre la presentación de una solicitud de registro de marca y la concesión del registro correspondiente. Por otra parte, los datos registrales dependen en gran medida de la capacidad de las oficinas para tramitar las solicitudes presentadas recientemente y las atrasadas, por lo que pueden variar notablemente de un año a otro.

B.3.2 Solicitudes de registro de marcas por origen y por oficina de P.I

Para entender mejor el flujo de las marcas en todos los países, resulta útil examinar los datos sobre las solicitudes por origen y por oficina de P.I. El cuadro B.3.2 muestra un desglose de esas estadísticas en relación con una selección de orígenes y oficinas de P.I.

En el cuadro de distribución, el porcentaje más elevado de cada columna representa la parte proporcional de todas las solicitudes de residentes recibidas por cada oficina de P.I. Esta cifra oscila entre un 29,8% en la Oficina de P.I. de Israel y un 88,3% en la Oficina de China. Más de la mitad de las 15 oficinas de P.I. que figuran en el cuadro recibieron más del 80% de todas las solicitudes presentadas por solicitantes nacionales.

En la mayoría de las oficinas las solicitudes procedentes de los EE.UU. representaron la mayor proporción de solicitudes recibidas desde el extranjero. Son excepciones las oficinas de Francia, Suiza y Turquía, que recibieron la mayor parte de sus solicitudes de no residentes de solicitantes de Alemania. Los solicitantes que residen en Suiza contabilizaron la mayor parte de las solicitudes de no residentes presentadas en Alemania. La Oficina de P.I. de la Federación de Rusia recibió el 6,2% de sus solicitudes de residentes por igual de Alemania y los EE.UU.

Casi una de cada tres solicitudes del número total de solicitudes de no residentes recibidas por la oficina de P.I. del Canadá provenían de los EE.UU., y los residentes del Canadá presentaron la mayor parte de las solicitudes de no residentes en la oficina de los EE.UU. En líneas más generales, numerosas oficinas reciben una gran parte de las solicitudes de registro de marcas de residentes de los países vecinos, lo que indica una mayor demanda de protección de productos y servicios en zonas geográficas próximas al país de residencia del solicitante.

Cuadro B.3.2 Solicitudes de registro de marcas por país de origen y oficina de P.I.: orígenes y oficinas seleccionadas (2008)
Nº de solicitudes de registro de marcas

País de origen	Oficina de P.I.														
	AU	BR	CA	CH	CN	DE	FR	IL	IT	JP	KR	MX	RU	TR	US
Alemania	1.828	2.526	1.687	5.064	5.806	70.076	1.274	834	1.299	2.440	2.659	2.407	3.568	2.579	4.987
Australia	38.381	158	424	138	1.453	132	138	80	115	545	398	154	195	123	1.999
Brasil	47	97.868	59	14	262	13	6	46	37	108	56	310	43	27	376
Canadá	295	298	20.040	74	925	21	30	77	43	241	276	527	113	55	6.569
China	948	507	425	386	590.525	836	836	144	772	1.040	1.277	389	1.094	651	1.807
España	269	761	222	354	1.502	248	236	79	234	376	320	1.316	524	258	1.040
Estados Unidos de América	6.466	5.875	14.359	2.553	20.269	907	840	2.393	2.017	7.340	8.949	11.775	3.519	2.154	246.222
Federación de Rusia	86	53	17	166	695	343	253	18	258	124	121	8	30.024	214	293
Francia	923	1.586	1.227	2.221	3.740	1.016	70.100	572	1.201	1.709	1.729	1.329	1.828	934	2.834
Israel	79	58	99	30	160	10		3.198	8	87	60	94	63	37	548
Italia	802	957	518	1.377	3.411	525	503	367	49.432	1.221	1.315	740	1.830	1.035	2.034
Japón	1.011	971	1.089	557	12.917	325	351	288	553	95.660	5.284	856	1.142	501	3.284
México	22	417	166	62	369	3	4	7	13	85	28	56.592	97	17	1.103
Portugal	51	337	54	86	136	67	93	11	92	70	41	35	78	69	201
Reino Unido	1.445	1.205	1.173	682	3.809	353	331	495	377	1.126	1.206	1.217	1.013	547	4.983
República de Corea	206	244	203	65	3.255	130	87	54	130	704	107.487	209	263	118	967
Singapur	269	63	87	49	1.433	35	23	31	24	169	203	48	85	37	287
Sudáfrica	91	86	39	19	291	7	2	23	8	29	28	23	34	8	147
Suiza	1.013	1.393	891	11.885	2.505	1.560	1.004	550	863	1.394	1.601	1.498	1.733	1.091	2.338
Turquía	123	27	28	179	372	427	348	61	325	148	124	18	635	60.597	295
Otros/Desconocido	5.015	4.451	2.812	5.553	15.253	3.831	2.747	1.414	2.543	4.832	4.299	4.742	9.284	3.633	11.756
Total	59.370	119.841	45.619	31.514	669.088	80.865	79.206	10.742	60.344	119.448	137.461	84.287	57.165	74.685	294.070

Distribución de las solicitudes de registro de marcas

País de origen	Oficina de P.I.														
	AU	BR	CA	CH	CN	DE	FR	IL	IT	JP	KR	MX	RU	TR	US
Alemania	3,1	2,1	3,7	16,1	0,9	86,7	1,6	7,8	2,2	2,0	1,9	2,9	6,2	3,5	1,7
Australia	64,6	0,1	0,9	0,4	0,2	0,2	0,2	0,7	0,2	0,5	0,3	0,2	0,3	0,2	0,7
Brasil	0,1	81,7	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	0,0	0,4	0,1	0,0	0,1
Canadá	0,5	0,2	43,9	0,2	0,1	0,0	0,0	0,7	0,1	0,2	0,2	0,6	0,2	0,1	2,2
China	1,6	0,4	0,9	1,2	88,3	1,0	1,1	1,3	1,3	0,9	0,9	0,5	1,9	0,9	0,6
España	0,5	0,6	0,5	1,1	0,2	0,3	0,3	0,7	0,4	0,3	0,2	1,6	0,9	0,3	0,4
Estados Unidos de América	10,9	4,9	31,5	8,1	3,0	1,1	1,1	22,3	3,3	6,1	6,5	14,0	6,2	2,9	83,7
Federación de Rusia	0,1	0,0	0,0	0,5	0,1	0,4	0,3	0,2	0,4	0,1	0,1	0,0	52,5	0,3	0,1
Francia	1,6	1,3	2,7	7,0	0,6	1,3	88,5	5,3	2,0	1,4	1,3	1,6	3,2	1,3	1,0
Israel	0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	29,8	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2
Italia	1,4	0,8	1,1	4,4	0,5	0,6	0,6	3,4	81,9	1,0	1,0	0,9	3,2	1,4	0,7
Japón	1,7	0,8	2,4	1,8	1,9	0,4	0,4	2,7	0,9	80,1	3,8	1,0	2,0	0,7	1,1
México	0,0	0,3	0,4	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	67,1	0,2	0,0	0,4
Portugal	0,1	0,3	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Reino Unido	2,4	1,0	2,6	2,2	0,6	0,4	0,4	4,6	0,6	0,9	0,9	1,4	1,8	0,7	1,7
República de Corea	0,3	0,2	0,4	0,2	0,5	0,2	0,1	0,5	0,2	0,6	78,2	0,2	0,5	0,2	0,3
Singapur	0,5	0,1	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,3	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Sudáfrica	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Suiza	1,7	1,2	2,0	37,7	0,4	1,9	1,3	5,1	1,4	1,2	1,2	1,8	3,0	1,5	0,8
Turquía	0,2	0,0	0,1	0,6	0,1	0,5	0,4	0,6	0,5	0,1	0,1	0,0	1,1	81,1	0,1
Otros/Desconocido	8,4	3,7	6,2	17,6	2,3	4,7	3,5	13,2	4,2	4,0	3,1	5,6	16,2	4,9	4,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: AU (Australia), BR (Brasil), CA (Canadá), CH (Suiza), CN (China), DE (Alemania), FR (Francia), IL (Israel), IT (Italia), JP (Japón), KR (República de Corea), MX(México), RU (Federación de Rusia), TR (Turquía), US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.4 REGISTROS DE MARCAS Y RENOVACIONES CON ARREGLO AL SISTEMA DE MADRID

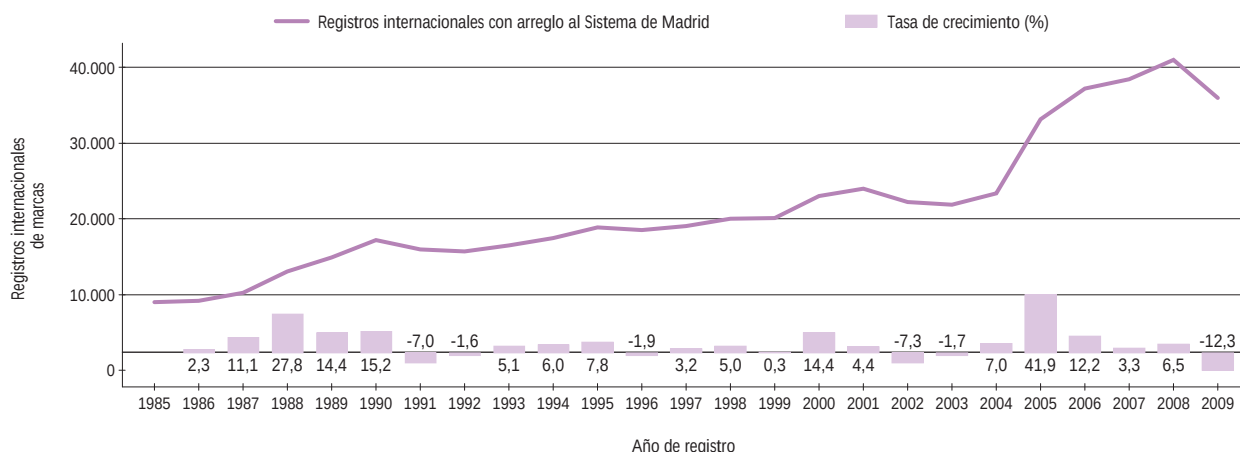
Con el fin de obtener la protección de marcas en varias oficinas, el solicitante puede presentar una solicitud directamente en cada oficina o presentar una solicitud de registro internacional con arreglo al Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid permite solicitar la protección de marcas en 85 Partes Contratantes mediante una única solicitud.

Antes de solicitar la protección internacional mediante el Sistema de Madrid, los solicitantes deben solicitar la protección de las marcas en su oficina nacional o regional de P.I. Un registro internacional con arreglo al Sistema de Madrid surte el mismo efecto que una solicitud de registro de la marca en cada una de las Partes Contratantes designadas por el solicitante. Si la oficina de una Parte Contratante designada no deniega la protección, la situación de la marca será la misma que si hubiera sido registrada por esa oficina. A partir de entonces, el registro internacional podrá mantenerse y renovarse mediante un único procedimiento.

B.4.1 Evolución de los registros de marcas y las renovaciones con arreglo al Sistema de Madrid

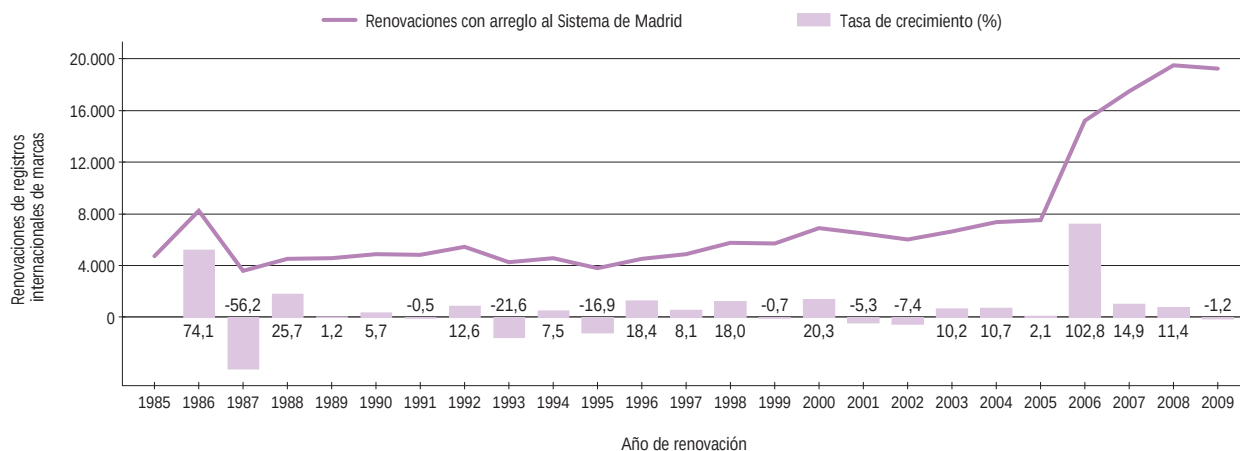
Los gráficos B.4.1a y B.4.1b presentan la evolución de los registros internacionales de marcas y las renovaciones entre 1985 y 2009. En 2009, había alrededor de 36.000 nuevos registros internacionales con arreglo al Sistema de Madrid, lo que representa una disminución de aproximadamente 5.000 ó de un 12,3% con respecto a 2008. Como ya se examinó en el Tema Especial, esta disminución refleja probablemente la recesión económica mundial.

Gráfico B.4.1a Evolución de los registros internacionales de marcas con arreglo al Sistema de Madrid



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico B.4.1b Evolución de las renovaciones de registros internacionales de marcas con arreglo al Sistema de Madrid



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Entre 1985 y 2008, el número de registros internacionales con arreglo al Sistema de Madrid ha experimentado una tendencia al alza con descensos ocasionales durante períodos de recesión económica, e inmediatamente después. Por ejemplo, después del auge de las empresas de comercio electrónico, en el año 2001, el número de registros internacionales disminuyó en 2002. La elevada tasa de crecimiento en 2005 se puede explicar, por una parte, por la recuperación económica que siguió a la recesión inducida por la explosión de la burbuja de las empresas de comercio electrónico y, por otra parte, por la adhesión de nuevas Partes Contratantes al Sistema de Madrid, en particular la OAMI, que habilita a los solicitantes de países de la UE para solicitar los registros internacionales en la OAMI a fin de proteger sus marcas más allá de las fronteras de la UE. La disminución interanual del número de registros internacionales en 2009 fue la primera que se producía desde el año 2003.

La evolución de las renovaciones de registros internacionales de marcas con arreglo al Sistema de Madrid (Gráfico B.4.1b) es similar a la de los registros internacionales. El notable crecimiento de las renovaciones en el año 2006 se debió a un cambio del período de renovación de 20 años a 10 años en 1996. Del mismo modo que sucede con los registros internacionales, la disminución del número de renovaciones de registros internacionales de marcas en 2009 fue la primera que se producía desde el año 2003.

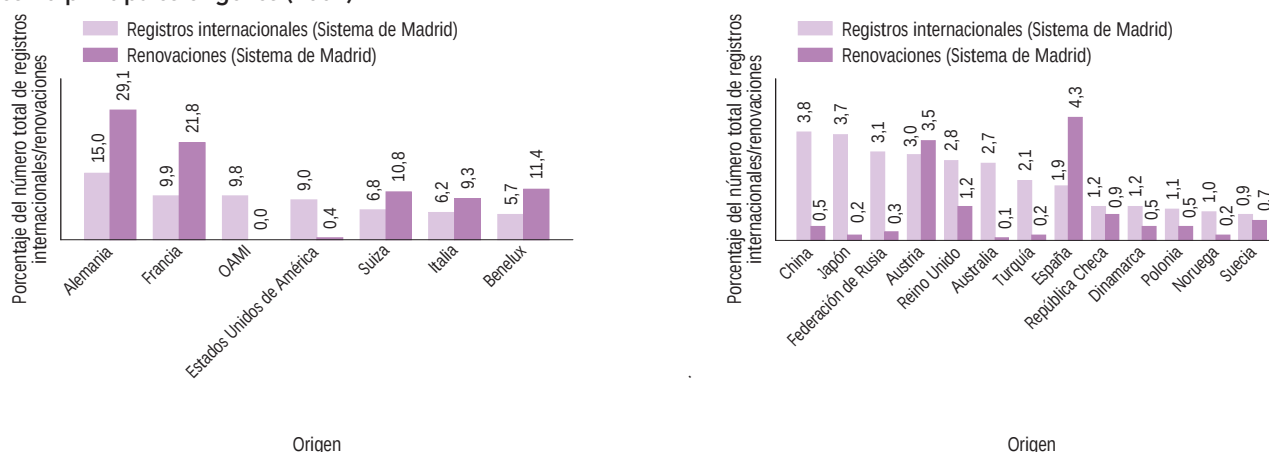
B.4.2 Evolución de los registros de marcas y las renovaciones con arreglo al Sistema de Madrid, por origen y por designación

A pesar de la disminución del número de registros internacionales en 2009, no se produjo ningún cambio sustancial a partir de 2008 en la distribución de los orígenes de los solicitantes a los que se concedieron los registros. Los solicitantes de Alemania que presentaron solicitudes mediante el Sistema de Madrid representaron el 15% del número total de registros internacionales, por lo que se mantuvo prácticamente sin cambios su porcentaje de 2008 (Gráfico B.4.2a). Sin embargo, la OAMI experimentó el mayor aumento, de casi un punto porcentual, de su porcentaje con respecto al número total de registros internacionales³⁶.

Al totalizar las cifras de registros internacionales, aproximadamente el 62% de todos los registros internacionales se concedieron en 2009 a los solicitantes de países de la UE, ya sea a través de sus oficinas nacionales o por vía de la OAMI.

El gráfico B.4.2a presenta también estadísticas sobre las renovaciones de registros internacionales por origen. Alemania y Francia contabilizaron el 29,1% y el 21,8% de todas las renovaciones, respectivamente. En 2009, el 85,1% de todas las renovaciones fueron efectuadas por propietarios de los registros internacionales que residen en países de la UE. Las cifras de renovaciones de los EE.UU. y la OAMI son comparativamente reducidas, ya que han pasado a ser Partes Contratantes del Sistema de Madrid recientemente; sin embargo, esto no tiene ninguna incidencia en las renovaciones de marcas que se efectúan directamente en las oficinas nacionales.

Gráfico B.4.2a Registros internacionales de marcas y renovaciones con arreglo al Sistema de Madrid, por origen: los 20 principales orígenes (2009)



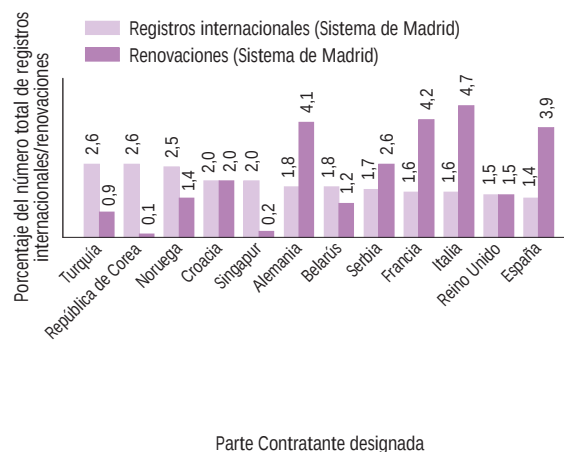
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El gráfico B.4.2b muestra el porcentaje de registros internacionales por Parte Contratante designada, es decir, la oficina designada en la que el propietario de un registro internacional solicita la protección de marcas. China, la OAMI, la Federación de Rusia, Suiza y los EE.UU. recibieron entre el 4% y el 5% de todas las designaciones, lo que demuestra la importancia que atribuyen los propietarios de registros internacionales a la protección de sus productos y servicios en esos mercados extranjeros.

La distribución de las renovaciones en 2009 por Parte Contratante designada se mantuvo similar a la observada en 2008. Francia, Alemania, Italia, España y Suiza contabilizaron los mayores porcentajes de renovaciones (oscilando aproximadamente entre el 4% y el 5%). Este es el resultado de las mayores cifras de la historia en cuanto a los registros internacionales presentados en esos países europeos se refiere.

³⁶ La OAMI figura como el origen de los registros internacionales cuando los solicitantes la eligieron como la oficina de primera presentación.

Gráfico B.4.2b Registros internacionales de marcas y renovaciones por Parte Contratante designada: las 20 principales Partes Contratantes designadas (2009)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.4.3 Los principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid

En 2009, los 100 principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid representaron casi el 10% de todas las solicitudes internacionales de registro de marcas, y los 50 principales solicitantes, que figuran en el cuadro B.4.3, comprenden alrededor del 6,6% de estas solicitudes.

La empresa farmacéutica Novartis AG, de Suiza, encabeza la lista con 136 solicitudes. Los solicitantes alemanes ocupan 16 puestos entre los 50 principales solicitantes. Se trata principalmente de empresas especializadas en productos para el hogar y el cuidado personal, comercio minorista, electrónica e ingeniería mecánica. La empresa Zhejiang Province Haomenglai Group Co., LTD, de China, que ocupa el cuarto puesto, es una de las cuatro empresas chinas que figuran en la lista de los 50 principales solicitantes. Empresas de Eslovenia y Hungría ocupan el 6º y el 7º lugar, respectivamente.

Cuadro B.4.3 Los 50 principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid (2009)

Clasificación (2009)	Nombre del solicitante (Sistema de Madrid)	País de origen	Solicitudes presentadas (Sistema de Madrid)
1	NOVARTIS AG	Suiza	136
2	LIDL STIFTUNG & CO. KG	Alemania	109
3	HENKEL AG & CO. KGAA	Alemania	98
4	ZHEJIANG PROVINCE HAOMENGLAI GROUP CO., LTD.	China	96
5	SHIMANO INC.	Japón	74
6	KRKA	Eslovenia	74
7	RICHTER GEDEON NYRT.	Hungría	70
8	L'OREAL	Francia	67
9	BSH BOSCH UND SIEMENS HAUSGERÄTE GMBH	Alemania	64
10	EGIS GYÓGSZERGYÁR	Hungría	63
11	PFIZER AG	Suiza	61
12	JANSSEN PHARMACEUTICA NV	Bélgica	61
13	BAYER AKTIENGESELLSCHAFT	Alemania	54
14	GLAXO GROUP LIMITED	Reino Unido	53
15	BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA GMBH & CO. KG	Alemania	52
16	SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.	Suiza	51
17	SANOFI-AVENTIS, SOCIÉTÉ ANONYME	Francia	51
18	CALLAWAY GOLF COMPANY	Estados Unidos de América	45
19	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	Alemania	44
20	DEUTSCHE TELEKOM AG	Alemania	42
21	BIOFARMA	Francia	42
22	BEIERSDORF AG	Alemania	41
23	TUI AG	Alemania	40
24	SYNGENTA PARTICIPATIONS AG	Suiza	39
25	DSM IP ASSETS B.V.	Países Bajos	39
26	ITM ENTREPRISES SOCIÉTÉ ANONYME	Francia	38
27	KABUSHIKI KAISHA SANKEI SEISAKUSHO (SANKEI MANUFACTURING CO.,LTD)	Japón	37
27	ICN POLFA RZESZÓW S.A.	Polonia	37
29	SPAR ÖSTERREICHISCHE WARENHANDELS-AG	Austria	36
30	OTKRYTOE AKTSIONERNOE OBCHTCHESTVO "NEFTYANAYA KOMPANIYA "LUKOIL"	Federación de Rusia	36
31	KAUFLAND WARENHANDEL GMBH & CO. KG	Alemania	36
32	DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED	Japón	36
33	AUDI AG	Alemania	34
34	UNILEVER N.V.	Países Bajos	32
35	GDF SUEZ	Francia	32
36	HOFER KOMMANDITGESELLSCHAFT	Austria	31
37	ZF FRIEDRICHSHAFEN AG	Alemania	30
38	BASF SE	Alemania	30
39	NOVO NORDISK A/S	Dinamarca	29
40	BRILLUX GMBH & CO. KG	Alemania	29
41	BEIJING WANJINDAO SHANGMAO YOUXIAN GONGSI	China	29
42	PIVOVARNA UNION D.D.	Eslovenia	28
43	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Países Bajos	28
44	CHRISTIAN DIOR COUTURE	Francia	28
44	NINGBO FAR EAST LIGHTING CO., LTD.	China	27
46	MICROSOFT CORPORATION	Estados Unidos de América	27
47	HANGZHOU ZHONGCE RUBBER CO., LTD	China	27
48	MIBE GMBH ARZNEIMITTEL	Alemania	26
49	STRAUSS ADRIATIC D.O.O.	Serbia	25
50	MERCK KGAA	Alemania	25

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.4.4 Designaciones posteriores a los registros internacionales de marcas con arreglo al Sistema de Madrid

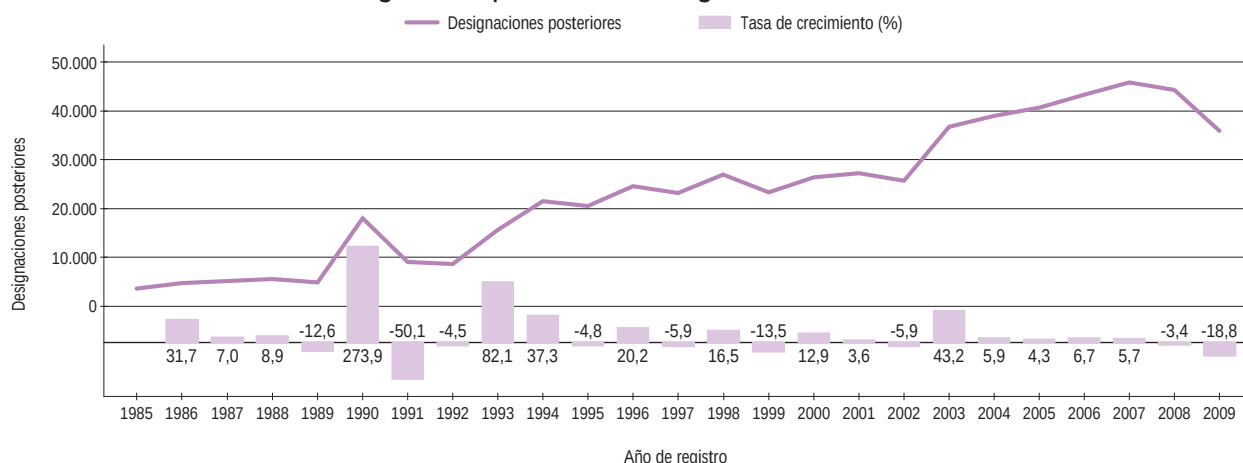
La designación posterior es un procedimiento para hacer extensivos los efectos de un registro internacional a una Parte Contratante que no está protegida por ese registro, bien porque al presentar la solicitud internacional no era una parte designada, o bien porque no podía designarse al no ser parte en el Arreglo de Madrid o en el Protocolo de Madrid en ese momento. De este modo, el propietario de un registro internacional puede ampliar el alcance geográfico de la protección de una marca internacional en consonancia con sus necesidades comerciales.

En 2009, se contabilizaron aproximadamente 36.000 designaciones posteriores presentadas por propietarios de registros internacionales. Esta cifra representa una disminución del 18.8% con respecto a 2008 y, por lo tanto, un nuevo descenso en relación con el nivel máximo alcanzado en 2007. De hecho, en el período comprendido entre 1985 y 2009, se contabilizaron nueve años en los que se produjeron disminuciones de las designaciones posteriores con respecto a los niveles del año anterior (Gráfico B.4.4a).

El gran aumento del número de designaciones posteriores registrado en 1990 se debió a un mayor número de estas designaciones en países de Europa oriental y en países que habían formado parte de la antigua Unión Soviética.

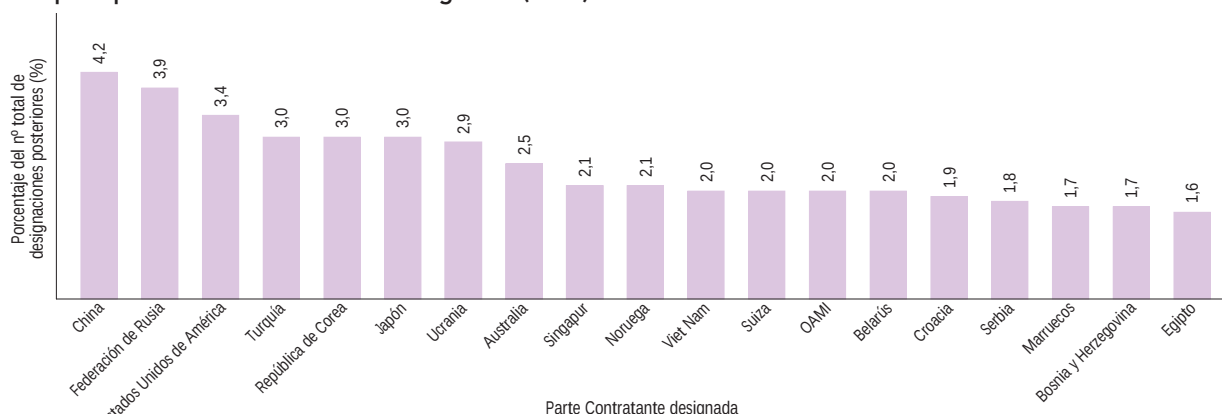
China, la Federación de Rusia y los EE.UU. recibieron el mayor número de designaciones posteriores en 2009 (Gráfico B.4.4b). A pesar de que la mayoría de las Partes Contratantes experimentaron una disminución con respecto al año anterior, el porcentaje del número total de designaciones posteriores del año 2009 sólo varió ligeramente con respecto a los niveles de 2008.

Gráfico B.4.4a Evolución de las designaciones posteriores a los registros internacionales de marcas



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico B.4.4b Designaciones posteriores a los registros internacionales de marcas por Parte Contratante designada: las 20 principales Partes Contratantes designadas (2009)



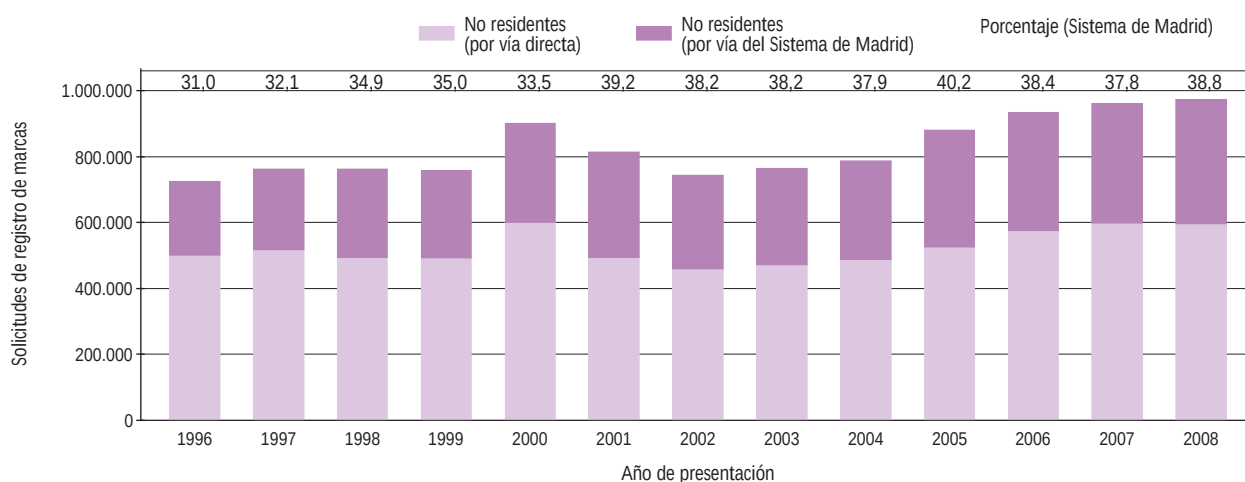
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.4.5 Solicitudes de registro de marcas de no residentes por vía de presentación

Las solicitudes de registro de marcas de no residentes pueden presentarse directamente en las oficinas nacionales y regionales de P.I. o mediante el Sistema de Madrid. A pesar de que el número total de solicitudes de registro de marcas de residentes descendió un 1,9% entre 2007 y 2008, el gráfico B.4.5a muestra que en realidad el número total de solicitudes de no residentes aumentó ligeramente de aproximadamente 961.000 en 2007 a casi 975.000 en 2008. El número de solicitudes presentadas directamente en las oficinas nacionales y regionales se redujo ligeramente en un 0,3%, pero este descenso se compensó con creces al aumentar un 4,2% el número de designaciones recibidas por oficinas que son parte de el sistema de Madrid. Como consecuencia de ello, el porcentaje de solicitudes de no residentes que recibieron las oficinas de P.I. en todo el mundo mediante el Sistema de Madrid aumentó de un 37,8% en 2007 a un 38,8% en 2008. Desde 2001, este porcentaje ha aumentado del 38% a poco más del 40%.

Entre 2004 y 2008, las solicitudes de no residentes que tenían su origen en designaciones efectuadas con arreglo al Sistema de Madrid registraron una tasa media de crecimiento anual del 6,1%. Este crecimiento equivale a un aumento de casi 80.000 designaciones más recibidas en 2008 con respecto a 2004. En ese mismo período, las solicitudes presentadas directamente en las oficinas nacionales o regionales por residentes extranjeros registraron una tasa media de crecimiento anual inferior en un punto porcentual (5,1%), equivalente a un aumento aproximado de 107.000 solicitudes con respecto a los niveles de 2004.

Gráfico B.4.5a Solicitudes de registro de marcas de no residentes por vía directa y por vía del Sistema de Madrid

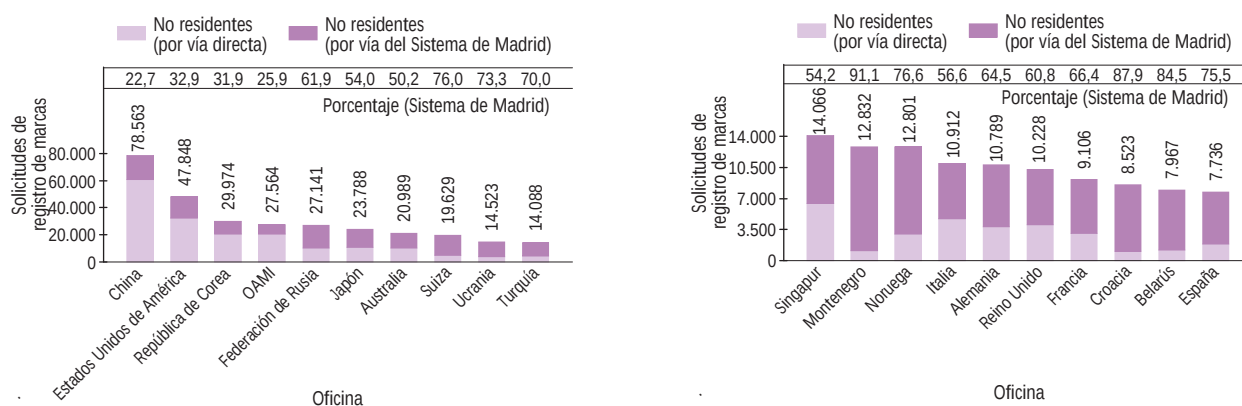


Source: WIPO Statistics Database, June 2010

El porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes por vía del Sistema de Madrid varía de unas oficinas de P.I. a otras (Gráfico B.4.5b). En 2008, 16 de las 20 oficinas mostradas recibieron más de la mitad de sus solicitudes de registro de marcas del extranjero mediante designaciones efectuadas con arreglo al Sistema de Madrid, aumentando algunas oficinas su porcentaje del 70% al 90%.

Las cuatro principales oficinas en función del número de solicitudes de no residentes -China, los EE.UU., la República de Corea y la OAMI- recibieron entre el 22% y el 33% de sus solicitudes de no residentes mediante designaciones efectuadas con arreglo al Sistema de Madrid, lo que representa una proporción menor que la cifra mundial de casi el 39%, calculada teniendo en cuenta todas las oficinas de P.I.

Gráfico B.4.5b Porcentaje de solicitudes presentadas con arreglo al Sistema de Madrid con respecto al número total de solicitudes de registro de marcas de no residentes: las 20 principales oficinas (2008)

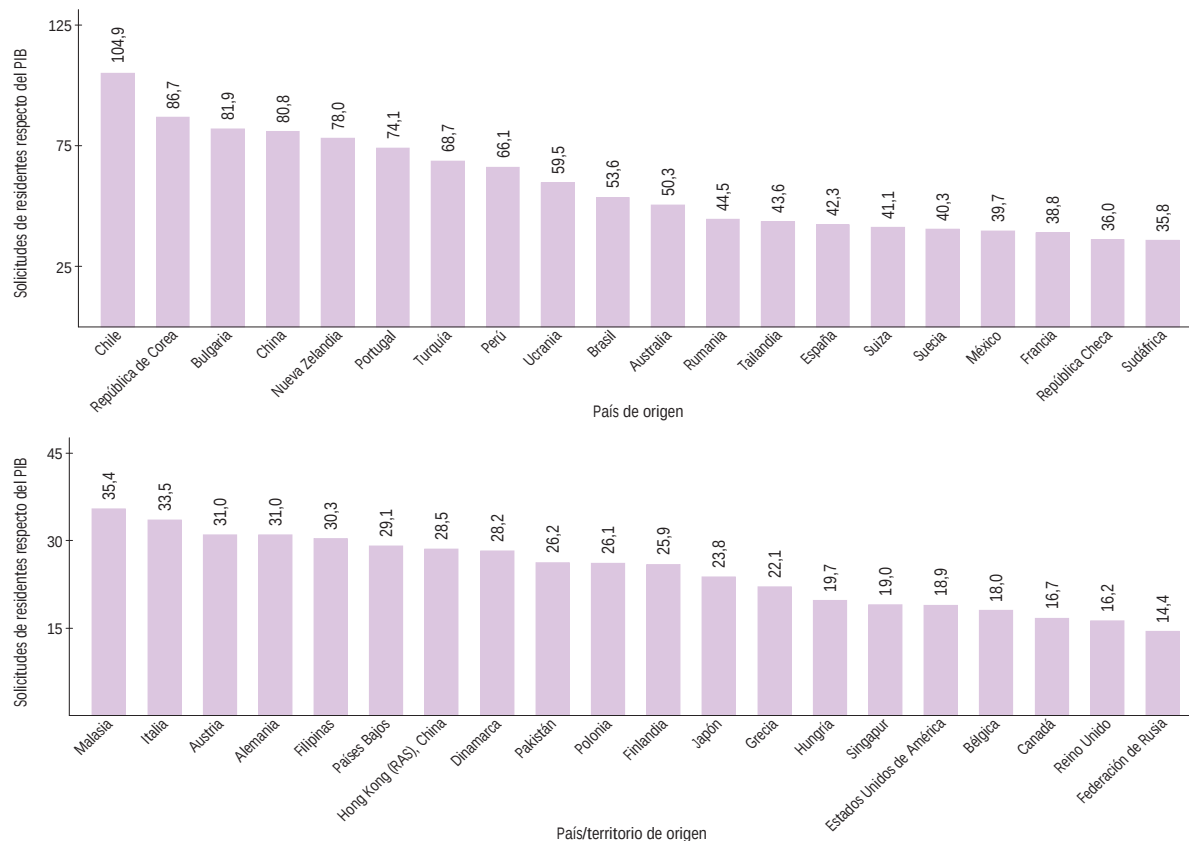


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

B.5 INTENSIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LAS MARCAS

Como en el caso de las patentes, las diferencias relativas a la actividad en el ámbito de las marcas entre las distintas economías reflejan en gran medida su tamaño. A los efectos de una comparación entre los distintos países, resulta interesante expresar la actividad en el ámbito de las marcas en función de la relación que existe entre las solicitudes de residentes y el PIB y la población. La intensidad resultante de los indicadores de actividad en el ámbito de las marcas se describe en los gráficos B.5.1 y B.5.2.

Gráfico B.5.1 Solicitudes de registro de marcas de residentes por PIB (en miles de millones de dólares de los EE.UU.): países seleccionados (2008)



Nota: Los datos del PIB se expresan en miles de millones de dólares de los EE.UU. constantes de 2005 sobre la base de la paridad del poder adquisitivo. Los países y territorios de origen fueron seleccionados en función de un PIB superior a 80.000 millones de dólares de los EE.UU. y una cifra de solicitudes de residentes superior a 3.500 en 2008.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, junio de 2010

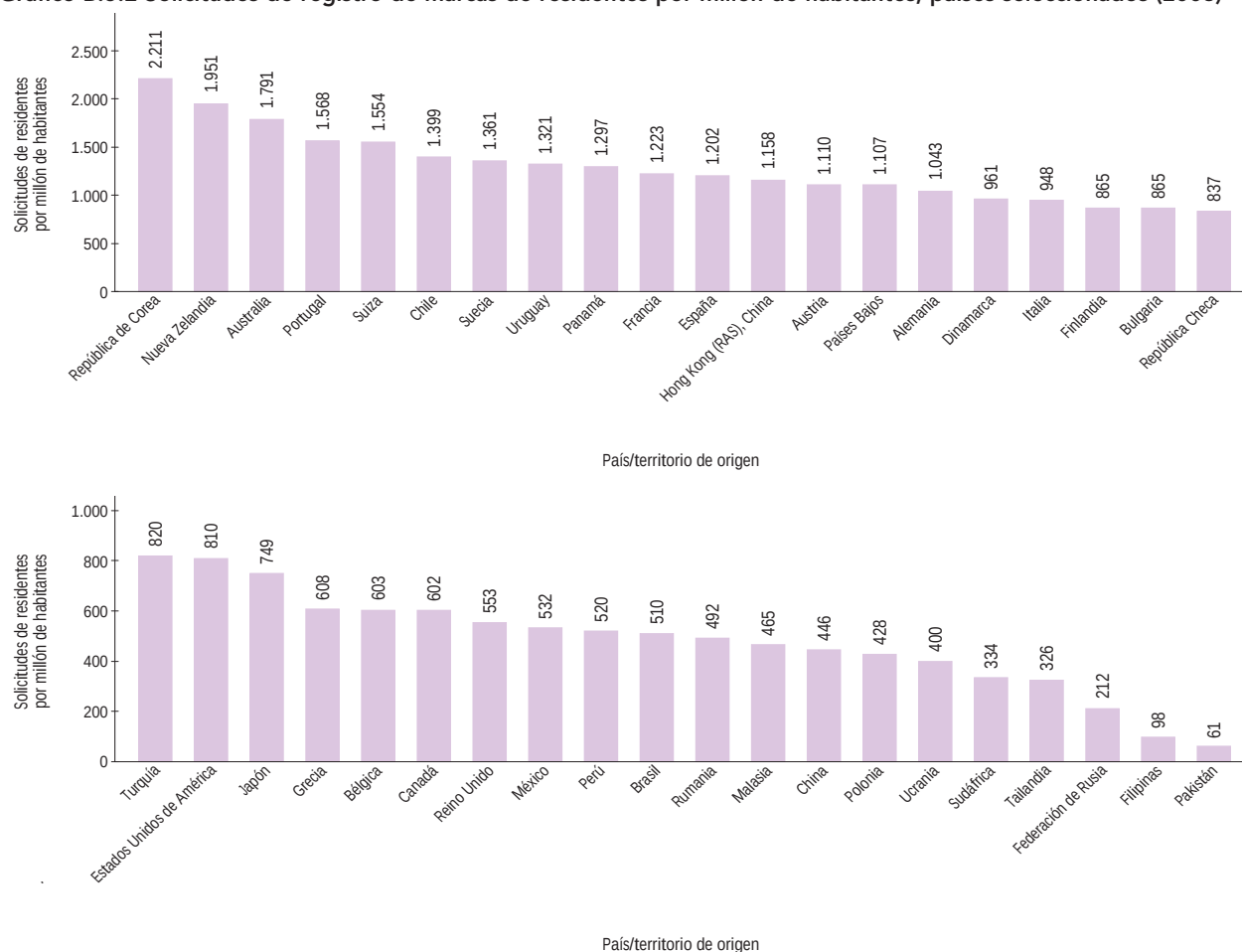
Cuando las solicitudes de registro de marcas de residentes se ajustan en función del PIB, los países que cuentan con un reducido número de solicitudes de residentes (por ejemplo, Finlandia, Hungría y Singapur) se clasifican mejor que algunos países con un mayor número de solicitudes de residentes (por ejemplo, el Reino Unido y los EE.UU.). Chile, que cuenta con aproximadamente 105 solicitudes, seguido por la República de Corea, Bulgaria y China (entre 80 y 87 solicitudes) presentaron las mayores proporciones entre las solicitudes de residentes y el PIB. Por lo que respecta a todos los demás países que presentaron informes, la proporción del número de solicitudes de residentes con respecto al PIB osciló entre 14,4 en la Federación de Rusia y 78,0 en Nueva Zelanda.

Entre los 20 principales países, ocho se encuentran en Asia sudoriental y oriental, donde sus residentes respectivos presentaron entre 19 (Singapur) y casi 87 (República de Corea) solicitudes de registro de marcas por un PIB de 1.000 millones de dólares.

En cuanto al indicador de la intensidad de la actividad en el ámbito de las marcas de las solicitudes de registro de marcas de residentes con respecto a la población, el panorama es algo diferente. La República de Corea recibió aproximadamente 107.000 solicitudes de residentes de una población de 48,6 millones de habitantes. Las 2.200 solicitudes de residentes resultantes por cada millón de habitantes convierten a la República de Corea en el usuario de marcas más intensivo en virtud de este indicador de intensidad. Nueva Zelandia y Australia ocuparon la 2ª y la 3ª posición, con 1.951 y 1.791 solicitudes de residentes por cada millón de habitantes, respectivamente. Entre los 10 principales países, tres eran de América Latina, a saber, Chile, Uruguay y Panamá³⁷. Entre los 20 principales países representados, 13 eran europeos.

En comparación con una mayor proporción en otros países de origen, la proporción inferior de solicitudes de registro de marcas por millón de habitantes de China (445,8), los EE.UU. (809,8) y el Brasil (509,8) se debió, en parte, al hecho de tener una población mucho más numerosa que la de los demás países representados.

Gráfico B.5.2 Solicitudes de registro de marcas de residentes por millón de habitantes, países seleccionados (2008)



Nota: Los países y territorios de origen se seleccionan en función de dos criterios: tener una población superior a 3,3 millones de habitantes y una cifra superior a 4.400 solicitudes de residentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, junio de 2010

³⁷ Esta cifra podría haber sido superior si los datos de 2008 de todas las oficinas de P.I. de América Latina hubieran estado disponibles.

B.6 MARCAS EN VIGOR

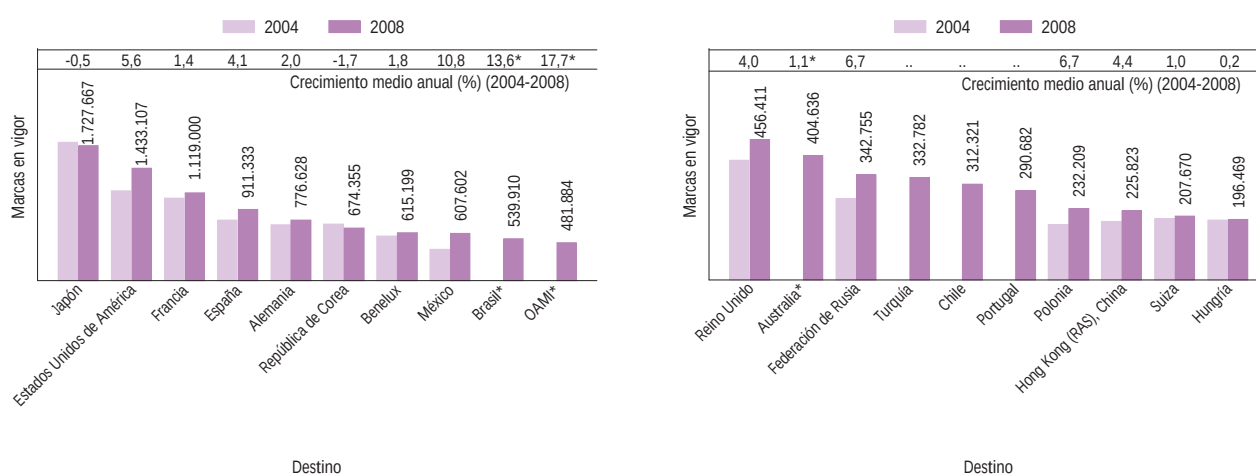
En el presente apartado se presentan estadísticas sobre las marcas en vigor, prestando especial atención al número de marcas en vigor por destino, el aumento interanual constante del número de marcas en vigor, y la distribución de las marcas en vigor por año de registro.

En 2008, la cifra total combinada de marcas en vigor en las 59 oficinas de P.I. de las que se dispone de estadísticas ascendió a 14,8 millones. Por lo tanto, esta cifra solamente ofrece una imagen parcial del número total de marcas en vigor en todo el mundo, ya que numerosas oficinas no comunican esta información.

El gráfico B.6.1 muestra datos disponibles sobre marcas en vigor por país o territorio de destino. El Japón continuó teniendo el mayor número de marcas en vigor (1.700.000) en 2008 a pesar de registrar una disminución con respecto a los años anteriores, seguido de los EE.UU. (1.400.000) y Francia (1.100.000)³⁸. La mayoría de los países que figuran en el gráfico B.6.1 mostraron tasas medias de crecimiento anual positivas durante cuatro o cinco años.

Los siete principales destinos que figuran en el gráfico B.6.1 representan casi la mitad de todas las marcas en vigor en 2008, según datos comunicados por 59 oficinas de P.I.

Gráfico B.6.1 Marcas en vigor por destino (2008)



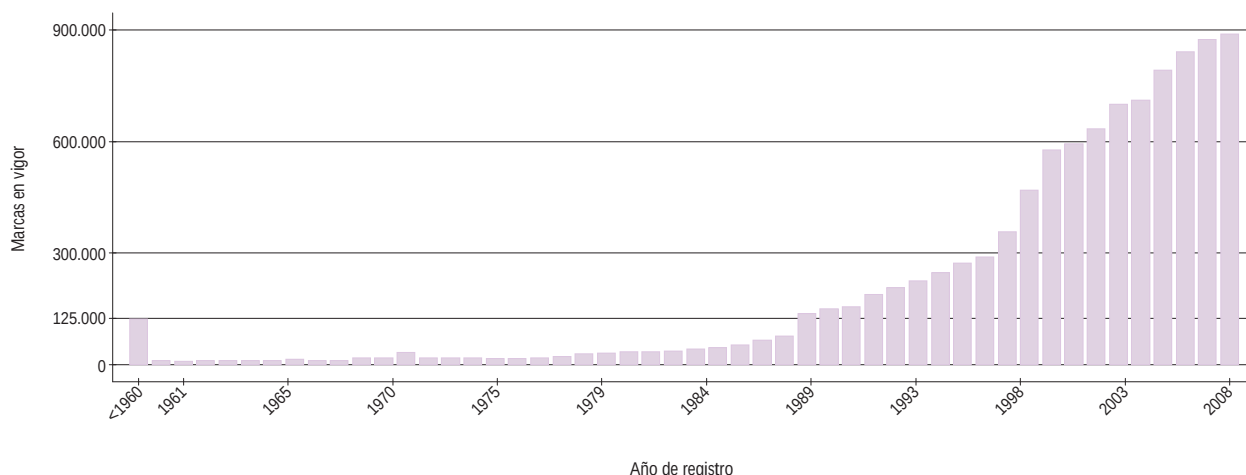
Nota: *Debido a que los datos de 2004 sobre las marcas en vigor en Australia, el Brasil y la OAMI no estaban disponibles, se muestran los datos de 2005, y se calculó su crecimiento medio anual teniendo en cuenta el período comprendido entre 2005 y 2008. Los datos de 2004 y 2005 sobre marcas en vigor de Chile, Portugal y Turquía no están disponibles. Los datos sobre marcas en vigor proporcionados por la Oficina de Francia son aproximados.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

³⁸ Los datos sobre marcas en vigor notificados en relación con países de la UE no incluyen las marcas en vigor de la OAMI que pertenecen a residentes de esos países.

El gráfico B.6.2 proporciona un desglose de los datos de 2008 sobre marcas en vigor por año de registro, de tal modo que representa la distribución de marcas en vigor en todo el mundo. Los datos de varias oficinas importantes, como las de China, Francia, Alemania y el Japón, no figuran en este gráfico, ya que las estadísticas que han comunicado no contienen un desglose por año de registro. El mayor número de marcas en vigor en el período de notificación correspondiente a 2008 se registró en 2007 y 2008. Resulta interesante observar que más de 125.000 marcas que se encontraban en vigor en 2008 fueron registradas antes de 1960, lo que refleja la longevidad de ciertas marcas. El 53% de una cifra aproximada de 10,2 millones de marcas en vigor representadas en el gráfico B.6.2 se registró inicialmente entre 2002 y 2008. En otras palabras, más de la mitad de las marcas en vigor tienen su origen en registros relativamente recientes.

Gráfico B.6.2 Marcas en vigor por año de registro (2008)



Nota: El gráfico anterior se basa en datos reales obtenidos de 46 oficinas que proporcionan un desglose de las marcas en vigor por año de registro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

DISEÑOS INDUSTRIALES

En la presente sección se ofrece un panorama general de la actividad mundial en materia de diseños industriales utilizando una serie de indicadores que abarcan las solicitudes de registro de diseños industriales, los registros de diseños industriales, los registros internacionales de diseños industriales con arreglo al Sistema de La Haya, administrado por la OMPI, y los diseños industriales en vigor.

Los modelos industriales son composiciones de líneas o colores o formas tridimensionales que otorgan una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un objeto útil. Los diseños industriales se aplican a una gran variedad de productos de la industria y la artesanía, que van desde instrumentos técnicos y médicos a los relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde los electrodomésticos y aparatos eléctricos a los vehículos y estructuras arquitectónicas; y desde los estampados textiles a los bienes recreativos. El titular de un diseño industrial protegido goza de derechos exclusivos para impedir la copia o imitación no autorizada del diseño por terceros.

Los procedimientos para el registro de diseños industriales se rigen por la legislación nacional. Un diseño industrial puede registrarse si es nuevo u original. Los derechos se circunscriben a la jurisdicción de la autoridad que registra el diseño. Los diseños industriales pueden registrarse mediante la presentación de una solicitud en las oficinas nacionales o regionales de P.I. competentes, o mediante la presentación de una solicitud internacional con arreglo al Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales (Sistema de La Haya). Por lo general, el plazo de protección es de 15 años.

El Sistema de La Haya consta de dos tratados internacionales (Acta de La Haya y Acta de Ginebra). El Sistema La Haya ofrece a los solicitantes la posibilidad de registrar hasta 100 diseños industriales en varios países mediante la presentación de una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. El Sistema de La Haya simplifica el proceso de registro internacional al mitigar el requisito de presentar múltiples solicitudes en cada oficina de P.I. Simplifica también la gestión ulterior de los diseños industriales, ya que se pueden inscribir los cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Para más información sobre el Sistema de La Haya, se puede consultar el siguiente sitio Web: www.wipo.int/hague/es/.

Las estadísticas de las oficinas nacionales y regionales de P.I. están disponibles hasta el año 2008 incluido, mientras que las del Sistema de La Haya contienen también datos de 2009.

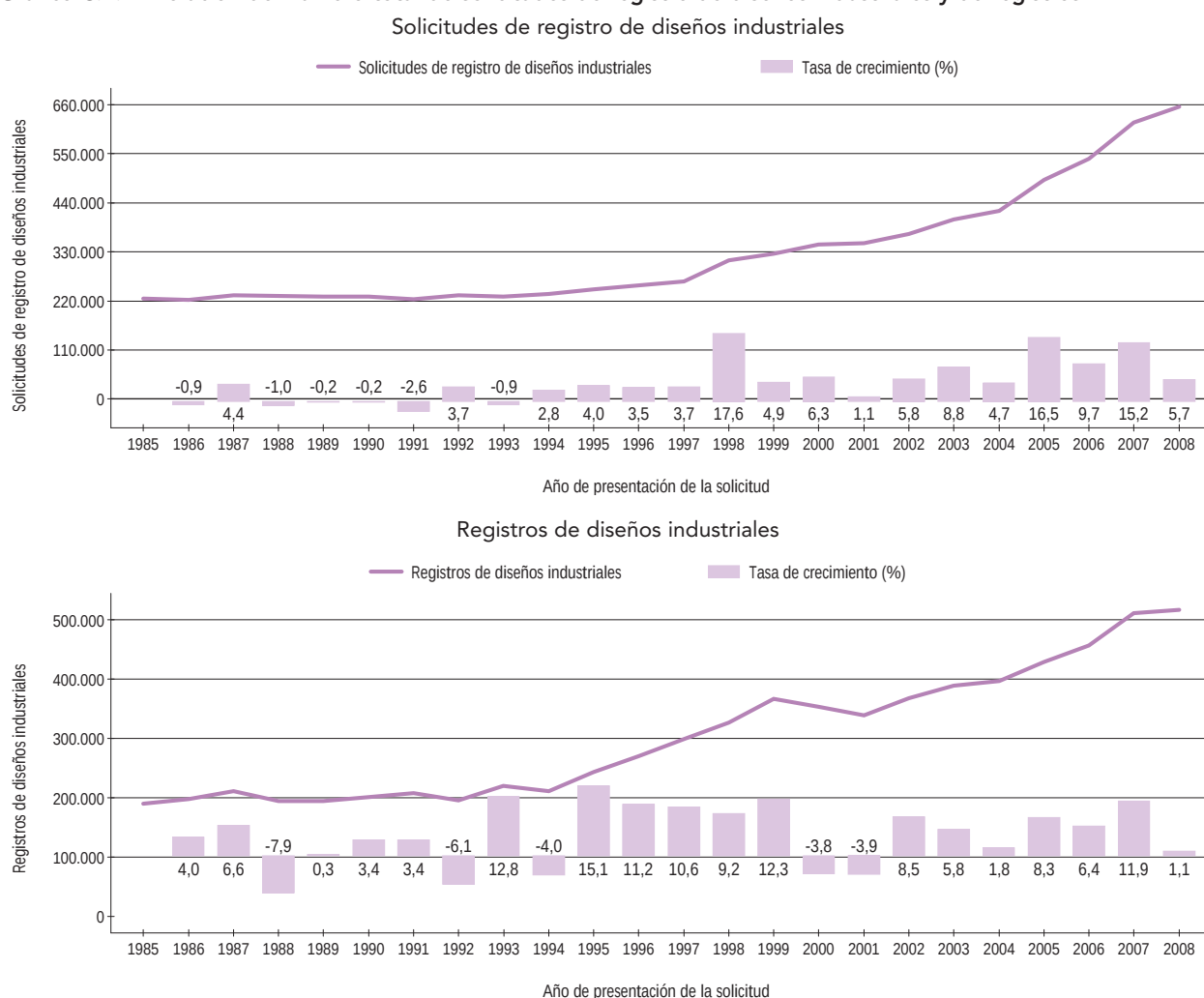
C.1 EVOLUCIÓN MUNDIAL

C.1.1 Evolución de la actividad en el ámbito de los diseños industriales

El gráfico C.1.1 representa la evolución mundial de las solicitudes de registro de diseños industriales y de los registros en el período comprendido entre 1985 y 2008³⁹. El número total de solicitudes de diseños industriales presentadas en todo el mundo en 2008 ascendía aproximadamente a 656.000, lo que representa un aumento del 5,7% con respecto al año anterior. Esto representa el 15º año consecutivo de crecimiento, tras un decenio de estancamiento.

La tasa de crecimiento de 2008 fue inferior a la de los últimos tres años. El notable aumento de las solicitudes de diseños industriales en China (+45.472) es una de las causas principales del aumento de las solicitudes en todo el mundo (+5,7%) (Gráfico C.2.2a). La disminución del número de solicitudes de diseños industriales que experimentaron algunos países por causa de la crisis financiera mundial se vio compensada por un notable crecimiento en China.

Gráfico C.1.1 Evolución del número total de solicitudes de registro de diseños industriales y de registros



Nota: El total mundial corresponde a una estimación de la OMPI que abarca aproximadamente 120 oficinas de P.I. (véase la sección titulada "Descripción de datos"). La estimación del total mundial comprende datos sobre las solicitudes directas y las solicitudes de registro internacional presentadas con arreglo al Sistema de La Haya.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El número total de registros de diseños industriales efectuados en todo el mundo ascendió aproximadamente a 517.000 en 2008. Después de un crecimiento excepcional del número de registros en 2007, el número total de registros de diseños industriales aumentó un modesto 1,1% en 2008. Este bajo crecimiento se debe en parte a una disminución del número de registros en Alemania y a la desaceleración del crecimiento del número de registros en China.

³⁹ Algunas oficinas de P.I. hacen referencia a los diseños industriales concedidos, mientras que otras se refieren a los registros de diseños industriales. En el presente informe se utiliza el término "registros."

C.1.2 Actividad en el ámbito de los diseños industriales con respecto a residentes y no residentes

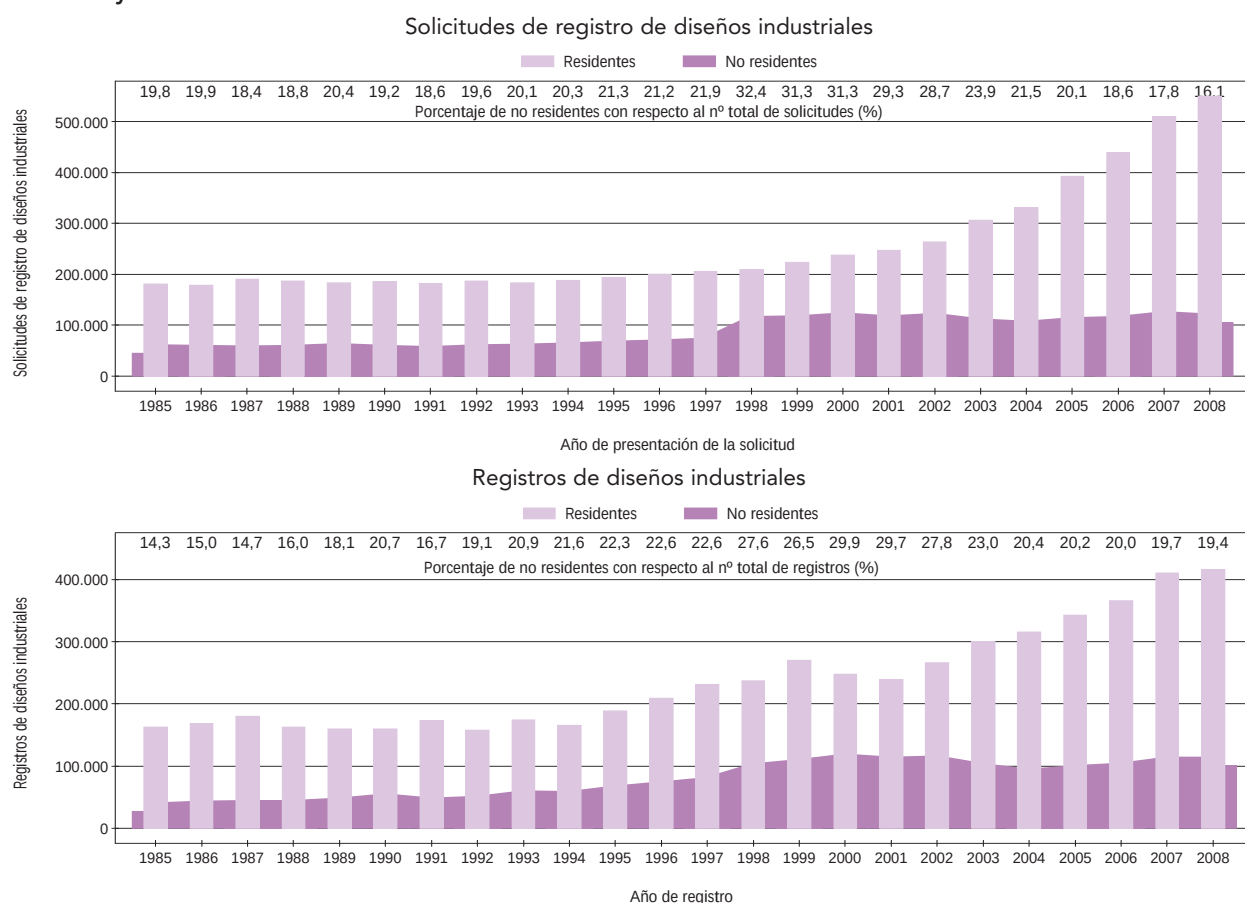
Se entiende por solicitud de residente una solicitud presentada en una oficina de P.I.⁴⁰ por un solicitante que reside en el país en que esa oficina tiene jurisdicción. Por ejemplo, una solicitud presentada en la oficina de P.I. de Suiza por un residente de Suiza se considerará una solicitud de residente en la Oficina de P.I. de Suiza. Un registro de residente es un registro de diseño industrial basado en una solicitud de residente. Se entiende por solicitud de no residente una solicitud presentada en una oficina de propiedad intelectual de un determinado país por un solicitante que reside en otro país. Por ejemplo, una solicitud presentada en la Oficina de P.I. de Australia por un solicitante que reside en el Canadá se considerará una solicitud de no residente en la Oficina de P.I. de Australia. Un registro de no residente es un registro de diseño industrial basado en una solicitud de no residente.

Las solicitudes de registro de diseños industriales presentadas por residentes de países de la UE en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), se consideran solicitudes de registro de diseños industriales de residentes en esa oficina. Lo mismo sucede en el caso de los residentes de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo que presentan sus solicitudes en la Oficina de P.I. del Benelux (BOIP).

Se estima que el número total de solicitudes de residentes y no residentes presentadas en 2008 asciende a 550.300 y 105.700, respectivamente. El número de solicitudes de residentes creció un 7,8% en 2008, mientras que el número de solicitudes de no residentes descendió un 4,2% con respecto al año anterior.

En 2008, las solicitudes de no residentes representaron aproximadamente el 16% del número total de solicitudes de diseños industriales. El porcentaje de solicitudes de no residentes ha seguido una tendencia a la baja desde que alcanzó su nivel máximo del 32% en 1998, ya que, si bien el número de solicitudes de no residentes se ha mantenido prácticamente estable, el número de solicitudes de residentes ha aumentado notablemente.

Gráfico C.1.2 Evolución de las solicitudes de registro de diseños industriales y de los registros con respecto a residentes y no residentes



Nota: El total mundial corresponde a una estimación de la OMPI que abarca aproximadamente 120 oficinas de P.I. (véase la sección titulada "Descripción de datos").

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

⁴⁰ En el presente apartado, el término genérico "oficina de P.I." se emplea para referirse a una oficina que recibe solicitudes de registro de diseños industriales y concede registros.

El número total de registros de residentes y no residentes en 2008 ascendió a aproximadamente 417.000 y 100.000, respectivamente. El número total de registros de residentes aumentó un 1,4% en 2008 con respecto a 2007, mientras que el número total de registros de no residentes se redujo en un 0,5%. La mayor parte del aumento del número de registros de residentes se debió al crecimiento de los registros en China.

Al igual que los datos sobre solicitudes, el número de registros de no residentes se ha mantenido prácticamente estable en el último decenio. Por el contrario, el número de registros de residentes ha aumentado considerablemente desde 2001. Como consecuencia de ello, el porcentaje de registros de no residentes con respecto al número total de registros ha seguido una trayectoria decreciente. Por ejemplo, el porcentaje de registros de no residentes con respecto a todos los registros disminuyó de un 29,9% en 2000 a un 19,4% en 2008.

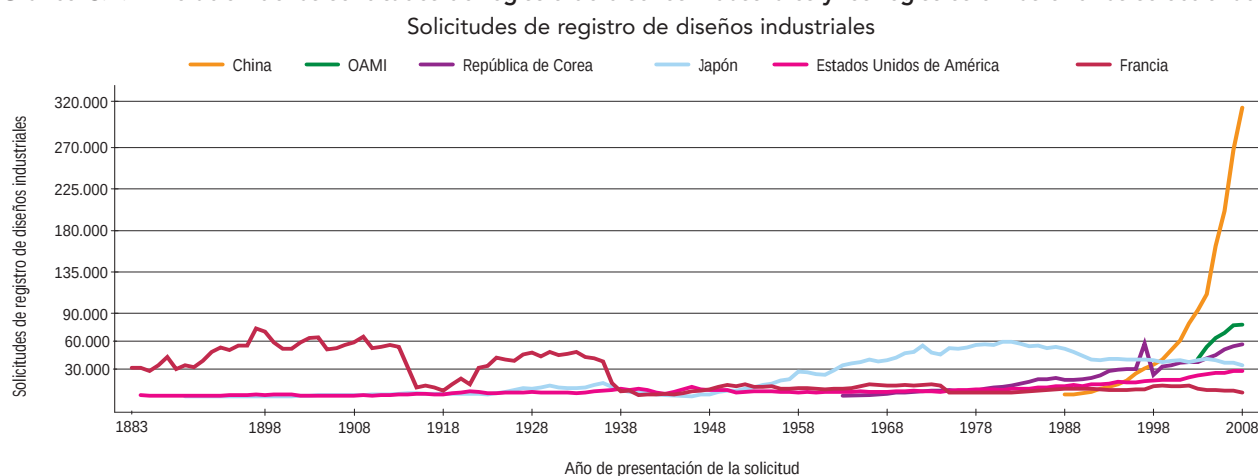
C.2 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES POR OFICINA

A continuación se muestran las estadísticas sobre las solicitudes de registro de diseños industriales y los registros por oficina de P.I. Estas estadísticas comprenden las solicitudes y los registros con respecto a residentes y no residentes.

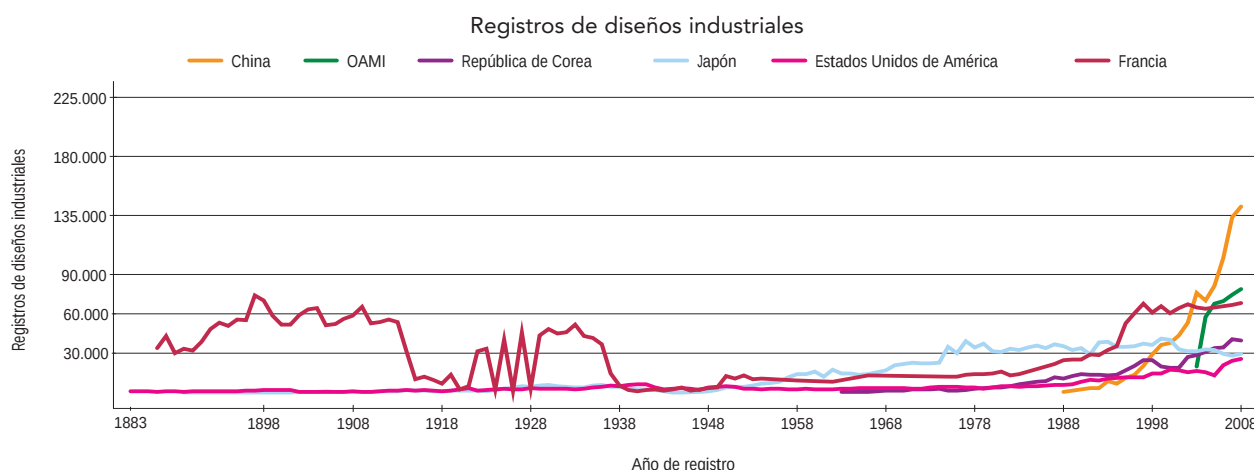
C.2.1 Evolución de las solicitudes de registro de diseños industriales y los registros por oficina

Durante gran parte del período que abarca desde finales del siglo XIX hasta finales de la década de 1930, la Oficina de Francia recibió el mayor número de solicitudes de registro de diseños industriales, tras lo cual descendió el número de solicitudes. Desde mediados de la década de 1950 hasta finales de la década de 1990, la oficina del Japón recibió el mayor número de solicitudes⁴¹.

Gráfico C.2.1 Evolución de las solicitudes de registro de diseños industriales y los registros en las oficinas seleccionadas



⁴¹ Conviene señalar que las oficinas de P.I. disponen de un sistema de solicitud de registro de diseños industriales monoclase o multiclase. Algunas oficinas permiten que las solicitudes contengan más de un diseño en relación con el mismo producto o dentro de la misma clase, mientras que otras oficinas tienen estrictos requisitos de unidad (es decir, una solicitud por cada diseño).



Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El acontecimiento más notable de la historia reciente ha sido el rápido crecimiento de las solicitudes de registro de diseños industriales en la Oficina de P.I. de China, impulsado principalmente por las solicitudes de los residentes de China. La Oficina de P.I. de China se convirtió en la principal oficina en función del número de solicitudes recibidas en 2002. En 2008, el número de solicitudes presentadas en la Oficina de China fue cuatro veces superior al presentado en la OAMI, que ocupó el segundo lugar entre las principales oficinas.

La evolución de los registros de diseños industriales es similar a la evolución observada en el caso de las solicitudes, con algunas diferencias notables. Si bien la Oficina de P.I. de Francia había concedido históricamente un gran número de registros, la Oficina de P.I. de China superó a Francia en 2003 para convertirse en la mayor oficina. El número de registros concedidos por las oficinas de P.I. de la República de Corea y los EE.UU. se ha mantenido prácticamente estable a pesar de una tendencia al alza de los registros concedidos en los últimos años.

C.2.2 Solicitudes de registro de diseños industriales en las 20 principales oficinas

Con una tasa de crecimiento del 17% en 2008 con respecto al año anterior, la Oficina de China recibió, con gran diferencia, el mayor número de solicitudes de registro de diseños industriales (312.904), que corresponde a casi el 48% del total mundial. En conjunto, las seis principales oficinas representaron el 85% de todas las solicitudes de registro de diseños industriales presentadas en 2008, lo que representa una mayor concentración de la distribución de solicitudes en comparación con 2004 (75,8%).

El porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes varió considerablemente entre las distintas oficinas, del 4,6% en la Oficina de China al 87,4% en la Oficina del Canadá. Entre las seis principales oficinas, el mayor porcentaje de solicitudes de no residentes con respecto al número total de solicitudes correspondió a la Oficina de P.I. de los EE.UU. (44,3%).

Por lo que respecta a la mayoría de las oficinas de P.I., la tasa de crecimiento anual en 2007-2008 de las solicitudes de registro de diseños industriales fue inferior a la tasa media de crecimiento anual correspondiente al período comprendido entre 2004 y 2007. En 2008, se produjo una notable disminución del número de solicitudes de registro de diseños industriales en las oficinas del Brasil, Francia, Alemania⁴² y el Reino Unido. Por el contrario, las oficinas de P.I. de China y México experimentaron un crecimiento de dos dígitos en ese mismo período.

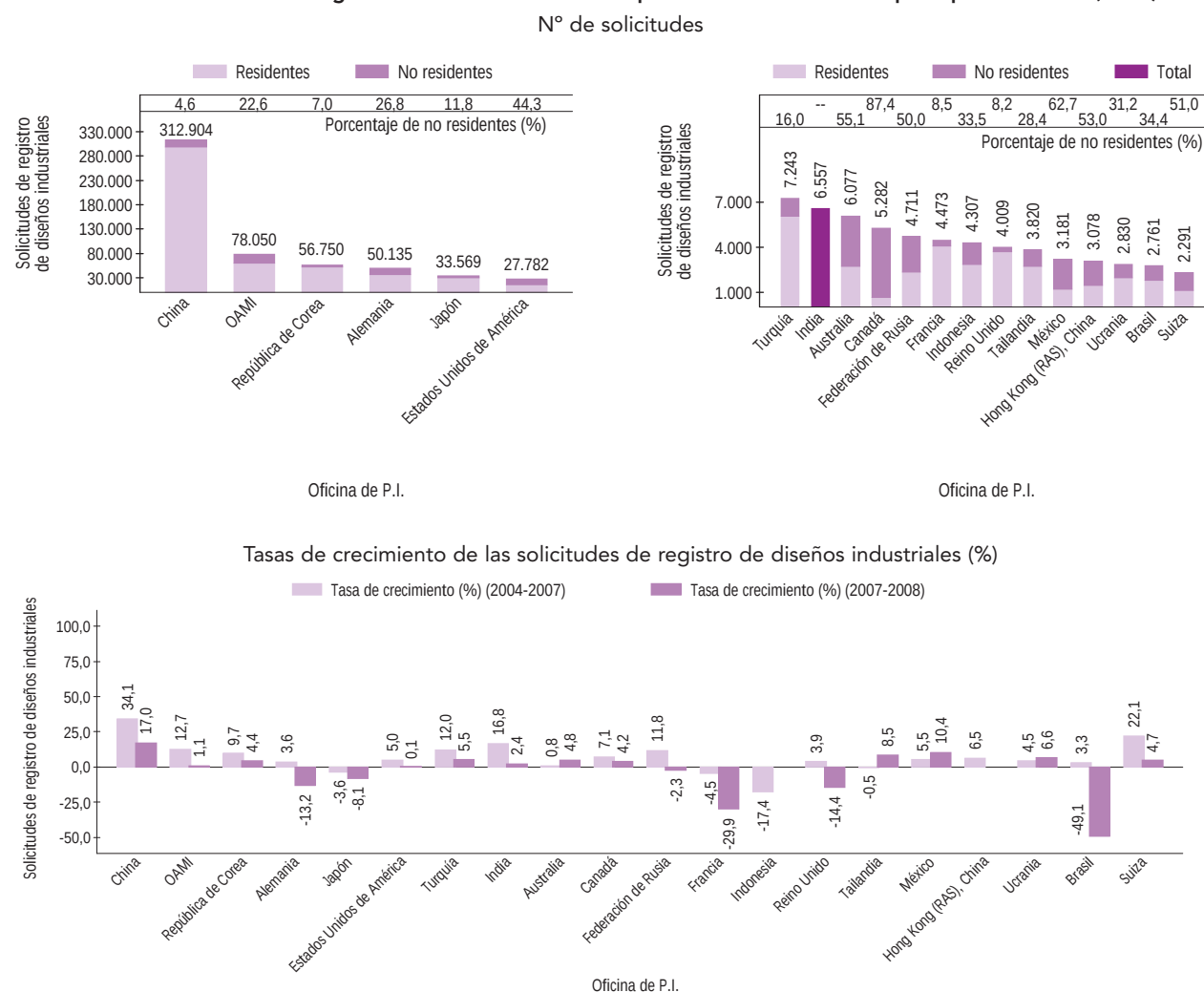
Una comparación del número de solicitudes de registro de diseños industriales presentadas por oficina, si bien aporta datos interesantes, no permite captar completamente las diferencias entre las oficinas. Por lo tanto, es necesario tomar en consideración las diferencias legislativas que existen entre todas las oficinas de P.I. En particular, algunas oficinas permiten que las solicitudes contengan más de un diseño en relación con el mismo producto o en el marco de la misma clase, mientras que otras oficinas tienen estrictos requisitos de unidad (es decir, una solicitud por cada diseño). Para

⁴² Los datos de Alemania hacen referencia al número total de diseños que figuran en las solicitudes a los efectos de establecer una comparación con los datos de años anteriores.

explicar esta diferencia institucional, el gráfico C.2.2b proporciona estadísticas sobre el número de diseños contenidos en las solicitudes de registro de diseños industriales.

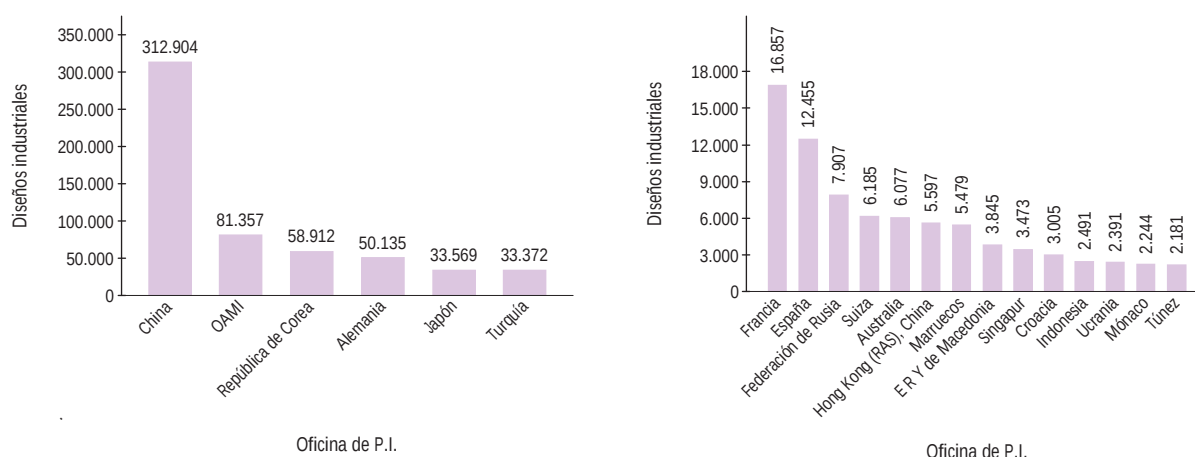
Conviene considerar varios puntos de vista adicionales. El número de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en la Oficina de P.I. de Francia (16.857) es aproximadamente cuatro veces mayor que el número de solicitudes. Esto implica que hay un promedio de cuatro diseños en cada solicitud presentada en dicha oficina. Del mismo modo, las solicitudes presentadas en la Oficina de P.I. de Turquía contienen un promedio de 4,6 diseños. Por lo que respecta a la OAMI y a la República de Corea, la diferencia entre el número de solicitudes y el número de diseños contenidos en una solicitud es pequeña, lo que indica que la mayoría de las solicitudes contienen un solo diseño.

Gráfico C.2.2a Solicitudes de registro de diseños industriales por oficina de P.I.: las 20 principales oficinas (2008)



Nota: Las estadísticas sobre los residentes de la OAMI representan las solicitudes presentadas en esa oficina por residentes de todos los países de la UE.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico C.2.2b Número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales por oficina (2008)

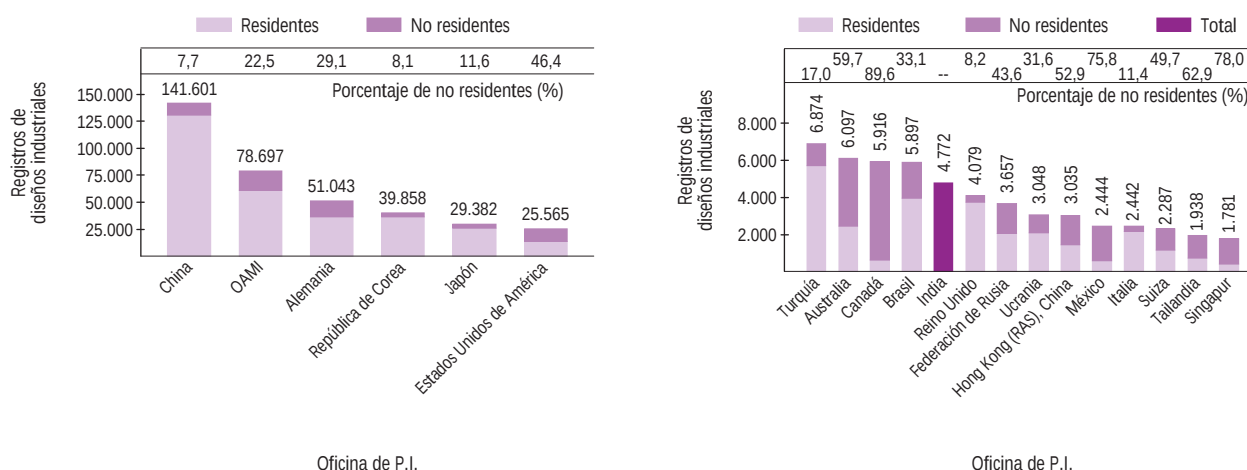
Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

C.2.3 Registros de diseños industriales en las 20 principales oficinas

En el gráfico C.2.3 se proporciona un desglose de los registros de diseños industriales en las 20 principales oficinas. Dicho gráfico permite observar que la diferencia entre la Oficina de China y otras oficinas en cuanto al número de registros de diseños industriales es considerablemente menor que la diferencia en cuanto al número de solicitudes de registro de diseños industriales. En numerosas oficinas, como la OAMI, las solicitudes se someten a un examen de los requisitos formales, que se refleja en la similitud entre las estadísticas sobre las solicitudes y los registros.

La distribución de los datos sobre los registros entre residentes y no residentes también es similar a la de los datos sobre las solicitudes.

Gráfico C.2.3 Registros de diseños industriales por oficina de P.I.: las 20 principales oficinas (2008)

Nota: Las estadísticas sobre los residentes de la OAMI representan los registros concedidos por esa oficina a residentes de todos los países de la UE.

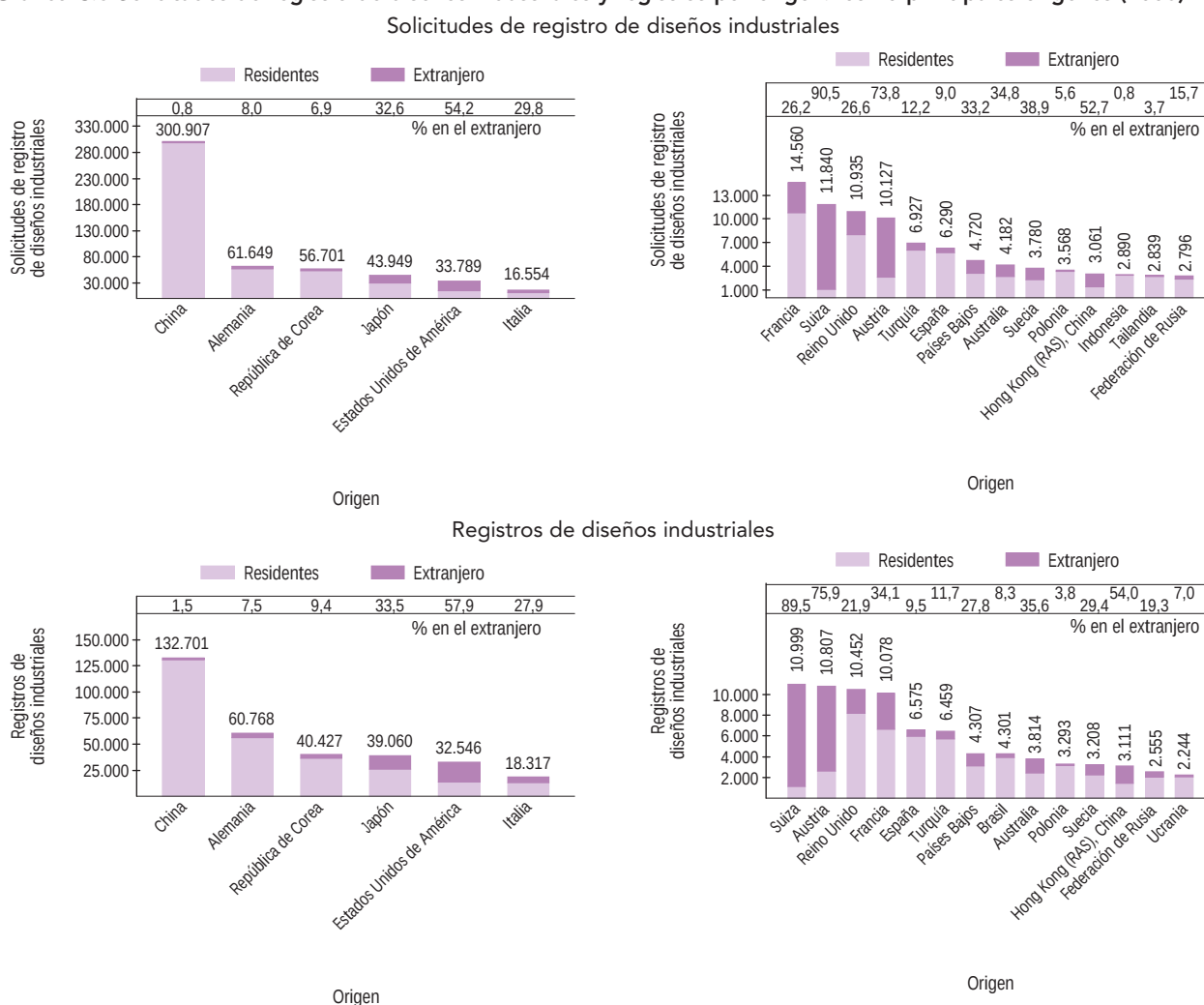
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

C.3 ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DE LOS DISEÑOS INDUSTRIALES POR ORIGEN

En el gráfico C.3 se presentan datos sobre las solicitudes de registro de diseños industriales y los registros por país de origen. Las estadísticas sobre los países de origen hacen referencia al lugar de residencia del solicitante o propietario del registro. Las estadísticas relativas a los residentes corresponden a la actividad de la oficina de P.I. relacionada con los residentes de la jurisdicción de la propia oficina, mientras que las estadísticas relativas a los extranjeros corresponden a la actividad de la oficina de P.I. en la que participan los solicitantes que residen fuera de la jurisdicción de la propia oficina. El número de solicitudes y registros de origen extranjero está infravalorado, ya que algunas oficinas no proporcionan estadísticas detalladas en las que figura el origen de todas las solicitudes y registros. Por ejemplo, se desconoce el origen de aproximadamente 10.000 solicitudes de registro de diseños industriales correspondientes al año 2008.

Los solicitantes que residen en China contabilizan el mayor número (300.907) de solicitudes de registro de diseños industriales en todo el mundo. Las solicitudes de los residentes de Alemania ocuparon el segundo lugar con 61.689 solicitudes⁴³, lo que supone una quinta parte las solicitudes presentadas por los residentes de China. Los residentes de la República de Corea, el Japón y los EE.UU. también presentaron un número considerable de solicitudes de registro de diseños industriales en 2008. En cuanto al crecimiento interanual, la mayoría de los países que presentan informes registraron una disminución del número de solicitudes. En 2008, Austria y la RAE de Hong Kong, China, experimentaron una disminución del número de solicitudes del 29,7% y el 33,7%, respectivamente. Por el contrario, Suecia (27,6%), los Países Bajos (24,4%) y China (17,8%) registraron un crecimiento de dos dígitos.

Gráfico C.3 Solicitudes de registro de diseños industriales y registros por origen: los 20 principales orígenes (2008)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

⁴³ Los datos sobre residentes de Alemania hacen referencia al número total de diseños que figuran en las solicitudes recibidas en la Oficina de P.I. de Alemania, y en los registros concedidos por esta última.

Las solicitudes procedentes de residentes de China se presentaron casi en su totalidad en la Oficina de P.I. de China. En el caso de Alemania y la República de Corea, se presentaron en el extranjero el 8% y el 6,9% de las solicitudes de registro de diseños industriales, respectivamente. Entre los seis principales orígenes, sólo los residentes de los EE.UU. presentaron más solicitudes en el extranjero que en su propio país. Los residentes de Suiza presentaron la mayoría de sus solicitudes en el extranjero (90,5%).

Las tendencias generales en relación con los registros de diseños industriales son similares a las de las solicitudes. Los residentes de China contabilizaron el mayor número de registros (132.701). Sin embargo, la diferencia entre China y Alemania es menor en cuanto a los datos sobre registros que en cuanto a los datos sobre solicitudes. Los residentes de Alemania, la República de Corea, el Japón y los EE.UU. recibieron -cada país- más de 30.000 registros de diseños industriales en 2008.

Los porcentajes de registros concedidos en el extranjero son similares a los de las solicitudes presentadas. En los tres principales orígenes, el porcentaje de registros concedidos en el extranjero es inferior al 10%. Menos del 1% de todos los registros de origen chino fueron concedidos por oficinas de P.I. extranjeras. Por el contrario, aproximadamente el 90% de los registros de origen suizo fueron concedidos por oficinas de P.I. extranjeras.

C.4 REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y RENOVACIONES CON ARREGLO AL SISTEMA DE LA HAYA

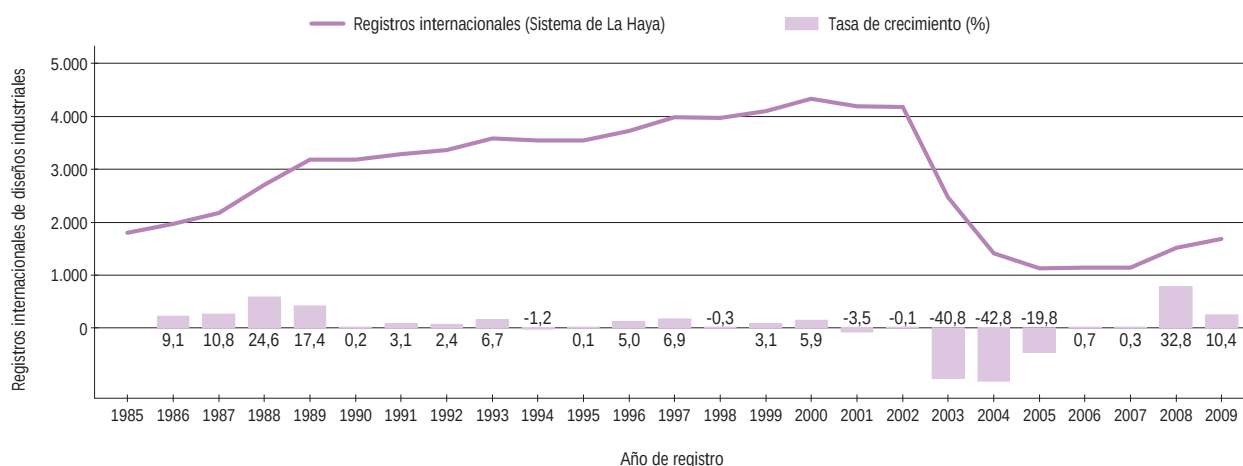
Un solicitante que trate de obtener la protección de un diseño industrial en varios países puede optar por presentar una solicitud directamente en todas las oficinas nacionales o regionales de P.I. que desee, o presentar una única solicitud con arreglo al Sistema de La Haya. El Sistema de La Haya permite solicitar protección para un máximo de 100 diseños industriales en varios países con una única solicitud. En la actualidad hay 56 Partes Contratantes del Sistema de La Haya, la mayoría de las cuales provienen de Europa. Una solicitud de registro internacional de un diseño industrial da lugar a su inscripción en el Registro Internacional⁴⁴, y a la publicación del registro correspondiente en el Boletín internacional de dibujos y modelos industriales. Un registro inscrito en el Registro Internacional tendrá el mismo efecto que un registro inscrito directamente en cada Parte Contratante designada, siempre que las oficinas de P.I. de las Partes Contratantes designadas no denieguen la protección solicitada.

C.4.1 Evolución de los registros internacionales de diseños industriales con arreglo al Sistema de La Haya

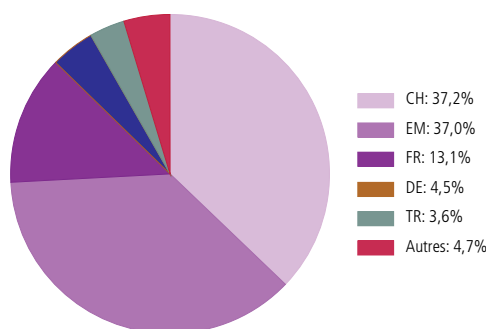
El número de registros inscritos con arreglo al Sistema de La Haya disminuyó drásticamente durante el período comprendido entre 2003 y 2005, lo que puede explicarse en parte por el hecho de que, a partir de 2003, se permitió solicitar diseños comunitarios por vía de la OAMI, con lo que los solicitantes podían presentar una única solicitud en esta oficina para proteger sus diseños en todos los países miembros de la UE. En 2008, el número de registros internacionales volvió a crecer considerablemente (aproximadamente un 33%), lo que, a su vez, puede atribuirse en gran medida a la adhesión de la OAMI al Sistema de La Haya en ese mismo año. En 2009 se concedieron 1.681 registros, lo que representó un incremento del 10,4% con respecto a 2008 (Gráfico C.4.1a).

Un desglose por el origen de estos 1.681 registros internacionales concedidos en 2009 muestra que los solicitantes que residen en Suiza representaron aproximadamente el 37% de todos los registros internacionales concedidos en virtud del Sistema de La Haya (Gráfico C.4.1b).

⁴⁴ En caso de que cumpla los requisitos formales.

Gráfico C.4.1a Evolución de los registros internacionales de diseños industriales

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico C.4.1b Registros internacionales de diseños industriales por origen (2009)

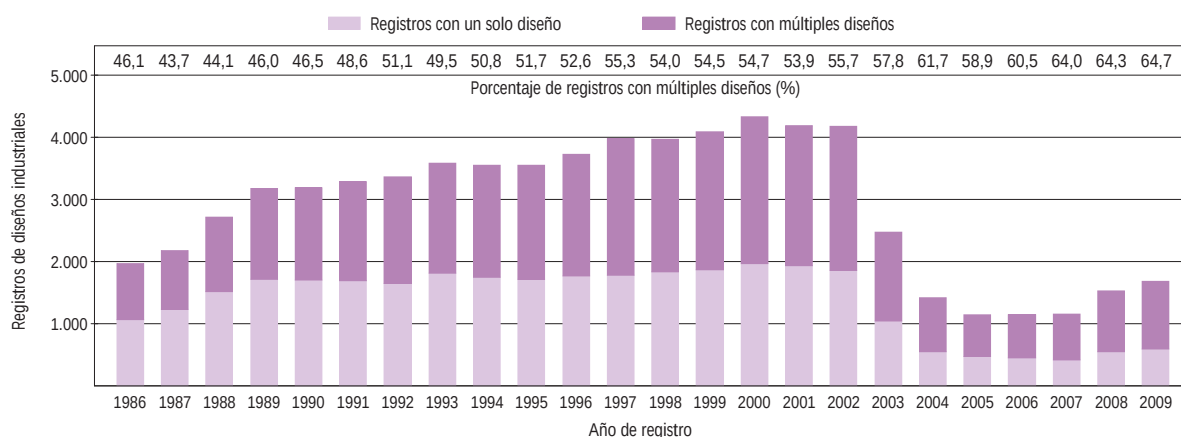
Nota: CH (Suiza), EM (datos de otros países de la UE), FR (Francia), DE (Alemania) y TR (Turquía).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

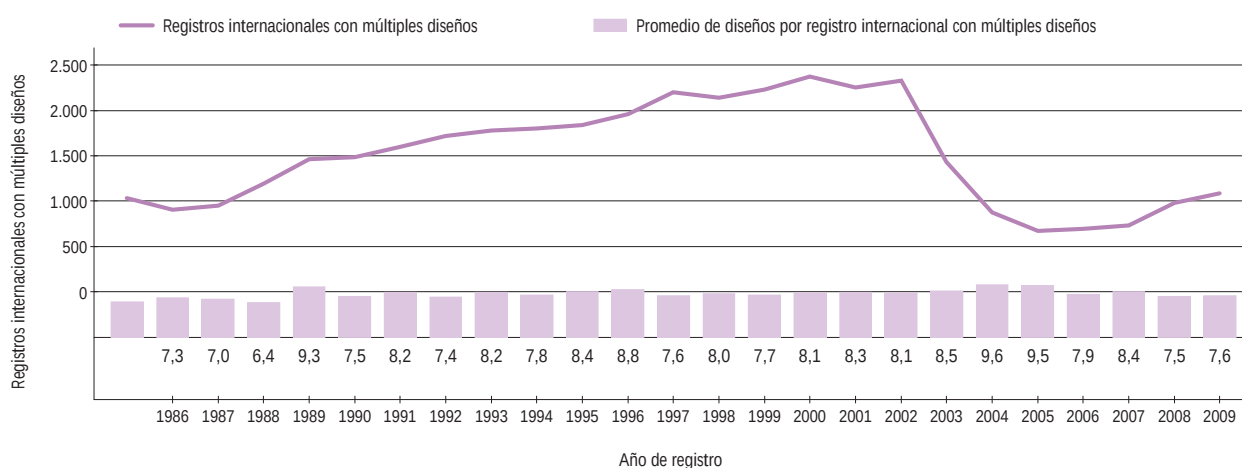
C.4.2 Registros internacionales con múltiples diseños

Un registro internacional en el marco del Sistema de La Haya puede contener hasta 100 diseños de productos pertenecientes a la misma clase. El porcentaje de registros internacionales con múltiples diseños aumentó de un 46,1% en 1986 a un 64,7% en 2009 (Gráfico C.4.2a).

Como se muestra en el gráfico C.4.2b, la cifra media de diseños que figuran en los registros internacionales con múltiples diseños se ha mantenido estable, con un promedio de 7,6 diseños por cada registro en 2009. En este mismo año, aproximadamente el 17,5% de los registros internacionales contenían dos diseños por cada registro. El porcentaje de registros internacionales con más de 20 diseños por cada registro fue aproximadamente de un 4,5%.

Gráfico C.4.2a Evolución de los registros internacionales con un solo diseño y con múltiples diseños

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico C.4.2b Registros internacionales con múltiples diseños y promedio de diseños por registro

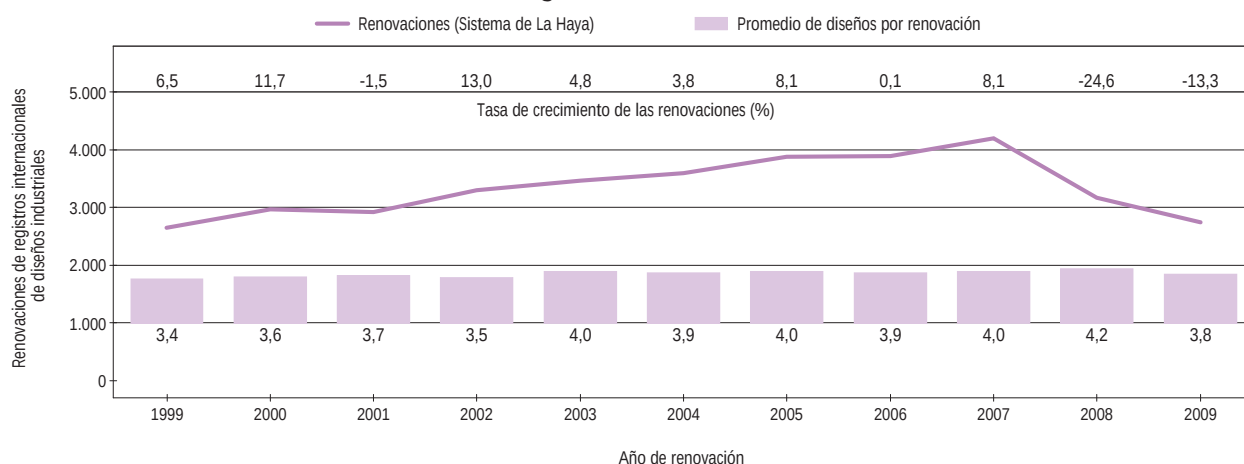
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

C.4.3 Renovaciones de registros internacionales de diseños industriales con arreglo al Sistema de La Haya

La cifra de renovaciones de registros internacionales mantuvo una tendencia ascendente hasta 2007, a la que siguió un descenso constante desde su nivel máximo de 4.205 renovaciones en 2007 a 2.749 renovaciones en 2009. La disminución del número de registros internacionales en 2003 dio lugar a una disminución del número total de renovaciones en 2008-2009, y los registros de 2003 deben renovarse a partir de 2008. El promedio de los diseños contenidos en las renovaciones ha variado muy poco con el transcurso del tiempo, y fue de 3,8 diseños por renovación en 2009.

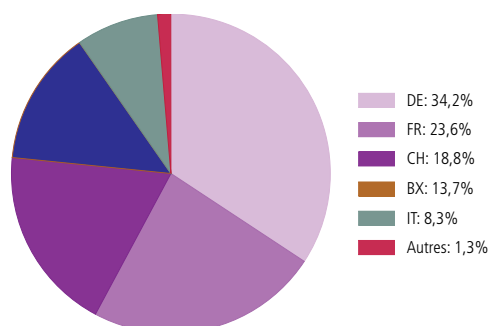
Los residentes de Alemania representaron el 34,2% del número total de renovaciones efectuadas en 2009, seguidos por los residentes de Francia (23,6%) y de Suiza (18,8%). La disminución del número de renovaciones de los residentes de Suiza supuso el 40% de la disminución total del número de renovaciones en 2009.

Gráfico C.4.3a Evolución de las renovaciones de registros internacionales



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico C.4.3b Renovaciones de registros internacionales por origen (2009)



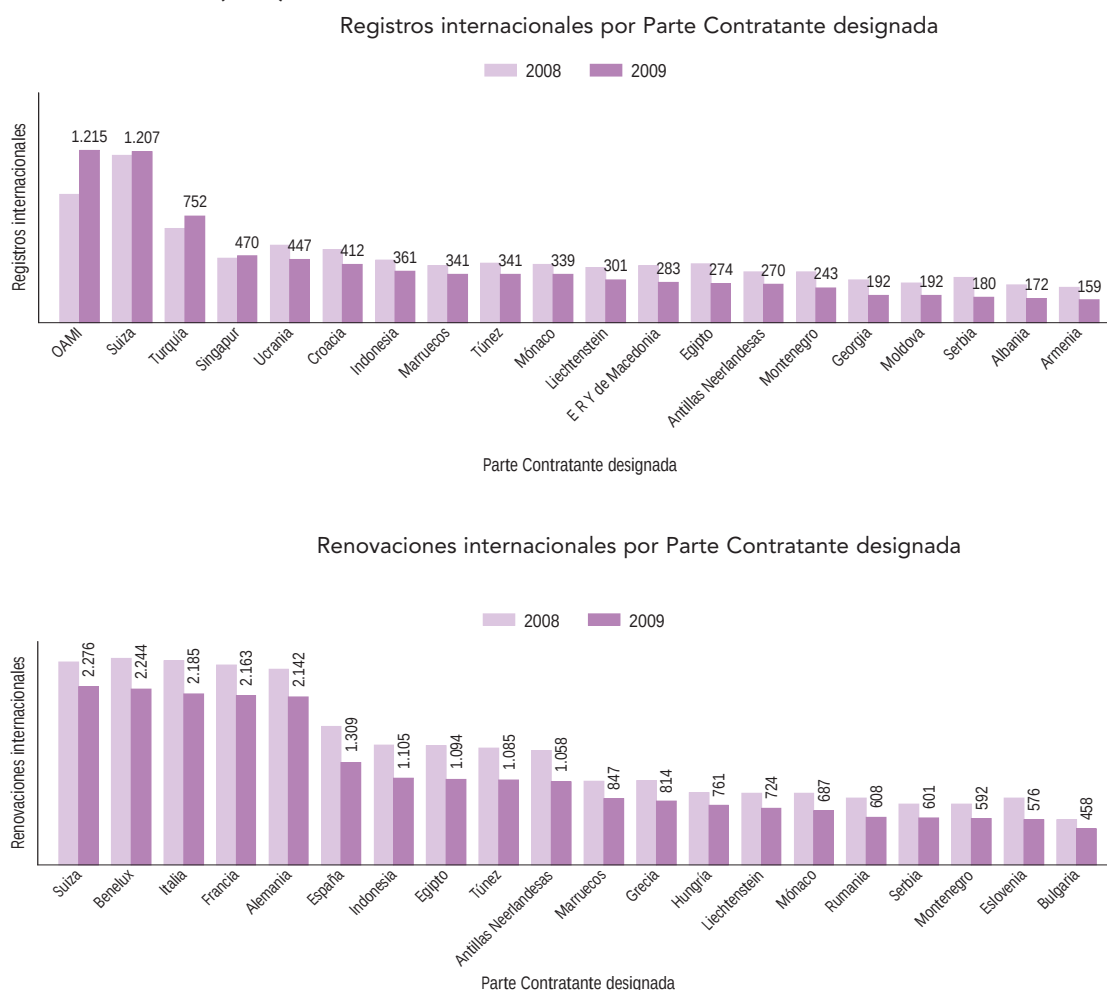
Nota: DE (Alemania), FR (Francia), CH (Suiza), BX (Benelux) y IT (Italia).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

C.4.4 Registros internacionales y renovaciones con arreglo al Sistema de La Haya por Parte Contratante designada

De la misma forma que en la distribución por origen, la OAMI y Suiza fueron las Partes Contratantes designadas con mayor frecuencia en los registros internacionales efectuados con arreglo al Sistema de La Haya en 2009⁴⁵. Turquía, Singapur, Ucrania y Croacia, recibieron cada uno más de 400 designaciones. Las cuatro principales Partes Contratantes contabilizaron un aumento del número de designaciones en 2009, en comparación con el año anterior. Todas las demás Partes Contratantes que presentan informes experimentaron un descenso del número de designaciones.

Gráfico C.4.4 Registros de diseños industriales y renovaciones por Parte Contratante designada: las 20 principales Partes Contratantes (2009)



Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

En cuanto a las renovaciones internacionales, Suiza fue la Parte Contratante designada con mayor frecuencia, con 2.276 renovaciones. Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Italia, Francia y Alemania recibieron también cada uno más de 2.100 designaciones para la renovación de registros. Todas las Partes Contratantes designadas que presentan informes experimentaron una disminución del número de renovaciones entre 2008 y 2009. Esto concuerda con la disminución del número de renovaciones observada en los dos años anteriores (Gráfico C.4.3a).

⁴⁵ Nota: Las designaciones que figuran en el gráfico C.4.4 contienen también designaciones del propio país de origen. Por ejemplo, los residentes de Suiza pueden designar este país en una solicitud presentada directamente en la Oficina Internacional de la OMPI.

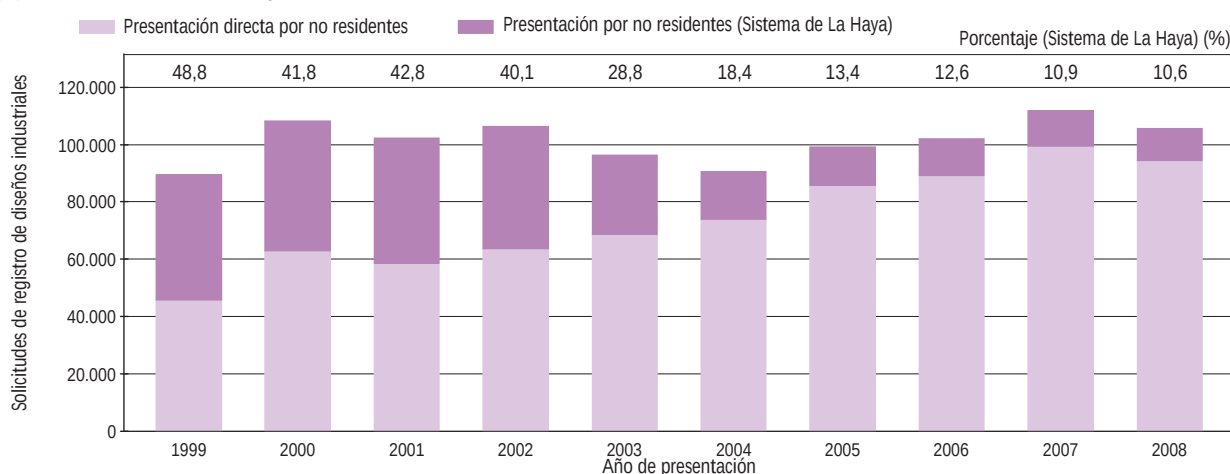
C.4.5 Solicitudes de registro de diseños industriales de no residentes por vía de presentación

Los solicitantes que tratan de obtener la protección de sus diseños en jurisdicciones extranjeras pueden presentar directamente solicitudes en las oficinas nacionales o regionales de P.I. o hacer uso del Sistema de La Haya. El gráfico C.4.5a muestra el desglose de las solicitudes de no residentes mediante la presentación directa y mediante el Sistema de La Haya.

Entre las 106.000 solicitudes presentadas por no residentes en 2008, el 10,6% del número total de solicitudes de no residentes se presentaron con arreglo al Sistema de La Haya. El porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes con arreglo al Sistema de La Haya ha seguido una evolución descendente desde 1999.

En las oficinas, el porcentaje de solicitudes presentadas con arreglo al Sistema de La Haya varió entre un 1,9% y un 2,8% en la Oficina de P.I. de Alemania y en la OAMI, respectivamente, o entre un 97,3% y un 97,5% en las oficinas de P.I. de Montenegro y Liechtenstein, respectivamente (Gráfico C.4.5b). En todas las oficinas de P.I. que presentan informes, salvo la OAMI y las oficinas de Alemania, Indonesia y Singapur, el porcentaje del número total de solicitudes presentadas en 2008 por no residentes con arreglo al Sistema de La Haya fue aproximadamente del 50% ó superior.

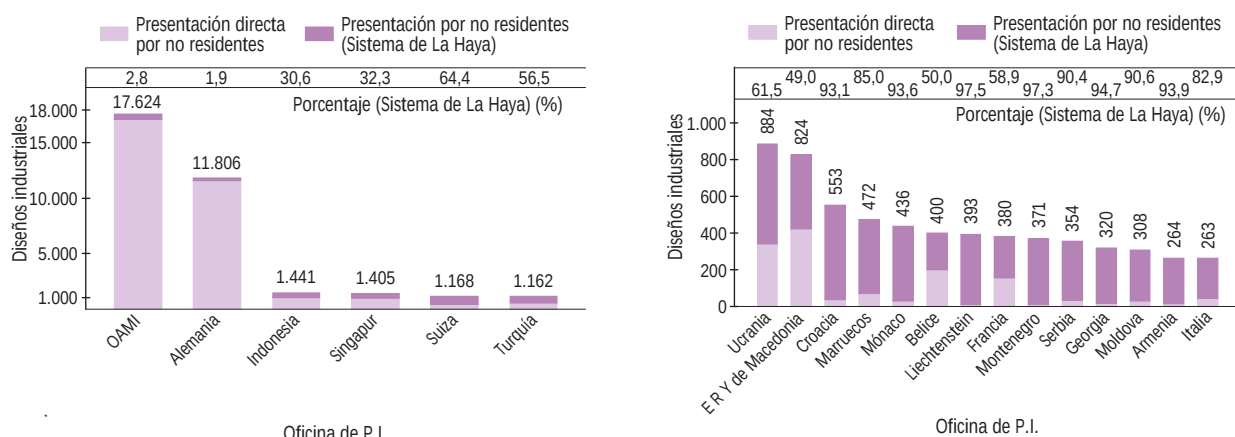
Gráfico C.4.5a Evolución de las solicitudes de registro de diseños industriales de no residentes por presentación directa y por el sistema de La Haya



Nota: Los datos sobre la presentación directa por no residentes por año de presentación se basan en datos reales y datos aproximados.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico C.4.5b Solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya con respecto al número total de solicitudes de registro de diseños industriales de no residentes: oficinas seleccionadas (2008)



Nota: Los datos sobre la presentación directa por no residentes por año de presentación se basan en datos reales y datos aproximados.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

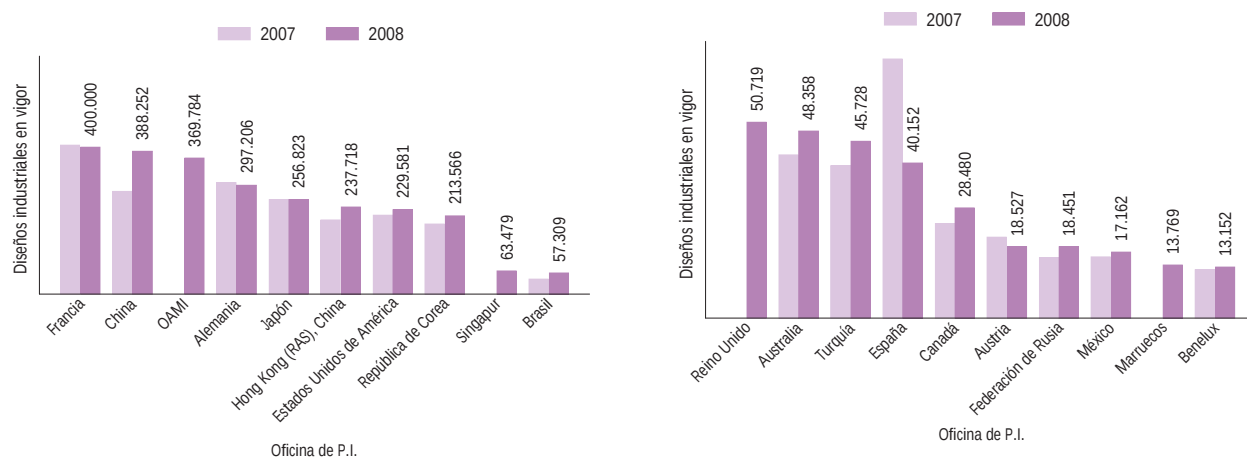
C.5 DISEÑOS INDUSTRIALES EN VIGOR

Los registros de diseños industriales tienen validez durante un determinado plazo. El plazo de protección suele ser de 15 años en la mayoría de las jurisdicciones. Sin embargo, existen diferencias entre las legislaciones nacionales, particularmente en China (que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud) y los EE.UU. (que prevén un plazo de 14 años a partir de la fecha de registro).

C.5.1 Industrial designs in force by destination

El gráfico C.5.1 presenta el número de diseños industriales que estaban en vigor en 2008, por destino. Entre los principales destinos, China experimentó el crecimiento más rápido (40%) de los diseños industriales en vigor en 2008. En este mismo año, Francia contabilizó el mayor número de diseños en vigor. En la mayoría de los destinos que presentan informes, el número de diseños industriales en vigor aumentó en 2008 en comparación con el año anterior. En España se registró una notable disminución del número de diseños industriales en vigor, posiblemente como consecuencia de la existencia de la vía de la OAMI.

Gráfico C.5.1 Diseños industriales en vigor por destino

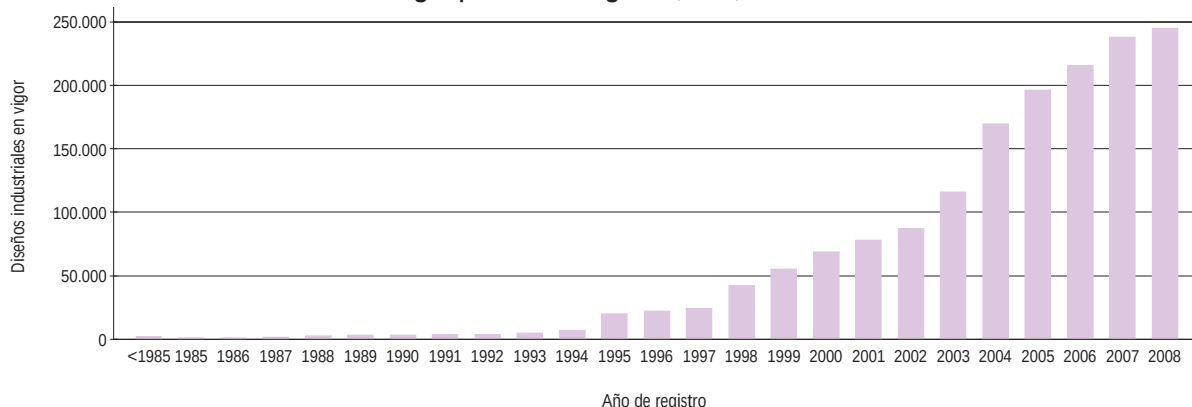


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

C.5.2 Diseños industriales en vigor por año de registro

El gráfico C.5.2 ofrece un desglose del número total de diseños industriales en vigor durante el año de notificación, por año de registro. Los datos presentados para el año de notificación 2008, sobre la base de 55 oficinas, retratan la distribución por antigüedad de los diseños en vigor. Los datos de varias oficinas importantes -como las de China, Alemania, el Japón y Francia- no figuran en este gráfico, ya que las estadísticas de estas oficinas no contienen desgloses por año de registro. Aproximadamente el 66% de todos los diseños industriales en vigor en 2008 se registraron en 2004 o después. Sólo un reducido porcentaje de diseños industriales en vigor se registraron en 1994 o antes.

Gráfico C.5.2 Diseños industriales en vigor por año de registro (2008)



Nota: Los datos sobre los diseños industriales en vigor expuestos en el presente gráfico se basan en datos de 55 oficinas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI

MICROORGANISMOS

MICROORGANISMOS EN EL MARCO DEL TRATADO DE BUDAPEST

El Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes desempeña un papel importante en el ámbito de las invenciones biotecnológicas. Cuando en la invención interviene un microorganismo o su utilización, no siempre es posible la divulgación por escrito, pero en ocasiones sólo puede efectuarse mediante el depósito de una muestra del microorganismo en una institución especializada. Con el fin de eliminar la necesidad de depositar un microorganismo en cada país en el que se solicita la protección, en el Tratado de Budapest se establece que el depósito del microorganismo en una autoridad internacional de depósito (AID) será suficiente a los fines del procedimiento en materia de patentes en las oficinas nacionales de patentes de todos los Estados contratantes y ante cualquier oficina regional de patentes que reconozca los efectos del Tratado. La AID es una institución científica -generalmente una "colección de cultivos"- capaz de conservar microorganismos. En la actualidad, existen 38 autoridades de este tipo. Para más información sobre el Tratado de Budapest: www.wipo.int/treaties/es/registration/budapest/.

INDICADORES OBJETO DE EXAMEN

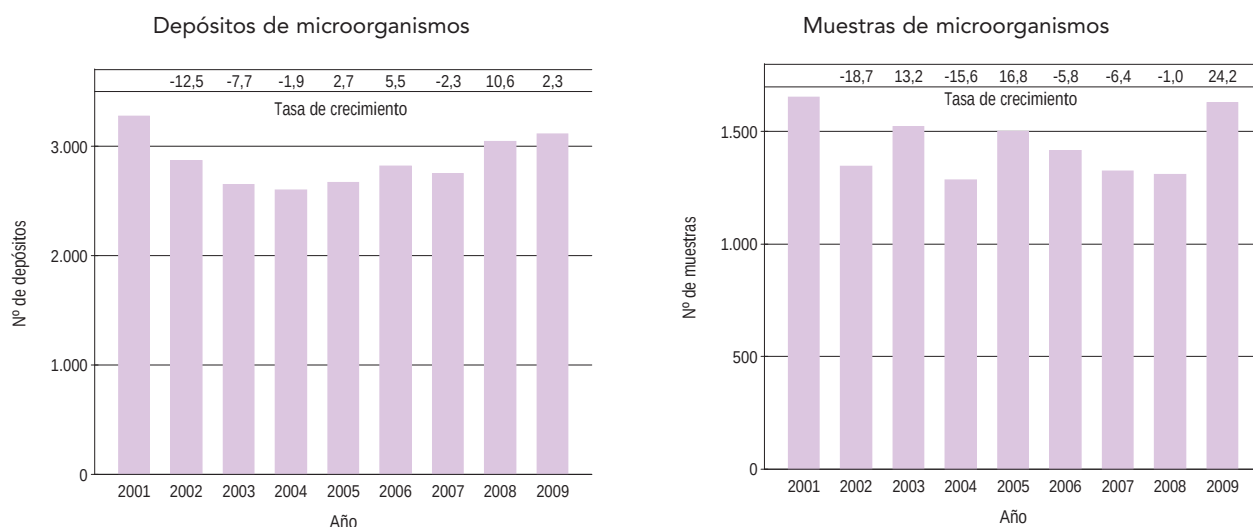
En el presente apartado se informa del número total de depósitos efectuados en todo el mundo en las AID y del número total de muestras de depósitos entregadas por esas mismas autoridades durante el período comprendido entre 2001 y 2009. Conviene señalar que no todas las AID han comunicado sus datos. En las condiciones que se establecen en el Reglamento del Tratado de Budapest, las AID podrán entregar muestras de los microorganismos depositados a las oficinas de P.I., a terceros, o a los propios depositantes.

D.1 DEPÓSITOS Y MUESTRAS DE MICROORGANISMOS

El gráfico D.1 muestra la evolución durante nueve años del número total de depósitos efectuados en todas las AID y del número total de muestras de los depósitos entregadas por todas las AID, que reciben y conservan los microorganismos. El número de depósitos descendió gradualmente de un nivel máximo de casi 3.300 en 2001 a aproximadamente 2.600 en 2004, antes de aumentar durante la mayoría de los años posteriores hasta algo más de 3.100 en 2009.

La evolución del número de muestras entregadas pone de manifiesto una mayor variación interanual. Con un aumento del 24,2% del número total de muestras, el nivel de 2009 (1.628) es prácticamente equivalente al observado en 2001 (1.654).

Gráfico D.1 Evolución del número total de depósitos y muestras de microorganismos

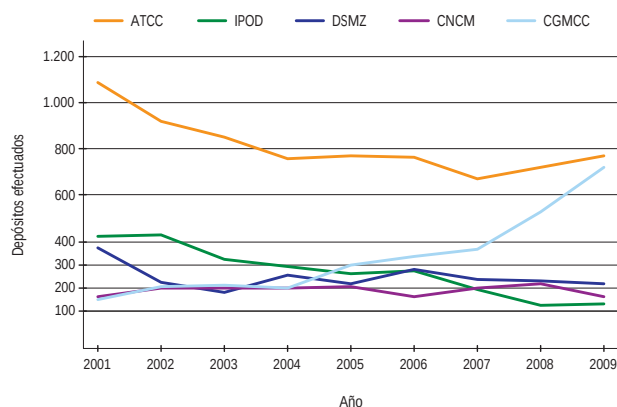


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

El gráfico D.2 muestra la actividad en el ámbito de los depósitos durante un período de nueve años en las cinco principales AID, que se seleccionan sobre la base del número total de depósitos efectuados en ellas desde que el Tratado de Budapest empezó a aplicarse en 1981. Las cinco principales AID son las de China, Francia, Alemania, el Japón y los EE.UU. La American Type Culture Collection (ATCC) de los EE.UU. ha contabilizado el mayor número de depósitos durante todos los años representados en el gráfico. Sin embargo, el importante crecimiento registrado en los últimos años en la China General Microbiological Culture Collection Center (CGMCC) se tradujo en una diferencia de tan sólo 50 depósitos menos en 2009 que los 772 efectuados en la ATCC. En cada una de las demás AID se efectuaron entre 130 y 220 depósitos en 2009.

El gráfico D.3 muestra los porcentajes de las 10 principales AID con respecto al número total de depósitos recibidos en todas ellas desde la adquisición de su estatuto de AID en virtud del Tratado de Budapest. La American Type Culture Collection (ATCC) ha recibido más de una tercera parte de todos los depósitos de microorganismos efectuados a escala mundial y, junto con la Agricultural Research Service Culture Collection (NRRL), las autoridades de los EE.UU. recibieron más del 42% de todos los depósitos. El International Patent Organism Depositary (IPOD) del Japón y la Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen (DSMZ) de Alemania recibieron aproximadamente un 14% y un 10%, respectivamente, de todos los depósitos de microorganismos, seguidos por las AID de Francia, China, la República de Corea y el Reino Unido. Las dos AID de China – el China Center for Type Culture Collection (CCTCC) y el China General Microbiological Culture Collection Center (CGMCC), recibieron un total combinado del 9,5% de todos los depósitos efectuados desde 1980, a pesar de haber adquirido el estatuto de AID en 1995.

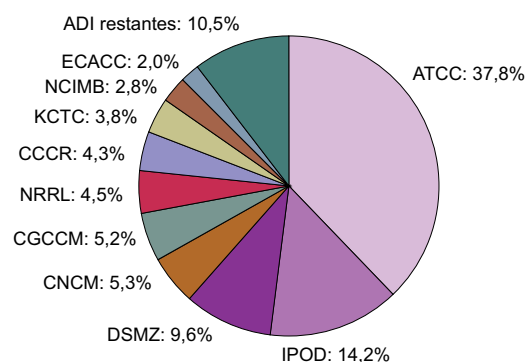
Gráfico D.2 Las cinco principales AID que recibieron el mayor número de depósitos desde la entrada en vigor del Tratado de Budapest



Nota: ATCC (American Type Culture Collection, EE.UU.), CCTCC (China Center for Type Culture Collection), CGMCC (China General Microbiological Culture Collection Center), CNCM (Collection nationale de cultures de micro-organismes, Francia), DSMZ (Deutsche Sammlung von Mikroorganismen und Zellkulturen GmbH, Alemania), ECACC (European Collection of Cell Cultures, Reino Unido), IPOD (International Patent Organism Depositary, Japón), KCTC (Korean Collection for Type Cultures, República de Corea), NCIMB (National Collections of Industrial, Food and Marine Bacteria, Reino Unido) y NRRL (Agricultural Research Service Culture Collection, EE.UU.).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, junio de 2010

Gráfico D.3 Depósitos efectuados en las AID: de 1980 a 2009



ANEXO, GLOSARIO Y LISTA DE ABREVIATURAS

ANEXO A: DEFINICIÓN DE LOS SECTORES DE LA TECNOLOGÍA RELACIONADOS CON LA ENERGÍA SELECCIONADOS

Tecnología relacionada con la energía	Símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)
Tecnología de la energía solar	F24J 2/00, F24J 2/02, F24J 2/04, F24J 2/05, F24J 2/06, F24J 2/07, F24J 2/08, F24J 2/10, F24J 2/12, F24J 2/13, F24J 2/14, F24J 2/15, F24J 2/16, F24J 2/18, F24J 2/23, F24J 2/24, F24J 2/36, F24J 2/38, F24J 2/42, F24J 2/46, F03G 6/06, G02B 5/10, H01L 31/052, E04D 13/18, H01L 31/04, H01L 31/042, H01L 31/18, E04D 1/30, G02F 1/136, G05F 1/67, H01L 25/00, H01L 31/00, H01L 31/048, H01L 33/00, H02J 7/35, H02N 6/00
Tecnología de la pila de combustible	H01M 4/00, H01M 4/86, H01M 4/88, H01M 4/90, H01M 8/00, H01M 8/02, H01M 8/04, H01M 8/06, H01M 8/08, H01M 8/10, H01M 8/12, H01M 8/14, H01M 8/16, H01M 8/18, H01M 8/20, H01M 8/22, H01M 8/24
Energía eólica	F03D 1/00, F03D 3/00, F03D 5/00, F03D 7/00, F03D 9/00, F03D 11/00, B60L 8/00
Energía geotérmica	F24J 3/08, F03G 4/00, F03G 7/05

Nota: Para la definición de los símbolos de la CIP, véase el sitio Web: www.wipo.int/classifications/ipc/es/. La correspondencia entre los símbolos de la CIP y los sectores de la tecnología no siempre es clara. Por lo tanto, resulta difícil captar todas las patentes en un sector específico de la tecnología. Sin embargo, las definiciones basadas en la CIP de las cuatro tecnologías presentadas anteriormente podrían captar la gran mayoría de las patentes.

Fuente: OMPI

GLOSARIO

El presente glosario tiene por objeto ayudar a los usuarios a interpretar correctamente los términos técnicos y los conceptos esenciales. Muchos de estos términos se definen de forma genérica (por ejemplo, "solicitud"), pero se aplican a varios o a todos los tipos de derechos de P. I. que se examinan en el presente informe.

Clasificación de Niza: Forma abreviada de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas en virtud del Arreglo de Niza. La Clasificación de Niza se divide en 34 clases de productos y 11 clases de servicios.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): Sistema de clasificación de patentes reconocido internacionalmente. La estructura jerárquica de la CIP consiste en secciones, clases, subclases y grupos. Los símbolos de la CIP se asignan según las características técnicas de las solicitudes de patentes. A una solicitud de patente se le pueden asignar varios símbolos de la CIP, ya que puede estar relacionada con múltiples características técnicas.

Concesión: Derechos exclusivos de P.I. que una oficina de P.I. otorga a un solicitante. Por ejemplo, las patentes se conceden a los solicitantes (cesionarios) para que utilicen y exploten su invención durante un plazo limitado. El titular de los derechos está habilitado para impedir el uso no autorizado de la invención.

Convenio de París: El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, suscrito en París el 20 de marzo de 1883, es uno de los tratados más importantes de P.I. Dicho Convenio establece el "derecho de prioridad", que permite reivindicar en una solicitud de patente presentada en otro país la prioridad de una solicitud anterior presentada hasta 12 meses antes.

Derechos de P.I. en vigor: Derechos de P.I. que tienen validez en la actualidad. Para que los derechos de P.I. permanezcan en vigor, es necesario mantenerlos, por lo general mediante el pago periódico de las tasas de mantenimiento (renovación) a una oficina de P.I. Los registros de marca pueden renovarse indefinidamente abonando las tasas de renovación; sin embargo, las patentes, los modelos de utilidad y los diseños industriales solo pueden mantenerse durante un determinado número de años.

Diseño industrial (o dibujo y modelo industrial): Composiciones de líneas o colores o formas tridimensionales que otorgan una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un objeto útil. Los diseños industriales se aplican a una gran variedad de productos de la industria y la artesanía. El titular de un diseño industrial registrado goza de derechos exclusivos para impedir la copia o imitación no autorizada del diseño por terceros. Los registros de diseños industriales tienen validez durante un determinado plazo. El plazo de protección suele ser de 15 años en la mayoría de las jurisdicciones. Sin embargo, existen diferencias entre las legislaciones nacionales, particularmente en China (que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud) y los EE.UU. (que prevén un plazo de 14 años a partir de la fecha de registro).

Entrada en la fase nacional del PCT: La decisión de un solicitante PCT de entrar en la fase nacional en una oficina nacional o regional de patentes se denomina entrada en la fase nacional. Requiere la presentación de una solicitud por escrito y el pago de tasas, y debe llevarse a cabo en un plazo de 30 meses a partir de la fecha de prioridad de la solicitud (algunas oficinas prevén plazos más largos).

Familia de patentes: Conjunto de solicitudes de patentes relacionadas entre sí presentadas en uno o más países para proteger la misma invención o una similar.

Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero: Familia de patentes que tiene al menos una oficina de presentación distinta de la oficina del país de origen de los solicitantes.

Fecha de concesión: Fecha en que la oficina de P.I. concede los derechos de P.I.

Fecha de publicación: Fecha en que una solicitud de concesión o registro de derechos de P.I. se pone en conocimiento del público. En esa fecha, la materia objeto de la solicitud se convierte en estado de la técnica.

Fecha de referencia: Los datos de la solicitud se basan en la fecha de solicitud. Los datos sobre concesión/registro se basan en la fecha de concesión/registro. Los datos sobre patentes por sector de la tecnología y por los principales solicitantes PCT se basan en la fecha de publicación. Los datos sobre las familias de patentes se basan en la fecha de prioridad (o de la primera presentación).

Fecha de solicitud: Fecha en que la oficina de P.I. recibe una solicitud que cumple los requisitos mínimos. También se entiende por fecha de solicitud la fecha de presentación.

Gasto en investigación y desarrollo (I+D): Dinero que se invierte en la labor de creación sistemática en aras de aumentar el acervo de conocimientos, es decir, el conocimiento sobre el hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de esos conocimientos para nuevas aplicaciones.

Invención: Nueva solución a un problema técnico. Para obtener los derechos de patente, la invención debe ser novedosa, implicar una actividad inventiva y ser susceptible de aplicación industrial a juicio de un experto en la materia.

Mantenimiento: Proceso mediante el cual se mantienen los derechos de P.I. (es decir, se mantienen en vigor). Habitualmente consiste en el pago periódico de tasas de mantenimiento (renovación) a la oficina de P.I. Si no se abonan las tasas de mantenimiento (renovación), los derechos de P.I. pueden caducar.

Marca: Una marca es un signo distintivo, que sirve para distinguir determinados bienes o servicios de una empresa de los producidos o prestados por otras empresas. El titular de una marca registrada tiene el derecho legal de uso exclusivo de la marca en relación con los productos o servicios para los que se haya registrado. El propietario puede impedir el uso no autorizado de la marca, o de una marca similar que induzca a confusión y se utilice en relación con productos o servicios idénticos o similares a los productos y servicios para los que se registró la marca. A diferencia de las patentes, los registros de marcas pueden mantenerse en vigor indefinidamente, siempre y cuando los propietarios de las marcas paguen las tasas de renovación y utilicen realmente las marcas. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por las normas y los reglamentos de las oficinas nacionales y regionales de P.I. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de la administración que concede el registro de la marca. Las marcas pueden registrarse mediante la presentación de una solicitud de registro en la oficina nacional o regional de P.I. pertinente, o mediante la presentación de una solicitud de registro internacional en virtud del Sistema de Madrid.

Modelo de utilidad: Al igual que sucede con las patentes, los modelos de utilidad confieren una serie de derechos a una invención por un período de tiempo limitado, durante el cual los titulares del modelo de utilidad pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son diferentes de las condiciones para la concesión de patentes "tradicionales". Por ejemplo, los modelos de utilidad se conceden por un plazo más breve (7 a 10 años) y, en la mayoría de las oficinas, los modelos de utilidad se conceden sin un examen exhaustivo. Los procedimientos para la concesión de modelos de utilidad se rigen por las normas y reglamentos de las oficinas nacionales de P.I., y los derechos se circunscriben a la jurisdicción de la administración que los concede.

Oficina Europea de Patentes (OEP): Oficina regional de patentes encargada de la concesión de patentes europeas para los estados miembros del Convenio sobre la Patente Europea. En el procedimiento del PCT, la OEP desempeña funciones de oficina receptora, Administración encargada de la búsqueda internacional y Administración encargada del examen preliminar internacional.

Oposición (en el ámbito de las patentes): Procedimiento administrativo de impugnación de la validez de una patente concedida que se suele circunscribir a un determinado período de tiempo después de la concesión de la patente. Por ejemplo, en la OEP cabe oponerse a una patente hasta nueve meses después de la fecha de publicación de la concesión de la patente europea en el Boletín Europeo de Patentes.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Organismo especializado de las Naciones Unidas que se dedica a promover la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países, mediante un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. Establecida en 1967, el mandato de la OMPI consiste en fomentar la protección de la P.I. en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados y en colaboración con otras organizaciones internacionales.

País de origen: País de residencia (o nacionalidad, en defecto de una residencia válida) del solicitante mencionado en primer lugar en una solicitud de concesión y registro de derechos de P.I. El país de origen se emplea para determinar el origen de la solicitud de concesión y registro de derechos de P.I.

Patente: Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes en relación con invenciones que son novedosas, no evidentes y comercializables. Son válidas por un período de tiempo limitado (por lo general 20 años), durante el cual los titulares de las patentes pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público para que otros, expertos en la materia, puedan reproducirlas. El sistema de patentes está diseñado para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos legales exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan recuperar los beneficios de su actividad innovadora.

Producto Interno Bruto (PIB): El producto total sin duplicar de los bienes y servicios económicos producidos en un país, evaluado en términos monetarios.

Propiedad intelectual (P.I.): Hace referencia a las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres, imágenes y diseños utilizados en el comercio. La P.I. se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las patentes, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas, y el derecho de autor, que incluye obras literarias y artísticas tales como novelas, poemas y obras de teatro, películas, obras musicales, obras artísticas tales como los dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y diseños arquitectónicos. Los derechos conexos al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los derechos de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones y los derechos de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radiodifusión.

Registro: Derechos exclusivos, en particular respecto de las marcas y los diseños industriales, concedidos por una oficina de P.I. a un solicitante. Por ejemplo, los registros se conceden a los solicitantes para que utilicen y exploten las marcas o diseños industriales durante un período de tiempo limitado y, en algunos casos, especialmente en el caso de las marcas, pueden renovarse indefinidamente.

Registro de La Haya: Registro internacional presentado con arreglo al Sistema de La Haya, que facilita la adquisición de derechos de protección de diseños industriales en múltiples jurisdicciones. Una solicitud de registro internacional de un diseño industrial da lugar a su inscripción en el Registro Internacional, y a la publicación del registro correspondiente en el Boletín internacional de dibujos y modelos industriales. Si la oficina de P.I. de una Parte Contratante designada no deniega el registro, el registro internacional tendrá el mismo efecto que un registro inscrito en esa Parte Contratante.

Registro de Madrid: Registro internacional presentado con arreglo al Sistema de Madrid, que facilita la adquisición de derechos de marca en varias jurisdicciones. No es lo mismo que un registro de marca concedido por una oficina nacional o regional de P.I. Una vez otorgado por la OMPI, el registro internacional sirve de solicitud en cada una de las oficinas nacionales y regionales de P.I. designadas por el solicitante y que sean parte en el Sistema de Madrid. Sobre la base del registro internacional efectuado en virtud del Sistema de Madrid, la oficina nacional o regional de P.I. decidirá si concede o no el registro de la marca que será válido en su jurisdicción.

Sistema de La Haya: Forma abreviada del Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales (dibujos y modelos industriales). El Sistema de La Haya consta de dos tratados internacionales (Acta de La Haya y Acta de Ginebra). El Sistema de La Haya ofrece a los solicitantes la posibilidad de registrar hasta 100 diseños industriales en varios países mediante la presentación de una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. El Sistema de La Haya simplifica el proceso de registro internacional al mitigar el requisito de presentar múltiples solicitudes en cada oficina de P.I. Simplifica también la gestión ulterior de los diseños industriales, ya que se pueden inscribir los cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid: Forma abreviada del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, establecido en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, y administrado por la OMPI. El Sistema de Madrid permite a sus usuarios solicitar el registro de una marca en un gran número de Partes Contratantes mediante la presentación de una

única solicitud en una oficina nacional o regional de P.I. que sea parte en el Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al mitigar el requisito de presentar una solicitud en cada oficina de P.I. También racionaliza la gestión posterior del registro, ya que brinda la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Mediante el registro efectuado en virtud del Sistema de Madrid no se crea un registro "internacional" de marca, y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de las oficinas nacionales y/o regionales de P.I. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de las oficinas de registro de marcas.

Sistema del PCT: El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI que facilita la adquisición de derechos de patente en un gran número de jurisdicciones. El Sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de múltiples solicitudes de patentes nacionales al mitigar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no una patente sigue dependiendo de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, posiblemente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional en la cual las oficinas nacionales y regionales de patentes adoptan decisiones sobre la patentabilidad de las invenciones de conformidad con la legislación nacional.

Solicitante: Persona física o jurídica que presenta una solicitud de patente, modelo de utilidad, o de registro de marca o diseño industrial. Cabe la posibilidad de que en una solicitud figure más de un solicitante. En las estadísticas de P.I. expuestas en el presente informe, se considera que el solicitante mencionado en primer lugar es el propietario de la solicitud.

Solicitud: Petición formal de derechos de P.I. presentada en una oficina de P.I., por la que la oficina de P.I. examina la solicitud y decide conceder o denegar la protección, o el registro. Por solicitud también se entiende un conjunto de documentos presentados en una oficina de P.I. por el solicitante.

Solicitud (de concesión o registro) regional: Solicitud (de concesión o registro) de derechos de P.I. presentada (concedida/registrada) en (por) una oficina regional de P.I. con jurisdicción sobre más de un país o territorio. En la actualidad existen cuatro oficinas regionales de patentes: la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual, la Organización Eurasiática de Patentes, la Oficina Europea de Patentes y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual. Existe también una oficina regional de marcas, dibujos y modelos industriales: la Oficina de Armonización del Mercado Interior de la UE.

Solicitud de diseño industrial presentada por vía del Sistema de La Haya: Solicitud de registro internacional de un diseño industrial presentada en virtud del Arreglo de La Haya, administrado por la OMPI.

Solicitud de no residente: Solicitud presentada en una oficina de patentes de un determinado país por un solicitante que reside en otro país. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada en la USPTO por un solicitante que reside en Francia se considerará una solicitud de no residente en la USPTO. A veces las solicitudes de no residentes se denominan también solicitudes extranjeras. Una concesión a un no residente es una patente concedida sobre la base de una solicitud de no residente.

Solicitud de patente en trámite: Por lo general, se trata de una solicitud de patente presentada en una oficina de patentes que aún no ha dado lugar a la concesión ni a la denegación de una patente, ni se ha retirado. En las jurisdicciones en las que es obligatorio presentar una solicitud de examen para iniciar el proceso de examen, cabe entender por solicitud en trámite una solicitud con respecto a la que se ha recibido una solicitud de examen, pero no se ha concedido ni denegado patente alguna, ni se ha retirado la solicitud.

Solicitud PCT: Solicitud de patente presentada en virtud del PCT administrado por la OMPI.

Solicitud presentada en el extranjero: Solicitud presentada por un residente de un determinado país en una oficina de patentes de otro país. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada en la USPTO por un solicitante que reside en Francia se considera una "solicitud presentada en el extranjero" desde el punto de vista de Francia. "Solicitud presentada en el extranjero" es un concepto similar a la "solicitud de no residente", que hace referencia a una solicitud de patente recibida por una oficina de P.I. de un solicitante que reside en un país representado por otra oficina de P.I.

Solicitud de registro de marca presentada mediante el Sistema de Madrid: Solicitud de registro internacional de una marca presentada mediante el Sistema de Madrid administrado por la OMPI.

Solicitud de residente: Solicitud presentada en una oficina de patentes por un solicitante que reside en el país en el que esa oficina tiene jurisdicción. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada en la JPO por un residente del Japón se considerará una solicitud de residente para la JPO. Las solicitudes de residentes se denominan a veces solicitudes nacionales. Una patente concedida a un residente es una patente concedida sobre la base de una solicitud de residente.

LISTA DE ABREVIATURAS

BOIP	Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
IB	Oficina Internacional
I+D	Investigación y desarrollo
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
KIPO	Oficina Coreana de Propiedad Intelectual
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior
OEP	Oficina Europea de Patentes
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
P.I.	Propiedad intelectual
PIB	Producto Interno Bruto
SIPO	Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China
UE	Unión Europea
UM	Modelo de utilidad
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América

CUADROS ESTADÍSTICOS

BREVETS

Cuadro P1: Solicitudes de patentes por oficina de patentes y origen (2008)

Nombre	Solicitudes de patentes (por oficina)			Solicitudes de patentes (por origen)	Solicitudes internacionales PCT (2009)		Entrada en la fase nacional del PCT (2008)	
	Total	Residentes	No residentes		Oficina receptora ²	Origen ²	Oficina	Origen
Albania ³	..	..	..	1	0	0	..	1
Alemania	62.417	49.240	13.177	135.748	1.954	16.732	3.662	47.389
Andorra ³	..	..	..	16	s.o.	2	..	5
Antigua y Barbuda ³	..	..	..	11	0	5	..	5
Antillas Neerlandesas ³	..	..	..	47	s.o.	0	..	26
Arabia Saudita ⁴	770	128	642	373	s.o.	71	..	152
Argelia ⁴	849	84	765	89	7	8	734	2
Argentina ³	..	..	..	269	s.o.	11	..	65
Armenia	230	226	4	242	2	5	2	2
Australia	26.346	2.821	23.525	11.230	1.710	1.754	20.523	6.236
Austria	2.627	2.298	329	7.711	492	1.029	..	2.602
Azerbaiyán	227	222	5	255	4	3	..	25
Bahamas ³	..	..	..	110	s.o.	22	..	57
Bahrein ³	..	..	..	2	0	1	..	..
Bangladesh ⁴	299	29	270	30	s.o.	1	..	..
Barbados ^{3,5}	..	..	..	765	s.o.	92	..	607
Belarús	1.730	1.510	220	1.762	11	19	..	12
Bélgica	708	575	133	7.592	57	1.000	..	4.027
Belice	54	0	54	41	0	2	54	2
Benin ^{3,6}	..	..	..	5	s.o.	0	..	..
Bermudas ³	..	..	..	151	s.o.	0	..	119
Bolivia (Estado Plurinacional de) ³	..	..	..	15	s.o.	0	..	8
Bosnia y Herzegovina	71	59	12	68	7	12	9	2
Botswana ³	..	..	..	1	0	0	..	..
Brasil ⁴	21.825	4.023	17.802	5.126	444	492	15.639	625
Brunei Darussalam	75	0	75	24	s.o.	0	..	22
Bulgaria	271	249	22	403	21	25	14	53
Burundi ³	..	..	..	3	s.o.	1	..	3
Camerún ^{3,6}	..	..	..	4	s.o.	9	..	2
Canadá	42.089	5.061	37.028	21.330	1.895	2.569	31.975	6.422
Chile	3.952	531	3.421	743	28	55	..	51
China	289.838	194.579	95.259	203.481	8.000	7.906	57.641	4.006
Chipre	21	11	10	279	1	37	..	187
Colombia ⁴	1.981	121	1.860	201	0	64	1.747	22
Congo ^{3,6}	..	..	..	1	s.o.	0	..	1
Costa Rica ³	..	..	..	15	1	4	..	2
Côte d'Ivoire ^{3,6}	..	..	..	2	s.o.	0	..	..
Croacia	401	330	71	445	34	38	53	74
Cuba	258	69	189	326	9	9	..	234
Dinamarca	1.829	1.634	195	7.719	602	1.353	49	3.961
Dominica ³	..	..	..	1	0	1	..	..
E R Y de Macedonia	440	34	406	35	2	2	406	..
Ecuador ^{3,4}	794	..	..	10	3	4	..	2
Egipto ⁴	2.105	516	1.589	617	33	33	..	20
El Salvador ³	..	..	..	1	3	3	..	..
Emiratos Árabes Unidos ^{3,5}	..	..	..	69	s.o.	28	..	17
Eslovaquia	242	167	75	278	21	34	36	50
Eslovenia	307	301	6	659	68	137	..	209
España	3.884	3.632	252	8.277	1.244	1.561	101	2.616
Estados Unidos de América	456.321	231.588	224.733	400.769	46.490	46.079	61.122	129.316
Estonia	72	62	10	123	17	30	7	34
Etiopia ⁴	37	12	25	13	s.o.	0	..	..
Federación de Rusia	41.849	27.712	14.137	29.176	678	669	11.499	835
Fiji ³	..	..	..	3	s.o.	0	..	..
Filipinas	3.311	216	3.095	310	20	20	..	19
Finlandia	1.946	1.799	147	10.133	1.157	2.133	56	5.143
Francia	16.705	14.743	1.962	47.597	3.770	7.163	..	19.350
Gabón ^{3,6}	..	..	..	2	s.o.	1	..	2
Georgia	247	221	26	227	4	5	..	2
Ghana ³	..	..	..	1	0	0	..	..
Granada ³	..	..	..	1	0	0	..	..
Grecia	658	628	30	994	69	99	..	216

Nombre	Solicitudes de patentes (por oficina)			Solicitudes de patentes (por origen)	Solicitudes internacionales PCT (2009)		Entrada en la fase nacional del PCT (2008)	
	Total	Residentes	No residentes		Oficina receptora ²	Origen ²	Oficina	Origen
Guatemala	311	5	306	7	2	2	240	..
Guinea ^{3,6}	..	..	..	1	s.o.	0	..	..
Honduras ³	..	..	..	1	0	1	..	..
Hong Kong (RAS), China	13.662	173	13.489	1.560	s.o.	0	..	126
Hungría	772	683	89	1.324	112	141	56	458
India ³	36.812	..	..	4.683	663	865	..	1.910
Indonesia ³	..	..	..	23	2	7	..	6
Irán (República Islámica del) ³	..	..	..	51	s.o.	5	..	10
Iraq ³	..	..	..	2	s.o.	0	..	..
Irlanda	1.007	931	76	3.527	91	469	..	1.397
Islandia	81	50	31	202	17	57	26	125
Islas Cook ³	..	..	..	1	s.o.	0	..	1
Islas Marshall ³	..	..	..	5	s.o.	0	..	1
Israel	7.742	1.528	6.214	9.877	1.238	1.577	6.288	4.705
Italia	9.449	8.588	861	21.911	598	2.664	..	6.941
Jamahiriyá Árabe Libia ³	..	..	..	4	1	4	..	..
Jamaica ³	..	..	..	15	s.o.	3	..	3
Japón	391.002	330.110	60.892	502.054	29.291	29.807	54.546	71.994
Jordania ⁴	566	59	507	113	s.o.	1	..	9
Kazajistán	173	11	162	77	21	21	135	20
Kenya ³	..	..	..	4	3	5	..	..
Kirguistán	138	135	3	148	0	1	2	..
Kuwait ³	..	..	..	23	s.o.	1	..	3
la República de Moldova	295	273	22	281	2	2	16	1
Letonia ³	..	..	..	98	11	24	..	36
Líbano ³	..	..	..	23	s.o.	2	..	6
Liechtenstein ^{3,7}	..	..	..	764	s.o.	56	..	141
Lituania	105	87	18	123	17	22	6	8
Luxemburgo	71	48	23	915	0	227	..	511
Macao (RAS), China	211	3	208	13	s.o.	0	..	2
Madagascar ⁵	77	14	63	14	s.o.	0	61	..
Malasia	5.303	818	4.485	1.309	224	224	3.529	157
Malta	48	14	34	113	0	31	..	37
Marruecos	1.011	177	834	194	22	25	767	8
Mauricio	24	2	22	52	s.o.	2	..	26
México	16.581	685	15.896	1.178	146	192	14.160	285
Mónaco	10	7	3	83	0	13	..	26
Mongolia	..	..	..	..	0	2	..	..
Montenegro ⁵	917	3	914	5	s.o.	0	..	..
Mozambique ^{4,8}	40	18	22	18	s.o.	0	..	..
Namibia ^{3,8}	..	..	..	4	s.o.	4	..	4
Níger ^{3,6}	..	..	..	1	s.o.	1	..	1
Nigeria ^{3,5}	..	..	..	4	s.o.	2	..	..
Noruega	5.420	1.140	4.280	3.875	449	629	..	1.821
Nueva Zelanda	5.724	1.256	4.468	2.594	286	283	3.258	889
Oficina Europea de Patentes	146.150	s.o.	146.150	s.o.	27.336	s.o.	83.576	s.o.
Oficina Internacional	s.o.	s.o.	s.o.	s.o.	8.727	0	s.o.	s.o.
Omán ^{3,5}	..	..	..	8	s.o.	1	..	1
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	..	..	..	s.o.	3	s.o.	..	s.o.
Organización Eurasiática de Patentes	3.066	s.o.	3.066	s.o.	11	s.o.	2.545	s.o.
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	435	s.o.	435	s.o.	1	s.o.	410	s.o.
Países Bajos	2.732	2.421	311	25.927	1.102	4.445	..	15.566
Pakistán	1.545	170	1.375	189	s.o.	0	..	..
Panamá	371	0	371	106	s.o.	10	..	73
Papua Nueva Guinea	46	1	45	1	0	0	41	..
Paraguay ³	..	..	..	2	s.o.	0	..	..
Perú	1.535	31	1.504	37	0	9	..	1
Polonia	2.778	2.488	290	2.889	152	173	58	130
Portugal	405	381	24	747	82	165	..	237
Qatar ³	..	..	..	4	s.o.	1	..	1
Reino Unido	23.379	16.523	6.856	42.296	4.893	5.326	1.921	16.526
República Árabe Siria ³	..	..	..	2	9	9	..	1
República Checa	854	712	142	1.263	164	178	88	272
República de Corea	170.632	127.114	43.518	172.342	8.026	8.049	31.909	11.197
República Dominicana ^{3,4}	283	..	..	20	1	1	..	1
República Popular Democrática de Corea ³	..	..	..	33	0	0	..	17
República Unida de Tanzania ^{3,8}	..	..	..	2	s.o.	0	..	..
Rumanía	1.031	995	36	1.093	9	12	12	47

Nombre	Solicitudes de patentes (por oficina)			Solicitudes de patentes (por origen)	Solicitudes internacionales PCT (2009)		Entrada en la fase nacional del PCT (2008)	
	Total	Residentes	No residentes		Oficina receptora ²	Origen ²	Oficina	Origen
Saint Kitts y Nevis ³	..	..	..	13	0	2	..	10
Samoa ⁴	11	0	11	38	s.o.	2	..	..
San Marino ³	..	..	..	31	2	8	..	14
San Vicente y las Granadinas	..	..	..	..	0	1	..	..
Senegal ^{3,6}	..	..	..	1	s.o.	0	..	1
Serbia	623	386	237	419	25	26	73	21
Seychelles ³	..	..	..	44	0	11	..	14
Singapur	9.692	793	8.899	3.635	500	572	7.322	1.369
Somalia	..	..	..	..	s.o.	1	..	..
Sri Lanka ⁵	465	201	264	218	s.o.	16	264	1
Sudáfrica ³	10.191	..	..	1.025	105	373	..	776
Sudán ⁴	16	3	13	5	0	0	..	..
Suecia	2.855	2.549	306	17.051	2.045	3.581	..	10.248
Suiza	2.033	1.594	439	26.640	412	3.673	3	14.393
Tailandia	6.741	802	5.939	986	3	19	..	27
Tayikistán ³	..	..	..	2	0	0	..	..
Trinidad y Tobago ³	..	..	..	12	1	2	..	5
Túnez ³	..	..	..	27	2	6	..	7
Turkmenistán ³	..	..	..	2	0	0	..	..
Turquía	2.397	2.221	176	2.699	159	385	177	361
Ucrania	5.697	2.825	2.872	3.286	72	79	2.548	56
Uganda ^{4,8}	7	6	1	7	s.o.	0	1	..
Uruguay	739	33	706	75	s.o.	10	..	8
Uzbekistán	448	262	186	270	0	0	166	1
Vanuatu ³	..	..	..	7	s.o.	1	..	4
Venezuela ³	..	..	..	40	s.o.	2	..	2
Viet Nam ³	..	..	..	14	4	5	..	5
Yemen ⁴	35	11	24	11	s.o.	1	..	..
Zambia	..	..	..	..	0	1	..	..
Zimbabwe ³	..	..	..	2	0	1	..	..

1. Los datos sobre solicitudes de patentes por país de origen son parciales e incompletos, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes.

2. Estimación de la OMPI.

3. Los datos sobre solicitudes de residentes no están disponibles, por lo que los datos sobre el origen son parciales e incompletos.

4. Se utilizan datos de 2007 para las solicitudes de patentes por oficina, por origen y para la entrada en la fase nacional.

5. La Oficina Internacional actúa en calidad de oficina receptora de solicitudes PCT.

6. La Organización Africana de la Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de solicitudes PCT.

7. El Instituto Federal Suizo de la Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de solicitudes PCT.

8. La Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) actúa en calidad de oficina receptora de solicitudes PCT.

n.a. No se aplica

..No disponible

Cuadro P2: Patentes concedidas por oficina de patentes y origen, y patentes en vigor (2008)

Nombre	Patentes concedidas (por oficina)			Patentes concedidas (por origen)	Patentes en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Alemania	17.308	12.639	4.669	53.752	509.879
Andorra ³	..	..	..	15	..
Antigua y Barbuda ³	..	..	..	1	..
Antillas Neerlandesas ³	..	..	..	33	..
Arabia Saudita ²	274	17	257	72	..
Argelia ^{2,3}	214	..	..	1	852
Argentina ³	..	..	..	102	..
Armenia	127	125	2	134	350
Australia	11.863	925	10.938	4.386	107.699
Austria ³	..	..	..	2.306	..
Azerbaiyán	205	196	9	215	..
Bahamas ³	..	..	..	58	..
Bahrein ³	..	..	..	1	..
Bangladesh ²	296	27	269	28	..
Barbados ³	..	..	..	257	..
Belarús	1.252	1.139	113	1.322	..
Bélgica	526	395	131	2.948	..
Belice ³	..	..	..	16	..
Benin ³	..	..	..	1	..
Bermudas ³	..	..	..	17	..
Bolivia (Estado Plurinacional de) ³	..	..	..	1	..
Bosnia y Herzegovina	127	33	94	35	329
Botswana	..	..	..	..	444
Brasil ⁴	2.451	234	2.217	620	29.871
Brunei Darussalam	75	0	75	2	..
Bulgaria	268	95	173	134	4.981
Canadá	18.703	1.886	16.817	8.188	129.347
Chad ³	..	..	..	3	..
Chile	1.398	130	1.268	176	7.879
China	93.706	46.590	47.116	48.814	337.215
Chipre	36	9	27	96	454
Colombia ²	227	20	207	38	5.522
Costa Rica ³	..	..	..	17	..
Côte d'Ivoire ³	..	..	..	1	..
Croacia	138	41	97	108	1.563
Cuba	92	0	92	83	92
Dinamarca	225	148	77	2.347	2.438
Dominica ³	..	..	..	2	..
E R Y de Macedonia	336	11	325	12	..
Ecuador ²	33	2	31	9	..
Egipto ²	300	80	220	93	..
El Salvador ³	..	..	..	2	..
Emiratos Árabes Unidos ³	..	..	..	25	..
Eslovaquia	566	89	477	124	8.980
Eslovenia	207	195	12	317	1.570
España	2.277	2.032	245	3.636	35.559
Estados Unidos de América	157.772	77.501	80.271	146.871	1.872.872
Estonia	1.181	14	1.167	50	3.893
Etiopía ²	13	0	13	1	..
Federación de Rusia	28.808	22.260	6.548	22.870	147.067

Nombre	Patentes concedidas (por oficina)			Patentes concedidas (por origen)	Patentes en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Fiji ³	..	..	..	1	..
Filipinas	838	41	797	75	..
Finlandia	997	738	259	4.675	47060
Francia	10.811	9.236	1.575	25.535	439.075
Gabón ³	..	..	..	3	..
Gambia ²	7	0	7	0	991
Georgia	297	141	156	147	1.020
Ghana	..	..	..	..	1.018
Grecia	444	425	19	520	31.975
Guatemala	96	0	96	4	521
Hong Kong (RAS), China	4.001	47	3.954	498	..
Hungría	551	109	442	391	11.462
India ³	18.230	..	..	1.275	..
Indonesia ³	..	..	..	14	..
Irán (República Islámica del) ³	..	..	..	5	..
Iraq ³	..	..	..	2	..
Irlanda	318	262	56	1.008	78.816
Islandia	163	6	157	77	1.031
Islas Cook ³	..	..	..	1	..
Islas Marshall ³	..	..	..	2	..
Israel	1.855	320	1.535	2.665	19.833
Italia	7.318	6.310	1.008	12.789	..
Jamaica ³	..	..	..	8	..
Japón	176.950	151.765	25.185	239.388	1.270.367
Jordania ²	63	23	40	38	..
Kazajstán	171	132	39	173	171
Kenya ³	..	..	..	6	1.305
Kirguistán	123	122	1	132	324
Kuwait ³	..	..	..	15	..
Lesotho	..	..	..	..	971
Letonia ³	..	..	..	27	..
Líbano ³	..	..	..	6	..
Liberia ³	..	..	..	2	..
Liechtenstein ³	..	..	..	410	..
Lituania	75	59	16	77	701
Luxemburgo	34	13	21	485	..
Macao (RAS), China	46	0	46	1	125
Madagascar	34	6	28	6	333
Malasia	2.086	164	1.922	390	..
Malawi	..	..	..	..	1.183
Malta	299	3	296	34	1.667
Marruecos	969	115	854	122	..
Mauricio ³	..	..	..	16	..
México	10.440	197	10.243	330	74.533
Moldova	250	247	3	254	1.049
Mónaco	14	11	3	89	50.392
Mozambique ²	40	18	22	18	455
Namibia ³	..	..	..	1	51
Níger ³	..	..	..	1	..
Nigeria ³	..	..	..	1	..
Noruega ⁴	1.631	377	1.254	1.148	17.801
Nueva Zelanda	3.203	430	2.773	884	34.233
Oficina Europea de Patentes	59.819	n.a.	59.819	n.a.	n.a.
Omán ³	..	..	..	6	..

Nombre	Patentes concedidas (por oficina)			Patentes concedidas (por origen)	Patentes en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Organización Eurasiática de Patentes	1.666	n.a.	1.666	n.a.	n.a.
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	120	n.a.	120	n.a.	1.414
Países Bajos	2.058	1.743	315	11.103	18.588
Pakistán	233	11	222	14	..
Panamá	310	0	310	66	2.212
Papua Nueva Guinea	1	0	1	0	1
Paraguay ³	..	..	..	1	..
Perú	359	5	354	7	2.370
Polonia	3.590	1.451	2.139	1.605	21.352
Portugal	165	132	33	241	39.507
Qatar ³	..	..	..	1	..
Reino Unido	5.360	2.070	3.290	12.162	..
República Árabe Siria ³	..	..	..	1	..
República Checa	1.280	239	1.041	435	10.895
República de Corea	83.523	61.115	22.408	79.652	624.419
República Dominicana ³	..	..	..	3	..
República Popular Democrática de Corea ³	..	..	..	53	..
República Unida de Tanzania	..	..	..	..	527
Rumania	689	593	96	622	10.264
Rwanda ²	20	0	20	0	..
Saint Kitts y Nevis ³	..	..	..	3	..
Samoa ²	11	0	11	0	..
San Marino ³	..	..	..	10	..
San Vicente y las Granadinas ³	..	..	..	2	..
Serbia	290	70	220	81	1.277
Seychelles ³	..	..	..	27	..
Sierra Leona ³	..	..	..	2	596
Singapur	6.286	501	5.785	1.369	..
Sri Lanka ²	91	54	37	58	..
Sudáfrica ³	7.740	..	..	399	..
Sudán ²	140	140	0	140	1.108
Suecia	1.224	1.037	187	7.453	124.187
Suiza	787	510	277	11.291	6.908
Suriname ³	..	..	..	4	..
Swazilandia ³	..	..	..	10	1.017
Tailandia	966	62	904	110	..
Tayikistán ³	..	..	..	2	..
Trinidad y Tobago ³	..	..	..	2	..
Túnez ³	..	..	..	6	..
Turquía	549	299	250	435	9.391
Ucrania	3.832	2.399	1.433	2.670	26.928
Uganda	..	..	..	..	1.186
Uruguay	64	8	56	19	..
Uzbekistán	288	114	174	118	1.675
Vanuatu ³	..	..	..	4	..
Venezuela ³	..	..	..	34	..
Viet Nam ³	..	..	..	2	..
Zambia	..	..	..	..	638
Zimbabwe ³	..	..	..	9	1.160

1. Los datos sobre patentes concedidas por país de origen son parciales e incompletos, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes que dieron lugar a la concesión de patentes.

2. Datos de 2007.

3. Los datos sobre concesión de patentes a residentes no están disponibles, por lo que los datos sobre el origen son parciales e incompletos.

4. Se utilizan datos de 2007 para las patentes en vigor.

n.a. No se aplica

.. No disponible

MARCAS

Cuadro T1: Solicitudes de registro de marcas por oficina de P.I. y origen (2008)

Nombre	Solicitudes de registro de marcas (por oficina)			Solicitudes de registro de marcas (por origen)	Registros internacionales (Sistema de Madrid) (2009)	
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Origen	Parte Contratante designada
Afganistán ²	..	..	..	41	n.a.	n.a.
Albania	4.596	216	4.380	232	0	3.060
Alemania	80.865	70.076	10.789	193.256	5.391	5.593
Andorra	1.021	325	696	376	n.a.	n.a.
Angola ²	..	..	..	10	n.a.	n.a.
Antigua y Barbuda	1.028	..	1.028	51	0	712
Antillas Neerlandesas	1.854	1	1.853	325	18	830
Arabia Saudita ²	..	..	..	588	n.a.	n.a.
Argelia	2.489	..	2.489	43	0	2.135
Argentina ³	73.717	55.252	18.465	58.790	n.a.	n.a.
Armenia	4.735	939	3.796	1.100	9	2.681
Australia	59.370	38.381	20.989	51.876	976	8.575
Austria	13.479	7.251	6.228	23.474	1.075	4.118
Azerbaiyán	5.609	908	4.701	1.172	4	3.214
Bahamas ²	..	..	..	694	n.a.	n.a.
Bahrein	6.116	503	5.613	608	0	2.194
Bangladesh ³	8.232	5.002	3.230	5.011	n.a.	n.a.
Barbados ²	..	..	..	576	n.a.	n.a.
Belarús	11.454	3.487	7.967	4.563	55	5.380
Bélgica ⁴	..	..	..	15.076	n.a.	n.a.
Belice	805	35	770	157	n.a.	n.a.
Benelux ⁵	28.897	21.838	7.059	44.745	2.057	4.102
Benin ²	..	..	..	1	n.a.	n.a.
Bermudas ²	..	..	..	1.029	n.a.	n.a.
Bhután ³	986	18	968	19	0	596
Bolivia (Estado Plurinacional de) ³	6.081	1.873	4.208	2.002	n.a.	n.a.
Bosnia y Herzegovina	5.538	416	5.122	592	14	3.771
Botswana	920	..	920	0	0	709
Brasil	119.841	97.868	21.973	101.268	n.a.	n.a.
Brunei Darussalam	944	40	904	65	n.a.	n.a.
Bulgaria	10.853	6.315	4.538	10.324	190	2.757
Camboya ³	2.866	544	2.322	545	n.a.	n.a.
Canadá	45.619	20.040	25.579	31.963	n.a.	n.a.
Chad ²	..	..	..	2	n.a.	n.a.
Chile	33.026	23.507	9.519	26.097	n.a.	n.a.
China	669.088	590.525	78.563	625.969	1.346	14.766
Chipre	3.317	604	2.713	2.136	13	1.369
Colombia ³	23.994	14.118	9.876	16.620	n.a.	n.a.
Congo ²	..	..	..	3	n.a.	n.a.
Costa Rica ³	11.754	5.872	5.882	6.206	n.a.	n.a.
Côte d'Ivoire ²	..	..	..	5	n.a.	n.a.
Croacia	10.324	1.801	8.523	3.280	218	5.967
Cuba	3.041	581	2.460	873	2	1.444
Dinamarca	8.015	4.146	3.869	13.178	436	2.168
Dominica ³	204	128	76	147	n.a.	n.a.
E R Y de Macedonia	4.890	..	4.890	257	20	3.774
Ecuador ³	12.605	6.078	6.527	6.506	n.a.	n.a.
Egipto	3.340	..	3.340	839	20	2.816
El Salvador ²	..	..	..	214	n.a.	n.a.
Emiratos Árabes Unidos ²	..	..	..	1.723	n.a.	n.a.
Eslovaquia	7.267	2.872	4.395	4.843	139	2.676
Eslovenia	5.192	1.655	3.537	6.053	276	2.410
España	55.586	47.850	7.736	77.648	682	4.264
Estados Unidos de América	294.070	246.222	47.848	396.856	3.225	13.406
Estonia	4.652	1.426	3.226	2.421	42	1.910
Etiopía ³	719	426	293	449	n.a.	n.a.
Federación de Rusia	57.165	30.024	27.141	45.793	1.097	14.150
Fiji ²	..	..	..	9	n.a.	n.a.
Filipinas	15.847	8.882	6.965	9.394	n.a.	n.a.
Finlandia	7.328	3.846	3.482	8.733	239	1.931
Francia	79.206	70.100	9.106	134.666	3.565	4.735
Gabón ²	..	..	..	2	n.a.	n.a.
Gambia ³	327	42	285	42	n.a.	n.a.

Nombre	Solicitudes de registro de marcas (por oficina)			Solicitudes de registro de marcas (por origen)	Registros internacionales (Sistema de Madrid) (2009)	
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Origen	Parte Contratante designada
Georgia	5.441	759	4.682	932	6	3.154
Ghana	61	..	61	5	0	677
Grecia	10.598	6.412	4.186	8.965	77	2.452
Guatemala ³	11.003	5.955	5.048	6.695	n.a.	n.a.
Guinea ²	..	..	..	1	n.a.	n.a.
Guinea-Bissau ³	6	6	0	8	n.a.	n.a.
Guyana ²	..	..	..	6	n.a.	n.a.
Haití ²	..	..	..	5	n.a.	n.a.
Honduras ³	7.403	2.369	5.034	2.390	n.a.	n.a.
Hong Kong (RAS), China	24.230	8.081	16.149	12.259	n.a.	n.a.
Hungría	7.903	3.296	4.607	7.182	240	2.921
India	130.172	..	..	3.169	n.a.	n.a.
Indonesia ²	..	..	..	808	n.a.	n.a.
Irán (República Islámica del)	3.468	1	3.467	1.199	18	3.006
Iraq ²	..	..	..	17	n.a.	n.a.
Irlanda	5.183	1.750	3.433	6.025	39	1.747
Islandia	4.597	550	4.047	3.445	38	2.501
Islas Cook ²	..	..	..	20	n.a.	n.a.
Islas Marshall ²	..	..	..	62	n.a.	n.a.
Islas Salomón ²	..	..	..	7	n.a.	n.a.
Israel	10.742	3.198	7.544	5.240	n.a.	n.a.
Italia	60.344	49.432	10.912	102.328	2.231	4.713
Jamahiriya Árabe Libia ²	..	..	..	5	n.a.	n.a.
Jamaica ³	1.708	594	1.114	651	n.a.	n.a.
Japón	119.448	95.660	23.788	140.065	1.335	10.386
Jordania ³	9.145	4.512	4.633	4.620	n.a.	n.a.
Kazajstán	8.407	1.851	6.556	2.450	42	3.488
Kenya	1.729	..	1.729	41	3	1.425
Kirguistán	3.966	239	3.727	253	0	2.573
Kuwait ²	..	..	..	223	n.a.	n.a.
Lesotho	910	..	910	1	0	631
Letonia	5.101	1.536	3.565	3.054	96	2.181
Líbano ²	..	..	..	166	n.a.	n.a.
Liberia	781	..	781	10	0	486
Liechtenstein	4.524	205	4.319	4.413	98	3.011
Lituania	6.332	2.417	3.915	3.180	60	2.353
Luxemburgo ⁴	..	..	..	4.213	n.a.	n.a.
Macao (RAS), China	7.678	624	7.054	705	n.a.	n.a.
Madagascar	1.318	514	804	575	2	776
Malawi ²	..	..	..	1	n.a.	n.a.
Malaysia	26.036	12.562	13.474	14.360	n.a.	n.a.
Maldivas ³	155	155	0	156	n.a.	n.a.
Malí ²	..	..	..	5	n.a.	n.a.
Malta	1.236	503	733	882	n.a.	n.a.
Marruecos	4.367	..	4.367	582	62	3.762
Mauricio	24	2	22	442	n.a.	n.a.
Mauritania ²	..	..	..	5	n.a.	n.a.
México	84.287	56.592	27.695	60.851	n.a.	n.a.
Micronesia ²	..	..	..	3	n.a.	n.a.
Moldova	6.662	1.581	5.081	2.211	24	3.385
Mónaco	4.474	358	4.116	1.377	45	2.762
Mongolia	1.936	..	1.936	35	1	1.393
Montenegro	12.928	96	12.832	125	1	3.920
Mozambique ³	2.419	518	1.901	529	1	866
Myanmar ²	..	..	..	20	n.a.	n.a.
Namibia	1.139	..	1.139	24	0	852
Nepal ³	1.132	612	520	617	n.a.	n.a.
Nicaragua ³	5.975	1.195	4.780	1.281	n.a.	n.a.
Nigeria ²	..	..	..	80	n.a.	n.a.
Noruega	16.324	3.523	12.801	6.941	342	7.627
Nueva Zelandia	17.582	8.330	9.252	10.724	n.a.	n.a.
Oficina para la Armonización del Mercado Interior ⁶	87.640	60.076	27.564	79.250	3.517	12.564
Omán	1.847	..	1.847	22	0	2.098
Países Bajos ⁴	..	..	..	45.775	n.a.	n.a.
Pakistán	14.872	10.186	4.686	10.334	n.a.	n.a.
Panamá	10.716	4.407	6.309	5.733	n.a.	n.a.
Papua Nueva Guinea ³	612	76	536	87	n.a.	n.a.

Nombre	Solicitudes de registro de marcas (por oficina)			Solicitudes de registro de marcas (por origen)	Registros internacionales (Sistema de Madrid) (2009)	
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Origen	Parte Contratante designada
Paraguay ²	..	..	..	188	n.a.	n.a.
Perú	24.825	14.980	9.845	15.590	n.a.	n.a.
Polonia	20.609	14.705	5.904	23.592	408	3.724
Portugal	20.325	15.508	4.817	20.678	161	2.675
Qatar ²	..	..	..	91	n.a.	n.a.
Reino Unido	35.705	25.477	10.228	75.733	999	4.671
República Árabe Siria	2.757	..	2.757	234	3	2.420
República Checa	13.106	8.267	4.839	16.475	418	3.147
República de Corea	137.461	107.487	29.974	117.009	231	7.755
República Democrática del Congo ²	..	..	..	7	n.a.	n.a.
República Dominicana ³	5.208	..	..	193	n.a.	n.a.
República Popular Democrática de Corea	2.007	..	2.007	90	0	1.343
República Unida de Tanzania ³	556	47	509	59	n.a.	n.a.
Rumania	15.578	10.316	5.262	11.660	50	3.263
Rwanda ³	238	14	224	16	n.a.	n.a.
Saint Kitts y Nevis ²	..	..	..	40	n.a.	n.a.
Samoa ³	159	29	130	196	n.a.	n.a.
San Marino	1.869	..	1.869	519	18	1.309
San Vicente y las Granadinas ²	..	..	..	5	n.a.	n.a.
Santa Lucía ²	..	..	..	37	n.a.	n.a.
Santo Tomé y Príncipe ³	128	0	128	1	0	287
Senegal ²	..	..	..	4	n.a.	n.a.
Serbia	9.479	2.054	7.425	4.056	254	5.130
Seychelles ²	..	..	..	226	n.a.	n.a.
Sierra Leona	1.017	..	1.017	2	0	747
Singapur	18.263	4.197	14.066	9.675	209	5.957
Sri Lanka	5.916	3.321	2.595	3.501	n.a.	n.a.
Sudáfrica	29.833	16.269	13.564	17.705	n.a.	n.a.
Sudán ³	4.369	1.852	2.517	1.853	1	740
Suecia	14.998	10.952	4.046	21.995	328	2.311
Suiza	31.514	11.885	19.629	65.245	2.448	13.161
Suriname ³	570	119	451	125	n.a.	n.a.
Swazilandia	1.004	..	1.004	9	0	676
Tailandia	35.422	21.950	13.472	23.288	n.a.	n.a.
Tayikistán	3.044	259	2.785	259	0	1.827
Timor-Leste ²	..	..	..	1	n.a.	n.a.
Togo ²	..	..	..	6	n.a.	n.a.
Tonga ²	..	..	..	10	n.a.	n.a.
Trinidad y Tobago ²	..	..	..	43	n.a.	n.a.
Túnez ²	..	..	..	52	n.a.	n.a.
Turkmenistán	2.819	..	2.819	0	0	2.330
Turquía	74.685	60.597	14.088	74.877	761	7.942
Ucrania	33.019	18.496	14.523	22.255	201	8.539
Uganda ²	..	..	..	10	n.a.	n.a.
Uruguay	11.501	4.405	7.096	4.898	n.a.	n.a.
Uzbekistán	5.007	1.204	3.803	1.234	2	2.508
Vanuatu ²	..	..	..	9	n.a.	n.a.
Venezuela ²	..	..	..	466	n.a.	n.a.
Viet Nam	4.971	..	4.971	596	46	4.169
Yemen	4.518	1.746	2.772	1.790	n.a.	n.a.
Zambia	1.159	..	1.159	3	0	790
Zimbabwe ²	..	..	..	9	n.a.	n.a.

- Los datos sobre solicitudes por origen son parciales e incompletos, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes.
 - Los datos sobre solicitudes de residentes no están disponibles, por lo que los datos sobre el origen son parciales e incompletos.
 - Se utilizan datos de 2007 para las solicitudes de marcas por oficina y origen.
 - Los datos sobre solicitudes por oficina no están disponibles, ya que este país no tiene oficina nacional de marcas. Todas las solicitudes de protección de marcas en este país se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux o en la Oficina de Armonización del Mercado Interior.
 - Las solicitudes de residentes en esta oficina regional comprenden las presentadas por residentes de Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.
 - Las solicitudes de residentes en esta oficina regional comprenden las presentadas por residentes de los estados miembros de la UE.
- n.a. No se aplica
.. No disponible

Cuadro T2: Registros de marcas por oficina de P.I. y origen, y marcas en vigor (2008)

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Marcas en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Afganistán ²	..	..	..	8	..
Albania ²	4.117	..	3.591	15	..
Alemania	56.103	47.730	8.373	156.024	776.628
Andorra	1.013	318	695	347	18.781
Angola ²	..	..	..	1	..
Antigua y Barbuda ²	1.028	..	1.028	42	..
Antillas Neerlandesas	1.821	1	1.820	324	73.653
Arabia Saudita ²	..	..	..	340	..
Argelia ²	2.429	..	2.429	35	..
Argentina ²	..	..	..	3.146	..
Armenia	4.129	675	3.454	787	34.541
Aruba ²	..	..	..	4	..
Australia	46.206	26.949	19.257	36.780	404.636
Austria ²	10.937	..	4.870	14.377	114.671
Azerbaiyán	5.022	649	4.373	855	..
Bahamas ²	..	..	..	556	..
Bahrein	5.754	219	5.535	265	..
Bangladesh ³	619	126	493	142	..
Barbados ²	..	..	..	437	..
Belarús ⁴	9.048	1.551	7.497	2.350	78.538
Bélgica ^{2,5}	..	..	..	12.227	..
Belice ²	542	..	..	66	..
Benelux ⁶	24.872	18.370	6.502	38.210	615.199
Benin ²	..	..	..	1	..
Bermudas ²	..	..	..	921	..
Bhután ²	946	..	946	2	..
Bolivia (Estado Plurinacional de) ²	..	..	..	97	..
Bosnia y Herzegovina	4.929	203	4.726	354	8.640
Botswana ²	920	..	920	..	..
Brasil	60.086	43.762	16.324	46.482	539.910
Brunei Darussalam	155	0	155	21	..
Bulgaria	9.843	4.329	5.514	7.332	138.561
Burundi ²	..	..	..	1	..
Camboya ³	2.303	437	1.866	439	..
Camerún ²	..	..	..	2	..
Canadá	27.743	12.798	14.945	21.042	27.743
Chile	34.161	20.934	13.227	22.771	312.321
China	389.115	342.498	46.617	371.898	..
Chipre	3.728	317	3.411	1.503	30.155
Colombia ^{3,4}	18.139	10.635	7.504	12.574	187.942
Costa Rica ²	..	..	..	258	..
Côte d'Ivoire ²	..	..	..	1	..
Croacia	9.320	1.116	8.204	2.515	24.011
Cuba	2.832	367	2.465	631	17.045
Denmark	7.601	3.891	3.710	11.218	164.871
Djibouti ²	..	..	..	1	..
Dominica ²	..	..	..	23	..
E R Y de Macedonia ²	4.865	..	4.865	189	..
Ecuador ³	12.181	4.928	7.253	5.180	..
Egipto ²	3.193	..	3.193	682	..
El Salvador ²	..	..	..	279	..
Emiratos Árabes Unidos ²	..	..	..	911	..
Eslovaquia	6.810	2.469	4.341	4.194	47.696
Eslovenia	4.911	1.364	3.547	5.433	23.964
España	60.992	53.657	7.335	80.327	911.333

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Marcas en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Estados Unidos de América	184.306	157.726	26.580	285.489	1.433.107
Estonia	3.877	934	2.943	1.849	61.519
Etiopía ³	627	355	272	365	..
Federación de Rusia	40.520	19.895	20.625	34.024	342.755
Fiji ²	..	..	..	15	..
Filipinas	14.104	6.715	7.389	6.982	100.820
Finlandia	5.857	2.730	3.127	7.127	118.792
Francia ²	5.955	..	5.955	56.247	1.119.000
Gabón ²	..	..	..	2	..
Gambia ³	327	42	285	42	..
Georgia	4.725	361	4.364	497	36.824
Ghana ²	61	..	61	7	..
Grecia ²	3.279	..	3.279	2.094	..
Guatemala ²	..	..	..	433	..
Guinea-Bissau ³	2	2	0	13	..
Guyana ²	..	..	..	8	..
Haití ²	..	..	..	4	..
Honduras ³	5.266	1.119	4.147	1.132	..
Hong Kong (RAS), China	18.408	5.926	12.482	9.741	225.823
Hungría	7.904	3.194	4.710	6.505	196.469
India ²	102.257	..	..	1.871	..
Indonesia ²	..	..	..	631	..
Irán (República Islámica del)	3.241	1	3.240	987	..
Iraq ²	..	..	..	6	..
Irlanda	4.607	1.375	3.232	4.961	56.308
Islandia	4.457	555	3.902	3.087	53.841
Islas Cook ²	..	..	..	12	..
Islas Marshall ²	..	..	..	15	..
Islas Salomón ²	..	..	..	1	..
Israel ⁴	9.529	2.604	6.925	4.156	94.206
Italia	80.307	63.765	16.542	109.537	..
Jamahiriya Árabe Libia ²	..	..	..	4	..
Jamaica ²	..	..	..	87	..
Japón	97.525	82.438	15.087	116.675	1.727.667
Jordania ^{2,3}	6.824	..	..	79	..
Kazajstán	7.691	1.799	5.892	2.316	..
Kenya ²	1.728	..	1.728	43	..
Kirguistán	3.796	170	3.626	195	7.407
Kuwait ²	..	..	..	129	..
Lesotho ²	910	..	910	..	..
Letonia	4.566	1.076	3.490	2.373	..
Líbano ²	..	..	..	136	..
Liberia ²	781	..	781	21	..
Liechtenstein	4.518	200	4.318	3.673	..
Lituania	5.851	1.994	3.857	2.557	75.559
Luxemburgo ^{2,5}	..	..	..	3.760	..
Macao (RAS), China	7.979	667	7.312	712	39.606
Madagascar	1.404	567	837	605	..
Malasia	27.847	9.049	18.798	10.211	..
Malawi ²	..	..	..	..	..
Maldivas ³	151	151	0	151	..
Malí ²	..	..	..	2	..
Malta ⁴	1.433	504	929	698	57.110
Marruecos ²	4.355	..	4.355	495	..
Mauricio ²	2.366	..	..	311	..
Mauritania ²	..	..	..	2	..
México	63.063	40.861	22.202	44.326	607.602

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Marcas en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Micronesia ²	..	..	..	1	..
Moldova	5.795	1.004	4.791	1.519	14.882
Mónaco	4.497	366	4.131	1.125	10.005
Mongolia ²	1.933	..	1.933	24	..
Montenegro	11.572	0	11.572	14	..
Mozambique ³	2.391	502	1.889	509	..
Myanmar ²	..	..	..	1	..
Namibia ²	1.139	..	1.139	10	..
Nauru ²	..	..	..	2	..
Nepal ^{3,7}	1.132	612	520	612	26.731
Nicaragua ²	..	..	..	49	..
Nigeria ²	..	..	..	34	..
Noruega	14.556	2.741	11.815	5.382	..
Nueva Zelandia	12.448	5.495	6.953	7.561	190.557
Oficina para la Armonización del Mercado Interior ⁸	82.998	56.227	26.771	71.109	481.884
Omán ²	1.837	..	1.837	11	..
Países Bajos ^{2,5}	..	..	..	38.817	..
Pakistán	8.165	3.191	4.974	3.251	..
Panamá	11.125	4.123	7.002	5.034	94.270
Papua Nueva Guinea ²	..	..	..	4	..
Paraguay ²	..	..	..	130	..
Perú	18.695	10.322	8.373	10.789	186.598
Polonia	19.730	13.911	5.819	20.633	232.209
Portugal	19.588	15.079	4.509	19.104	290.682
Qatar ²	..	..	..	60	..
Reino Unido	39.500	28.767	10.733	71.276	456.411
República Árabe Siria ²	2.429	..	2.429	145	..
República Centroafricana ²	..	..	..	2	..
República Checa	11.531	6.975	4.556	14.528	112.190
República de Corea	62.443	50.927	11.516	58.101	674.355
República Democrática del Congo ²	..	..	..	3	..
República Dominicana ²	..	..	..	125	..
República Popular Democrática de Corea ²	1.661	..	1.661	82	..
República Unida de Tanzania ³	547	35	512	35	..
Rumania	13.693	8.311	5.382	9.357	70.575
Rwanda ³	238	14	224	15	..
Saint Kitts y Nevis ²	..	..	..	25	..
Saint Lucía ²	..	..	..	18	..
Samoa ³	143	21	122	67	..
San Marino ²	1.869	..	1.869	464	..
San Vicente y las Granadinas ²	..	..	..	17	..
Santo Tomé y Príncipe ²	..	..	..	1	..
Serbia	7.823	1.133	6.690	2.975	152.472
Seychelles ²	..	..	..	115	..
Sierra Leona ²	1.017	..	1.017	4	..
Singapur	17.737	3.533	14.204	7.788	..
Sri Lanka	2.184	907	1.277	1.041	9.208
Sudáfrica	29	10	19	983	45.322
Sudán ³	2.571	911	1.660	917	..
Suecia	8.989	6.204	2.785	16.364	132.073
Suiza	28.695	10.504	18.191	56.649	207.670
Suriname ²	..	..	..	17	..
Swazilandia ²	1.004	..	1.004	217	..
Tailandia ⁴	21.941	12.574	9.367	13.674	24.640
Tayikistán	2.894	259	2.635	261	37.119
Tonga ²	..	..	..	1	..
Trinidad y Tobago ²	..	..	..	50	..

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Marcas en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Túnez ²	..	..	..	23	..
Turkmenistán ²	2.807	..	2.807	..	..
Turquía	48.001	35.543	12.458	48.208	332.782
Tuvalu ²	..	..	..	1	..
Ucrania	25.516	11.974	13.542	15.212	92.837
Uganda ³	629	..	629	..	..
Uruguay	12.484	4.468	8.016	4.845	81.957
Uzbekistán	4.417	991	3.426	998	38.553
Vanuatu ²	..	..	..	8	..
Venezuela ²	..	..	..	465	..
Viet Nam ²	4.391	..	4.391	451	..
Yemen	2.146	644	1.502	659	..
Zambia ²	1.159	..	1.159	6	..
Zimbabwe ²	..	..	..	5	..

1. Los datos sobre registros de marcas por origen son parciales e incompletos, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes que dieron lugar a un registro.
 2. Los datos sobre registros concedidos a residentes no están disponibles, por lo que los datos sobre el origen son parciales e incompletos.
 3. Se utilizan datos de 2007 para los registros de marcas por oficina y por origen.
 4. Se utilizan datos de 2007 para las marcas en vigor.
 5. Los datos sobre registros por oficina no están disponibles, ya que este país no tiene oficina nacional de marcas. La Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux y la Oficina de Armonización del Mercado Interior conceden todos los registros de marcas para este país.
 6. Los registros concedidos a residentes por esta oficina regional comprenden los registros concedidos a residentes de Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.
 7. Se utilizan datos de 2007 para las marcas en vigor.
 8. Los registros concedidos a residentes por esta oficina regional comprenden los registros concedidos a residentes de los estados miembros de la UE.
- .. No disponible

DISEÑOS INDUSTRIALES

Cuadro ID1: Solicitudes de registro de diseños industriales por oficina de P.I. y origen (2008)

Nombre	Solicitudes (por oficina)			Solicitudes (por origen)	Registros internacionales (Sistema de La Haya) (2009)	
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Origen	Parte Contratante designada
Albania	281	..	..	..	0	172
Alemania	50.135	36.711	13.424	61.689	75	140
Andorra ²	..	..	..	4	0	n.a.
Antigua y Barbuda ²	..	..	..	1	0	n.a.
Antillas Neerlandesas	360	0	360	4	0	270
Arabia Saudita ²	..	..	..	46	0	n.a.
Argentina ²	..	..	..	50	0	n.a.
Armenia	272	8	264	9	1	159
Australia	6.077	2.727	3.350	4.182	0	n.a.
Austria	1.032	805	227	10.127	0	n.a.
Azerbaiyán	55	25	30	25	0	n.a.
Bahamas ²	..	..	..	19	0	n.a.
Bangladesh ³	814	752	62	752	0	n.a.
Barbados ²	..	..	..	58	0	n.a.
Belarús	232	119	113	201	0	n.a.
Bélgica ²	..	..	..	1.571	0	n.a.
Belice	406	6	400	9	0	136
Benelux	998	7	991	151	0	109
Benin	37	0	37	..	0	15
Bermudas ²	..	..	..	5	0	n.a.
Bosnia y Herzegovina	63	14	49	16	0	70
Botswana	43	0	43	..	0	26
Brasil	2.761	1.810	951	2.320	0	n.a.
Brunei Darussalam	17	1	16	9	0	n.a.
Bulgaria	337	270	67	703	5	33
Canadá	5.282	664	4.618	2.095	0	n.a.
Chile	485	98	387	108	0	n.a.
China	312.904	298.620	14.284	300.907	0	n.a.
Chipre	28	26	2	51	0	n.a.
Colombia ³	446	166	280	235	0	n.a.
Côte d'Ivoire	43	0	43	..	0	19
Croacia	751	198	553	287	3	412
Cuba	18	7	11	7	0	n.a.
Dinamarca	248	183	65	2.132	4	12
E R Y de Macedonia	845	21	824	48	0	283
Ecuador ³	185	72	113	73	..	n.a.
Egipto	417	0	417	6	1	274
El Salvador ²	..	..	..	8	0	n.a.
Emiratos Árabes Unidos ²	..	..	..	23	0	n.a.
Eslovaquia	117	85	32	295	0	n.a.
Eslovenia	166	57	109	239	8	59
España	1.586	1.377	209	6.290	14	98
Estados Unidos de América	27.782	15.463	12.319	33.789	0	n.a.
Estonia	135	84	51	128	0	26
Etiopía ³	246	220	26	220	0	n.a.
Federación de Rusia	4.711	2.356	2.355	2.796	0	n.a.
Fiji ²	..	..	..	3	0	n.a.
Filipinas	1.221	640	581	658	0	n.a.
Finlandia	220	206	14	2.545	0	n.a.
Francia	4.473	4.093	380	14.560	220	141
Gabón	26	0	26	..	0	9
Georgia	358	38	320	66	1	192
Ghana	4	0	4	..	0	14
Grecia	388	252	136	413	0	52
Guatemala	85	21	64	24	0	n.a.
Hong Kong (RAS), China	3.078	1.447	1.631	3.061	0	n.a.
Hungría	407	295	112	558	3	40
India ²	6.557	..	..	141	0	n.a.
Indonesia	4.307	2.866	1.441	2.890	0	361
Irán (República Islámica del) ²	..	..	..	4	0	n.a.

Nombre	Solicitudes (por oficina)			Solicitudes (por origen)	Registros internacionales (Sistema de La Haya) (2009)	
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Origen	Parte Contratante designada
Irlanda	69	57	12	311	0	n.a.
Islandia	153	21	132	46	2	63
Islas Cook ²	..	..	..	1	0	n.a.
Israel	1.794	1.312	482	1.667	0	n.a.
Italia	1.447	1.184	263	16.554	0	113
Jamaica ²	..	..	..	2	0	n.a.
Japón	33.569	29.621	3.948	43.949	0	n.a.
Kazajstán	205	116	89	119	0	n.a.
Kirguistán	239	0	239	..	0	158
Letonia	125	89	36	144	1	22
Líbano ²	..	..	..	5	0	n.a.
Liechtenstein	399	6	393	653	13	301
Lituania	48	39	9	85	1	21
Luxemburgo ²	..	..	..	483	0	n.a.
Macao (RAS), China	111	17	94	17	0	n.a.
Madagascar	304	298	6	298	0	n.a.
Malasia	1.702	630	1.072	966	0	n.a.
Malí	23	0	23	..	0	10
Malta	2	1	1	14	0	n.a.
Marruecos	1.230	758	472	776	6	341
Mauricio	13	6	7	42	0	n.a.
México	3.181	1.188	1.993	1.278	0	n.a.
Moldova	382	74	308	103	4	192
Mónaco	475	39	436	104	0	339
Mongolia	239	0	239	2	0	159
Montenegro	371	0	371	0	0	243
Mozambique ³	55	23	32	23	0	n.a.
Namibia	45	0	45	..	0	29
Nepal ³	4	2	2	2	0	n.a.
Níger	25	0	25	..	0	10
Noruega	679	252	427	592	0	n.a.
Nueva Zelanda	1.334	351	983	754	0	n.a.
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	78.050	60.255	17.795	..	622	1.215
Omán	..	..	..	..	0	110
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	5	n.a.	5	n.a.	0	37
Países Bajos ²	..	..	..	4.720	0	n.a.
Pakistán	576	378	198	385	0	n.a.
Panamá	54	0	54	34	0	n.a.
Papua Nueva Guinea	6	1	5	1	0	n.a.
Paraguay ²	..	..	..	1	0	n.a.
Perú	342	84	258	87	0	n.a.
Polonia	1.516	1.465	51	3.568	1	5
Portugal	306	292	14	1.133	0	n.a.
Reino Unido	4.009	3.681	328	10.935	0	n.a.
República Árabe Siria	32	0	32	..	0	50
República Checa	305	288	17	1.068	0	n.a.
República de Corea	56.750	52.786	3.964	56.701	0	n.a.
República Democrática Popular Lao ²	..	..	..	3	0	n.a.
República Dominicana ²	..	..	..	35	0	n.a.
República Popular Democrática de Corea	182	0	182	22	1	64
Rumania	497	404	93	524	2	46
Rwanda ³	1	0	1	..	0	n.a.
Saint Kitts y Nevis ²	..	..	..	1	0	n.a.
Samoa ³	6	0	6	9	0	n.a.
San Marino ²	..	..	..	13	0	n.a.
Santo Tomé y Príncipe	..	..	..	..	0	10
Senegal	41	1	40	42	0	18
Serbia	473	119	354	134	4	180
Seychelles ²	..	..	..	19	0	n.a.
Singapur	1.759	354	1.405	716	0	470
Sri Lanka	402	350	52	358	0	n.a.
Sudáfrica ²	..	..	..	171	0	n.a.
Sudán ³	52	52	0	52	0	n.a.
Suecia	713	687	26	3.780	0	n.a.
Suiza	2.291	1.123	1.168	11.840	625	1.207

Nombre	Solicitudes (por oficina)			Solicitudes (por origen)	Registros internacionales (Sistema de La Haya) (2009)	
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Origen	Parte Contratante designada
Suriname	44	0	44	..	0	24
Tailandia	3.820	2.735	1.085	2.839	0	n.a.
Tayikistán	24	0	24	..	0	n.a.
Túnez	418	0	418	8	0	341
Turquía	7.243	6.081	1.162	6.927	60	752
Ucrania	2.830	1.946	884	2.118	4	447
Uruguay ²	..	..	..	16	0	n.a.
Uzbekistán	83	46	37	46	0	n.a.
Vanuatu ²	..	..	..	1	0	n.a.
Venezuela ²	..	..	..	5	0	n.a.
Viet Nam ²	..	..	..	10	0	n.a.
Yemen ³	103	72	31	72	0	n.a.

1. Los datos sobre solicitudes de registro de diseños industriales por país de origen son parciales e incompletos, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes.

2. Los datos sobre solicitudes de residentes no están disponibles, por lo que los datos sobre el origen son parciales e incompletos.

3. Datos de 2007

n.a. No se aplica

.. No disponible

Cuadro ID2: Registros de diseños industriales por oficina de P.I. y origen, y diseños industriales en vigor (2008)

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Diseños industriales en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Albania	276	..	..	..	..
Alemania	51.043	36.182	14.861	60.768	297.206
Antigua y Barbuda ²	..	..	..	2	..
Antillas Neerlandesas	360	0	360	7	..
Arabia Saudita ²	..	..	..	96	..
Argentina ²	..	..	..	54	..
Armenia	261	4	257	6	98
Australia	6.097	2.455	3.642	3.814	48.358
Austria	942	750	192	10.807	18.527
Azerbaiyán	25	17	8	17	..
Bahamas ²	..	..	..	28	..
Bangladesh ³	408	384	24	386	..
Barbados ²	..	..	..	57	..
Belarús ⁴	197	105	92	135	823
Bélgica ²	..	..	..	1.582	..
Belice	400	..	..	6	..
Benelux	1.077	7	1.070	67	13.152
Benin	37	0	37	..	..
Bermudas ²	..	..	..	2	..
Bosnia y Herzegovina	24	6	18	8	247
Botswana	43	0	43	..	..
Brasil	5.897	3.945	1.952	4.301	57.309
Brunei Darussalam	17	1	16	7	..
Bulgaria ²	347	..	..	674	..
Canadá	5.916	613	5.303	1.858	28.480
Chile	227	18	209	36	7.874
China	141.601	130.647	10.954	132.701	388.252
Chipre	28	26	2	51	166
Colombia ³	197	62	135	113	2.046
Costa Rica ²	..	..	..	4	..
Côte d'Ivoire	43	0	43	..	..
Croacia	704	137	567	201	3.599
Cuba	10	6	4	6	356
Dinamarca	210	139	71	2.068	5.277
E R Y de Macedonia	844	20	824	36	8.215
Ecuador ³	185	72	113	72	127
Egipto	336	0	336	5	..
El Salvador ²	..	..	..	4	..
Emiratos Árabes Unidos ²	..	..	..	84	..
Eslovaquia	93	71	22	259	1.266
Eslovenia	169	58	111	234	734
España	1.738	1.526	212	6.575	40.152
Estados Unidos de América	25.565	13.713	11.852	32.546	229.581
Estonia	175	87	88	123	1.662
Etiopía ³	167	145	22	145	..
Federación de Rusia	3.657	2.062	1.595	2.555	18.451
Fiji ²	..	..	..	4	..
Filipinas	1.214	493	721	515	..
Finlandia	173	165	8	2.038	4.011
Francia	257	33	224	10.078	400.000
Gabón	26	0	26	..	..
Georgia	353	36	317	41	297
Ghana	4	0	4	..	..

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Diseños industriales en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Grecia	357	220	137	394	8.108
Guatemala	6	0	6	5	59
Haití ²	..	..	..	1	..
Hong Kong (RAS), China	3.035	1.430	1.605	3.111	237.718
Hungría	350	234	116	528	2.141
India ²	4.772	..	..	280	..
Indonesia	441	0	441	38	..
Irán (República Islámica del) ²	..	..	..	2	..
Irlanda	101	78	23	357	1.082
Islandia	148	23	125	48	395
Islas Cook ²	..	..	..	4	..
Israel	1.077	724	353	1.071	..
Italia	2.442	2.164	278	18.317	..
Jamaica ²	..	..	..	3	..
Japón	29.382	25.986	3.396	39.060	256.823
Kazajstán	84	39	45	40	307
Kirguistán	239	0	239	..	..
Letonia	112	74	38	132	844
Líbano ²	..	..	..	2	..
Liechtenstein	399	6	393	510	..
Lituania	38	26	12	74	417
Luxemburgo ²	..	..	..	435	..
Macao (RAS), China	55	2	53	3	308
Madagascar	392	378	14	378	1.617
Malasia	1.483	580	903	817	10.371
Malí	23	0	23	1	..
Malta	2	2	0	48	185
Marruecos	401	0	401	17	13.769
Mauricio	13	3	10	31	..
México	2.444	591	1.853	633	17.162
Moldova	369	73	296	94	4.089
Mónaco	478	41	437	100	..
Mongolia	239	0	239	..	..
Montenegro	361	0	361	0	..
Mozambique ³	55	23	32	23	..
Namibia	45	0	45	..	..
Nepal ³	4	2	2	2	..
Nicaragua ²	..	..	..	100	..
Níger	25	0	25	..	..
Noruega	731	269	462	723	..
Nueva Zelanda	1.533	404	1.129	818	9.317
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	78.697	60.990	17.707	..	369.784
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	5	n.a.	5	n.a.	n.a.
Países Bajos ²	..	..	..	4.307	..
Pakistán	382	236	146	244	..
Panamá	45	7	38	42	292
Papua Nueva Guinea	5	1	4	1	5
Paraguay ²	..	..	..	8	..
Perú	381	93	288	101	1.486
Polonia	1.272	1.207	65	3.293	11.062
Portugal	310	291	19	1.029	4.187
Reino Unido	4.079	3.745	334	10.452	50.719
República Árabe Siria	10	0	10	..	..
República Checa	348	304	44	1.152	4.727
República de Corea	39.858	36.645	3.213	40.427	213.566
República Dominicana ²	..	..	..	30	..
República Popular Democrática de Corea	182	0	182	21	..
Rumania	907	781	126	860	1.206

Nombre	Registros (por oficina)			Registros (por origen)	Diseños industriales en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total ¹	Total
Rwanda ³	1	0	1	0	..
Samoa ³	6	0	6	4	9
San Marino ²	..	..	..	15	..
Senegal	41	1	40	38	..
Serbia	382	44	338	57	6.967
Seychelles ²	..	..	..	24	..
Singapur	1.781	391	1.390	703	63.479
Sri Lanka	89	85	4	92	1.102
Sudáfrica ²	..	..	..	187	..
Sudán ³	51	51	0	51	..
Suecia	584	561	23	3.208	8.780
Suiza	2.287	1.150	1.137	10.999	8.907
Suriname	44	0	44	..	..
Swazilandia ²	..	..	..	4	..
Tailandia ⁴	1.938	719	1.219	793	4.268
Tayikistán	8	0	8	..	41
Trinidad y Tobago ²	..	..	..	1	..
Túnez	418	0	418	15	..
Turquía	6.874	5.706	1.168	6.459	45.728
Ucrania	3.048	2.086	962	2.244	11.102
Uzbekistán	67	44	23	45	262
Vanuatu ²	..	..	..	1	..
Venezuela ²	..	..	..	7	..
Viet Nam ²	..	..	..	2	..
Yemen ³	64	35	29	35	..

1. Los datos sobre registros de diseños industriales por país de origen son parciales e incompletos, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes que dieron lugar a un registro.

2. Los datos sobre registros concedidos a residentes no están disponibles, por lo que los datos sobre el origen son parciales e incompletos.

3. Datos de 2007.

4. Se utilizan datos de 2007 para los diseños industriales en vigor.

n.a. No se aplica

.. No disponible

Para más información, visite el sitio Web de la OMPI en www.wipo.int

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono: +41 22 338 91 11

Fax: +41 22 733 54 28

Información de contacto:

División de Economía y Estadísticas

Internet: www.wipo.int/ipstats/es

Correo-e: ipstats.mail@wipo.int